Fundado el 14 de enero de 1917
Año LIII 18.789

LA NACION

Santiago, Jueves 15 de Mayo de 1969

LA TEMPERATURA

Variable · Bn. Tiempo · Muy Seco · Templado · Lluvias · 760 · 770 · 750 · 780 · 740 · 730

Mínima · Máxima · 0° · 5° · 10° · 15° · 20° · 25° · 30° · 35° · 40°

INFORMACIONES PARA SANTIAGO
PRONOSTICO: Nuboso, probables precipitaciones al anochecer por aumento de la nubosidad.

TEMPERATURA DEL AIRE
MINIMA DE HOY. . . . . 6,4 a las 04. hrs.
MAXIMA DE HOY. . . . 16,9 a las 15.00 hrs.
HORAS DE SOL. . . . . 4 hrs. 12 minutos.

20 Ministros de Estado de América se reúnen en Viña

LATINOAMERICA BUSCA CONJUNTO DE PRINCIPIOS QUE RIJAN SUS RELACIONES CON EE. UU.



El vuelo de ocho días y medio cuyo lanzamiento esta fijado para el próximo domingo 18 de mayo, llevará a los astronautas de la Apolo-10 a quince kilómetros de la luna, la menor distancia intentada hasta ahora. El grabado muestra a los tres tripulantes: Thomas P. Stafford, Comandante; John M. Young, Comandante del Módulo de mando, y Eugene Cernan, piloto del Módulo Lunar. Se ve, además, las maniobras que realizarán al llegar a la luna y el módulo al ser acoplado en el campo de lanzamiento de NASA.

El Presidente Frei inaugura hoy la reunión ministerial de CECLA

EL PRESIDENTE FREI inaugurará esta tarde, a las 18 horas, en el Teatro Municipal de Viña del Mar la Reunión de Ministros de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana, CECLA, con la cual culminarán las dos reuniones a nivel técnico, que se han realizado en nuestro país para fijar la posición de América Latina frente a Estados Unidos respecto a las relaciones económicas y comerciales.

Expertos de 20 países sesionaron hasta ayer en la Ciudad Jardín para presentar a la reunión de Ministros un documento que consta de tres partes: 1.- Análisis de la actual cooperación internacional hacia la América Latina; 2.- Propuestas concretas de América Latina sobre comercio, transporte, financiamiento, desarrollo tecnológico, cooperación técnica, desarrollo social, y 3.- Plan de acción para lograr los objetivos frente a Estados Unidos.

Este informe deberá ser aprobado o rechazado por los Ministros, los que además, redactarán la parte política de la posición frente a Estados Unidos, y decidirán la forma en que este documento es entregado al Presidente de Estados Unidos, Richard Nixon.

"El documento de CECLA al Presidente Nixon no es negociable. Lo que sí es negociable son las etapas de realización" declaró ayer el Subsecretario de Relaciones y Presidente del Plenario, Patricio Silva. En la reunión de técnicos, se acordó que una vez entregado el documento a Nixon las etapas de su realización serán tratadas en reuniones del Consejo Interamericano Económico y Social, CIES, en el que están representandos los países latinoamericanos y Estados Unidos.

Respecto a la forma de entrega del documento durante la reunión de técnicos se plantearon tres proposiciones, las que serán votadas por los Ministros: por intermedio del Canciller Gabriel Valdés acompañado de los embajadores latinoamericanos; por intermedio de los embajadores solamente, y a través de una comisión de varios Cancilleres entre los que estarían Chile, México, Brasil y Venezuela.

PARTICIPANTES

Ocho Cancilleres y 12 Ministros asistirán a las reuniones de esta última etapa de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana ante Estados Unidos.

Hasta el momento han confirmado su asistencia los Cancilleres de Paraguay, Raúl Sapena; de Perú, Edgardo Mercado; Brasil, José de Magalhaes Pinto; Colombia, Adolfo López Michelsen; Ecuador, Rogelio Valdivieso; Venezuela, Arístides Calvani; República Dominicana; Fernando Amiamatio, y de Chile, Gabriel Valdés; los Ministros de Hacienda de Uruguay, César Charlone; de Industria y Comercio de Trinidad Tobago, John O'Alloran; de Economía de Bolivia, René Candia, y de Industria y Comercio de Argentina, Helvio Bandinelli; el Subsecretario de Economía de El Salvador, Oscar Lacayo, y el Encargado de Negocios de Haití en Chile.

También participarán en calidad de observadores, los más destacados economistas latinoamericanos, como Raúl Prebisch, Director del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, ILPES; Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo; Carlos Sanz de Santa María, Presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, CIAP; y Carlos Quintana, Secretario General de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas. CEPAL.



La mayoría de los participantes extranjeros, llegó ayer en la noche al país a pesar de que su arribo estaba anunciado para la mañana ya que las malas condiciones climáticas los obligaron a sobrevolar durante varias horas Pudahuel y a otros a esperar un cambio de tiempo en Mendoza y Buenos Aires.

Disturbios Durante Visita de Rockefeller a Honduras

TEGUCIGALPA, 14—. (UPI) La policía abrió fuego contra una turba estudiantil que hacía una manifestación de protesta contra la presencia en Honduras de Nelson A. Rockefeller, el enviado del Presidente de Estados Unidos, Richard M. Nixon, en misión especial a la América Latina.

Un estudiante resultó herido en un hombro en los disturbios que tuvieron lugar frente al Palacio Presidencial.

Rockefeller y los especialistas que lo acompañan se hallaban en el Palacio hablando con el Presidente de Honduras, Osvaldo López Arellano, cuando ocurrió el incidente y, según se dijo, no se enteró de él.

El choque de la policía con los estudiantes tuvo lugar horas después de que Rockefeller y sus asesores llegaran a Tegucigalpa procedente de San Salvador.

4-0 a La Serena;

Ganó la Selección

LA SERENA (Por Alfredo Leonel Parra, Enviado Especial de LA NACION). La Selección chilena logró un rehabilitador triunfo al golear a Deportes La Serena por 4 a 0. En su anterior encuentro en Valparaíso frente a Wanderers había defraudado notoriamente al caer 2 a 0.

Anoche, al terminar el primer tiempo, los seleccionados ganaban 3 por 0, con goles conseguidos por Julio Gallardo a los 25' Hodge a los 36' y Olivares a los 45'. En el lapso complementario, Leonardo Véliz, que debutaba con la roja, rubricó el marcador a los 7'.

Asistieron al Estadio de La Portada sobre las 12 mil personas.

Murió el Oficial Soviético Nº14

MOSCU, 14 (UPI)— Estrella Roja, órgano de las fuerzas armadas soviéticas, informa hoy de la muerte del prominente piloto de pruebas Coronel Vsili G. Ivanov.

El oficial era considerado héroe de la Unión Soviética, y había hecho vuelos de prueba con los más primitivos aparatos a reacción fabricados en esta nación y con los modernos bombarderos, además de los modelos ordinarios.

La información señala que Ivanov murió el ocho de este mes, a la edad de 53 años, "Tras breve y grave dolencia".

Los Profesores DC Reiteran su "Fe y Confianza" en el Partido

"Gobierno de Frei representa un avance considerable en lo social y económico", declaran...

Los profesores demócrata cristianos, después de una consulta a las bases provinciales y sin excepción, resolvieron reiterar su fe y confianza" en el Partido Demócrata Cristiano reconociendo en éste el único instrumento de cambio posible para el proceso histórico que vive el país".

La reintegración de su fe y de su disciplina en torno a las autoridades del partido está contenida en una declaración entregada por el Departamento Nacional de Educación de la colectividad, en relación con la posición adoptada por algunas personas de sus cuadros directivos que no aceptaron el pronunciamiento mayoritario manifestado en la última Junta Nacional.

Su declaración, que tiene especial importancia, ya que ella responde al pensamiento unánime del profesorado del PDC, se suma a las formuladas por otros sectores importantes del partido.

Su texto es el siguiente:

"El Departamento Nacional de Educación del Partido Demócrata Cristiano, frente a los sucesos ocurridos en el Partido después de la última Junta Nacional, declara:

1°.- Reiterar su fe y confianza en las bases doctrinarias del Partido Demócrata Cristiano, reconociendo en éste el único instrumento de cambio posible para el proceso histórico que vive el país.

2°.- Valorizar la tarea cumplida por el Partido durante el actual Gobierno, en cuanto ella significa un avance considerable hacia un ordenamiento social y económico más justo y eficiente.

3°.- Señalar la necesidad de que el Partido Demócrata Cristiano intensifique su proceso revolucionario a través de un segundo período de Gobierno.

4°.- Exigir que los trabajadores en especial y la comunidad en general tengan una efectiva participación el planeamiento y ejecución de este proceso de cambios estructurales.

5°.- Proclamar expresamente que el Partido — movimiento político de amplia base popular estará siempre al lado de los trabajadores en sus justas luchas de reivindicación social y económica.

SANTIAGO, Mayo de 1969."

DC. Aseguraría Mesas de Cámara y el Senado

El Partido Demócrata Cristiano tenía anoche prácticamente aseguradas las presidencias de ambas ramas del Congreso Nacional, al acordar postular al actual Presidente de la Cámara, Héctor Valenzuela Valderrama para el mismo cargo, y a un parlamentario DC. no designado, como titular del Senado.

Así se informó luego de la reunión de parlamentarios democratacristianos en el Club de Campo de las Condes, en la que se decidió mantener a Héctor Valenzuela como Presidente de la Cámara joven, designando además a Luis Pareto como Jefe de los Comités DC. y a Osvaldo Gianini como segundo Jefe.

No se informó acerca del nombre del postulante democratacristiano a la Presidencia del Senado, pero en todo caso informadores políticos aseguraron que la mayoría D. C. le otorgará también el Presidente de esta rama a la colectividad. Ello, porque quizás con la excepción de comunistas y socialistas, todos los partidos y sectores irán solos, no alcanzando ninguno de ellos un número mayor de votos que los D. C.

Algunos Trasplantes han producido Trastornos Psíquicos

Ciudad del Cabo, 14 (UPI) — El cirujano sudafricano Chistian Barnard, que hizo el primer cardiotrasplante en seres humanos, dijo a un grupo de estudiantes de medicina que uno de sus pacientes sufrió aberraciones psicológicas.

"Por breves momentos mi paciente registró trastornos psíquicos y se creía un rey rodeado de siervos", dijo Barnard.

Agregó que "se han observado hechos similares en otros pacientes que han sido operados a corazón abierto", y que los trasplantes de órganos deben considerarse como medidas paliativas, pero no terapéuticas.

S.O.S. LANZÓ ANOCHE EL VAPOR "A. HAVERBECK"

Radio de la Armada captó anoche repetidos llamados de "S.O.S." lanzados por el mercante nacional "Alberto Haverbeck", denunciando, además, haber estallado un incendio en su sala de máquinas.

El barco en peligro dio a conocer, igualmente, que navegaba a 15 millas al sur del faro San Pedro, en el Golfo de Penas.

La Dirección de la Armada impartió inmediatas órdenes al escampavía "Piloto Pardo" y a la goleta "Carmen" para dirigirse a toda máquina a ese punto para prestar ayuda al "Alberto Haverbeck".

Ya hay 9 detenidos por tráfico de dólares.

Incomunicado Gerente de Fábrica de Paños

LA INCOMUNICACION del industrial textil Teófilo Yarur Asfura y la detención del Gerente de la Fábrica de Paños Bellavista, Conrad Simpfendorfer, configuraron las principales noticias registradas en las últimas horas, en torno al proceso por infracción a la Ley de Cambios Internacionales que conoce el Ministro sumariante, Adolfo Bañados.

El affaire puede convertirse en uno de los más bullados casos de la historia procesal chilena por el monto de las trasgresiones, estimadas en 350 mil dólares y por la participación como presuntos implicados, de altos ejecutivos de la banca, el comercio y la Bolsa de corredores.

El Ministro Bañados Cuadra inició, temprano, en la mañana de ayer, sus actividades, constituído en el Primer Juzgado del Crímen. Ordenó que fueran trasladados a su despacho los ejecutivos de la firma "Swett y Eyzaguirre", Guillermo Beckdorff y James Swett, quienes desde el viernes de la semana pasada permanecen incomunicados y encargados reo por este delito.

Mientras tanto, continúan incomunicados en las galerías 1 y 3 de la Cárcel, los detenidos, Antonio Rampolli, uno de los Gerentes del Banco Francés e Italiano; el auditor bancario Eduardo Palma Quintana; el industrial Gabriel Lahsen Lahsen y los ya mencionados Teófilo Yarur Asfura, Guillermo Beckdorff y James Swett.

También incomunicadas, pero en la Carcel de Mujeres, continuaban anoche Herta Kyling Mader y Carmen Amanda Bello Vitali, las que fueron puestas a disposición del Ministro sumariante el lunes de la presente semana, después de ser aprehendidas por funcionarios de la Brigada de Homicidios.

Junto con el Gerente de la Fábrica de Paños, Investigaciones envió al tribunal al detenido Luis Alberto Pannah, hijo de Herta Kyling, el que anoche continuaba prestando declaraciones en este proceso.

MAS DETENIDOS.

Fuentes allegadas al tribunal sumariante, señalaron que se han impartído numerosas ordenes de aprehensión para nuevos personajes comprometidos en este affaire de extraordinario monto.

Incluso, se tuvo conocimiento que el Banco Central había solicitado al Ministro sumariante, Adolfo Bañados Cuadra, que se impartiera nueva orden de detención para el matrimonio formado por el ingeniero norteamericano Howell Dewitt y la ciudadana salvadoreña Yolanda Valdés. Se estima que ambos estan implicados en estas operaciones ilícitas en calidad de proveedores de dólares con los que se estaba surtiendo el Mercado Negro que tenía su centro de transacciones principales en las oficinas de la firma "Swett y Eyzaguirre", ubicadas en el mismo edificio de la Bolsa de Comercio de nuestra capital.

Al cierre de esta edición, se tuvo conocimiento que el Ministro Bañados había decretado la incomunicación del Gerente de la Fábrica de Paños Bellavista, quien es apoderado de Teófilo Yarur.

En virtud de esta disposición, el número de incomunicados en este proceso asciende a nueve.

Al abandonar anoche el Primer Juzgado del Crímen, el Ministro sumariante, se tuvo conocimiento que también estaba incomunicado Luis Alberto Pannah. En cambio, se dió orden de libertad para la madre de éste, Herta Lyling Mader.

Asimismo, se dispuso prórroga de la incomunicación de James Swett y Guillermo Beckdorff.

En Puerto Montt;

Lancha zozobró y otra quedó destrozada por violencia de temporal

En 900 mil escudos estimaron sus pérdidas los propietarios de dos lanchas motorizadas, una de las cuales zozobró y la otra quedó destruída, a raíz del fuerte temporal reinante en el extremo sur del país.

Informaciones procedentes de Puerto Montt, dan cuenta que la lancha "Judith", matrícula 2228 de esa ciudad, de tres toneladas, tripulada por Liborio Angel Vera de 58 años y Enrique Hernández Vergara, de 49 años, que remolcaba a la lancha Santa Rosa que tenía fallas en su motor, encalló y posteriormente se hizo pedazos a 100 metros de la costa, en la Isla Huar.

Por su parte, la embarcación remolcada, a consecuencia de este accidente, zozobró en el mismo sector en breves minutos. Las embarcaciones navegaban desde Sotomo a Puerto Montt, en medio de un violento temporal de viento y lluvia.

Carabineros y hombres de mar que estaban al corriente de esta maniobra, inmediatamente se trasladaron al punto del accidente, realizando el rescate de los dos pescadores que se encontraban asidos a los maderos de la lancha destrozada, para evitar ser arrastrados por el fuerte oleaje.

Ambos escaparon sin lesiones de este accidente que fue presenciado desde la costa por numerosas personas.

TEMPORALES EN AYSEN.

A raíz de los violentos temporales habían sido evacuadas ocho familias, que ayer regresaron a sus hogares. Las informaciones agregan que en el camino de Balmaceda a Coyhaique se hundió la capa central del "Puente Oscuro" interrumpiendo el tránsito. En el tramo de Coyhaique a Villa Castillo, el puente "Roble" sufrió destrucción en una longitud de 10 metros y en el camino a Villa Mañihuales se han producido derrumbes en el sector "Puente Azul".

Entre "Ramón Cabezas" y "Villa Mañihuales", el río cortó el camino en una longitud de 300 metros, siendo el nivel de agua de un metro.

Los temporales han amainado en la zona y los ríos tienden a bajar de nivel. Cuadrillas de obreros y maquinarias de la Dirección de Vialidad se encuentran habilitando los tramos dañados, esperándose que las partes afectadas, sean reintegradas al servicio en las próximas 48 horas.

Dos hermanos buzos:

Debutaron en el Delito Robándose 300 Millones

Cansados de realizar exploraciones submarinas, dos buzos y hermanos, decidieron incursionar en un terreno que era mucho más productivo, aparentemente.

Y sin pensarlo mucho, cambiaron sus trajes con escafandras por casacas oscuras que le permitía escurrirse con facilidad entre las sombras de la noche.

Los hermanos José Domingo y Sergio Enrique Ramírez Mardonez, de 31 y 26 años de edad, respectivamente, que carecían de antecedentes policiales, consiguieron cometer doce robos en especies y joyas cuyo monto supera los 300 mil escudos.

La diligencia comenzó a trabajarse pacientemente en la Prefectura Móvil de Investigación Criminal. El Subprefecto de esa unidad, Carlos Hidalgo Jurado, encomendó esta diligencia al Inspector Renato Vera Riquelme, quien acompaño de un Subinspector y de tres detectives, al principio se encontraron con serias dificultades. Y era lógico que ello ocurriera, por cuanto los hermanos Ramírez Mardonez no registraban ninguna aprehension por ningún delito.



ERAN "PIOLAS". Son hermanos y ambos ejercían como buzos. Ahora están fichados como delincuentes, al comprobarse su participación en millonarios robos.

Sin embargo, tomados los contactos del caso con los denunciantes, comenzaron a configurarse una serie de hechos que llevaron a la detención de estos delincuentes novicios cuyas joyas y especies sustraídas se las vendían a un comerciante de la plaza.

Uno de los mayores robos fue cometido en el inmueble ocupado por Baltazar Blresa Agarrat, con domicilio en Avenida Américo Vespucio 504. Desde esta residencia, los detenidos se llevaron joyas, objetos y monedas extranjeras que fueron avaluadas por el afectado en la suma de cien mil escudos.

También robaron 60 mil escudos en joyas y especies en el inmueble del ciudadano argentino Ricardo Jachena, ubicado en calle Merced 313.

La policía logró recuperar la casi totalidad de las especies sustraídas a través de los doce robos. Pero quedan a disposición de sus dueños, un televisor, dos grabadoras y un tocadiscos, cuya procedencia los detenidos olvidaron totalmente.



TAPADITO. No quiso mostrar el rostro este hábil estafador con cheques falsos. Se llama Gonzalo del Carmen Saravia Guzmán, tiene 30 años. Para cometer sus delitos tenía un falso carnet y manifestaba ser gerente de una cooperativa.

Hábil Timador Cayó en redes Policiales

"NO QUIERO SALIR en los diarios, soy de buena familia. No me pueden obligar a que les dé la cara porque no soy delincuente".

Tales frases son una vieja cantinela que ayer nuevamente interpretó un individuo detenido en Investigaciones.

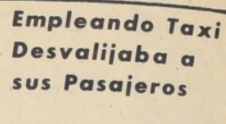
Fueron pronunciadas por Gonzalo del Carmen Saravia Guzmán, detenido por funcionarios de la Segunda Comisaría Judicial de la policía civil. Está acusado de haber participado en una serie de delitos cometidos con cheques adulterados o falsos.

Para que sus compras con esos documentos no despertaran ninguna inquietud entre los comerciantes, Saravia indicaba que era el "Gerente de la Cooperativa de Obreros y Empleados de Mademsa", justificándolo con un timbre con tal leyenda que ponía al pie de su firma. Los cheques eran girados por Samuel Guillermo Montero Cavieres, nombre que daba a conocer el delincuente para identificarse entre los comerciantes.

Una de sus operaciones fue denunciada por representantes de la firma Suárez Foser S.A., donde el estafador compró 4 mil 800 kilos de azúcar corriente, pagando con un cheque falso por la suma de 7 mil 960 escudos.

Son varias las firmas afectadas por las actuaciones de este delincuente de 30 años que por cierto también tenía en su poder un carnet de identidad adulterado.

Su resistencia a fotografiarse es comprensible. Se evita de esta manera que otras personas, víctimas de sus timos, puedan reconocerlo y hacerse parte ante los Tribunales de Justicia.



Empleando Taxi Desvalijaba a sus Pasajeros

En forma periódica la estudiante de 13 años, Bella Luz Espinoza Navarro, iba a una fábrica para retirar lana en madejones que se utilizaba en su hogar en una industria casera.

Una tarde, no hace mucho, para trasladar los 11 bultos que contenían 53 kilos de ese artículo, utilizó un taxi, como también era habitual.

El taxista del coche patente M. D. 909, de San Miguel, no tuvo inconveniente en recibirla con sus bultos. Y cuando el vehículo llegó a la esquina de Avenida La Feria con San Joaquín, el conductor pidió a su pasajera que le adquiriera un paquete de cigarros, pasándole 4 escudos.

Bella Luz Espinoza no tuvo inconvenientes, pero antes de dos minutos comprobó con estupor que el taxi había desaparecido del lugar con los paquetes de lana avaluada en 3 mil escudos. Lo buscó desesperadamente por el sector, sin lograr resultados. Su familia posteriormente comprendió lo ocurrido. La menor que permaneció dos días en la cama afectada por una crisis nerviosa, entregó a la policía antecedentes sobre la identidad del ... rasgos y vestuario ... para dar con el ... mecánico Eugenio ... Oñate Gaete, de ... quien confesó ... delito, agregando ... lo ocupaba cada ... propietario le encargaba ... arreglara. Oñate ... detenido por funcionarios de la Primera Comisaría Judicial de Investigaciones ... con anterioridad ... sido aprehendido por ... similares.



¡TAXISTA! ... individuo, identificado ... Eugenio Mauricio ... Gaete, utilizaba ... patente MD 909 ... Miguel, para ... delitos. Si lo ve ... frente al volante ... de alquiler, tenga ...

Tres Suicidios en Pocas Horas

TRES SUICIDIOS registrados en Santiago, en las últimas horas, tuvieron dos hechos en común. Se concretaron mediante ahorcamiento, y sus protagonistas no dejaron signos que permitieran establecer los motivos que tuvieron para adoptar tales resoluciones.

Generalmente la autoeliminación tiene sus cifras más altas en los meses de Septiembre y Diciembre. Ahora parece que los suicidas no esperan esas fechas para consumar sus propósitos. Por el contrario, se quitan la vida apenas se precipitan sus problemas o cuando éstos llegan a un estado de insuperabilidad.

La vecina localidad de Maipú inscribió su nombre con el primero de los últimos suicidios. Allí, en la Población Pizarreño, Casa 298, se quitó la ... ahorcándose, Eli... Soto, de 20 años.

Esta serie la ... obrero Guillermo ... Barraza, de 40 años, ... ahorcó en el interior de ... vienda ubicada en ... Concha 8844. Fam... víctima encontr... cadáver en el dorm... ocupaba.

Por último, en el P... Franco, una persona ... masculino, no iden... de aproximadamente ... años, vestido regul... se quitó la vida, tam... rriendo al ahorcam... este caso, funcionarios ... Brigada de Hom... iniciaron las dilig... correspondientes ... identificar a la v... tratar de averiguar, ... familiares, las causas ... lo impulsaron al suicid...

90 días para entregarlas a postulantes.

Caja de E.E. Particulares no Podrá Retener Casas "Cor...

UN PLAZO PERENTORIO de noventa días ... sean asignados a sus imponentes los departamentos ... construídas por la CORVI, dio el Ministro de la Vivienda ... Caja de Empleados Particulares. Si este instituto ... cumplimiento a esta disposición, las viviendas pa... automáticamente por intermedio de CORHABIT ... postulantes. Este Secretario de Estado, al formular ... advertencia, se hizo cargo del anhelo manifestado ... empleados, de que era necesario que la Caja adoptara ... tanto para agilizar la entrega de viviendas a sus imponentes ... como para abreviar la tramitación de las opera... hipotecarias.

El Ministro Andrés Donoso citó a su despacho al ... sidente ejecutivo de la Caja de Empleados Particulares ... Roberto León Alquinta, para tratar sobre el nivel en que ... mantenerse las relaciones entre dicha Secretaría de Estado ... instituto previsional, en materia de viviendas.

El plazo dado a la Caja para que cumpla sus compromisos ... con los imponentes empieza a regir en el mismo momento ... que CORVI hace entrega de las viviendas a dicho instituto ... no da cumplimiento al plazo, estas pasan a CORHABIT ... las entregará directamente a los postulantes.

En la reunión se acordó también que en las expropiaciones ... que se hagan en las diversas ciudades para el mejoramiento ... urbano, y cuyos afectados sean imponentes de la Caja ... tendrán preferencia en la asignación de viviendas con ... los excedentes de dicho instituto previsional.

Además, para ampliar sus operaciones hacia otros ... CORHABIT traspasará todas las hipotecas que ... empleados particulares a la Caja.

CARTAS

Llamado a Dirigentes Sindicales

CODIGAS, TEM, SAFICO, COROMINA, FUND... PACIFICO, MARGOZZINI, PROMETT, FUND... NUEVA YORK, MOHOR HNOS., LANAS ED... HILANDERIA NAL, SUMAR NYLON, SUMAR ... DON, MADECO, CAMPESINOS SAN BERNAR... KOWALSKI, RODILLO, S. G. M. ARDITI Y C... LUCHETT, JUAN RIVERO, TARRAGO Y AG... ETCHEPARE, COSME RUIZ, MONTANARI.

Como es de vuestro conocimiento, nuestro gre... comerciantes de ferias libres de San Miguel, en su ... nidad, solicitó la colaboración de los sindicatos ... para la colocación de talonarios para la rifa de un ... pro Sede Social de nuestra organización.

Esta laudable iniciativa se ha ido postergando p... nes internas, y ahora falta solamente que Uds. resp... nuestro pedido. El suscrito, en forma personal, acomp... dos compañeros delegados, en el mes de Abril, nos dir... la mayoría de los Sindicatos, y donde no pude co... con los Dirigentes se les dejó una carta explicándoles ... premura; a la vez se les invitó a participar a una re... nosotros. Lamentablemente no se apersonó ninguno, ... ción de un compañero de la CUT Departamental.

Como esto no ha dado ningún resultado p... tiempo avanza, me veo en la obligación de dirigirme ... prensa, por lo que exigen nuestros compañeros p... sindicato pueda cumplir sus compromisos contraídos ...

Ahora depende de ustedes acelerar esta rifa, co... devolviendo los talonarios, para este efecto atenderé ... lunes 19 del presente, de 9 a 14 horas, en la Municip... San Miguel, donde pueden dirigirse o enviar algún de... sus sindicatos. En caso de que les fuera imposible a ... gente. Insisto en la urgencia de nuestra solicitud y ... confiados vuestra valiosa ayuda, así como nuestro ... hace con ustedes, cuando se encuentran en con... cooperándoles a sostener largos períodos en Huelga ...

Sin otro particular, me suscribo de ustedes ... y S. S.

Arturo ...
Tesorero

SINTESIS

Poder Comprador de Trigo

HASTA EL 30 DE MAYO próximo se postergó el cierre de las bodegas compradoras de trigo de la ECA, en las provincias de Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue, con el propósito de recibir el producto afectado por heladas en la época de maduración.

El gerente comercial de la ECA, Belisario Velasco, informó que, a su juicio, la producción de trigo —pese a la sequía la estimaba levemente superior a la de 1968. Su apreciación se basa en la cantidad de trigo receptada en los 148 molinos industriales y el poder comprador de la ECA. Otra explicación es que las áreas de tierra, destinadas habitualmente a maíz y frejoles, fueron sembradas con trigo por ser éste un cereal que requiere menor cantidad de agua.

Becas en los Estados Unidos

AMERICAN FIELD SERVICE tiene abiertas las inscripciones reservadas a jóvenes de ambos sexos que deseen postular a una beca en los Estados Unidos, período 1970-71. Los postulantes deben ser estudiantes secundarios y tener, entre otros requisitos, de 15 a 17 años de edad, estar cursando el 5 año de humanidades, tener como promedio nota 5 en los tres últimos cursos, no haber repetido jamás un año, excelente salud y conocimientos básicos de inglés. Mayores antecedentes en ...tegui 72, oficina 62, de lunes a viernes, entre 15 y 18 horas.

Constructores Civiles





Se celebró la Asamblea General del Colegio de Constructores Civiles, en la cual el Presidente, Guillermo ... Cornejo, dió cuenta del estado financiero de la institución y leyó la Memoria de la labor realizada en el año precedente, la que fue aprobada por aclamación. En la foto, un aspecto de la reunión.

Exposición de Flores

EL CLUB DE JARDINES de Chile inaugura mañana su Exposición Otoñal de Flores, a las 18.30 horas, en la sede del Instituto Cultural de Providencia (Providencia 2653).

La recepción de plantas, arreglos y flores de los expositores tendrá lugar el mismo día inaugural, de 8 a 12 horas.

El Banco del Estado donó una medalla de oro, que se concederá al mejor arreglo victoriano original que se presente.

Enfermedades Profesionales

LAS AUTORIDADES sanitarias han informado el recrudecimiento de enfermedades profesionales, singularmente de piel. Ello sería consecuencia de la progresiva industrialización del país. Por este motivo los días 22 al 24 de mayo próximo tendrá lugar un curso sobre Dermatosis profesionales, reservado a médicos de industrias. Las clases serán dectadas por especialistas del Instituto de Medicina del Trabajo y de la Cátedra de Dermatología del Hospital San Juan de Dios, ambos dependientes del SNS. Los interesados deben inscribirse en Avenida Portales 3239, o en la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la U. de Chile.

LAN Traslada Uvas a Brasil

Seis toneladas de uvas de los ricos viñedos nacionales fueron transportados vía LAN—CHILE a Río de Janeiro-Brasil, a bordo de un Boeing 727 y en compartimientos separados con temperatura idónea a la fruta.

La rapidez de traslado permite a los exportadores chilenos ... un mercado valioso como es Brasil

"Día del Seguro Americano"

Con diversos actos se celebró el "Día del Seguro Americano", entre ellos la realización, por segunda vez en Chile, de la Conferencia Hemisférica de Seguros.

Los aseguradores nacionales recibieron congratulaciones de sus congéneres de latinoamérica, Estados Unidos y Canadá.

Seminario Profesional

Con el objeto de capacitar a sus funcionarios en materias previsionales, la Oficina de Previsión del SERNASA, éstos se están asistiendo a charlas dictadas por expertos de la Caja Nacional de EE. Públicos y Periodistas. Los conferenciantes son Gustavo Chacón Alvarez ("Jubilación"); Guillermo ...érica Avendaño (("Reconocimiento años de servicios"); ...rge Morales Ahumada ("Organización de la Institución"), ...an Bascuñán Arancibia ("Problemas").

Embajador de Bélgica

El nuevo Embajador de Bélgica en nuestro país, Frans ...lemans, llegará esta tarde, a las 13.55 horas, vía aérea, al aeropuerto internacional de Pudahuel.

Personal de la sede diplomática dará la bienvenida al representante belga.

Nuevo Asentamiento

Mañana, a las 11 horas, con asistencia de autoridades provinciales de CORA, se llevará a cabo el acto de constitución del Asentamiento campesino Pailimo, en la localidad de ...rio, provincia de O'Higgins.

La ceremonia se iniciará con una misa solemne de acción de gracias y finalizará con un asado a la chilena.

Este Asentamiento está situado en Alcones, camino a ...rio.

El Instituto La Salle

Un Plantel Congregacionista que Vive la Hora Actual

- **Hoy celebra su 15º aniversario**
- **Centro de Alumnos confeccionó un programa de festejos con "chamullo"**



LOS MAS PEQUEÑOS en los colegios son los más adeptos a fotografiarse.— "A mí, Hermano, a mí", solicitaban al Director del Instituto La Salle, Hermano Gregorio (Pedro Manzanedo Martínez).— Y el Hermano Gregorio, sonriendo exclamó con el peculiar acento ibérico: "Vengan todos y corran".—



DIRECTOR DEL PLANTEL. Hermano Gregorio (izquierda), y el Inspector General, Hermano Enrique (Enrique García Ahumada), escritor y profesor de Estado en Matemáticas.

SU DECIMOQUINTO aniversario celebra hoy el Instituto La Salle, uno de los colegios congregacionistas en donde el espíritu renovador que se advierte en el ámbito de la iglesia se palpa de un modo ostensible, aún a los ojos del visitante, a poco de hallarse en sus aulas y patios, junto a profesores y alumnos.

Un total de 700 alumnos (educación básica y media, completa) y 25 profesores conforman ese núcleo humano estudioso y docente, enclavado en la avenida Ossa en medio de una naturaleza ex uberante y con un plástico telón de fondo natural como es el paisaje cordillerano con sus pétreas cresterías nevadas.

Amplias salas, modernos laboratorios (física, química y biología), biblioteca, gimnasio, canchas de balompié, vóleibol y baloncesto, salón de actos y una sobria, pero amplia capilla, en donde religiosos, seglares y alumnos cumplen los deberes espirituales, escuchando el santo oficio de la misa.

NACIERON PARA ENSEÑAR A LOS HUMILDES

La congregación San Juan Bautista de la Salle nació en Reims — Francia — hace más de dos y medio siglos. En 1681, Juan Bautista de la Salle contaba con 30 años de edad. Su padre era presidente del Consejo del Rey en Reims, de manera que su situación social era más que holgada. Condolido de la forma en que vivía el hombre desheredado de la fortuna (analfabeto y paupérrimo), reunió a una docena de personas, humildes pero dispuestas al sacrificio de enseñar a leer a los pobres. Fue la primera escuela reservada a los que nada tenían, que funcionó en Francia. El futuro "Patrono de los Educadores", con amplio sentido de la pedagogía, estimó que debía el grupo de sus adeptos tener unidad de doctrina para enseñar. Y nada mejor que invitarlos a almorzar a su elegante mansión. Primera y única vez que pudo realizar su deseo. Su familia expulsó a sus "profesores", a quienes hallaron demasiado menesterosos para sentarse junto a una mesa bien servida y plena de prejuicios sociales.

Juan Bautista de la Salle abandonó el hogar y se fué a convivir con sus "profesores" y, de este modo, surgió la congregación destinada a enseñar y educar a los humildes. En 1684 su situación con la familia hizo crisis y rompió con ella definitivamente. Junto con ese gesto heroico para la época, donó todos sus bienes a la Comunidad.

En 1688 se traslada a París y funda la primera Escuela Taller para formar artesanos. Es curiosa la forma en que esto se produjo. Un cura párroco de París contrató a un artesano para enseñar a los hombres vagos una profesión de artesanía. El maestro descubrió que ello convenía a sus muy particulares intereses. Más que enseñar, explotaba esa mano de obra baratísima. El párroco deshaució al artesano y entregó esa tarea a La Salle.

El primer silabario francés es obra de este santo varón, escrito de su puño y letra (1695). En 1705 crea el primer colegio humanístico moderno en París, reservado a hijos de artesanos y comerciantes. Elimina las clases de lenguas clásicas (latín y griego) e incorpora las ciencias aplicadas. Rápidamente se difunde en Francia este tipo de colegio. El de Marsella, por ejemplo, enseña a industrializar la pesca. La primera Escuela Normal — formación de profesores — es obra de La Salle y la primera casa con propósitos de reeducar al preso también es esfuerzo suyo (1715), cuatro años antes de morir.

En la primera escuela fundada en Reims, el exiliado Rey de Irlanda, Jacobo II, pidió a La Salle que admitiera como sus alumnos a la nobleza que le acompañaba en su ostracismo en suelo galo.

El Vaticano en 1900, determinó su canonización. San Juan Bautista de la Salle "Patrono de los Educadores", quedaba incorporado con méritos relevantes a la historia del catolicismo mundial.

Plazas y ciudades francesas llevan su nombre; estatuas y bustos recuerdan a las nuevas generaciones galas su amor a los humildes y su espíritu de avanzada dentro del ambiente social cerrado en que le tocó convivir.

LA COMUNIDAD DE LA SALLE EN LATINOAMERICA

La Comunidad San Juan Bautista la Salle en 1700 se instaló en Roma para exteriorizar su adhesión al Papa y a la iglesia. Los líderes de la revolución francesa respetaron a la Comunidad por su posición junto al pueblo. Napoleón dió preferencia a los hermanos de La Salle para incorporarlos como profesores a las nuevas escuelas surgidas en Francia, como un reconocimiento a esa actitud frente a los pobres. La primera Comunidad La Salle se instaló en Ecuador en 1863 y en Chile en 1877.

Existen colegios en Santiago, Valparaíso, Puente Alto, Talca y Temuco.

En estos planteles reciben educación 7.890 alumnos; de éstos, sólo 2.800 pagan sus estudios. El resto — 5.090 — a título absolutamente gratuito.

POR LA SENDA RENOVADORA

El Inspector General, Hermano Enrique (Enrique García Ahumada), responde a nuestra consulta:

— "El colegio en su enseñanza y en su desenvolvimiento marcha acordo con la hora actual. Nuestras relaciones con los alumnos, más que cordiales, yo diría que son amistosas. Un Centro de Alumnos elegidos por ellos mismos contribuye a esa fraternidad ambiente tan útil en el caso específico del estudiante".

— ¿Algún ex alumno destacado que recordar?

— "No, porque nuestro plantel sólo cuenta con 15 años de vida y menos tiempo aún sus estudios medios completo. En todo caso, vale la pena, creo, aludir a que de 25 alumnos egresados del sexto humanidades el año pasado, 19 se incorporaron a las aulas universitarias".

— ¿Y el servicio militar funciona aquí?

— "Curioso. Nos han dejado marginado, pero el Centro de lumnos tomó la iniciativa y la dirección ha pedido a la autoridad militar que venga esa instrucción. Esperamos tener una respuesta favorable, máxime que el deseo surgió precisamente de los muchachos".

El hermano Enrique es porteño y autor de un texto de enseñanza "Doctrina Social de la Iglesia".

EL PROGRAMA DE FESTEJOS

El programa de festejos fue confeccionado por los propios alumnos. Representaciones teatrales, competencias deportivas, números jocosos (carrera de ensacados, gymkhana automovilística). Certámenes literario (Vida y Obra de Juan Bautista La Salle) y de artes plásticas "Mi Colegio". En este último concurso será jurado el Hermano Ladislao, "el más querido del colegio", según un dirigente estudiantil y autor de los paneles pictóricos que adornan la capilla del Instituto.

El programa finalizará el domingo, cuando los mejores números artísticos sean presentados en homenaje a padres y apoderados.

Muy Buen Precio Tiene el Cobre

EL PRECIO DEL COBRE en la Bolsa de Metales de Londres, bajó en medio centavo de dólar. Se cotizó a 61,93 centavos, la libra de metal rojo, al contado, vendedor.

El pre cio promedio que lleva en el mes en curso, al contado, vendedor es de 61,60 centavos de dólar por libra de metal, lo que es considerado por los especialistas de la Corporación del Cobre un muy buen precio, si se compara con años anteriores, en que el precio promedio fluctuaba alrededor de 35 centavos de dólar por libra de metal rojo.

Comunidad Rural Disfrutará de Atención

Unos tres millones de habitantes de los sectores rurales del país, contarán en breve con atención médica a través de 300 postas que instalará el Servicio Nacional de Salud. Estos puestos cumplirán una labor sanitaria múltiple y en el desarrollo de su tarea contarán con 150 vehículos motorizados, destinados al traslado del cuerpo médico, enfermeras, matronas, auxiliares de enfermería y otros.

Las primeras 50 postas rurales de auxilios médicos entrarán en funciones el 30 de junio próximo, construidas con un crédito de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID). Cada posta tiene un costo equivalente a 50 millones de pesos.

La ubicación, de acuerdo a los estudios realizados por expertos del Ministerio de Salud Pública, de esas primeras postas estará en El Cariño, Rinconada, Lo Calvo y San Esteban en el departamento de Los Andes; en Chacay, Ñiquén, Coipín y La Gloria en el departamento de San Carlos. En la etapa siguiente serán instaladas en las comunas de Santo Domingo e Isla de Maipo, provincia de Santiago; departamento de Los Angeles, provincia de Bío Bío; comuna de Villa Alegre y en la provincia de Valdivia.

Todas estas postas rurales también dispondrán de ambulancias y clínicas dentales móviles.

A más de la atención médico-dental a las comunidades rurales, el equipo de salud acometerá acciones de higiene ambiental y de educación sanitaria.

El personal auxiliar de salud rural estará integrado por funcionarios extraídos de la misma comunidad, el que convenientemente adiestrado e instruido por el SERNASA en cursos especiales, estará en mejores condiciones de vincularse con la colectividad.

Esta atención sanitaria rural se prestará sin distinción social o previsional.

Tiene Muchos Méritos Para ser Soberana



ANA MARIA GARCIA de la HUERTA es una simpática estudiante de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad de Chile, con 18 jubilosos abriles, que postula a Reina del Instituto Pedagógico, por su escuela.

Ana María contó que, a pesar de ser ahora candidata, ya se anotó su primer triunfo, cuando, la semana pasada, la coronaron Reina del Departamento de Geografía durante la celebración de la Semana de Historia.

"Mis cantantes extranjeros favoritos son Salvatore Adamo y Los Beatles; de los nacionales me agradan Antonio Prieto y Fresia Soto.

No me gusta trasnochar y practico algunos deportes. Leo, bailo escucho buena música. De la juventud no me agrada el imnovismo demasiado intenso y el libertinaje"

"Por supuesto -agregó- que nuestra juventud tiene muchas cosas positivas, tales como la alegría y por supuesto, el deseo de vivir de la auténtica juventud."

editorial

La Promoción Popular y las Guarderías Infantiles

Recientemente la Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto que legaliza la Consejería Nacional de Promoción Popular, institución que se ha encargado de materializar los planes de desarrollo social del actual Gobierno. Dentro de las numerosas acciones y proyectos de ley elaborados por la Consejería en el desempeño de sus funciones, y que hemos analizado en oportunidades anteriores, merece un comentario especial la participación que le cupo a esta institución en la iniciativa legal sobre Guarderías Infantiles.

Como se sabe, en nuestro país no existía un contexto armónico de disposiciones legales sobre constitución y funcionamiento de Jardines Infantiles y Educacion de Párvulos, aunque ya en 1881 se decretó la creación de Escuelas de Párvulos en las grandes ciudades, en proporción de una por cada 10.000 habitantes. También la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria de 1920 dispuso la creación de Jardines Infantiles, que fueran anexos a ias Escuelas Primarias y Escuelas de Párvulos.

Durante los últimos veinte años se han multiplicado las iniciativas destinadas a normalizar el funcionamiento de los Jardines Infantiles, promovidas por parlamentarios de diversas entidades políticas, asistentes sociales, educadoras, pediatras, centros de madres, autoridades especializadas del Ministerio de Educación Pública y elComando Nacional Pro-Jardines Infantiles.

La s diversas entidades y organizaciones que propugnan la dictación de un texto legal sobre Jardines Infantiles, han destacado ciertos aspectos básicos que a su juicio deben orientar la legislación en esta materia: la creación, organización y funcionamiento de los Jardines Infantiles debe tener un carácter estatal; la educación parvularia debe considerarse incorporada al sistema general de la enseñanza básica; la educación del párvulo, definidos para estos efectos como el niño de 0 a 6 años de edad, deberá ser confiada a personal especializado, como son las Educadoras de Párvulos y las Profesoras Parvularias; los Jardines Infantiles deberán contar, como colaboradores permanentes de este personal, con los servicios de pediatras, asistentes sociales, enfermeras, kinesiólogos, dentistas etc; al párvulo deberá proporcionársele asistencia integral, que comprende el aspecto biosico-pedagógico, esto es, el cuidado hasta los 6 años de su existencia en su desarrollo físico, síquico y social.

La Comisión de Educación Pública elaboró un cuadro estadístico de los estabiecimientos, secciones y cursos de educación parvularia del Estado e instituciones privadas, y del número de párvulos atendidos en ellas. Conforme a estas cifras, durante 1967 la suma total de párvulos atendidos, tanto por las instituciones estatales como privadas, ascendió a la cantidad de 57.734, que recibieron asistencia en 108 establecimientos, distribuídos en 1.606 cursos.

El Ministerio de Educación Pública estima que en la actualidad la población parvularia del país alcanza a 2.000.000 de niños, cifra de por sí elocuente, especialmente si se considera que hasta los 6 años de edad el niño vive un período que se caracteriza por su plasticidad, de tal modo que su personalidad se forjará en razón directa a las impresiones e influencias que lleguen hasta él, contribuyendo a orientar apreciablemente su conducta como individuo integrante de la sociedad en la edad adulta.

La Consejería Nacional de Promoción Popular, actuando en forma mancomunada con la Fundación de Guarderías y Jardines Infantiles, abrió un total de 30 Jardines Infantiles en un plazo de seis meses, en poblaciones marginales tanto de Santiago como de provincias. En ellos se presta atención a 3.500 niños, hijos de madres que trabajan y entregan su custodia a estas guarderías durante las horas laborales. El plan conjunto de la Consejería y la Fundación contempla la instalación de 80 nuevos jardines infantiles, que se levantarán con el sistema de la autoconstrucción y el concurso de la comunidad organizada.

Cabe señalar, además, que la Fundación de Guarderías y Jardines Infantiles tuvo su origen en una iniciativa de la Consejería Nacional de Promoción Popular, siendo la única en su género que vuelca su actividad hacia los sectores marginales. Además, es la que atiende un mayor número de párvulos en el país, a excepción del Ministerio de Educación. Debe añardirse que su labor ha sido reconocida por la Organización Mundial de la Educación Preescolar (OMEP), dependiente de las Naciones Unidas.

Pero, aparte de esta labor práctica de la Consejería en el terreno de las Guarderías Infantiles, debemos agregar que el proyecto de ley sobre esta materia, que se encuentra actualmente para su resolución en el Congreso Nacional, fue íntegramente elaborado por la Asesoría Jurídica de esta institución, cuyo primer trámite constitucional para su legalización fuera despachado favorablemente por la Cámara de Diputados.

Se Prohibe la Oposición

Hay una enormidad de libros, especialmente de habla inglesa, que incondicionalmente alaban las formas de gobierno de los nuevos países africanos.

Baste citar unos pocos: "Africa's Freedom" (un conjunto de discursos de Alberth Luthuli, Kenneth Kaunda, D.K.Chisiza, Tom Mboya y Julius Nyererel. Está también "Africa Yesterday and Today", "East Africa: The Search for Unity", de Hughes. Otros en alemán, como "Ein Kontinent sucht die Freiheit", de Claus Michael Naether, y en italiano: "Le rivoluzioni nell'Africa nera", de Giampaolo Calchi Novati. Y hay tantos otros. Es la literatura de moda.

En Londres están todos los clubes con nombres africanos. "Zambesi Club", "Zanzibar Club", etc. Estar pro Africa Negra es estar "in".

Pero a veces se esta "in", o sea, dentro de un desconocimiento, o simplemente de algo curioso.

Estos defensores incondicionales defienden gobiernos que no aceptan la oposición.

Recientemente el Presidente de Zambia, Kenneth Kaunda, amenazó con prohibir al partido de oposición, el African Congress, "o restringir a sus dirigentes de uno a uno" al menos que ellos dejen de contar medias verdades o mentiras. En su discurso en el Día del Trabajo, el Presidente Kaunda acusó, en Kitwe, ciudad ubicada en el norte del país en la región llamada Copperbelt (Cinturón de Cobre), a Harry Nkumbula, líder de la oposición, de distorsionar los propósitos del referéndum que se realizará el 17 de junio.

El 1.600.000 zambianos que votarán serán consultados si aprueban una reforma constitucional que permite al Gobierno en el futuro alterar ciertos párrafos de la Constitución sin recurrir al país por un referéndum.

Ha asegurado que su Gobierno podría usar la tierra inutilizada "comprada a tres peniques cada acre por dueños hoy ausentes en Ciudad del Cabo o en Londres".

"Cualquier extranjero que ayuda al desarrollo de este país, no necesita tener miedo al referéndum. Cualquiera que esté explotando su tierra, está ayudando al crecimiento de la riqueza en Zambia y se le agradece".

Pero los representantes de Nkumbula (el líder de la oposición) que han estado contándoles a los habitantes del sur de Zambia de que el Gobierno realizará el referéndum para quitarles sus tierras, su ganado y sus mujeres, declaró Kaunda, sufrirán las consecuencias de sus mentiras.

"Me apena que Nkumbula me apunte como un malhechor y yo tenga que amenazarlo con prisión. No tengo miedo a la oposición, pero ésta debe ser honesta y franca y no andar contando mentiras, verdades a medias y andar dejando caer estupideces".

Por otro lado, la oposición es prácticamente imposible en Zambia, ya que todo zambiano debe estar registrado en el Partido de Gobierno. Cada zambiano debe tener una tarjeta del partido. "El Gobierno no ayudará en el futuro sino solamente a las personas que son leales al Gobierno y al Partido. Los que no son miembros del Partido no pueden esperar ninguna ayuda por parte del Gobierno". Esto lo dijo en una reunión en el antiguo camino Mumbwa, a 15 millas de Lusaka, en lengua chiñanya, el Secretario Regional de Lusaka, Kafue y Chirundu, del Partido Unido Nacional Independiente, (de Gobierno), Boniface Zulu.

Aún más, se obligó a mostrar las tarjetas del Partido a las personas que tenían que tomar los buses sub urbanos. Sin esas tarjetas no podían viajar. La fotografía de la fila de personas mostrando sus tarjetas antes de subir al bus apareció en primera página del "Times of Zambia". Diario casi oficial.

Y Zambia y Botswana son países idílicos, políticamente hablando, si se compara con otros países de Africa Negra.

El Vicepresidente de Botswana, Quett Masire, hablando ante 6.000 delegados al Congreso de Mulungushi, en agosto de 1967 (Congreso del Partido de Gobierno), afirmó: "Hoy no hay sitio para la oposición en Africa". Dijo que los gobiernos africanos eran diferentes a los de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia o Alemania Occidental, porque en esos países hay mucho "material" para formar gobiernos alternativos. "Muchos estados en Africa son similares a una pequeña escuela en donde sólo se puede sacar un equipo de fútbol. No hay material para un segundo equipo. Si el único equipo pierde la copa, todo el equipo ha perdido. Políticamente, la mayoría de los países africanos sólo pueden producir un solo partido perfectamente calibrado para realizar un gobierno eficiente. . . y si nuestro primer equipo falla, no tenemos alternativa. Por esto es que debemos hacer todo lo posible para que el Gobierno triunfe".

Todo aquello está muy bien, pero la tiranía que el Partido de Gobierno ejerce en Zambia llega a ser intolerable.

Si se sospecha que en una aldea existen opositores de Kaunda, o, mejor dicho, partidarios de Nkumbula, la juventud del UNIP (Partido de Gobierno) va y quema las chozas. Con prepotencia entra a las tiendas, mercados, buses y bares pidiendo a cada persona que se encuentra allí su carta del UNIP. Aun a muchos blancos que son extranjeros y tratan de mantenerse alejados de la política local.

Con el referéndum aprobado, que será lo más posible, Nkumbula pasará el mayor tiempo en la cárcel. Lo pasa ahora siendo que la Constitución le garantiza, en el papel, su derecho a fiscalizar al Gobierno. Pero cada vez que habla en Asamblea Nacional (Parlamento) se produce un griterío, no lo dejan hablar y es llevado a los tribunales por desacato al Presidente.

Durante años pareció que los africanos buscaban la libertad de manos de los blancos. Ahora que la tienen, no han sabido ejercerla, sino que, por el contrario han desatado sus odios tribales y el Partido de Gobierno sólo busca la forma de destruir al de la oposición, mientras la oposición, sobreviviendo de cárcel en cárcel, busca la forma de lograr el poder. Y tienen tantas posibilidades como si en China se hiciera una elección y ganara un partido democrático anti Mao.

E. A.

Nueva Vida en el Museo de Bellas Artes

La completa transformación del edificio y del criterio con que se utiliza el Museo Nacional de Bellas Artes ha sido recientemente anunciada por su nuevo Director, el notable artista Nemesio Antúnez, quien se desempeñaba como Agregado Cultural de Chile ante las Naciones Unidas.

La idea de aprovechar el recinto del Museo para el impulso de las actividades artísticas, cualquiera que sean, ha sido respaldada por el Ministro de Educación, Máximo Pacheco, y el Director de la Biblioteca Nacional, Roque Esteban Scarpa. La presencia de Nemesio Antúnez, sin duda, responde al propósito del Gobierno de iniciar una gran tarea en beneficio del patrimonio histórico y cultural del país. Pocos hombres más adecuados que él para encabezar este movimiento, verdaderamente revolucionario, si se consideran los alcances que Antúnez pretende darle.

En primer lugar tiene en vista remodelar el edificio del Museo, dotándolo de un jardín de invierno que servirá de escenario a la exhibición de esculturas. Se refaccionará la claraboya, a fin de aprovechar lo mayor posible la luz natural; se arreglará el piso, que en algunas salas está en condicion lamentable; se pondrá calefacción, y el alumbrado eléctrico se instalará de modo que permita apreciar las obras, y no como sucede actualmente, donde el brillo en las telas impide sacar provecho alguno de su contemplación. El zócalo estará destinado a las actividades culturales que, por su importancia, imprimirán al viejo Museo la vida que no ha tenido jamás, atrayendo las incalculables reservas de entusiasmo con que la juventud moderna se hace presente en todos los ámbitos de realización humana.

Nemesio Antúnez no se anduvo por las ramas cuando anunció: "Transformaremos el Museo de Bellas Artes, de museo del siglo pasado, de arte francés o chileno afrancesado, en una gran casa de la cultura". Además de la exhibición de la plástica de todos los tiempos, función que el Museo cumplirá con severo acierto, el recinto se aprovechará para interpretar obras de teatro, música clásica y electrónica al estilo contemporáneo, poesía, cine, fotografía, ballet y cien otras modalidades que lleven el sello del espíritu artístico. Se invitará a grandes creadores del mundo, se dictarán conferencias y seminarios, se lanzarán ediciones sobre pintores y artistas nacionales y extranjeros, ya fallecidos o en plena actividad, aprovechando las ventajas de poseer un taller propio.

Antúnez, habituado a las tareas de difusión, busca sobre todo descorrer el velo que cubre la tarea de los artistas a la percepción y el aprecio del hombre corriente. Ha escogido, a no dudarlo, una caja de resonancia verdaderamente extraordinaria, pues las galerías del Museo, dispuestas como han de ser, tendrán que impregnar de alguna forma la sensibilidad de sus transeúntes. Importante para conseguir ese objetivo será la mezcla de macicez arquitectónica, que es el recinto mismo, y el carácter pasajero de las exposiciones, recitales y conferencias. Se fijarán en las mentes los momentos disfrutados en el Museo, y, al mismo tiempo, quedarán rastros de ese mensaje cultural que algún artista quiso depositar en el visitante. El marco, nadie puede negarlo, confiere categoría. El aspecto tradicional, adusto, ilustre, de esta casa de la cultura, será como una tarjeta de presentación de los artistas que en ella expongan, posibilitando más la apertura de las sensibilidades que si se tratara de una sala común o de una buhardilla ignorada de todos.

Ganarán con esta corriente de renovación la memoria y el aprecio de los, otrora, grandes pintores chilenos. Los esfuerzos realizados hace media centuria por hombres como Luis Cousiño Talavera, Ramón Subercaseaux, Jorge Huneeus Gana, Augusto Matte y varios más por adquirir para el patrimonio público las obras más notables y estimular a nuestros pintores y artistas, habrán de verse en esta hora plenamente recompensados. Allí estarán a la admiración nacional los cuadros del gran Pedro Lira, el incansable maestro; de Alfredo Valenzuela Puelma, Valenzuela Llanos, Juan Francisco González, Orrego Luco, Pedro Subercaseaux, Ortíz de Zárate, Arturo Gordon, Fossa Calderón, Alfredo y Enrique Lobos, junto a los siempre impresionantes trabajos de Rugendas, Wood, Monvoisin, Laroche, Richon Brunet, Alvarez de Sotomayor y Somerscales, además de algunas pinturas de Rembradt, Murillo, Van Dick, Rubens, Rivera, Constable y Hobbema.

Sería de esperar, pués las posibilidades hablan de ventajas incalculables, que a este propósito del nuevo Director del Museo de Bellas Artes se concurriera hasta el fin, no permitiendo que un proyecto semejante corra la suerte de otros y se lo lleve el viento del indiferentismo.

Los Jueves de Joaquín Edwards Bello:

Sudamérica en Europa

Me parece que veo a un inglés consciente en la hora del breakfast y del diario. El inglés ha leído las noticias que más directamente le conciernen. Sus ojos han pasado en seguida a la columna de nuestra América. La noticia más importante es de Panamá. Para un europeo corriente, como el inglés, Panamá es South América. No hace distingos. La noticia de Panamá consiste en el asesinato del Presidente de la República. Crimen político. No han descubierto al autor. Los crímenes políticos son frecuentes. En toda Europa la gente instruída ha leído la misma noticia a la misma hora. En el mundo entero han leído la noticia.

Día siguiente. El inglés, frente al ham and eggs y el café, desdobla su diario. Supongo que exista todavía la costumbre del ham and eggs. El inglés ha puesto su vista en las noticias de Panamá. Entonces se impone el desenla ce asombroso. El asesinato del señor Remón no ha sido inspirado por ideas políticas. Los hechos ocurrieron así: Rubén Miró, joven abogado, casado y de familia conocida, padecía el vicio del juego. Había perdido dinero y decidió matar al Presidente de la República para que le sucediera el señor José Ramón Guizado, Vicepresidente y amigo del Presidente Remón. Confesó el joven Miró que le habían prometido, de premio por el asesinato, el cargo de Ministro de Justicia. Añadió que no le habían prometido dinero por el asesinato, sino simplemente el cargo de Ministro de Justicia. Sus declaraciones textuales ante el Procurador son así: "Honradamente confieso que no me ofrecieron dinero".

El joven Miró mató porque estaba urgido de dinero y necesitaba una pega para resarcirse. No sé qué palabra equivalente a pega usan en Panamá. En Cuba dicen botella.

El inglés, despues de leer la noticia de Panamá, ha dicho: ¡Oh!

Se ha quedado pensativo un largo rato. Cuando contó el caso a su esposa, ésta dijo: ¡Shocking! En otras partes se escucharon expresiones parecidas. Shocking, en Inglaterra, es algo así como espantoso y vergonzoso.

Los ingleses, después de la experiencia de sangre, sudor y lágrimas, son más exigentes. Si antes no hubieran podido concebir un crimen como el de Panamá, menos lo tragan después de la guerra. En Londres la gente más rica y elegante de 1938 lleva todavía la misma ropita raspada y lustrosa. En fiesta de caridad un millonario firmó un cheque por 50 mil libras y dejó ver los puños deshilachados de sus mangas. En toda Europa han leído lo de Panamá con asco y estupor. Es que se puede concebir el asesinato de un gobernante por ideales políticos; lo que no se puede concebir es que se mate a un gobernante para pagar deudas de juego, desde un Ministerio de Justicia.

Se concibe el sentimiento que armó el brazo de Carlota Corday en 1793. Se podrían explicar los asesinatos de Escobedo, de Cánovas, de Humberto II, de Carnot, de Dato y de Canalejas. Pero éste no. El asesinato del Presidente Remón es indecente. Y se extiende su mancha sobre todos nosotros los suramericanos. En Europa no hacen distingos. En el mundo pocos son los que entienden las diversidades étnicas en Suramérica. El caso de Miró es un síntoma. Miles de suramericanos desean y buscan el fracaso de sus Presidentes para heredarles en cualquiera forma. Miró mató directamente. Otros minan o destruyen en trabajos de zapa. Casi siempre el Presidente que sale desea el fracaso del que entra.

Escuchemos lo que dijo Gambetta, en 1882, a los franceses: "Nos deslizamos por la pendiente de las Repúblicas Suramericanas, donde la política envilecida, deshonrada, desacreditada, es una presa para todas las concupiscencias: La Cartera está en remate, el Poder en la calle. Ha rodado al bajo fondo de las alternativas demagógicas.

Los Acontecimientos de Ma[yo]

Por Jacques Maritain

¿Cómo podría yo no sentirme movido ahora a decir algunas cosas relativas a los acontecimientos de mayo-junio de 1968? (Poco se ha sabido en Francia que en aquellos mismos días tuvieron lugar en Nueva York hechos de un alcance igualmente grave, entre los estudiantes de la Universidad de Columbia, y que la represión policial allá fue muchísimo más brutal que en París. Un muy querido amigo americano, profesor en la U. de Columbia, presenció imborrables orgías de violencia, en las que la policía derramó con barbarie sangre estudiantil). Por cierto, que no lo hago intentando una consideración global de los hechos y su significación (para ello tendría que escribir un libro completo), sino sólo para presentar algunas observaciones con relación a los mismos.

No es posible ignorar el papel desempeñado en esta revolución fracasada por los pequeños grupos que se autodenominan "coléricos" realmente instruidos conforme a las mejores claves tácticas y psicológicas en los cuadros rivales, anarquizantes o heterodoxo-marxistas, a los que pertenecían, y conocedores a fondo de lo que realmente querían: poner patas arriba no sólo a la Universidad sino a toda la vida social del país también, infiltrando la revuelta de los estudiantes bajo el signo de la pretendida fecundidad del puro caos. De ahí el desencadenamiento de violencias y consignas a las que se han sentido atraídos tantísimos en medio de tan lastimoso y desconsolador nihilismo-ambiente, nihilismo-moral, las que escandalizaron a la opinión pública.

LA PROFUNDA LESION DE UN MAL METAFISICO

Mas en realidad, tras las apariencias demenciales había cierta cosa infinitamente más significativa y mucho más grave y que, descorriendo el velo, ha permitido ver a la revuelta aludida como un síntoma histórico de una capital importancia. La gran masa de los estudiantes era generosa y se sublevaba movida por una justificada indignación, por cuanto repentinamente, de golpe, había tomado conciencia, se había hecho carne en ella, el inmenso desorden humano, tanto en lo social y político como en lo intelectual. No obstante el hecho de percibir bastante menos la concreta realidad que los obreros, y pese a estar menos apercibidos los estudiantes para ella, nadando en una confusión mental de la que no eran responsables, ignorantes de toda vera filosofía política, víctimas por último de una trágica imposibilidad de despejar y desenmarañar intelectualmente las razones de su indignación, los estudiantes percibían a ciegas, de manera puramente emocional y por lo tanto más desquiciante e ineficaz a la vez, que la sociedad en la que se preparaban para la vida era su implacable enemigo.

Pero hay mucho más aún. No era sólo la pésima organización de los estudios, la falta de rumbos, salidas o escapatorias prácticas, y la incompatibilidad entre una civilización carente de espíritu y las exigencias fundamentales de la vida humana lo que súbitamente se le revelaba a la juventud como en un relámpago de horizonte a horizonte, suscitando en ella a justo título su cólera, sino que era el MAL METAFISICO, el que, aun cuando no se encuentre equipado como para tomar plena conciencia de él, se deja sentir en los hondones del espíritu y afecta con mayor crueldad a los jóvenes por cuanto ellos no se han endurecido o encallado todavía como para mentirse a sí mismos. Me refiero al vacío, la negación completa de todo valor absoluto y de toda fe en la veridad, en que la juventud ha sido colocada por las clases cultas o la intelectualidad reinante y por una educación escolar y universitaria que, considerada globalmente (y pese a algunas excepciones aisladas ha traicionado con hilaridad su misión esencial. A la juventud contemporánea se le ha privado sistématicamente DE TODA RAZON PARA VIVIR. He aquí un crimen espiritual, más grave por cierto que muchas necedades tales como la gama de reivindicaciones y contiendas y disputas en que tantos estudiantes se han embrollado; el desprecio, propio de bárbaros, para con toda autoridad moral del maestro en cuanto tal; el empeño por reemplazar la enseñanza por la investigación o que aquellos a quienes todavía les queda todo por aprender reglen y pauten el saber que es menester adquirir. (En un ensayo que escribí en 1955 y que constituye el capítulo V del presente volumen, yo señalaba que la participación de los estudiantes en la organización de la vida universitaria es perfectamente legitima a título consultivo. Sin duda que se puede ir más lejos y reconocerles cierto poder en la toma de decisiones; por ejemplo, en las comisiones paritarias; pero, a juicio mío, no en lo concerniente a la determinación de las materias a serles enseñadas).

En suma, los hechos de Mayo de 1968 deberán considerarse como ambivalentes en su alcance y significación, y, bien considerado todo, como una señal de alarma, más bien oportuna que desafortunada. No hay que olvidar tampoco que en la presente confusión general se realizan, no obstante, generosos esfuerzos de buena voluntad por parte de muchos estudiantes, como asimismo por parte de algunos profesores, lo cual permite esperar que, respecto de ciertos puntos concernientes a la organización escolar y universitaria, se realizaran las reformas más apremiantes. Ahora falta que el profundo mal, al que antes me referí, reinvindique soluciones más esenciales y tajantes y un esfuerzo múltiple más vasto; mal frente al cual los cristianos de hoy han evidenciado una incapacidad e insolvencia pasmosas, principalmente ocupados como están de arrodillarse a los pies del mundo y de ponerse a la zaga de la moda intelectualmente, como lo ha señalado el P. Daniélou. (Os remito a su excelente artículo "La Revolte des Jeunes" aparecido en Le Monde del 26 de Noviembre de 1968, reproducido en el número de Ecclesia de Marzo de 1969).

Pero, para tal esfuerzo, es preciso contar en definitiva con la propia juventud misma. Es a los propios jóvenes a quienes corresponde realizar la obra constructiva; son ellos quienes deberán redescubrir los valores fundamentales, las bases racionales de la fe en la verdad, las razones o motivos para vivir que la natura humana no puede ignorar y pasar por alto. Sombría continúa la perspectiva en lo que concierne a la masa, porque a ésta no sólo se le exige una especie de heroísmo, sino que ¿cómo podrá no extraviarse si no recibe luces ni es guiada por aquellos que saben? Mas existen, felizmente y pese a la quiebra y falencia de la estructura de conjunto, buenos, muy buenos y eminentes maestros en nuestras escuelas y universidades. Ahí están a la disposición de los jóvenes que sean capaces de hallarlos y de requerir su ayuda. Se formarían así pequeños grupos que tendrían que emprender y proseguir durante largos años un considerable trabajo. Y si jamás llegara a ser posible una revolución de nuevo tipo y de inspiración veramente cristiana —pienso en un cristianismo integral, que vive de pura fe y de una lúcida inteligencia enraizada en la fe, el cual nos guiaría en el plano temporal hacia un humanismo integral—, ello se debería a que el fermento cristiano realiza su obra en la masa (". . . tres medidas de harina. . ." Mat. 13, 33), animando o vivificando por su parte el paciente trabajo en cuestión. En todo caso, y cualquiera qué sea el resultado, en todo orden de cosas, es en los pequeños grupos en donde se encuentran nuestra mejor esperan[za y ex]pectativa.

LOS PEQUEÑOS REBAÑOS BREGAN POR LA VERDAD

Hasta que rindan fruto el trabajo [...] cia de los pequeños rebaños de [...] amantes de la verdad, deberemos [...] resignarnos a un período de años [...] —así me parece—; como un [...] penitencia durante el cual será [...] nos reajustemos, valga lo que valga [...] que salga, empíricamente, y [...] bastantes pasos en falso [...] aquello que el acontecer nos obliga [...] en cuenta en medio de las exige[ncias ...] civilización que se esfuerza por [...] una educación que lucha por [...] misión.

Lo que permite augurar en am[...] resultado bueno es, desde luego, [...] hecho de que todo el mundo está [...] actualmente a tomar concien[cia ...] frustraciones inconfesas y de los [...] y extravíos de espíritu, los que [...] por pujantes y temibles rutinas [...] hace más de un siglo, poco a poco [...] las almas, y del proceso de desin[...] que las instituciones han estado [...] La sabiduría popular nos dice que [...] prevenido vale por dos.

AL SERVICIO DEL SER HUMANO

En lo que concierne al sistema [...] sería vano esperar que cambie el [...] los peores maestros que actualmente [...] Ellos se apegarán por sobre todo [...] todavía más, a todo lo que en ellos [...] de destructor. Pero no es imposi[ble ...] doquier, y cada día más, su in[...] coartada por los maestros surgi[dos ...] nueva generación. Y puede [...] también que, al precio de muy se[...] tos y mientras entre ciertos estu[diantes ...] calaña de pedantesca puerilidad [...] revolucionaria continuará hacien[do ...] gos, un número creciente de [...] diantes, capaces esta vez de debat[ir ...] inteligente, eficaz, y anhelando [...] va cooperación, realice una obra [...] y logre que al menos comiencen [...] caciones necesarias, por mucho [...] obstaculice en medio del desorden [...] persista. (Lo que yo califico de [...] pedantesca puerilidad pseudo[revolu]cionaria" es a menudo una mez[cla ...] abyecta de un arrogante descono[cimiento de] las leyes propias del pensamiento y [...] mismo servil a los "slogans" de una [...] política más o menos marxista. [...] diantes testimonian, felizmente, [...] del todo diferente).

En lo concerniente a la crisis de [...] zación y los peligros con que la de[...] encuentra amenazada debido a [...] que nos arrastra hacia la tecnocra[cia ...] como antes lo hemos señalado, una [...] tibilidad esencial entre un régimen [...] el pueblo toma él mismo en sus [...] destinos políticos mediante los [...] que para sí elige y mediante el [...] regulado que sus representantes [...] ejercen sobre tales gobiernos, y [...] en el cual, conforme a las exigen[cias ...] mente materiales —de por sí, [...] mas tenidas por soberanas— de [...] técnico y de la competencia o rivali[dad ...] trial, los jefes del sector tecnológ[ico ...] minan ellos solos, por sí y ante sí [...] blemente, los destinos del pueblo.

Para que nuestra civilización [...] hacia una tecnología realmente [...] del bien del ser humano y purifica[da ...] ambición tecnocrática, me parece [...] primer lugar se puede contar con [...] de la naturaleza humana, la cual, [...] de su grieta, permanece buena en [...] sedienta del bien. Deseo afirmar [...] lucha, más o menos a tientas toda[...] vamente y por un proceso de prueba [...] penitencial también, indudable[mente ...] desencadenará contra el peligro [...] en los países democráticos.

El gran problema consistirá en [...] lucha, para alcanzar finalmente [...] tendrá que ser objeto de una cabal [...] ciencia, esclarecida por una jus[ta ...] social y política.

Es aquí donde aparece decisivo el [...] al cristianismo le incumbe en este [...] crucial de la historia del mundo. Es [...] notable la especie de ansiedad [...] muchos no-cristianos y aun ateos [...] vuelven su atención hacia él. Me[...] ciertos cristianos que se creen [...] aquéllos sienten que el mundo [...] sidad de un cristianismo que, [...] tratar de hacerse aceptable —per[...] ello su identidad—, más bien se, [...] firmeza que nunca, plenamente [...] es así como ellos sienten que [...] arranque constructivo no es posible [...] que el cristianismo se libere de [...] ferencia parasitaria de los intereses [...] ciones de clases dirigentes que [...] están en quiebra, y a menos que [...] cracia sacuda de sí todo ciego [...] miedo a los valores evangélicos. [...] el espíritu cristiano deberá pur[gar ...] todos los prejuicios sociales [...] efecto de esclerosis histórica, [...] tirse en el fermento vivificante [...] temporales de la libertad; y que [...] democrático deberá liberarse de [...] juicios materialistas debidos [...] efecto de esclerosis histórica, [...] hallar en la inspiración evangélica [...] ticas fuentes y manantiales espir[ituales].

Las nuevas generaciones pued[en ...] al mundo —con un número sufi[ciente ...] tianos dedicados a las cosas de la [...] y a un trabajo de profundización [...] un número suficiente de cristianos [...] ensoñar escatologías ilusorias [...] sabe cuáles puntos omega, se [...] desempeñar el papel que de ellos [...] dentro del común esfuerzo del cual [...] renacimiento de nuestra civiliza[ción ...] ducir, bajo la inspiración del Cris[to ...] de los dones de la gracia, los dila[...] que le sobrevendrán al orden [...] dignos de la persona humana y de [...] justicia, de vera autonomía [...] amistad.

Para tal obra se pide menos el [...] el obrar: se exige ante todo que [...] comprometa frente a casos con[cretos ...] culares, con el fin de poner [...] cualquiera iniquidad o a cual[quier ...] rable abuso, por los medios [...] apropiados y que pueden ser muy [...] las huelgas, boicots, negarse a obe[decer ...] en lo que cada cual tiene que arries[gar ...] (Digo "duros" mas no "viol[entos" ...] vocabulario es particularmente di[...] materia y me parece que los [...] "violencia" y "no violencia" no [...] precisos como para evitar todo [...] tendido. Por una parte, más [...] decir: "medios de la pasión des[...] anticívicos y las más de las veces [...] —vedados al cristiano—, más, p[...] me gustaría poder hablar de [...] estricta justicia", comprendi[endo ...] medios que Gandhi llamaba "no [...] violencia" y los que en algún otro [...] denominado "medios pobres" o [...] que aquí he llamado "medi[os ...] —poniendo en práctica cierta [...] cual empero no significa o no im[plica ...] de quebrantar el pacto cívico [...] de un posible recurso al homicidio [...]

Parlamento

Muchos Manteles Para dos Mesas

Lo más probable es que el presidente provisorio del Senado sea el senador por Valparaíso Luis Bossay". Es el dato que circula con mayor insistencia entre los parlamentarios de las distintas tiendas políticas. El fundamento que se da para validar este supuesto, parte de un fácil cálculo aritmético.

Votarían por esta Mesa provisoria, los seis senadores comunistas, los cuatro socialistas de Chile y los nueve radicales. Sumados hacen un total de diecinueve votos a los que habría que agregar los nombres de Tomás Chadwick y Ramón Silva Ulloa, socialistas populares; Luis Fernando Luengo, social demócrata y el independiente Rafael Tarud.

Tanto los socialistas populares como Luengo y Tarud tienen razón de sobra para unirse a radicales, comunistas y socialistas. Si no inscriben sus nombres en el grupo mayoritario, quedarían al margen de obtener posteriormente las presidencias de algunos comités. Si así ocurriera, su papel en el Parlamento se circunscribiría a ir mensualmente a cobrar la dieta.

Como no quieren verse en esa inconfortable situación, Chadwick, Silva Ulloa, Luengo y Tarud, estarán junto a los cuatro socialistas, los seis comunistas y los nueve radicales.

De acuerdo a las versiones que circulan, la Democracia Cristiana, sacrificaría la mesa del Senado a cambio de la presidencia de la Cámara.

Los senadores del Partido de Gobierno suman en este momento, 20 (la otra fórmula suma diecinueve). Con tal cantidad, lo lógico sería pensar que estarían en condiciones de postular y elegir a uno de los suyos. Sin embargo, los cálculos deben hacerse sobre la base de dieciocho senadores, ya que dos de ellos están pareados con Salvador Allende y Pedro Ibáñez, respectivamente.

Ignacio Palma y Eugenio Ballesteros son los hombres designados por los demás senadores demócrata cristianos para entablar conversaciones con los otros sectores políticos y llegar a acuerdos que les permitan hacer valer el carácter de primera fuerza política tanto en el Senado como en la Cámara.

Ambos parlamentarios están atentos a los hechos que ocurran en torno al Partido Radical, ya que a última hora puede no fructificar la alianza de éstos con comunistas y socialistas.

El Secretario General de esta colectividad, senador Aniceto Rodríguez, reiteró que el acuerdo del Comité Central de su Partido es rechazar a los radicales, aunque se pierda la posibilidad de obtener mesas de izquierda marxista.

Sin embargo, los dirigentes máximos del radicalismo no han perdido las esperanzas, ya que habría trascendido que tal acuerdo de los socialistas constituiría solamente un formulismo político que no les impediría apoyar a cualquier candidato de la fórmula PR—PS—PC

Pero como en política todo se puede suponer, es que Ballesteros y Palma han manifestado la intención de conversar con los radicales. Si éstos fueran desahuciados en sus intentos de pactar con comunistas y socialistas, la mesa del Senado quedaría provisoriamente en manos de un radical con apoyo DC, a cambio de que el PR concurra con sus votos a la elección de un demócrata cristiano en la Cámara.

Los senadores radicales son solamente nueve, de manera que requerirían de los dieciocho votos DC para ganar la elección, ya que comunistas, socialistas de Chile, Chadwick, Silva Ulloa, Tarud y Luengo suman en total catorce.

En ninguna fórmula se consideran los votos de Gumucio y Jerez, ya que lo más probable es que se abstengan.

EL PR SE ABSTENDRA.

Pero todos los alegres cálculos que suman a los radicales han experimentado de pronto un tropiezo. Porque el PR se abstendrá de votar en las elecciones de Presidentes de las mesas de la Cámara de Diputados y del Senado que se efectuarán hoy, según se desprende de las declaraciones de los más altos dirigentes de esa colectividad.

Ello, porque según expresó el Presidente de P. R. senador Hugo Miranda "si no hay unidad popular con socialistas y comunistas, los radicales se abstendrán".

De esto se infiere claramente que, ni los radicales intervendrán en la lucha por las Presidencias; ni comunistas y socialistas tienen muchas posibilidades de obtenerlas porque irán, posiblemente, también divididos.

La ruptura de la unidad popular es un hecho, porque el Secretario General del Partido Socialista, Senador Aniceto Rodríguez, expresó por su parte que en definitiva "no aceptaremos alianzas con los radicales".

De este modo, la única alianza posible sería entre radicales y comunistas, luego de que los miembros del Comité Central del P. S. rehusaron entrar en combinación con los radicales.



Fijaron Fecha Para Convención de la "JR"

Para los días 30 y 31 del presente y para el 1° de Junio próximo fue fijada en Santiago la Convención Nacional de la Juventud Radical que reunirá a más de mil delegados juveniles de esa colectividad.

El torneo fue acordado por la Comisión paritaria designada para resolver los problemas que se suscitaron con la Juventud y ratificado por el Comite Ejecutivo Nacional (CEN) que preside el senador Hugo Miranda

En este Congreso se resolverán definitivamente los problemas derivados de la múltiple conducción que ha tenido este organismo político y sobre todo la contienda por el control de la J.R.

Como se sabe, hay un directorio correspondiente al sector "derechista" de la Juventud Radical en el cual forman los ex presidentes provisionales Levian Muñoz y Raúl Juliet, y uno "pro-marxista", de izquierda, que funciona en rebeldía y que encabeza con la anuencia de las bases provinciales, Patricio Valdés.

Declara el Consejo Provincial JDC del 3er Distrito

La Primera Lealtad es la Lealtad al Partido

Una declaración en la que fundamentalmente condena la actitud de los disidentes que renunciaron a la Democracia Cristiana; fija su total apoyo a la Directiva Nacional recientemente electa y reafirma su fe en la Democracia Cristiana como único camino para construir una sociedad justa, emitió el Consejo Provincial de la Juventud Demócrata Cristiana del Tercer Distrito de Santiago.

La declaración la firman Alfonso Carrasco Daza, Alfonso Valdebenito Infante, Juan Altamirano, Carlos Pascal, José Reyes, Adolfo Zaldívar y Roberto Celedón; Presidente, 1° Vicepresidente, 2° Vicepresidente, Secretario General y Consejeros, respectivamente, y dice lo siguiente: "La Juventud Demócrata Cristiana del Tercer Distrito de Santiago, frente a los acontecimientos políticos de estos últimos días, acuerda:

1.— Condenar la actitud de los militantes que, pretextando discrepancias ideológicas, han desertado del Partido para hacer causa común con las colectividades marxistas, traicionando, así, nuestra causa.

2.— Rechazar la estrategia del Frente Revolucionario, que, en realidad, no conduce a la Unidad Popular que propiciamos, sino que, por el contrario, constituye una seria amenaza de destrucción del Partido y compromete gravemente su independencia política.

3.— Reafirmar nuestra fe en la Democracia Cristiana como único camino factible para construir, en nuestra patria, una sociedad donde impere la justicia, y se respeten, real y efectivamente, los derechos de los trabajadores y la dignidad de la persona humana.

4.— Reconocer la legitimidad de la gestación del actual Consejo Nacional, y la validez de la línea política acordada por la última Junta Nacional, que ratifica nuestra voluntad de cambio y reivindica, para nuestro Partido, el papel directivo del proceso revolucionario.

5.— Exigir al Gobierno el envío inmediato al Congreso Nacional, de los proyectos de reforma bancaria, del sistema de seguros, de las Sociedades Anónimas, de las Sociedades de Ahorro y Préstamo, de la empresa, y de nacionalizacion de la Anaconda, con el fin de crear las bases mínimas y necesarias para el avance hacia la nueva sociedad.

6.— Luchar con ahinco a fin de que el Partido adopte, para el próximo período presidencial, un programa de gobierno efectivamente revolucionario que, atacando los puntos claves de la sociedad capitalista los reemplace por nuevas estructuras políticas, económicas y sociales, que sirvan de transición a la Sociedad Comunitaria.

7.— Hacer un llamado a todos los militantes en general, para que, permaneciendo leales al Partido y a su Consejo Nacional, rechacen toda actitud divisionista; a la Juventud, para que estrechen filas, a fín de hacer la Revolución chilena.

Carta de Radomiro Tomic:

"Acataré lo Resuelto por la Ultima Junta Nacional"

"Mi decisión es acatar disciplinadamente, como lo he hecho siempre, lo resuelto por la última Junta Nacional del Partido" expresa en carta enviada a las bases del Partido Demócrata Cristiano, el ex senador Radomiro Tomic, que está actualmente en gira por Europa.

El texto de la carta enviada horas antes de viajar, es el siguiente:

—"En atención a que he recibido numerosas cartas de militantes y algunos dirigentes, me tomo la libertad de escribirle para hacerle saber en esta hora de tensión interna, mi decisión de acatar, disciplinadamente, como lo he hecho siempre, lo resuelto por la última Junta Nacional. Respecto a quienes éspiman que la decisión de la Junta les crea problemas de conciencia; pero en mi modesta opinión lo que la Junta aprobó fue una autorización por sesenta días para que el nuevo Consejo dé forma a su política del "camino propio". Me parece claro que solamente en el próximo mes de julio, cuando la Junta se pronuncie sobre la proposición del Consejo, habrá una situación definida y definitiva que justificaría con más fundamentos que ahora, la crisis de conciencia de algunos.

Personalmente sigo convencido que no es posible tener éxito en el inmenso esfuerzo que representa la sustitución de las estructuras capitalistas y neo capitalistas en Chile sino en base a la Unidad Popular. La Unidad Popular por supuesto, no depende sólo de nosotros, si no también de otros. Hace dos semanas me permití enviar copia de mi carta al Presidente Nacional del partido explicando los fundamentos de esa posición. No creo que proceda en esta carta. Me tomaré, en cambio, la libertad de hacerle llegar el folleto con la exposición que hice en la Junta Nacional, sobre "revolución chilena y unidad popular".

Jorge Donoso va a Congreso Juvenil como Delegado DC

La Comisión Reorganizadora de la Juventud Demócrata Cristiana designó a Jorge Donoso, ex- Consejero Nacional y ex- vocal del Tribunal de Disciplina, como el primer miembro de la delegación que representará a este organismo en el Congreso Mundial de la U. I. J. D. C. (Unión Internacional de la Juventud Demócrata Cristiana) que se inició hoy en la ciudad de Montevideo.

Respecto a esta designación, Jorge Donoso manifestó que había aceptado la designación porque ésta emanaba de un organismo competente para hacerlo.

"En relación a las declaraciones que se le han atribuido a Luis Maira - dijo Donoso-, en las que habría afirmado que el legítimo representante de la JDC sería Juan Enrique Vega y que debido a eso se excusaba de viajar a Montevideo, debo puntualizar que el camarada Luis Badilla, a quien doy fe de sus palabras, me informó que Luis Maira no viajaba al Congreso de Montevideo porque sus obligaciones parlamentarias se lo impedían".

"Maira- agrega Donoso- no ha hecho ninguna objeción a mi nombramiento".

Por otra parte, el ex-Consejero Nacional del PDC afirma que " mal podría sostenerse que una persona que no pertenece a la JDC pudiera ser representante de ella, como es el caso de Juan Enrique Vega".

Por último, Jorge Donoso, expresa que si en alguna oportunidad Luis Maira formuló algún juicio, éste fue producto de una incompleta información, y que seguramente el propio Maira rectificará a su debido momento.

Castillo Velasco Ratifica:

"Sólo la Junta Puede Acordar un Congreso"

"—Solamente la Junta Nacional de la Democracia Cristiana puede resolver sobre la petición de los terceristas en el sentido de realizar a la brevedad un Congreso Nacional del Partido" expresó ayer el Presidente Nacional del PDC Jaime Castillo Velasco.

[...]stiana, que en la Junta Nacional propugnó por la imposición de la tesis de la unidad popular, que fue derrotada por decisión de las bases, planteó la solicitud de realización del citado Congreso con miras a

El llamado "sector tercerista" de la Democracia rectificar algunas de las políticas acordadas en este evento. Sin embargo, las declaraciones del Presidente Nacional, Castillo Velasco ponen fin a esta iniciativa, por cuanto, se estima que reglamentariamente no hay ninguna disposición que permita al Consejo del PDC —como afirmaron algunos personeros terceristas— disponer la realización de este Congreso.

El pronunciamiento oficial de Castillo Velasco, ya había sido adelantado, en ausencia del él, por el senador electo y Vicepresidente del Partido, Juan Hamilton.

Plan de Desarrollo Agropecuario dio a Conocer Ministro Trivelli

Reforma Agraria será intensificada. Producción aumentó en más de un 4%, antes de la sequía.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, Hugo Trivelli, ofreció ayer una conferencia de prensa para dar a conocer la publicación del Plan de Desarrollo Agropecuario, que el Gobierno ha venido aplicando en los cuatro años de su administración, en forma cada vez más integral.

Este plan forma parte del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, preparado bajo la coordinación de la Oficina de Planificación Nacional y sus aspectos fundamentales se refieren al proceso de reforma agraria, que se seguirá expandiendo, la renovación tecnológica, intensificación en el uso del suelo y conservación de los recursos naturales, desarrollo ganadero, ampliación del área regada y mejor uso de la misma, construcción de la infraestructura requerida para la comercialización, participación activa y concertada entre el sector público y privado, e implementación de la política agraria.

REFORMA AGRARIA

Hugo Trivelli señaló que es esencial continuar con el proceso de reforma agraria, con el objeto de incorporar a la producción recursos abandonados o aprovechados insuficientemente y estimular el mejor uso de las tierras productivas. Simultáneamente se irá obteniendo una mejor distribución del ingreso agrícola y la incorporación a la vida del país de una parte muy importante del campesinado.

— "Como resultado de esta acción concertada de planificar y de gobernar — señaló el Ministro —, puedo afirmar, con legítimo orgullo que, durante los 3 años anteriores a la sequía del año 1968, la producción agropecuaria creció más de un 4 por ciento al año, cifra que es más del doble de la que se registraba en los años anteriores a 1964. Por lo tanto, podemos afirmar, categóricamente, que las metas del plan, que son llevar esta tasa de crecimiento a alrededor de un 6 por ciento anual, constituyen una tarea perfectamente factible, que Chile puede realizar y que está realizando".

En la formulación del Plan de Desarrollo Agropecuario para 1965-1968 que ha venido siendo aplicado desde los comienzos de este Gobierno — se utilizaron múltiples antecedentes, entre los que se destacan, por su importancia, el estudio de la Capacidad Potencial de Producción de los Suelos de Chile, que es la culminación del Proyecto Aerofotogramétrico que fotografió todos los suelos del país.

Las series de suelos identificadas, a partir de esas fotografías, fueron unificadas en agrupaciones y se definieron unidades de uso agrícola, entendiéndose por esas unidades aquellas tierras que reúnen similares características de suelo, clima, y capacidad de uso desde el punto de vista de la conservación. En este aspecto se identificarón 5 mil quinientas unidades, entre las provincias de Aconcagua y Chiloé.

El plan no incluye-por diversas razones-áreas fundamentales, como las de los recursos humanos y la organización social en el campo, materias que serán solucionadas o superadas en la reformulación que más adelante se haga de él. Tampoco incluye los sectores forestal y pesquero, cuyos planes están, en estos momentos, en preparación.

A la conferencia de prensa, efectuada en el gabinete del Ministro de Agricultura, asistieron el Ministro de Tierras, Víctor González; el de Minería, Alejandro Hales; el Vicepresidente de INDAP, Luis Marambio; funcionarios de la Oficina de Planificación Agrícola y de ODEPLAN.

Banco del Estado Prestará E° 171 Millones a Medianos Agricultores de Provincias

Con financiamiento de US$ 9.000.000 del BID y aporte de asistencia técnica del Servicio Agrícola y Ganadero, se mejorará la explotación del agro nacional.

Quienes pueden recibir estos préstamos.- La mejor garantía que puede ofrecerse al Banco es la de llevar a cabo el programa.

Intereses de sólo 8%; plazo de hasta 10 años y una razonable reajustabilidad, conforme al Indice de Precios al Consumidor.

En la Sala del Consejo del Banco del Estado quedó firmado ayer el convenio por el cual el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorga un préstamo de US 9.575.000 para un programa de créditos a la actividad agropecuaria nacional en sus rubros de ganadería de leche y de carne, avicultura, porcinos, frutales, hortalizas, regadío intrapredial y apicultura.

El monto total de inversión en este programa alcanza a 22.175.000 dólares, ya que, además del crédito BID, el Banco del Estado aportará US 8.800.000, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) US 800.000 y los propios agricultores beneficiarios US 3.000.000.

18 millones de dólares, o sea, al cambio actual, alrededor de 171 millones de escudos serán los destinados a préstamos directos, que beneficiarán a agricultores de las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó Talca, Linares, Maule, Ñuble, Concepción, Arauco y Bío-Bío.

CREDITO ORIENTADO DE CAPITALIZACION

Este sistema de financiamiento del progreso productivo del agro nacional, que se identificará con la denominación de Crédito Orientado de Capitalización (COC) será distribuído a través de una Comisión Coordinadora a nivel nacional, de la que formarán parte altos ejecutivos tanto del Banco del Estado como del SAG.

De esta Comisión dependerán los Comités Zonales, también integrados por ingenieros agrónomos de ambas instituciones, que trazarán, a la iniciación de cada período agrícola planes anuales de trabajo en los territorios que les correspondan, los que, una vez estudiados por la Comisión formarán el Plan Nacional en que se incorporarán todos los proyectos que se refieren a los rubros agropecuarios que se desea fomentar, sectorizando las áreas a las cuales se aplicará el sistema y estableciendo las normas a que deben sujetarse los que se acojan a este financiamiento. QUIENES PUEDEN SOLICITAR ESTOS PRESTAMOS

Los agricultores de las mencionadas provincias y que exploten o deseen explotar los rubros mencionados, podrán solicitar estos créditos, exigiéndoseles solamente que sean "productores agropecuarios medianos", vale decir, que su propiedad tenga una superficie que exceda de la medida exigida por INDAP para prestarle ayuda financiera y que, asimismo, sea menor de la extensión que CORA considera como factible de expropiación.

Además, el prestatario debe administrar personalmente su predio, tenerlo como principal fuente de sus ingresos y no poseer un capital agropecuario superior al equivalente de US 50.000 (al tipo de cambio o vendedor futuro). En general, que estas ayudas irán a propietarios, pero no se excluye a los arrendatarios cuyos contratos tengan fecha de vencimiento posteriores a la extinción del COC.

El Banco del Estado calificará financiera y comercialmente a los solicitantes y el SAG informará su capacidad empresarial.

El monto de un préstamo COC no podrá ser inferior al equivalente de US$ 2.500, calculados al tipo de cambio bancario vendedor futuro a la fecha de la solicitud, ni exceder de US$ 26.000. De acuerdo con el programa de inversiones contemplado en cada proyecto las entregas de los fondos se harán escalonadamente o de una sola vez.

Estos créditos están afectos a un interés anual de 8% y quedan liberados de los impuestos que en la actualidad gravan los préstamos bancarios comunes; sus planes de reembolso son variables y pueden extenderse hasta a 10 años, según la naturaleza de la explotación financiada. Las condiciones de pago se proyectarán de modo que los vencimientos coincidan con los períodos de liquidación de cosechas o productos que se generen con estos financiamientos, a fin de facilitar a los beneficiarios los reintegros.

Los préstamos son reajustables y se concederán en **unidades de fomento** (UF) cuyos valores se fijarán trimestralmente según las variaciones del Indice de Precios al Consumidor, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 16.253 y 16.407.

Podrán ampliarse en casos calificados; un mismo beneficiario queda en condiciones de solicitar una nueva ayuda del COC una vez que haya cancelado regularmente el 50% del primer crédito. Un agricultor puede solicitar préstamos simultáneos para dos rubros de las faenas arriba señaladas, siempre que el total pedido no exceda del monto máximo individual anteriormente indicado.

GARANTIAS Y OTRAS CARACTERISTICAS.

Dado el hecho de que con este programa la finalidad básica perseguida es la de proporcionar oportunidad a los medianos empresarios del agro para el desarrollo productivo del país, el criterio de garantías que se exigen a los usuarios del C. O. C., es diferente del que se aplica a los créditos corrientes. Se quiere que la principal garantía sea el éxito de cada operación emprendida, el que depende de tres factores fundamentales: a) una adecuada selección del proyecto; b) una racional planificación del crédito, y c) una eficaz asistencia técnica al agricultor que lo recibe.

De esta manera, desde el aspecto puramente bancario, las mismas inversiones financiada servirán de respaldo suficiente; de manera adicional podrán constituírse otras garantías, pero ello no obstaculizará en modo alguno el financiamiento por este medio de un proyecto de positiva factibilidad.

Dentro de la idea de planificar racionalmente estos créditos figura la de conceder plazos adecuados a aquellas iniciativas que requieren de mayor tiempo para rendir utilidades al agricultor y el país; así, los proyectos de regadío interpredial pueden gozar de un plazo de hasta 10 años, lapso que también puede otorgarse a explotaciones frutícolas, a las que, además, se beneficia con un período de gracia (libre de amortizaciones) de hasta 6 años.

TECNICA EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.

El plan ideado tiende, como queda visto, a tecnificar la explotación del agro nacional; es por ello que, junto con facilitar al mediano propietario los recursos indespensables, se le impartirán normas para el manejo adecuado de sus tierras, las que se determinarán al evaluar cada proyecto.

Se desea que estas inversiones tengan el máximo provecho tanto para la colectividad como para quienes reciban el financiamiento contemplando por el sistema. Para ello es ineludible que los métodos de la explotación garanticen resultados satisfactorios, lo que se consigue mediante una asistencia técnica adecuada y permanente.

Concuerda este régimen con el Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario que el Gobierno tiene en marcha y que tiende a convertir a la actividad agrícola en un sector de tan dinámico crecimiento como el resto de los renglones de la economía del país.

PLAN DE APLICACION CONTINUADA

La enorme suma de recursos que se destina al programa C. O. C. - ya dijimos que sobrepasa de los 171 millones de escudos - está orientada de modo muy principal a introducir técnica y organización en los trabajos y a dar oportunidades a la iniciativa y laboriosidad de los empresarios medianos del campo. Esta tarea debe cumplirse a lo largo de un prolongado período de tiempo, por lo que la ejecución de este plan no se limita al lapso en que estará a disposición del Banco del Estado el crédito otorgado por BID.

Por lo tanto, es propósito del Banco del Estado reinvertir la recuperación de sus préstamos C. O. C. y los intereses correspondientes es la prosecución. del sistema, de modo que se transforme una palanca permanente de fomento para la producción, lograda por el empleo de mejores técnicas en las tareas agropecuarias.

EL BID que conoció en detalle todas las características de este proyecto elaborado por el Banco del Estado; tras un cuidadoso estudio de sus disposiciones; resolvió apoyarlo mediante el cuantioso aporte cuya entrega se concretó en la ceremonia de que damos cuenta. Ello constituye un reconocimento explícito de la eficiencia y posibilidades del sistema de Crédito Orientado de Capitalización, cuya promesa para la economía nacional es de innegable trascendencia.

Alumnos se Tomaron Escuela Industrial de Los Angeles

LOS ANGELES 14.—Continuaba hoy en poder del alumnado, el local de la Escuela Industrial de Los Angeles, establecimiento que se tomaron en la madrugada de ayer, tras un ligero choque con las fuerzas policiales encargadas de resguardar dicho plantel. La refriega dejó dos alumnos heridos: Orlando Pérez y Carlos Orellana, ambos de mediana gravedad.

Varios son los motivos que enarbolan los estudiantes para justificar este acto. En primer lugar piden un nuevo local, ya que el actual es pésimo y tiene capacidad para 220 alumnos, en circunstancias que hay más de 400. También piden la salida del director, por su incapacidad para solucionar los problemas de la Escuela, entre ellos, el que no haya hecho nada por restituir las nueve especialidades que fueron suprimidas en el programa de enseñanzas. Antes estas especialidades eran once, y ahora, sólo dos.

Aparte de esto, también hacen una serie de peticiones, todas tendientes a mejorar el plantel, tales como más maquinarias, profesores y un mayor presupuesto para educación y alimentación.—JUAN OVALLES., corresponsal.

Matarifes se Tomaron Matadero

Alrededor de 200 personas, pertenecientes a La Unión General de los Gremios de la Carne, que agrupa a industriales y obreros y que están afiliados a 11 sindicatos, ocuparon ayer el Matadero Lo Valledor.

La medida de los trabajadores de la carne se llevó a la práctica, ante la afirmación de parte de la Municipalidad de Santigo, de proceder al cierre del matadero Franklin, manifestándose que ello, produciría cesantía en el gremio. Carabineros custodia el matadero Lo Valledor y la toma se hizo en forma pacífica.

ODEPLAN ofrece becas.

LA UNESCO, a través de ODEPLAN, ofrece una serie de becas para profesionales altamente calificados, en las siguientes materias.

A. FISICA: Centro Internacional de Física Teórica - Triest.

a) Investigaciones en Física de Estado Sólido.

b) Investigaciones en Física de Partículas Elementales.

Para: investigadores de nivel, con excelentes antecedentes académicos docentes y/o de investigación, buen conocimiento del idioma inglés.

B. DESASTRES NATURALES Y PROTECCION CONTRA ELLOS:

Estudios avanzados o investigaciones en una rama de la ciencia o de la ingienería relacionada con el estudio de desastres naturales o las medidas de protección contra ellos: sismología, ingienería sísmica, volcanología, hidrología, estructuras aerodinámicas, glaciología.

Para: profesionales titulados en una rama de la ciencia o de la ingienería en campos relacionados, que desempeñen funciones docentes o de cargos de responsabilidad en la prevención de desastres.

C. INVESTIGACION NUCLEAR: Organización Europa de Investigación Nuclear.

Para: graduados en física, preferentemente con especialidad en física nuclear, con excelente dominio del idioma inglés y que certifiquen una dedicación posterior a la investigación en la materia.

Las solicitudes deberán presentarse antes del 15 de mayo.

Los formularios de solicitud de becas, y mayores antecedentes, pueden ser solicitados en las oficinas de este Departamento, ubicadas en Huérfanos 786, 7° piso, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas.

Matrimonio Soto Rozas Valenzuela Niedbalski

Hoy será bendecido privadamente, a las 19.30 horas, en la Iglesia San Patricio (Isabel La Católica 6319), el matrimonio de la Srta. María Eugenia Valenzuela Niedbalski con el señor Hernán Soto Rozas. Serán padrinos de la novia Dn. Jaime Valenzuela Leyton y la Sra. Pola Niedbalski de Valenzuela, y del novio, Don Otto Boye Soto y señora Nina María Soto de Boye.

Bendicirá la ceremonia el padre Mario Rojas.

Los novios fijarán su residencia en Venezuela.

El féretro que contiene *los restos del ex Ministro de Estado, doctor Sótero del Río, ... por sus familiares. En primer plano aparecen, a la izquierda, el primo hermano del ... hombre público, Gabriel del Río, y su hijo Humberto. Ala derecha, un destacamento de la ... Aérea rinde honores.*

Emocionante Recepción de los Restos del Dr. Sótero del Río

EXACTAMENTE a las 15.25 horas de ayer, arribó al Aeropuerto Internacional de Pudahuel, procedente de Houston, Texas, el avión Boeing de LAN-CHILE, que trajo al país, los restos mortales del ex-Ministro de Estado y una vez vicepresidente de la República, doctor Sótero del Río.

Un gran número de personas, entre las que se contaban su familia y amigos del extinto hombre de Estado, acudieron hasta el lugar para recibir sus restos. Entre los primeros se contaban a la esposa del doctor Sótero del Río, Luisa Schaeffer de del Río; su hermano Rafael, sobrinos, nietos y parientes cercanos. Entre sus amigos, destacó la presencia de Pedro Cortell Brand, Soberano Gran Comendador, grado 33, de la Masonería Chilena; Aristóteles Berlandis, Serenísimo Gran Maestro de la misma institución masónica y otros.

Acompañó el feretro el hermano del fallecido hombre de Estado, Humberto del Río.

Los concurrentes al recibimiento debieron regresar en la tarde al aeropuerto, puesto que el vuelo estaba anunciado en un comienzo para las 12 horas, pero su arribo fue postergado por malas condiciones climáticas.

Se informó que el Cardenal Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez, envió una carta de ondolencias a la viuda del fallecido hombre público, Luisa Schaeffer de del Río, en la que se remonta a la infancia de ambos, en la zona central del país.

En su nota de condolencias, el Cardenal señala que la profunda emoción con que recibió el anuncio del fallecimiento del doctor Sótero del Río, se reavivó con la presencia de los restos mortales de éste.

LOS FUNERALES.

Con los honores correspondientes a la investidura de Vicepresidente de la República, que serán rendidos por tropas de la Guarnición de Santiago, serán sepultados los restos del Dr. del Río a las 10,30 horas de hoy.

El cortejo partirá desde el Club de la República, Marcoleta 659, y la urna, con escolta militar, será colocada en una cureña. En el Cementerio General despedirán sus restos representantes del Gobierno, de las organizaciones profesionales a las que perteneció, por uno de sus ex colegas de Gabinete, quien hablará a nombre de los Ministros que compartieron tareas gubernativas y personeros de las instituciones masónicas.

El Gobierno, con motivo de la muerte del Dr. Del Rio ha decretado duelo oficial para hoy jueves 15 de mayo, medida que deberan cumplir todos los servicios estatales.

En los funerales del Dr. Del Río, don Ramón Valdivieso, ministro de Salud ... reemplazará a Edmundo ... Zujovic.

Guía Cultural



PANEL DE FOTOGRAFIAS de la exposición de ... Borowicz. Sala del Foto Cine Club de Chile, Agustinas 1185.

EXHIBICION DE CINE

Cine documental soviético sobre arte y cultura ... URSS, hoy, a las 16,30 horas, en la Sala Intermedia ... Biblioteca Nacional. Entrada LIBRE.

"Adieu Leonard", film de Jacques Prevert, en el ... Chileno Frances de Cultura, hoy, a las 19 horas. Entrada libre.

LECTURA DE TEATRO ALEMAN

El Circulo de Teatro del Instituto Chileno-Alemán ... Cultura da lectura hoy, a las 20 horas, "Der Doppelgaenger", de Duurenmatt. Se invita a todos los interesados.

LASZLO SOMOGYI DIRIGE HOY

El primero de sus dos conciertos dentro de la ... temporada de la Orquesta Filarmónica dirige hoy L... Somogyi, director húngaro. El programa de hoy ... Sinfonía 29 en La Mayor, de Mozart; Concierto para ... lin y Orquesta, de Sibelius; Sinfonía 6 en Si Menor ... Tchiakowski. Actuará como concertino Erick Hoffman ... interpretará la obra de Sibelius.

CURSOS ARTISTICOS EN LAS CONDES

Un curso completo de "Historia del Arte" inicia ... las 19 horas, Víctor Carvacho profesor y crítico de ... en el Instituto Cultural de las Condes. Este curso se ... zará regularmente los días lunes, de 19 a 20,30 horas.

Otro curso sobre "LOS GRANDES MUSEOS DEL MUNDO" se inicia hoy, a las 19 horas, en el mismo ins... dictado por el crítico de arte, Ricardo Bindis.

Ayer se inició un curso sobre "CARACTERISTICAS DEL ARTE CONTEMPORANEO", dictado por ... do Morales.

PSICOLOGIA JUVENIL Y SEXO

Mañana, a las 19 horas, comienza un curso de ... sobre la juventud y los problemas sexuales, a cargo de ... Ladrón de Guevara, profesor de psicología de la Universidad de Chile; de Dina Krauskopf, profesora de psicología ... de Guido Solari, siquiatra y profesor de la Clínica ... trica Universitaria de la U. de Chile. En el Instituto Cultural de Las Condes.

"METAFISICA DEL ESPACIO".

Esta tarde, a las 19 horas, continúa desarrollando ... seminario "Analisis Metafisico del Espacio Universal" ... dictado por Alejandro Silva Garland, en la Casa de ... del Ministerio de Educación, Almirante Montt 454, ... Miraflores y Mosqueto.

"LOS HEROES DE LA ARAUCANA"

Con motivo del Cuarto Centenario de la publicación ... "La Araucana", el profesor Mario Rodriguez, dictará ... conferencia sobre "Los héroes de la Araucana", en la ... la Normal N° 1, calle Compañía 3150.

"FOLKLORE AFROCUBANO"

Sobre "Folklore Afrocubano" disertará hoy, a las ... ras, en la Sala Valentín Letelier, Huerfanos 1117, el ... nán San Martín.

EXPOSICIONES.

-Oleos de Mario Toral, en la Galería Central de ... Moneda 920.

-Pinturas de Guayasamín, en el Museo Nacional de ... llas Artes, Parque Forestal.

-Tejidos Americanos, en el Museo de Arte Popular ... rro Santa Lucía.

-Dibujos Expresionistas Alemanes, en la Galería ... tio, Providencia 1650.

-Dibujos y Pinturas, Hernán Rodriguez, en el ... tuto Cultural de Las Condes.

-Enrique Satlov, en la Sala del Banco de Chile ... fanos 972.

-Posters Sicodélico, en el Instituto Chileno ... mericano de Cultura.

-Fotografías de arquitecturas teatrales, ... en el Hall Central de la Universidad Católica.

-Tejidos de America India y Popular, en la ... Universidad Católica.

-Pinturas de Mario Toral, en el Instituto Cultural ... Providencia, Providencia 2653.

-Fotografías de Borobicz, en el Foto Cine Club ... le, Agustinas 1185, oficina 96.

-Grabados de la URSS, en la Sala Intermedia ... Biblioteca Nacional.

—Pinturas de Carlos Vásquez, en la Sala de ... tura del Ministerio de Educación, Almirante Montt 454.

-Dibujos de Carlos Hermosilla Alvarez, en ... Universitaria, Alameda 1050.

-Dibujos de Ismael Norambuena, en la Sala ... tinos 666, de 16 a 20,30 horas.

-Pinturas Chinas, en el Instituto Cultural ... Condes.

Pompidou Anuncia que Mantendrá Herencia de la Quinta República

Pide el mayor apoyo posible si resulta presidente electo

PARIS, 14 (UPI) —El candidato degaullista Pompidou trató de ampliar hoy su base electoral definiéndose como un Demócrata Liberal que desea el mayor apoyo posible si alcanza la Presidencia de la República.

Pompidou, durante un discurso pronunciado ante la mayoría parlamentaria degaullista en la asamblea nacional anticipó, no obstante, que mantendría la herencia de la quinta república dirigida por Charles De Gaulle.

"El nuevo presidente debe tener un gobierno que coopere con la mayoría más grande posible, expresó el ex Primer Ministro, porque un Presidente que no sea el general De Gaulle no puede gobernar como el general De Gaulle". "El nuevo presidente debe reemplazar con intercambio de opiniones y persuasión la fuerza que el general De Gaulle derivó de su lugar en la historia", agregó. Pompidou es uno de los cuatro candidatos principales que se registraron ante el Consejo constitucional para las elecciones presidenciales del primero de junio.

El Consejo anunciará el viernes cuáles candidatos considera aceptables, después que cada uno de los aspirantes pague un depósito de 10.000 francos, 2.000 dólares, y sometió el apoyo suscrito de 100 figuras públicamente elegidas.

Los comentarios de Pompidou sobre un gobierno de amplia base fueron interpretados como una crítica al tipo de apoyo que podría esperar el presidente provisional, Alain Poher, en caso de ser elegido a la primera magistratura.

Mientras el apoyo electoral del ex primer ministro radica principalmente en los degaullistas y sus simpatizantes, el de Poher proviene del centro y la izquierda, esta última dividida irremediablemente en numerosos grupos.

Cerrada en la medianoche última la inscripción de candidatos, toca al Consejo constitucional decidir ahora quiénes participarán, además de Poher y Pompidou, en las elecciones para la sucesión de De Gaulle.

Junto con el socialista Gastón Defferre y el comunista Jacques Duclos, los más notorios de los aspirantes restantes sometieron también su candidatura el troetkysta Alain Krivine, el derechista Pierre Sidos, el desesperanzado Pierre Hespel y el independiente M. Micberth.

Alain Poher



Georges Pompidou

Nueva Acusación Contra la IPC Presenta el Perú

LIMA, 14 (INTER PRESS SERVICE) El Ministro de Minas y Energía, General José Fernández Maldonado, anunció que será presentada una nueva acusación contra la Empresa Internacional Petroleum Company (IPC), cuyas plantas de refinería y pozos petrolíferos fueron expropiados para compensar una antigua deuda al estado peruano. Según el anuncio oficial, la deuda de la IPC se ha incrementado en más de 54 millones de dólares al haberse "comprobado y documentado fehacientemente, que no cumplió con la obligación de reinvertir parte de sus utilidades". El comunicado explica que la IPC estaba obligada a realizar esta reinversión como consecuencia de un decreto promulgado en 1959, que elevó los precios de los combustibles con esa condición.

La denuncia se basa en el informe de la comisión presidida por el Director Superior de Petróleo, German Tito Gutiérrez, y será puesta en conocimiento del Procurador General de la República.

Según se explicó, las omisiones en la reinversión que se denuncian contra la IPC corresponden a los años 1954-1967, pues no se tomó en cuenta el ejercicio del primero de enero al 9 de octubre de 1968, fecha en que se produjo la expropiación.

Además de calificar de delictuosa la actitud de la International Petroleum, el Ministro Fernández Maldonado señala que ésta ha causado grave daño al país, debido al estancamiento y descenso de la producción petrolífera nacional que ha provocado, y por el empleo en los últimos años "de formas irracionales y antitécnicas de producción y explotación, forzando la producción de pozos antiguos y aún de aquellos que fueron temporalmente abandonados, succionando el fluído en una carrera contra el tiempo y logrando curvas disímiles de producción".

Crece Violenta Ofensiva Vietcong Contra Danang

Alto precio en vida están pagando los atacantes

SAIGON 14 (UPI) —Los guerrilleros del Vietcong y las fuerzas Norvietnamesas llevaron hoy a su cuarto día la nueva y más violenta fase de su ofensiva sometiendo a intensos ataques de cohetes y fuego de Monteros a Danang y otras 45 ciudades o bases aliadas.

En tanto que la radio de Hanoi proclamaba que la nueva serie de ataques comunistas había infligido a los aliados las mayores pérdidas que sufrieron en la guerra, fuentes militares norteamericanas en Saigón replicaron que el precio más grande en vidas humanas estaba siendo pagado por los atacantes.

Los portavoces norteamericanos estimaron que por lo menos 1.500 norvietnameses y guerrilleros perecieron en los últimos tres días, señalando que en el mismo lapso fuerzas expedicionarias de Estados Unidos sufrió la baja de 150 muertos y 750 heridos. Las pérdidas militares Sudvietnamesas son calificadas como "ligeras".

Los ataques cada vez más intensos de la artillería comunista, sin embargo, están incrementando sustancialmente las cifras de muertos civiles en la contienda. Una andanada de 10 cohetes disparada hoy por los comunistas contra el corazón de Danang, la segunda ciudad en importancia de Vietnam del Sur, dejó el saldo de 12 muertos y 29 heridos. En la capital provincial de Anloc, entre tanto, perecieron cinco civiles y otros resultaron heridos.

Perspectiva Internacional

La Campaña Electoral Francesa

Por Alfonso Varela

La renuncia de De Gaulle no abrió grandes posibilidades a la izquierda francesa. Era cierto que el general contaba con un apoyo popular mayor que el de la derecha y que, mientras estuvo firmemente instalado en el poder, existía la impresión de que la izquierda era la única fuerza capaz de sucederlo. Pero desde entonces han cambiado muchas cosas. Principalmente dos: De Gaulle dejó de ser más que el gaullismo, y su caída se debió a la deserción de la derecha y de grupos que en un comienzo colaboraron a la formación y el desarrollo de la Quinta República. Además, la izquierda dejó de gozar de la efímera unidad que llevó a De Gaulle al borde de la derrota en las últimas elecciones presidenciales.

Puede ser cierto que los sucesos de mayo—junio le costaron la vida al régimen, aunque por cierto no sólo por la agitación estudiantil : la unión sindical de cristianos, socialistas y comunistas y diez millones de obreros parados jugaron un papel vital. Si De Gaulle ya no era tan fuerte como parecía, la derecha tenía buenas razones para empezar a abandonar el barco. Para la izquierda las cosas eran menos fáciles. La prolongada unión en el frente sindical y la unidad en las elecciones sirvieron para amplificar y llevar por caminos más serios las inquietudes estudiantiles de Nanterre y la Sorbonne, pero no fueron capaces de superar la prueba. Las acusaciones de los grupos jóvenes contra un Partido Comunista que se movió hacia la izquierda con flexibilidad, pero siempre un centímetro detrás de las masas, compitieron en acritud contra las acusaciones de los comunistas, que ven en los "excesos" de estudiantes y obreros jóvenes una maquiavélica maniobra de la curiosamente llamada extrema izquierda (el PSU de Mendes—France), de los sindicatos católicos y hasta de la SFIO, todo este sin contar los ataques a trostkistas, anarquistas, chineses, etc.

De ahí una trayectoria errática de la política interna en Francia. Sectores habitualmente numerosos de la pequeña burguesía siguieron con simpatía a los estudiantes más audaces y se unieron en contra de los rigores iniciales de la represión. Después, posiblemente respaldaron a De Gaulle por necesidad de orden, pero lo más evidente es que el antigaullismo de mayo— junio, no tenía por qué sentirse representado por la izquierda clásica, que perdió las elecciones generales que siguieron a la disolución del parlamento. De Gaulle ganaba las elecciones pero contra un enemigo fácil de derrotar y que volvía ya a desgranarse, desunido ante esa prueba difícil de superar para las alianzas electorales: La acción en las calles, el debate estratégico y táctico en momentos de crisis aguda, etc.

Debilitado y con problemas financieros que no excluyen la existencia de ciertos problemas económicos, De Gaulle no era ya la única garantía de orden, pero la izquierda no era ya la única fuerza capaz de sucederlo. La derecha pudo entonces abandonarlo parcialmente y el referéndum resultó milimétricamente adverso al general. El poder de la derecha era particularmente grande, porque reunía a todos los "sí" y a buena parte de los "no". La izquierda sólo podía reclamar parte de los "no" y no estaba en condiciones ya de presentarse unida. Los comunistas parecen resignado a ver desvanecerse sus sueños de frente popular, al mismo tiempo que un conservador cuya política exterior les gusta (De Gaulle) puede ser reemplazado por otro sin esa ventaja. En cuanto a las posibilidades de transforma esta campaña electoral en un gran despertar político de Francia después de una década de gobierno personal, la izquierda parece estar perdiendo la oportunida de lograrlo. Despues de todo, un verdadero despertar no es lo que más puede seducir a los viejos políticos de la Cuarta República.

Lo único interesante en esta campaña presidencial puede ser su relativa falta de interés. Que Pompidou pierda terreno ante Poher, que uno gane la primera y otro la segunda rueda, etc, todo esto parece interesar más a los posibles titulares de los cargos a repartir que a la política profunda de Francia, que en muchos terrenos será muy parecida a la de De Gaulle, incluyendo las recientes transformaciones de esta última. Pero hay que tener en cuenta que la presidencia de Francia es un cargo que no tendrá el mismo peso que tuvo con De Gaulle. La constitución presidencialista subsiste, pero el poder del general fue simpre más allá de ella y posiblemente, teniendo en cuenta la tradición política de Francia y la reacción actual, el poder de su sucesor será menor. La posición puede estar contando con este para no angustiarse demasiado con una lucha presidencial que no está en condiciones de ganar.

Agiotistas Aguardan Alza del Marco y Baja del Franco

BONN, MAYO 14 (UPI).- El Ministro de Economía, Karl Schiller, dijo hoy al parlamento que todavía cree que debe elevarse el valor relativo del marco, a fin de mantener la estabilidad de precios en el país y en defensa del funcionamiento adecuado del Sistema Monetario Internacional.

El egreso de monedas extranjeras se redujo bastante ayer y hoy casi no se advirtió. Se calcula que durante las dos semanas de nerviosa especulación ingresaron al país cerca de 4.000 millones de dólares en diversas monedas.

Círculos bancarios de Francfort, principal plaza financiera de la República Federal, estiman que los fondos extranjeros continuarán en Alemania hasta después de las elecciones presidenciales francesas, que se efectuarán en junio, debido a que los agiotistas confían en que el nuevo Gobierno Francés acordará con Bonn en devaluar y revaluar las respectivas monedas.

El Canciller Kurt Georg Kiesinger declaró hoy ante el parlamento que la especulación tuvo su origen en la firmeza de la economía alemana y la debilidad económica de otras naciones.

Sin embargo, los expertos estiman que el gobierno de Bonn parece dispuesto a no adoptar medidas financieras extremas para amenguar la especulación monetaria.

Fallido Intento Israelí de Cruzar Canal de Suez

EL CAIRO, 14 (UPI). Las fuerzas egipcias frustraron hoy una incursión isrraelí en su territorio disparando contra los botes de goma en que las tropas judías pretendían cruzar el Canal de Suez y la acción desató una batalla a cañonazos en una extensa área, según informaron voceros militares.

Un comunicado militar dado a conocer aquí afirma que los israelíes "trataron de infiltrarse a través del Canal de Suez en tres botes de goma", dirigiéndose hacia la ribera occidental, al norte de Elcap, aprovechando la oscuridad poco antes del amanecer.

Los portavoces egipcios dijeron que sus fuerzas abrieron fuego contra los incursores, hundiendo uno de los botes y alcanzando a otro. No hubo informes sobre las bajas israelíes en la acción.

Poco después del alba, añadieron los voceros egipcios, las tropas israelíes replicaron una ofensiva a cañonazos y fuego de tanques contra un sector al sur de Port Said, a lo largo del Canal, alcanzando un número de viviendas y algunos civiles".

El cañoneo fue el comienzo de una batalla con piezas de artillería que duró acaso cuatro horas y se extendió hasta Kantara y el Shat. Según la información proporcionada por las fuentes egipcias.

La nueva acción militar se produjo apenas dos días después de la advertencia formulada por el Ministro de Defensa israelí, Moshe Dayan, de que su país tendría que recurrir a medidas ofensivas para combatir la continua presión árabe en la zona del Canal.

La batalla de hoy fue la última de una serie de choques que comenzaron el 1 de marzo con duelos de artillería a lo largo de esa vía de navegación.

Un vocero egipcio dijo que sus fuerzas habían destruído un gran número de tanques de combustible y causaron fuertes bajas a los judíos.

En la sucesión de choques de esa naturaleza, los israelíes dispararon numerosas instalaciones industriales y obligando a la evacuación de por lo menos 350.000 residentes de la zona, según dijo recientemente el propio Presidente Gamal Abdel Nasser.

Hacia el Umbral de la Luna

Los ocho días del gran viaje espacial

Por WALTER FROEHLICH

La segunda excursión del hombre a las cercanías de la Luna, a fines del mes en curso, ha sido proyectada como un ensayo casi exacto del primer descenso de un vehículo espacial tripulado en la Luna, lo que ocurrirá, según lo programado, en Julio próximo, con la única diferencia de que en el vuelo de mayo no se intentará un descenso en la Luna.

EL LANZAMIENTO. El cohete más poderoso del mundo, el Saturno-5, con sus 3.375.000 kilos de fuerza impulsora, se levanta de la pla taforma de lanzamiento 39B del Centro de Vuelos Espaciales de los EE. UU., en Cabo Kennedy, Florida. El lanzamiento tendrá lugar a las 12:48 p.m., Hora de Verano del Este de los EE. UU. (16,48 GMT), del domingo 18 de mayo de 1969. El peso total del cohete y la astronave es de 3.100 toneladas y su altura total es de 109 metros.

VIAJANDO HACIA LA LUNA

COMIENZA LA LARGA JORNADA. A medida que la astronave y el cohete se alejen de la Tierra, a través del desolado vacío del espacio, una cadena mundial de estaciones de observación vigilará la velocidad y el rumbo. Los primeros diez minutos después de apagado el motor del cohete se emplearán en confirmar si la trayectoria es exacta. Mientras tanto, la tripulación se preparará para una intricada maniobra —la transposición y acoplamiento con el Módulo Lunar— que es necesaria para colocar adecuadamente las distintas partes de la astronave para el vuelo a la Luna.

Vuelo hacia la Luna. Los astronautas tendrán que viajar casi tres días a través del espacio antes de llegar a las cercanías de la Luna, aunque durante ese período no dispondrán de mucho tiempo libre. Primeramente orientarán la astronave en forma que les permita hacer observaciones de las estrellas y de los puntos de referencia terrestres con fines de navegación. Esto se logrará cambiando la posición de la astronave mediante el uso de los motores de reacción del Sistema de Control de Reacción, conocido por las siglas RCS. Estos cambios de posición no afectarán el rumbo de la astronave hacia la Luna

La gravitación de la Tierra disminuye la velocidad de la astronave. Cuando se lanza al aire una pelota, la misma pierde impulso gradualmente y su velocidad disminuye a medida que la fuerza de gravitación de la Tierra actúa sobre ella, hasta que la pelota cambia su dirección y vuelve hacia la Tierra. La astronave Apolo está sujeta a la misma ley de gravedad. El impulso suministrado por el cohete aleja a la astronave cada vez más de la Tierra, pero, como cualquier otro objeto lanzado hacia "arriba", la velocidad de la astronave disminuye gradualmente. Cuando la astronave esté a unos 48.000 kilómetros de distancia de la Luna (y a unos 280.000 de la Tierra), su velocidad habrá disminuido hasta aproximadamente 3.360 kilómetros por hora. En ese punto, la fuerza de gravedad de la Luna comenzará a actuar sobre la astronave, acelerándola nuevamente.

CUANDO LA NAVE esté a unos 9.000 kilómetros de la Luna — aproximadamente tres días después del lanzamiento — su velocidad será de unos 9.100 kilómetros por hora. Los astronautas usarán entonces su Sistema de Propulsión de Servicio (SPS) para contrarrestar la fuerza de gravitación lunar. "Voltearán" la astronave a fin de que el escape del motor principal apunte hacia la Luna. Al encender ese motor, lograrán una acción de freno mediante la cual disminuirán la velocidad de la astronave hasta aproximadamente 5.950 kilómetros por hora. A esa velocidad, la astronave se colocará en una órbita lunar elíptica de 315 kilómetros de altura en su punto más elevado y 112 kilómetros en su punto más bajo.

En Orbita Lunar

Detrás de la Luna. Esta maniobra de disminución de velocidad y de colocaión en órbita lunar se efectúa después que la trayectoria de la astronave la ha llevado en un arco hasta detrás de la Luna. Así pués, en este punto del viaje, la astronave no es visible desde la Tierra, ni los astronautas pueden ver la Tierra. Dado que las ondas de radio viajan en línea recta, no es posible mantener comunicación entre la astronave detrás de la Luna, y las estaciones de observaciones terrestres no pueden tampoco vigicar a la astronave. Esta falta de comunicación tiene lugar durante apróximadamente 45 minutos en cada órbita lunar. Una órbita lunar demora apróximadamente dos horas.

Orbita Circular. El momento preciso para encender el motor a fin de disminuir la velocidad de la astronave, descrita anteriormente, y la duración exacta de la activación del motor necesaria para colocar a la astronave en órbita lunar, son calculos por adelanto mediante computadoras en el Centro de Control de Vuelo, en Houston. Esta información es transmitida por radio a la computadora instalada a bordo de la astronave poco antes de que la astronave resulte eclipsada por la Luna. Esa computadora provoca y controla entonces, automáticamente, la activación del motor de la astronave. La tripulación observa el panel de instrumentos para comprobar los cambios de velocidad, listos para contrarrestar la acción de la computadora si ésta fuera defectuosa. Luego, al Centro calcula nuevamente el tiempo y la duración de una segunda activación del motor que ajustará la trayectoria de la astronave a una órbita circular alrededor de la Luna. Esta activación del motor también se afectúa mientras la astronave se encuentra detrás de la Luna, y esta vez la astronave sale en una órbita circular de apróximadamente 112 kilómetros de altura.

Separación del Módulo Lunar. La prueba suprema, tanto para la tripulación como para la astronave, está a punto de comenzar. El comandante de la Apolo- 10, Thomas P. Stafford, y el piloto del Módulo Lunar, Eugene A. Cernan, entran en un túnel que conecta al Módulo de Mando, en que han permanecido hasta entonces, con el Módulo Lunar. Mientras tanto, el piloto del Módulo de Mando, John W. Young, permanece en la astronave principal. Stafford y Cernan comprueban los sistemas del Módulo Lunar, y después encienden sus motores de control de reacción para separar el módulo de la astronave principal. Al principio, los dos vehículos se mantienen a sólo 12 metros de distancia. Luego, el astronauta Young enciende los motores de control de reacción de la astronave principal para aumentar hasta 630 metros la distancia que los separa. Finalmente, Stafford y Cernan encienden el motor principal de su vehículo, el "motor de descenso",— así llamado porque en los vuelos posteriores de descenso en la Luna ese motor se usará para depositar suavemente al módulo sobre la superficie lunar. Pero, en este vuelo del Apolo- 10, la activación del motor de descenso coloca al Módulo Lunar en una órbita extremadamente elíptica, muy distinta en su trayectoria de la órbita circular de 112 kilómetros de altura de la astronave principal. Y por primera vez en la historia, dos vehículos espaciales tripulados estarán orbitando independientemente, la Luna.



JOHN W. YOUNG, PILOTO DEL MODULO DE COMANDO



EUGENE A. CERNAN, PILOTO DEL MODULO LUNAR



THOMAS P. STAFFORD, COMANDANTE DEL VUELO



HACIA EL UMBRAL DE LA LUNA

Observando la Luna. En su punto más bajo, la órbita del Módulo Lunar lleva a los dos astronautas hasta 15.000 metros de distancia de la Luna, ofreciéndoles la vista más cercana de la Luna jamás disfrutada por el hombre.

El mayor acercamiento humano anterior fue el de los tres astronautas del Apolo- 8 en diciembre de 1968. Completaron diez órbitas alrededor de la Luna a una altura de 112 kilómetros en su punto más bajo, que es la misma a la cual el astronauta Young conduce a la astronave principal mientras los astronautas Stafford y Cernan operan el Módulo Lunar. Luego, los dos astronautas tratan de identificar puntos conocidos de la Luna, tales como cráteres, cadenas montañosas y otras características de la superficie. Tratan de localizar, especialmente, los puntos de la superficie lunar que han sido seleccionados en principio por los científicos como lugares convenientes para futuros descensos de astronautas.

DELICADA MANIOBRA. Al llegar al punto más bajo de su órbita, ta, los astronautas del Módulo Lunar estaran situados sobre el sitio número dos, en un ángulo de 15 grados de inclinación. En este momento, en un vuelo destinado a descender en la Luna, los astronautas activarían el motor de descenso para salir de su órbita y prepararse para el descenso. Pero en el vuelo de la Apolo-10 no se proyecta ningún descenso. Por la tanto, en vez de ésto, los astronautas realizan una "maniobra de fase" en la cual activan durante seis segundos el motor de descenso. Esto eleva a 362 kilómetros el punto más de su órbita sin cambiar sustancialmente la altura de su punto más bajo. Esta maniobra es la primera de una serie de actividades de los astronautas destinados en definitiva a reunirse de nuevo con la astronave principal.

SIMULACION DE DESCENSO LUNAR. Cuando su trayectoria alrededor de la Luna los lleve por segunda vez al punto más de su órbita, los astronautas separan la "sección de descenso". Esta es la sección inferior del Módulo Lunar que contiene el motor de descenso. Entonces usan los motores de control de reacción para operar la parte superior del Módulo Lunar —llamada "sección de ascenso", porque en un vuelo para el descenso se usa para levantar a los astronautas de la superficie de la Luna. Luego, encienden durante 15 segundos el motor de ascenso para colocar a esa sección en posición apropiada para reunirse con la astronave principal. La maniobra simula un lanzamiento desde la superficie de la Luna. Esta simulación se llevó a cabo en órbita terrestre en el vuelo de la Apolo-9 en marzo, y uno de los principales objetivos del próximo vuelo de la Apolo-10 es efectuar esta simulación en las cercanías de la Luna. En un vuelo de descenso lunar, la sección de descenso será abandonada en la Luna, convirtiéndose en plataforma de lanzamiento para la sección de ascenso cuando la misma parte de la Luna para reunirse con la astronave principal. Al finalizar la activación del motor de ascenso en la maniobra del Apolo-10 antes descrita, el Módulo Lunar estará en la misma posición en que se encontraría si hubiera sido lanzado desde la superficie de la Luna.

REUNION CON LA ASTRONAVE PRINCIPAL. Entonces, después de seis horas de vuelo independiente, el Módulo Lunar ha realizado varias revoluciones alrededor de la Luna a distintas alturas. Con la experiencia adquirida en una maniobra idéntica realizada en órbita terrestre durante el Vuelo de la Apolo 9 en marzo, se estima que los astronautas de la Apolo-10 no tendrán dificultades en la compleja maniobra de manejo que se requiere para reunir en órbita lunar al Módulo Lunar con la astronave principal. Una vez que se hayan reunido nuevamente ambas unidades, los astronautas Stafford y Cernan regresarán al Módulo de Mando a través del mismo túnel por el que pasaron antes al entrar en el Módulo Lunar. La compuerta que separa ambos vehículos es sellada, y el Módulo Lunar, ya sin tripulación, es separado y abandonado en órbita lunar. No teniendo ya utilidad alguna, dicho vehículo se une entonces a una cantidad cada vez mayor de "desechos espaciales" —cohetes que han agotado su combustible y diversos vehículos espaciales no tripulados que se han inutilizado en órbita terrestre, o en órbita lunar, debido al agotamiento de sus baterías o al desgate de sus mecanismos.

REGRESO A LA TIERRA

DESPEDIDA DE LA LUNA. Después de aproximadamente dos días medio en órbita lunar —unas 31 revoluciones alrededor de la Luna— los astronautas del Apolo -10 se preparan para colocar su astronave en una "trayectoria transterrestre".

Trayecto hacia la Tierra. Durante los dos días y medio, aproximadamente, del trayecto a través de la oscuridad del espacio, la fuerza de gravedad de la Tierra aumenta gradualmente la velocidad de la astronave hasta que alcanza casi 40.000 kilómetros por hora.

Descenso en el Mar. El acuatizaje es controlado por un subsistema automático que puede ser regulado por los astronautas, si así lo desean. A una altura de unos 7.200 metros la creciente presión atmosférica cierra un conmutador barométrico que pone en funcionamiento el sistema. Entonces, se abren dos paracaídas de arrastre para disminuir la velocidad de la astronave y estabilizar su descenso. A unos 3.000 metros de altura, se desprenden los paracaídas de arrastre y se abren tres paracaídas pilotos que, a su vez, hacen que se abran los tres grandes paracaídas principales. Estos reducen la velocidad de la astronave de unos 280 kilómetros a 35 kilómetros por hora a fin de efectuar un suave descenso en el Océano Pacífico. El sitio del descenso, aproximadamente a 1.600 kilómetros de Hawai, ha sido seleccionado para el acuatizaje de todos los vuelos norteamericanos a la Luna.

LLegada de los astronautas. Los helicópteros recogen a la tripulación y a la astronave y los llevan al buque de rescate, que espera en las cercanías. Han transcurrido aproximadamente ocho días desde el lanzamiento desde la Tierra. La astronave es cuidadosamente examinada para determinar su desgaste. Sus instrumentos son estudiados para analizar su funcionamiento y las observaciones registradas por los mismos. Se desarrollan y observan las películas y fotografías tomadas por los astronautas. Los propios astronautas, después de una breve ceremonia de bienvenida en la cubierta del buque de rescate, son sometidos a exámenes médicos minuciosos, seguidos por varias horas de interrogatorios en que informan detalladamente sobre sus experiencias mientras sus recuerdos están aún frescos en su memoria. Los conocimientos que han adquirido pueden hacer más fáciles los viajes futuros y pueden contribuir al desarrollo de nuevas técnicas en el diseño de astronaves y en las exploraciones espaciales.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, yo también me iba a referir a eso. Creo que, de acuerdo con lo informado por el Diputado señor Alvarado, la Sala podría, de "motu proprio", dejar claramente establecido que en este rubro de "malas cosechas" se incluye, también, el efecto de las heladas. No me parece conveniente dejar al criterio de las instituciones de crédito la interpretación de una ley; porque ellas, cuando empiezan a resguardar sus créditos, le dan mil y una vueltas y no la aplican en la forma que nosotros deseábamos. De ahí que vamos a formular indicación para agregar la frase: "malas cosechas, incluyendo heladas".

Asimismo, he formulado indicación para agregar, en el artículo 9º, después de "Instituto de Desarrollo Agropecuario", la expresión "Banco del Estado de Chile"; porque, dada la redacción de este mismo artículo, que más adelante habla de "las respectivas instituciones", parece que hubo el propósito de incorporar a otros organismos; de lo contrario, no se hablaría de "instituciones", cuando aquí sólo se menciona al Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Por lo tanto, de acuerdo con lo planteado por el Diputado informante y con las indicaciones que se han formulado, la frase debería quedar como sigue: "... con el Instituto de Desarrollo Agropecuario, la Corporación de la Reforma Agraria y el Banco del Estado de Chile", para que guarde armonía con el resto del artículo, que establece que "los interesados deberán elevar a las respectivas instituciones una solicitud... etcétera", para obtener este beneficio.

Enseguida, quiero referirme al artículo 8º, que está destinado, exclusivamente, a la condonación, por parte del Banco del Estado de Chile y del Instituto de Desarrollo Agropecuario, de los valores adeudados por los indígenas al 1º de julio de 1968.

Señor Presidente, en nuestra zona hay pequeños agricultores que viven en condiciones muy inferiores a las de los propios indígenas, y que también formaron comités para solicitar créditos del INDAP. Estimo que la condonación debería beneficiar no tan sólo a los indígenas, sino también al pequeño campesino que integra cooperativas y que ha solicitado créditos del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

En consecuencia, voy a formular indicación para incorporar en este artículo a los pequeños agricultores, y no sólo a los indígenas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar el Diputado señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, antes de terminar mi intervención, voy a dar lectura a la indicación que vamos a presentar como artículo nuevo y cuyo tenor es el siguiente: "Los contribuyentes de las zonas de sequía reconocidas por el Supremo Gobierno, tendrán una prórroga especial de 24 meses para cancelar sus obligaciones tributarias, a contar de la fecha de publicación de la presente ley.

"Estos tributos estarán afectos solamente a un interés del 12 por ciento anual y la Dirección General de Impuestos Internos determinará la forma y el procedimiento de cancelación."

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— A continuación, está inscrito el señor Stark. Tiene la palabra Su Señoría.

El señor STARK.— Señor Presidente, sin lugar a dudas, el Mensaje del Ejecutivo tendía a favorecer primordialmente a aquellos pequeños agricultores de las zonas declaradas de sequía.

Pero yo deseo destacar, como lo han hecho otros colegas, que en el resto del país, alejados de esas zonas de sequía, hay también pequeños agricultores que han sufrido pérdidas considerables; primero, en sus siembras y, posteriormente, en sus escasas cosechas. Indudablemente, que la zona más afectada por la sequía fue la parte norte del país; pero no es menos cierto que la cantidad de agua caída en nuestro territorio, desde fines del año 1967, durante 1968 y hasta iniciarse el año 1969, estuvo muy por debajo de la cuota normal. De tal manera que los pequeños agricultores, los medieros, aquéllos que no cuentan con sistemas de regadío, estuvieron sujetos también a esos factores climáticos. Por eso, el Ejecutivo ha querido hacer justicia a esos modestos agricultores; pero estas disposiciones yo creo que deben hacerse extensivas, incluso a los pequeños campesinos que se dedican exclusivamente a las viñas.

En mi provincia, la de Bío-Bío, hay zonas cuyas tierras no son aptas para la agricultura, por lo que los campesinos las dedican exclusivamente a viñedos.

Pero, por varias razones, incluso por algunas pestes de última hora, esas pequeñas plantaciones están totalmente destruidas. En consecuencia, esos modestos propietarios que pensaban completar el pago de sus deudas en algunas instituciones de crédito con el producto de sus cosechas, no lo pueden hacer; y, mucho menos, están en condiciones de pagar sus impuestos y contribuciones.

De tal forma que, respecto a esto, y con el objeto de no dilatar el despacho de este proyecto de ley, me voy a permitir solicitar que se dirija oficio al señor Presidente de la República para que, a través de un veto a esta iniciativa legal, se puedan corregir, no voy a decir algunas anomalías; pero, sí, algunos vacíos suyos, a fin de que, en todo caso, se condonen también impuestos y contribuciones a aquellos pequeños agricultores...

El señor MOMBERG.— ¡A todos!

El señor STARK.— ...que, por los efectos de las heladas...

El señor MOMBERG.— ¡No hay que hacer discriminaciones!

El señor STARK.— ...o de otros fenómenos climáticos que hubieran ocurrido a lo largo de todo el país, no estuvieran en condiciones debidamente comprobadas, de pagar estos impuestos y estas contribuciones; y, además, para que las instituciones de crédito, como el Banco del Estado u otras que son controladas por el Ejecutivo y también la banca particular, concedan ampliaciones de plazo para el pago de las deudas contraídas por estos pequeños agricultores para el desarrollo de sus actividades.

Uno de los dos nuevos artículos agregados por la Comisión, el 8.o, establece que "el Banco del Estado de Chile y el Instituto de Desarrollo Agropecuario condonarán los valores adeudados por indígenas al 1.o de julio de 1968, que corresponden a créditos que no hayan podido pagar por haber sufrido una considerable disminución de los rendimientos agrícolas normales.

"Además, estas instituciones podrán otorgar nuevos créditos a los indígenas que se encuentren en la situación indicada."

En las mismas condiciones que los indígenas, señor Presidente, hay una serie de pequeños agricultores. Por esta razón, quisiera que, en este oficio a que me he referido se agregara también por el Ejecutivo, una disposición tendiente a favorecer a todos los pequeños agricultores que, por una u otra razón, comprobada por los organismos técnicos del Estado, hayan sufrido mermas en sus cosechas. Respecto a este punto hay un hecho de mucha importancia que considerar porque si bien es cierto que a veces el Instituto de Desarrollo Agropecuario prorroga las fechas de vencimiento para que le sean pagadas las deudas, no es menos cierto que esto paraliza la concesión de nuevos créditos a los pequeños agricultores. Por consiguiente, ¿cómo podrían éstos empezar a recuperarse si estas instituciones de crédito no les dan las herramientas necesarias para hacerlo? Este es el motivo por el cual...

El señor MOMBERG.— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor STARK.— ... quisiera que, en los oficios que he pedido enviar, se solicite también al Ejecutivo que de instrucciones precisas a estas instituciones de crédito para que conjuntamente con consolidar las deudas, concedan nuevos créditos a los pequeños agricultores, a fin de que éstos puedan recuperarse y cumplir con los préstamos que tuvieran pendientes.

El señor AGUILERA.— ¿Por qué incluir esto por medio de una indicación?

El señor STARK.— Por otra parte, ya antes alguien se refirió aquí a la labor que ha correspondido a la Corporación de la Reforma Agraria.

Hay muchos campesinos asentados; pero hay todavía muchos más parceleros de colonias agrícolas que fueron constituidas en las administraciones pasadas, durante las cuales, a veces por el afán de satisfacer las necesidades de hombres que querían ser propietarios de tierra, y en otras ocasiones —¿por qué no reconocerlo?— con el afán de dar cumplimiento a un programa de reforma agraria, se entregaban los terrenos de estas colonias sin todos los elementos necesarios para que los nuevos pequeños propietarios de tierras pudieran desarrollar sus actividades.

Puedo mencionar, y lo pongo como ejemplo nuevamente, el caso de la Colonia Agrícola Santa Fe, ubicada en la provincia de Bío Bío. Esta colonia agrícola fue entregada en forma precipitada, sin caminos, sin puentes, sin obras de regadíos, sin los cercos y sin las habitaciones correspondientes. Sin embargo, a lo largo de unos cuantos años, el esfuerzo propio de todos estos hombres ha podido, en parte, construir lo que debió haber sido una obligación entregarles. De todas maneras, no les ha sido posible lograr su recuperación total para ponerse al día en los compromisos contraídos, ya que estas personas están también sirviendo créditos atrasados.

Por estas razones, solicito que se dirija oficio al Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Agricultura, la Corporación de la Reforma Agraria, de una vez por todas, dé solución integral a los gravísimos problemas que existen en la Colonia Agrícola Santa Fe; porque, de lo contrario, nunca daremos satisfacción a la gente que soñó ser propietaria, puesto que los representantes de los gobiernos de antes y de ahora —y en eso me incluyo también, por ser Diputado de Gobierno— no hemos tenido la agilidad suficiente para dar solución a estos gravísimos problemas.

Al decir esto, no quiero ni defender ni atacar particularmente a nadie, cual fuere el grupo que está en el Gobierno —ahora lo está la Democracia Cristiana— considero que debe buscarse la solución de estos gravísimos problemas que aquejan permanentemente a la Colonia Agrícola Santa Fe porque, de lo contrario, parecería que estamos creando nuevas generaciones que se van a sentir frustradas en sus aspiraciones por no haber encontrado de parte de los ejecutivos y de las personas idealmente indicadas para hacerlo, las soluciones integrales

Cámara de Diputados

Sesión 35a. Extraordinaria, en Miercoles 7 de Mayo de 1969

(DE 16 A 21,5 HORAS)

Presidencia de los Señores Valenzuela Valderrama, Don Hector, Videla, Stark y Barrionuevo

Secretario, el Señor Kaempfe; Prosecretario, el Señor Mena

[VERSION OFICIAL]

CONCLUSION

que requieren sus problemas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? El señor Aguilera le solicita una interrupción.

El señor STARK.— Con mucho gusto.

El señor MOMBERG.— Yo la había pedido antes.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia del señor Stark, tiene la palabra el señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, agradezco la interrupción que me ha concedido el señor Stark.

He estado escuchando con mucha atención sus ideas y sus planteamientos, y creo que aquí, en la Cámara de Diputados, indudablemente vamos a acogerlos por unanimidad, porque, efectivamente, hay que ir corrigiendo estos vacíos en la forma que la Constitución nos permite hacerlo.

Por eso, antes de que se tomara por la Sala el acuerdo de enviar oficio al Presidente de la República y aunque no sé si el mecanismo del Reglamento lo permite, solicitaría que las ideas que acaba de exponer el señor Stark quedaran inmediatamente consignadas en una indicación; porque, si estamos legislando, entiendo que tenemos la facultad constitucional necesaria para dejar establecidas en esa forma las ideas que nos ha expuesto el señor Stark.

Muchas gracias.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar el señor Stark.

¿Me permite, Su Señoría? Ruego a los señores Diputados que excusen a la Mesa por distraerlos del debate; pero es absolutamente indispensable hacerlo.

Desgraciadamente, el Orden del Día termina un cuarto para las seis, y se hallan inscritos para usar de la palabra varios señores Diputados.

El primer problema que quiere plantear la Mesa es el siguiente: Los seis días que de acuerdo con el Reglamento, tiene la Comisión Especial designada para informar la acusación deducida por diez señores Diputados en contra de un señor Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, se cumplen el martes 13, por lo que la Cámara deberá abocarse al conocimiento de ella a partir del miércoles 14. Como ya se ha acordado por la Corporación suprimir la sesión ordinaria de este día, para efectuar en la Sala los trabajos que se requieren para la sesión preparatoria del jueves 15, propongo que la Cámara entre a conocer el informe que se emita sobre la acusación en sesiones especiales que se celebrarían el día viernes 16 de mayo. ¿Habría acuerdo?

El señor CADEMARTORI.— ¿En diez días más?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No, inmediatamente después de emitido el informe. Como la sesión del día 14 fue suprimida y el día 15 debe celebrarse la sesión preparatoria para tomar el juramento a los nuevos Diputados, la acusación se trataría inmediatamente después del informe, dentro de los diez días correspondientes al plazo constitucional, por cierto.

Ya hay acuerdo de la Sala —repito— para suprimir la sesión del miércoles 14.

El señor CADEMARTORI.— La del 14 sí; pero se puede tratar el 13.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La Comisión tiene constitucionalmente seis días para emitir su informe. No podemos quitárselos. Y la Sala tiene cuatro días para discutirlo y votarlo. Por eso, así se cumple con el plazo de los diez días que establece el artículo 39 de la Constitución.

El señor CADEMARTORI.— Propóngalo dentro de un momento más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Como no, con mucho gusto.

El otro problema que la Mesa tiene que plantear es el siguiente: Los señores Diputados tuvieron la bondad de acoger la petición formulada por la Mesa en el sentido de que se diera un nuevo plazo a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social para despachar el proyecto sobre modificaciones al sistema de previsión de los periodistas. Con posterioridad al acuerdo adoptado, se recibió una carta del Colegio de Periodistas en la que se pide que se despache hoy mismo el proyecto, acogiendo las modificaciones que propone el Ejecutivo en su Mensaje.

Si le parece a la Sala, podríamos despacharlo hoy mismo, sin debate.

El señor CADEMARTORI.— No hemos visto esas modificaciones.

El señor PEREIRA.— Los periodistas lo están pidiendo.

El señor CADEMARTORI.— Es que a veces los interesados piden algo equivocadamente, y después se quejan, como ocurrió en el caso de los jubilados de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, quienes ahora están reclamando que la ley salió distinta de lo que pidieron. ¿Por qué no vemos primero cuáles son las modificaciones?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto en debate. Estaba haciendo uso de la palabra el señor Stark.

El señor PEREIRA.— ¡Perdón! ¿Estaría acordado, en todo caso, lo que propuso la Mesa?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No hubo acuerdo, señor Diputado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PEREIRA.— No se opone el señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Veamos primero las modificaciones.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El Orden del Día termina en cinco minutos más.

El señor PONTIGO.— Pido que se prorrogue el tiempo del Orden del Día.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Hay acuerdo para aceptar la proposición de la Mesa? Tengo que recordar a los señores Diputados que deben despacharse las observaciones a los proyectos que autorizan a las Municipalidades de Coquimbo y de Chillán para contratar empréstitos.

El señor Stark está en uso de la palabra.

El señor STARK.— El señor Diputado informante quiere hacer una petición.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia del señor Stark, tiene la palabra el señor Alvarado.

El señor ALVARADO.— Señor Presidente, por su intermedio, pido a la Honorable Cámara que se amplíe el tiempo del Orden del Día para poder hacer cumplir el anhelo de las personas que van a beneficiarse con el proyecto que está en discusión en este momento. Si no se hace así, no va a alcanzar a ser despachado.

El señor CLAVEL.— De todas maneras se va a votar hoy.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No hay acuerdo de votarlo, señor Diputado.

El señor CLAVEL.— ¿Por qué no lo pide?

El señor MOMBERG.— No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar el señor Stark.

La señora AGUILERA.— Para votarlo hay acuerdo, señor Presidente.

El señor CLAVEL.— Para votarlo hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Están indicando que no lo hay.

El señor CLAVEL.— Para votarlo hay acuerdo.

El señor STARK.— Me había comprometido...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).- ¿Habría acuerdo para votarlo en el día de hoy?

El señor CADEMARTORI.— ¿Este proyecto?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

El señor CADEMARTORI.— ¿Y las indicaciones?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Las va a leer el señor Secretario. Se acordó omitir el trámite del segundo informe, de modo que habría que despacharlo hoy mismo; eso sí que, naturalmente, debe votarse un cuarto para las seis, porque a esa hora termina el Orden del Día.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿No podríamos prorrogar la hora hasta las seis?

El señor FUENTEALBA.— Hay diez minutos por Comité, según el Reglamento.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar el señor Stark.

El señor STARK.— Señor Presidente, me había comprometido a conceder un minuto al señor Momberg; un minuto al señor César Fuentes, y también un minuto al señor Tejeda, don Luis, para continuar después con mis observaciones. De manera que cedo, en ese mismo orden, las interrupciones.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Diputado señor Momberg.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, en el artículo 9º quisiera agregar una indicación, que creo es de suma importancia.

En el artículo mencionado se alude a los pequeños agricultores que tienen deudas "...con el Instituto de Desarrollo Agropecuario". Al respecto, hay que tomar en cuenta que, sobre todo en las provincias agrícolas del sur de Chile, no todos los campesinos están ligados al INDAP —llamémoslo así— y que tampoco todos están ligados a la CORA, ni al Banco del Estado. En efecto, hay pequeños propietarios que están ligados a las cooperativas, y hay otros que, a través de pequeños créditos, lo están a los bancos particulares.

Como en este sentido las disposiciones legales deben ser amplias, para que todo el mundo tenga el derecho que ellas establecen y para que no haya discriminaciones en un rubro tan importante como la agricultura, he presentado una indicación, acompañado de mis colegas, para que después de la frase: "el Instituto de Desarrollo Agropecuario", se agregue: "y cooperativas agrícolas que tienen líneas de crédito con el Banco del Estado".

El señor TUMA.— Yo también quiero firmarla.

El señor MOMBERG.— O sea, esta indicación comprende en este proyecto propuesto por el Gobierno a estos pequeños agricultores que están ligados a cooperativas. Este sistema no está funcionando, y no se trataría en un proyecto aparte para beneficiar sólo a los que tienen líneas de crédito con el Banco del Estado. Tal es el caso de la Cooperativa de Temuco, en la provincia de Cautín, que tiene una línea de crédito del orden de los 7 mil millones de pesos. Este crédito no va a poder utilizarse debido a las malas cosechas, causadas por la sequía, las heladas y la situación climática que se produjo en la zona. De ahí que estos pequeños agricultores quedarán al margen.

En seguida, quiero agregar algo a lo planteado por el señor Stark, en forma muy real y precisa. Los bancos particulares también conceden créditos a los pequeños agricultores de las provincias de Cautín, Bío-Bío y Malleco.

Existe una ley: la N.o 13.305, que establece la consolidación de las deudas de los agricultores de las zonas afectadas. Los créditos que pueden otorgarse de acuerdo con sus preceptos son totalmente distintos del préstamo común y vulgar que conceden los bancos particulares. Las disposiciones de esta ley N.o 13.305 están en plena vigencia y sería del caso darle más flexibilidad a este cuerpo legal, estableciendo que parte del encaje bancario servirá para abrir nuevos créditos a los pequeños agricultores.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Está cerrado el debate por haber terminado el Orden del Día.

El señor BASSO.— Que se otorguen cinco minutos por Comité.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se suspendió la sesión.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se reanuda la sesión.

El señor TUMA.— Esta ley tiene ciertos vacíos que hay que aclarar.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, podríamos acordar un tiempo adicional de cinco minutos por Comité.

Varios señores DIPUTADOS.— Es muy poco tiempo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si dependiera de mí, les daría todo el tiempo que quisieran.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Que se otorguen cinco minutos por Comité: hay varios Diputados inscritos.

El señor FUENTES (don Samuel).— Aprobémoslo en general.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se darían cinco minutos por Comité. ¿Qué les parece?

El señor MONTES.— Antes de votar.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado por algunos señores Diputados, en el sentido de otorgar hasta 5 minutos a cada Comité en la discusión de este proyecto, antes de votarlo.

Acordado.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se halla inscrito el señor Iglesias antes que Su Señoría.

El señor STARK.— Señor Presidente, medio minuto solamente, para que después sigan mis colegas.

Había pedido que se dirigiera oficio al Ejecutivo, para que si no alcanzamos a despachar las ideas que he planteado, él las haga suyas a través del veto, porque tengo la impresión de que este proyecto va a ser vetado. Tan pronto como estén redactadas las indicaciones, las haré llegar a la Mesa; pero, si no fueren aprobadas, rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para proceder en la forma señalada.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio solicitado por el señor Stark, en el caso de que las indicaciones no sean despachadas por la Cámara.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Iglesias; a continuación, el señor César Fuentes.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, ya se ha expresado que es necesario estudiar varias disposiciones de este proyecto, cuyo despacho se hace cada día más urgente.

A mí, personalmente, se me ha hecho presente en la provincia que represento, Aconcagua, y especialmente en algunas de sus comunas, que es apremiante tomar algunas medidas para paliar los efectos desastrosos de la sequía. Hay que tomar en cuenta que no todos los bienes raíces de las comunas que se consideran rurales, son predios agrícolas y están afectos a las franquicias establecidas en el artículo 9.o de la Ley N.o 17.073. En mi provincia hay muchas comunas perjudicadas por la sequía.

Seguramente en todas las provincias del país la mayoría de la gente que vive en pueblos pequeños, obtiene sus ingresos de lo que le producen sus escasas tierras. Ocurre, entonces, que las franquicias que tiene para el pago de las contribuciones de los predios agrícolas no benefician sus inmuebles urbanos, o sea, las casas que ocupa, en circunstancias que sus moradores están igualmente afectados por la sequía. Por ese motivo, he presentado una indicación en compañía del señor Eduardo Cerda, Diputado por la provincia de Aconcagua, para ampliar las franquicias que ya están establecidas en el artículo 9.o de la ley N.o 17.073, que facultó al Presidente de la República para rebajar parte de la tasa de los impuestos fiscales a los bienes raíces.

Pero, para acogerse a esta franquicia, en el último inciso de esa disposición se establece que los contribuyentes deben pagar oportunamente la parte no exenta del impuesto correspondiente.

En las actuales circunstancias, mucha gente, muchos contribuyentes, no han podido pagar ni siquiera esa parte que les corresponde, o sea, la mitad de las contribuciones, porque no han podido disponer de recursos y, por lo tanto, perderán la posibilidad de acogerse a esta franquicia.

En consecuencia, estimo muy conveniente esta indicación, que fue presentada oportunamente a la Mesa. Y, por eso, solicito a los colegas que le den su aprobación. Ella no hace más que aclarar y ampliar esta misma franquicia establecida en el artículo a que me he referido, facultando al Presidente de la República, no para que remita las deudas, ni para que las prorrogue, sino solamente para condonar los intereses de las deudas y las multas, parcial o totalmente. En las comunas en que se justifiquen tales franquicias, las aplicaría el Presidente de la República mediante esta facultad. También podría condonar algunas multas o cualquier impuesto a la renta que se esté adeudando, siempre que no sea de retención, vale decir, el de compraventa que, en realidad, es un impuesto que solamente se recauda y no se tiene que pagar por el contribuyente. Al mismo tiempo, se establece en esa indicación un plazo hasta el 31 de diciembre del año 1970 para acogerse a estas franquicias. O sea, si paga sus deudas antes de esa fecha, cualquier contribuyente moroso estará exento, total o parcialmente, de las multas, intereses y recargos que le hayan originado sus deudas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Diputado, han terminado los cinco minutos extraordinarios concedidos al Comité de Su Señoría.

8.— ACUSACION CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DE DON MANUEL RUIZ ABURTO POR SU DESEMPEÑO COMO MINISTRO DE LA CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA.— SESION ESPECIAL PARA PRONUNCIARSE SOBRE ELLA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito la atención de los señores Diputados.

Se ha hecho presente a la Mesa que habría acuerdo para proceder de la manera propuesta por ella para la discusión y votación de la acusación constitucional deducida en contra de un Ministro de la Corte de Apelaciones. Ella se votaría en sesión especial el viernes 16 de mayo, no antes de las 20 horas.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

9.—PRORROGA PARA EL PAGO DEL 50% DE LAS RENTAS DE ARRENDAMIENTO INSOLUTAS DE PREDIOS RUSTICOS SITUADOS EN LA ZONA AFECTADA POR LA SEQUIA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente)—A continuación, se halla inscrito el Diputado señor Tejeda, quien puede usar de la palabra por cinco minutos.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, muchas veces los bancos e instituciones que tienen que dar las facilidades que las leyes conceden, se "corren", aprovechándose de cualquier vacío de los textos legislativos. Por este motivo, he presentado una indicación muy breve para aclarar el artículo 8.o. En efecto, los siete primeros artículos de este proyecto se refieren todos a la zona de sequía. El último, el 9.o, hace expresa mención de que se refiere a todo el país. El artículo 8.o, que trata de algunas facilidades que se dan a los indígenas, no dice si se aplica en todo el país o sólo en la zona de sequía. Si los bancos o el INDAP van a interpretar mal esta disposición, ella resultará inoperante, porque en dicha zona no hay indígenas. Por este motivo, he pedido que después de la palabra "indígena", se agregue "todo el país", porque si no se hace así, vamos a correr el riesgo de que ella sea mal interpretada. El objeto de la indicación mía es que este artículo 8.o no sea inoperante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Reglamentariamente está presentada la indicación de Su Señoría.

Dentro de los cinco minutos del Comité Comunista, puede hacer uso de la palabra el señor Pontigo.

El señor PONTIGO.—Señor Presidente, hemos presentado algunas indicaciones con el apoyo de los señores Aguilera y Fuentealba.

El artículo 1.o de este proyecto dice: "Prorrógase, por el término de dos años, el pago del cincuenta por ciento de las rentas de arrendamiento insolutas de predios rusticos...".

El inciso primero del artículo 3.o establece las condiciones para acogerse a este beneficio. Y el inciso segundo agrega: "Los deudores que, a la vigencia de la presente ley, estuvieren en mora o atrasados en sus respectivos pagos, se estimará que están llanos a cancelar dicho cincuenta por ciento cuando lo hicieren dentro del plazo de 60 días, contado desde la publicación de esta ley en el "Diario Oficial".

Nosotros hemos propuesto como artículo 10 el siguiente: "Prorrógase en ciento por ciento, por el término de dos años, el pago de las rentas de arrendamiento de predios, posesiones o extensiones de secano en las zonas afectadas por la sequía".

Nosotros proponemos que el plazo de 60 días para pagar el cincuenta por ciento atrasado, se extienda a 180 días. ¿Por qué? Porque ocurre que en las comunidades de Coquimbo, en las extensiones de secano, los arrendatarios de predios rústicos o posesiones, en este instante, no tienen qué comer; no hay agua; los animales se mueren. De tal manera que en 60 días no podrían pagar ni siquiera este cincuenta por ciento. Es tal la miseria que no hay otro camino que prorrogar el ciento por ciento y darles, por lo menos 180 días para que puedan pagar el 50% atrasado. Porque hay que pensar que tienen que sembrar, y si llueve, cosecharán a los seis meses, ya que antes no podrían hacerlo. De tal manera que esta ley será totalmente inoperante para las comunidades de Coquimbo, que se encuentran en una situación muy difícil.

En cuanto al artículo 9.o, que se refiere a la condonación de "los intereses en un 50% por créditos concedidos" por el INDAP, hemos propuesto que ella sea también del ciento por ciento, porque ocurre la misma situación.

Hemos presentado esta indicación a fin de que sea debidamente considerada, ya que no se saca nada con la condonación del 50%, porque estos deudores [illegible] con qué pagar. De tal manera que sólo [illegible] en la medida en que se elimine el ciento por ciento de

ma constitucional estaría a salvo, si no me equivoco. Por eso, habría sido interesante disponer de más tiempo para un debate más a fondo, de mayor profundidad, que nos hubiera permitido aclarar este concepto.

Finalmente, me parece importante lo que han dicho algunos colegas respecto de otros organismos que también conceden créditos a los agricultores y pueden quedar afectados por este proyecto. Sin embargo, el tiempo es sumamente breve como para estructurar un mecanismo diferente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor FUENTES (don César Raúl).— Termino, señor Presidente. Sólo quiero recordar que el Gobierno hizo presente la facultad legal de eximir del pago de contribuciones a los agricultores de zonas damnificadas, como ha ocurrido a través de una ley aprobada el año pasado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

Puede usar de la palabra el señor Aguilera en el tiempo del Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, nuestros puntos de vista fueron fijados en mi intervención anterior, en la que señalamos concretamente que el Gobierno tiene una ley de orden general, la Nº 16.282, para casos de catástrofes que provoquen daños en las personas o en los bienes. Y voy a probarlo. Pero antes quiero dar lectura, en parte, a una solicitud de préstamo dirigida al Presidente de la República, y que firman los señores Alejo Barrientos y Miguel Rojas. ¿Qué dicen estos dos ciudadanos?

Dicen: "Los empleados fiscales, semifiscales, particulares, trabajadores, jubilados, montepiados, etcétera, del Valle de Elqui, saludan con un profundo respeto a Vuestra Excelencia el Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, y por este intermedio le expresan y solicitan:

"1.— Que están atravesando por una profunda crisis económica, motivada por la sequía.

"2.— Que, por la mala producción, hay que traer lo que falta de otras regiones, recargando sus costos.

"3.— Que el incremento de viñedos ha quitado lugar a las hortalizas.

"4.— Que siempre en esta provincia el costo de la vida ha sido el más alto de la zona.

"5.— Que el departamento está soportando el enorme peso que significa la cesantía;

"6.— Que los afectados directos por la sequía y cesantía han recurrido a la ayuda de sus familiares, ahondando el problema económico de muchos hogares proletariados y empleados que viven de un jornal o sueldo".

Sobre el particular, quiero solicitar que se envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, pidiéndole que aplique el artículo 16 de la ley N.o 16.282, que lo faculta para dictar normas sobre el otorgamiento de préstamos por las instituciones previsionales del país; y, si las Cajas no contaren con los recursos necesarios, que autorice a dichas instituciones para contratar créditos con el Banco del Estado de Chile.

Le agradeceré, señor Presidente, que en el momento oportuno pida el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que me he referido, relativo a la conveniencia de que se dé cumplimiento no sólo a lo establecido en la ley N.o 16.282, sino también a lo dispuesto en el artículo 40 de la ley N.o 14.813. Estas leyes permiten al Presidente de la República ir en ayuda de zonas afectadas por una catástrofe, sin tener que solicitar autorización del Congreso.

El resto del tiempo lo ocupará mi colega señor Tuma.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia del señor Aguilera, tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, cuando la Comisión de Agricultura trató el artículo 8º, relativo a los indígenas, yo estaba fuera de la Sala. Me han dicho que el señor Tejeda habría intervenido y presentado una indicación haciendo extensivo los beneficios que él establece a los agricultores de todo el país, porque el inciso primero, al cual se refiere el Mensaje, no tiene que ver con las zonas no afectadas por la sequía, que es justamente donde habitan los indígenas.

Con el objeto de aclarar más este artículo, he presentado una indicación para agregarle un inciso final que diga que los créditos del Banco del Estado de Chile a que él se refiere son los establecidos en el artículo 85 de la ley N.o 14.511, porque la mayor parte de los préstamos concedidos a los indígenas por dicho organismo provienen de fondos puestos a su disposición por el Consejo de Crédito Indígena, creado por la Ley de Indios, que son del Estado y que se contemplan cada año en el Presupuesto Nacional.

Por lo tanto, no son dineros del Banco del Estado de Chile, sino del Estado, que se prestan por medio de ese organismo. Para mayor claridad, repito, he propuesto agregar un inciso que diga que los créditos a que se refiere el artículo 8.o —respecto de los indígenas— son aquellos concedidos en virtud del artículo 85 de la Ley N.o 14.511.

Por otro lado, desearía que el señor Diputado informante nos aclarara si en el artículo 9.o están comprendidos, también, los créditos otorgados para la adquisición de animales de crianza, de lechería o de trabajo; porque aquí se habla de que estas prórrogas se conceden en razón "de la sequía y las malas cosechas". Como el tiempo destinado a tratar este proyecto ha sido muy corto y yo no estuve en la Comisión de Agricultura y Colonización cuando se discutió, por tener que asistir a otra Comisión, no sé los alcances de este artículo 9.o.

En segundo lugar, me parece...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor TUMA.— ¿Por qué no me da el tiempo de "los sin casa", señor Presidente? Necesito sólo dos minutos.

—Risas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si Su Señoría lo desea, el Diputado informante podría aclararle de inmediato...

El señor TUMA.— Sí; pero quería agregar algo. Le ruego concederme dos minutos más.

El señor BUZETA.— No.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— —No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Los artículos 1.o, 2.o, 4.o, 5º 6º y 7º no han sido objeto de indicaciones. Por lo tanto, reglamentariamente también quedan aprobados en particular.

Se han formulado indicaciones a los artículos 3.o, 8.o y 9.o, y para agregar artículos nuevos.

El señor Secretario va a dar lectura a las indicaciones recaídas en el artículo 3.o.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Los señores Fuentes, don César Raúl, y Valenzuela, don Héctor; la señora Juana Dip, la señorita Saavedra y los señores Iglesias, Zorrilla y Pereira, formulan indicación para suprimir, en el artículo 3.o, el punto final del inciso primero y agregar la frase: "y que se encuentran al día en el pago de los sueldos, salarios, imposiciones y asignaciones familiares de sus trabajadores".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación el artículo 3.o, con la indicación a que acaba de dar lectura el señor Secretario.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor Secretario va a dar lectura a las indicaciones formuladas al artículo 8.o.

El señor PONTIGO.— Hay una indicación más al artículo 3.o, en el inciso segundo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Al mismo artículo 3.o?

El señor PONTIGO.— Sí, para cambiar la cifra "60 días" por "180 días".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan excusar a la Mesa si hay algún error, porque se han hecho llegar numerosas indicaciones hasta este momento.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Tiene razón el señor Diputado. Había leído "artículo 8.o" en vez de "artículo 3.o".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se votará también esta indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario).— La indicación del señor Pontigo consiste en reemplazar en el inciso segundo del artículo 3.o la cifra "60" por "180". De tal manera que el inciso segundo del artículo 3º diría: "Los "deudores que, a la vigencia "de la presente ley, estuvie"ren en mora o atrasados "en sus respectivos pagos, se "estimará que están llanos a "cancelar dicho cincuenta "por ciento cuando lo hicie"ren dentro del plazo de 180 "días, contados desde la pu"blicación de esta ley en el "Diario Oficial."

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado el artículo 3º con las dos indicaciones.

Aprobado.

No hay más indicaciones al artículo 3.o.

El señor Secretario va a dar lectura a las indicaciones formuladas al artículo 8.o.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Indicación del señor Tejeda, para intercalar, en el inciso primero, la frase: "en todo el país", después de la palabra "indígenas" y antes de la frase: "al 1º de julio de 1968.".

Creo que sería oportuno dar lectura a todas las indicaciones formuladas al artículo 8.o, porque algunas se relacionan entre sí y podrían ser refundidas, previo conocimiento de ellas.

Indicación del señor Tuma para agregar al final del inciso primero del artículo 8.o, después del punto final, que pasará a ser punto seguido, la siguiente frase: "Los créditos del Banco del Estado son los concedidos de acuerdo con el artículo 85 de la ley 14.511.".

De los señores Fuentealba; Fuentes, don Samuel; Naudon, Momberg y Clavel, para agregar, tanto en el inciso primero como en el segundo del artículo 8.o, después de la palabra "indígenas", la siguiente frase: "y pequeños agricultores.".

De los señores Fuentealba; Aguilera, don Luis, y Pontigo, para agregar, después de la palabra "indígenas", que figura en los incisos primero y segundo del artículo 8.o, la frase: "y por los comuneros de las comunidades agrícolas de la provincia de Coquimbo.".

El señor SIVORI.— ¿Por qué no legislan en otra ley?

El señor PONTIGO.— Están en la misma situación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio!

Si Sus Señorías están conversando, no van a poder escuchar bien las indicaciones a que se está dando lectura.

En realidad, todas las indicaciones propuestas al artículo 8 tienden a ampliar su alcance. Reglamentariamente deberían votarse una por una; pero si hay acuerdo en ampliar en tales términos el artículo, se podría facultar a la Mesa para que lo refunda y le dé la redacción adecuada, aprobándose en su totalidad las indicaciones propuestas.

El señor PONTIGO.— ¡Muy bien!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Habría acuerdo para proceder de esta manera?

Acordado.

Por lo tanto, se dan por aprobadas las indicaciones y además, por cierto, el artículo.

Acordado.

El señor Secretario va a leer las indicaciones formuladas al artículo 9.o.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Indicación del señor Basso, para agregar después de las palabras "Desarrollo Agropecuario", lo siguiente: "Banco del Estado y las deudas por contribuciones de bienes raíces."

Indicación del señor Acevedo, para agregar después de la palabra "Agropecuario", lo siguiente: "y Corporación de Reforma Agraria."

Indicación de los señores Fuentes, don Samuel; Ibáñez, Naudón, Martínez y Fuentealba, para agregar, después de la palabra "Agropecuario", lo siguiente: "y con el Banco del Estado de Chile."

Indicación de la señora Allende para agregar un inciso al artículo 9.o, que diga: "Los mismos alcances de es" ta disposición se aplicarán " a los deudores de agua de " riego que tiene en las So" ciedades de Canalistas".

Los señores Tuma y Basso proponen agregar después de la palabra "sequía", una coma y la palabra "heladas".

Indicación de los señores Fuentes y Tuma, para agregar después de la palabra "cosechas", lo siguiente: "o heladas".

Indicación de los señores Fuentealba, Pontigo y Aguilera, para agregar al artículo 9.o, después de las palabras "pequeños agricultores de todo el país", las palabras: "y los comuneros de las comunidades agrícolas de la provincia de Coquimbo".

Indicación de los señores Momberg; Clavel; Fuentes, don Samuel; Naudón y Tuma, para agregar, después de las palabras "Instituto de Desarrollo Agropecuario", lo siguiente: "y cooperativas que tienen líneas de crédito con el Banco del Estado."

Hasta el momento, las indicaciones leídas amplían el alcance del artículo. Hay otra, de los señores Aguilera, Póntigo y Fuentealba, para que la expresión "50 por ciento" se remplace por "100 por ciento", con lo cual la condonación sería total.

El señor PONTIGO.— En cuanto a los intereses.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Sí, en cuanto a los intereses.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— —Si le parece a la Sala, se adoptará el mismo temperamento acordado respecto del artículo 8.o.

El señor PONTIGO.— Conforme.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Todas las indicaciones tienden a ampliar el artículo.

El señor AGUILERA.— Tenemos confianza en la Mesa.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Muchas gracias, señor Aguilera.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado el artículo 9.o, con estas indicaciones a que se ha dado lectura, facultándose a la Mesa para darle la redacción correspondiente.

Acordado.

El señor Secretario va a dar lectura a algunos artículos nuevos.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Indicación del señor Montes, don Jorge, para agregar el siguiente artículo nuevo:

" La comuna de Ranquil, " departamento de Tomé, " provincia de Concepción, " queda incorporado a los " beneficios y normas seña-' lados en el decreto supre" mo N.o 340, del Ministerio " de Agricultura, de 3 de ju" lio de 1968. Declárasela " afectada de catástrofe por " causa de la sequía."

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se dará por aprobada esta indicación.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario).— No hay quórum de votación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

El señor GIANNINI.- ¿Por qué no se lee nuevamente la indicación, señor Presidente?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se va a leer nuevamente la indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario).— "La comuna de " Ranquil, departamento de " Tomé, provincia de Con" cepción, queda incorpora" da a los beneficios y nor" mas señaladas en el de" creto supremo N.o 340, " del Ministerio de Agricul" tura de 3 de julio de 1968. " Declárasela afectada de " catástrofe por causa de la " sequía."

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobado el artículo nuevo.

El señor Secretario leerá el segundo de los artículos nuevos.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Indicación de los señores Aguilera y Fuentealba, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo ...— Amplíase el " plazo por un año más de " los alcances del artículo " 4º de la ley 16.742, a con" tar de la promulgación en " el Diario Oficial de la " presente ley."

El señor SIVORI.— ¡No!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Secretario va a dar lectura a la disposición a que se refiere la indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario).— El artículo 4º de la ley citada, dispone que los directores de obras municipales están autorizados "para recibirse de las viviendas y servicios de equipamiento comunitario que se hubieren construido con anterioridad a la dictación de la presente ley sin los permisos respectivos".

Después establece otras normas complementarias y agrega que "el plazo para presentar las solicitudes respectivas será de un año a contar de la publicación de la presente ley".

La señora AGUILERA (doña María Inés).— ¡Que lo expliquen, por favor!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señores Diputados; vamos a entrar a votar la indicación a que ha dado lectura el señor Secretario.

La señora AGUILERA (doña María Inés).— Es que no la entiendo, señor Presidente. Quisiera saber si es buena, si es conveniente, para votarla a favor, pero no la entiendo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, ¿Su Señoría pide que se lea nuevamente la indicación?

La señora AGUILERA (doña María Inés).— Sí, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Estamos en votación, señora Diputada.

El señor SIVORI.— Y Fuentealba, ¿qué dice?

—Efectuada la votación en forma económica no hubo quórum.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No hay quórum de votación.

La señora AGUILERA (doña María Inés).— ¿Por qué no la aclaran?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Como parece que algunos señores Diputados no han escuchado bien la indicación, el señor Secretario la va a leer nuevamente.

El señor KAEMPFE (Secretario).— La indicación de los señores Fuentealba y Aguilera dice:

"Amplíase el plazo por un " año más de los alcances " del artículo 4º de la ley " 16.742, a contar de la pro" mulgación en el Diario " Oficial de la presente ley."

El plazo a que se refiere la indicación es el que otorga el artículo 4º de esa ley, que dice que el plazo para presentar las solicitudes de recepción de las construcciones hechas sin permiso municipal...

La señora AGUILERA (doña María Inés).— Pido la palabra.

El señor KAEMPFE (Secretario).— ...vence a contar de un año, desde el 8 de febrero de 1968.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El problema, señores Diputados, es que el plazo a que se refiere ya está vencido. De tal manera que parece ser que la intención de quien presentó la indicación es otorgar un nuevo plazo.

Varios señores DIPUTADOS.— Está mal redactada.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En caso de ser aprobada, se entendería que la Mesa quedaría facultada para darle la redacción correspondiente.

Si les parece a los señores Diputados y no se manifiesta oposición, se dará por aprobada la indicación.

El señor GIANNINI.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— **Aprobada.**

El señor Secretario va a leer otra indicación de artículo nuevo.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Indicación de los señores Pontigo, Aguilera, don Luis, y Fuentealba:

"Prorrógase en un ciento " por ciento, por el término " de dos años, el pago de " las rentas de arrenda" miento de los predios rús" ticos o posesiones en las " estancias de secano en la " zona afectada por la se" quía."

El señor SIVORI.— ¡Echa a perder todo el proyecto!

El señor PONTIGO.— ¡Pero si no tienen qué comer! ¡No tienen ni agua para tomar!

El señor SIVORI.— ¿En qué parte?

El señor PONTIGO.— En las estancias de secano, donde no hay agua. No tiene qué comer la gente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señores Diputados, la redacción de esta indicación, en realidad, es muy confusa, porque dice: "Prorrógase en un cien" to por ciento, por el tér" mino de dos años, el pa" go de las rentas de arren" damiento...". No puede prorrogarse en un ciento por ciento el pago.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La Mesa quiere conocer con exactitud cuál es la intención de quien presentó la indicación, porque realmente no se entiende.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, ¿me permite?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede hacer uso de la palabra, por un minuto, el señor Pontigo, para explicar la indicación.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, en las estancias de secano, en la zona afectada por la sequía, la gente no tiene qué comer. Se les han muerto los animales. No han tenido cosechas ni el año pasado ni el presente. Están debiendo los arrendamiendos. Se trata de darles prórroga por un par de años para que puedan cosechar, comer y pagar estas deudas. Antes no será posible porque no tendrán con qué hacerlo. Se trata de una cuestión humana, señor Presidente.

El señor BASSO.— Bórrenle el "ciento por ciento".

El señor PONTIGO.— Si están de acuerdo, autoricemos a la Mesa para que mejore la redacción.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me perdona, señor Diputado? Tiene que ser una limitación de la Mesa, seguramente porque lleva bastante rato presidiendo, pero no entiende el alcance de la indicación. Si se aprobara y se le diera facultad para redactarla de nuevo, tendría que incluir exactamente la petición que Su Señoría ha formulado. Pero no alcanzamos a distinguir, con el señor Secretario, cuál es, en definitiva, el objetivo que se persigue en la indicación.

El señor PONTIGO.— Una prórroga para el pago de las deudas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Ah!

Lo que confunde es el "ciento por ciento", en realidad.

El señor FUENTEALBA.— Bórrelo, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Lo borramos. Exacto.

Bien. Sería el total de la deuda, entonces.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobada, facultando a la Mesa para darle la redacción correspondiente.

¿Habría acuerdo sobre esto?

El señor BUZETA.— ¿Me permite?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Sobre lo mismo?

El señor BUZETA.— Sí.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala.

El señor BUZETA.— Estando de acuerdo con la idea, yo le pediría al Diputado señor Pontigo que cambiara también las palabras "de secano" por "los terrenos afectados por la sequía", porque les llaman también de secano a los terrenos que no son de regadío, pero tienen canales, porque son de rulo y tienen bastante pasto. O sea, cambiar "terrenos de secano" por "terrenos afectados por la sequía".

El señor PONTIGO.— Su Señoría comprende el espíritu de la indicación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perfecto. En realidad el espíritu sería ése: no el terreno llamado en la agricultura de secano, sino el afectado por la sequía.

¿Habría acuerdo, entonces?

Acordado.

Hay otra indicación.

El señor GIANNINI.— Pido la palabra para referirme a lo anterior; sólo medio minuto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, señor Diputado. Estamos en el ánimo de que las cosas salgan lo mejor posible.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, el artículo inmediatamente anterior, que tiene por objeto ampliar el plazo del artículo 4º que se leyó, creo que quedaría mejor si estableciera como vigencia la fecha en que terminó de regir esa disposición. Porque sucede que, como está vencida, este artículo regiría desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial y quedaría un período intermedio que no estaría regido por ninguna disposición, creando, evidentemente, una confusión.

El señor MONARES.— Tiene razón.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La Mesa entiende que el espíritu de la Sala ha sido otorgarle las facultades necesarias para poner en funciones, en marcha, las ideas de los señores Diputados en esta materia.

El señor Secretario va a dar lectura a otro artículo nuevo.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Indicación de los señores Ibáñez y Naudon:

"Artículo ...— Durante los " años 1969 y 1970 no se fi" jarán precios de comer" cialización a los vinos y " chichas.

"Se faculta al Presidente " de la República para que, " en caso necesario, amplíe " por una sola vez y por el " plazo de dos años la vi" gencia del precepto ante" rior."

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación este artículo nuevo.

El señor PALESTRO.— Que lo expliquen.

—Efectuada la votación en forma económica no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario).— No hay quórum de votación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados que no se abstengan.

El señor Secretario va a leer nuevamente la indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Dice la indicación de los señores Ibáñez y Naudon:

"Durante los años 1969 y " 1970 no se fijarán precios " de comercialización a los " vinos y chichas.

"Se faculta al Presidente " de la República para que, " en caso necesario, amplíe " por una sola vez y por el " plazo de dos años la vi" gencia del precepto ante" rior."

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación este artículo nuevo.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado.

El señor RAMIREZ.— Con la oposición mía.

El señor PALESTRO.— ¿Me permite?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, señor Diputado.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, la verdad es que quisiéramos oír alguna explicación de algún parlamentario de zona vinera, porque esta indicación es más o menos explosiva. Sería conveniente que algún parlamentario que conozca el problema a fondo lo explicara a los que, sencillamente, no lo conocemos, digamos, en su raíz, sino que lo conocemos algunas veces en la botella. Esa es mi indicación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Como estamos en votación, tendría que ser con el asentimiento unánime de la Sala.

Acordado.

Los señores Naudon y Ramírez podrían explicarnos esto brevemente.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, las cooperativas vitivinícolas, que están integradas en su gran mayoría por pequeños vitivinicultores, como sucede en mi provincia, la de Linares, y en gran parte de la provincia de Ñuble, han pedido, como única ayuda, que el vino tenga precio de libre comercialización, porque la mayor parte de los viñedos ha bajado en producción hasta en un 60, 50 ó 40%. Ellos están ciertos de que no va a haber ayuda estatal directa, como sería de desear. Por eso, los pequeños vitivinicultores nos han solicitado a nosotros, representantes de estas zonas agrícolas, que obtengamos precio libre para la comercialización del vino.

Como se trata de un artículo que no es de consumo esencial, habitual, no creo que esto vaya a perjudicar a los habitantes del país. Viene, sí, a aliviar en forma muy notable a la industria vitivinícola, que está afectada. Comprendemos que tal vez pudiera interpretarse que esto va en ayuda de los grandes viñateros. Pero debo hacer presente a la Honorable Cámara que las grandes bodegas tienen vinos de marca, que están libres de precio. Por eso los grandes vinos no van a ser beneficiados con esta disposición. Estos viñateros pueden solicitar aumento de precio en cualquier instante, y se les concede. Todos los vinos de marca están amparados por disposiciones de tipo especial, que les permiten aumentar sus precios con una resolución muy simple de la Dirección de Economía y Comercio.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Para cumplir con el espíritu de la Sala, de mayor y mejor información, habría que escuchar la opinión de algún señor Diputado que no esté de acuerdo.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor RAMIREZ.— Señor Presidente, sobre este problema, difiero fundamentalmente de lo que manifiesta el colega señor Naudon, porque la Cooperativa Vitivinícola de Talca, que es indiscutiblemente una de las más grandes del país, una de las cosas que ha venido a solicitar al señor Subsecretario de Economía es, precisamente, que se fije precio al vino; en ningún caso la libre comercialización. Porque la libre comercialización es aprovechada por los grandes bodegueros del país, que compran a su antojo y a su amaño al pequeño productor, como ha ocurrido permanentemente.

El señor NAUDON.— A la inversa.

El señor RAMIREZ.— Esto lo sostiene la Cooperativa Vitivinícola de Talca en su informe, que tengo aquí. Por eso, como representante de la provincia de Talca, y conociendo el criterio de la Cooperativa Vitivinícola, me opongo, por lo menos personalmente, a que se acepte este artículo. La Cooperativa Vitivinícola de Talca lo que pide es que se fije precio al vino por el Gobierno, como se ha venido haciendo en los últimos años, para defender este producto, porque el año que viene, cuando haya producción normal, necesariamente se va a presentar el problema a la inversa. O sea, creo que la libre comercialización favorece a los grandes productores, contrariamente a lo que manifiesta el colega señor Naudon. Ese es el criterio de la Coooperativa Vitivinícola de Talca, por lo menos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En realidad, parece que la Sala ya se ha formado conciencia sobre esto, a no ser que quiera escuchar a algún otro señor Diputado.

El señor BUZETA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Muy brevemente tendría que ser.

El señor BUZETA.— Es corto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Muy bien.

Tiene la palabra, con la venia de la Sala.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, en realidad, el debate que se ha originado a raíz de esta indicación es de mucha importancia para el país, sobre todo en este momento, porque uno de los mayores recursos de la agricultura en Chile son los viñedos. Yo no tengo un conocimiento exacto en cuanto a la industria, pero todos sabemos el problema de los productores y comerciantes porque todavía no se ha fijado precio a los vinos. Y es casi seguro que la buena intención y la buena voluntad de los Diputados señores Ibáñez y Naudon, en este caso, no va a tener resultado, porque este proyecto de ley va a ir al Senado, va a volver y tendrá un trámite de cuatro o cinco meses. Esto, además, si acaso es aprobada la indicación. Yo haría indicación para que, en nombre de la Honorable Cámara, se dirigiera oficio al Ministro de Economía, a fin de que resuelva este problema. Sabemos que es una inquietud de casi la mayoría de las provincias del país. Los vinicultores están preocupados porque no se ha fijado precio, siguen esperando, y mientras están sufriendo una gran pérdida.

Este es el oficio que yo solicitaría; hago la indicación.

El señor MARTIN.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señores Diputados, con el ánimo de esclarecer esta indicación se ha abierto nuevamente un debate, y la verdad es que también se pidió la opinión de algunos señores Diputados antes de votar.

La Mesa cree estar facultada para seguir ofreciendo la palabra en este caso, porque le parece suficientemente esclarecedor todo lo dicho sobre la materia.

El señor MARTIN.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— A no ser que quieran escuchar al señor Martin.

El señor BUZETA.— ¿Y mi indicación?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Martin.

El señor MARTIN.— Señor Presidente, lo mío va a ser muy corto. Quería contestarle al colega Ramírez lo que plantea en relación con la Cooperativa Vitivinícola de Talca. Se me ocurre que la Cooperativa Vitivinícola de Talca se opone a la libre fijación de precio para las chichas y los vinos porque, a lo mejor, esa Cooperativa tiene ya un contrato vigente sobre el precio de comercialización de su vino. Y en un caso así no le convendría.

Para terminar, quiero manifestar lo siguiente: en muchas zonas del país donde existen viñedos, al obrero que trabaja en la cava de la viña, al que trabaja en la poda de la viña, al que trabaja en la desarmientadura de la viña, en todos los trabajos relacionados con las viñas mismas, se les paga tomando en consideración directa el precio del vino. Mientras más valor tiene el vino, el litraje, mayores jornales ganan estos obreros.

Además, y con esto termino, me parece que hay una gran subdivisión de la propiedad en cuanto a viñas se refiere. En las provincias de Maule, Linares y Ñuble, la propiedad vitivinícola está muy subdividida, en gran porcentaje, y esta medida que propone la indicación del señor Ibáñez, va a beneficiar a más del noventa por ciento de los propietarios de viñas.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señores Diputados, la Mesa cree que ya se ha agotado el debate en esta materia. De manera que, esclarecidos los diversos puntos, pondrá en votación la indicación. El señor Secretario le dará lectura nuevamente.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Durante los años 1969 y 1970 no se fijarán precios de comercialización a los vinos y chichas.

Se faculta al Presidente de la República para que, en caso necesario, amplíe por una sola vez y por el plazo de dos años la vigencia del precepto anterior.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 11 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazada la indicación.

El Diputado señor Aguilera había solicitado un oficio, oportunamente, en el uso de su tiempo.

La Mesa le da excusas por haberlo olvidado.

Solicito el asentimiento de la Sala para enviarlo en los términos pedidos por Su Señoría.

¿Habría acuerdo para ello?

Acordado.

La Mesa solicita también el asentimiento de la Sala para enviar el oficio pedido por el señor Buzeta.

La señora ALLENDE.— Adhiero al oficio del señor Buzeta.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará en nombre de la Cámara.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor Secretario va a dar lectura a una nueva indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Indicación de los señores Ibáñez, Naudon, Clavel, Fuentealba, Acuña y Momberg, para agregar el siguiente artículo nuevo:

Los contribuyentes de las zonas de sequía reconocidas por el Supremo Gobierno tendrán una prórroga especial de 24 meses para pagar sus obligaciones tributarias, a contar de la fecha de la publicación de la presente ley.

Estos tributos estarán afectos solamente a un interés de 12% anual y la Dirección General de Impuestos Internos determinará la forma y el procedimiento de cancelación.

El señor TUMA.— ¿Cuáles tributos?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En realidad, la indicación es tan amplia que, al hablar de "tributos" se refiere a todos los tributos. Podrían quedar incluidos los territoriales, en fin, todo tipo de tributos.

El señor NAUDON.— Sí.

El señor CLAVEL.— Ese es el alcance.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Hay dos indicaciones más que inciden más o menos en la misma materia.

El señor Secretario les dará lectura.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Los señores Naudon, Ibáñez, Jaque, Acuña, Clavel, Momberg, Carlos Morales y Basso formulan indicación para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Condónanse en un 50% los intereses, multas y costas que afectan, por concepto de contribuciones, a los deudores morosos. Para hacer uso de esta franquicia, los contribuyentes deberán pagar las contribuciones adeudadas hasta el presente año, dentro del plazo de seis meses."

Indicación de los señores Iglesias y Cerda, don Eduardo:

"Facúltase al Presidente de la República para que pueda condonar total o parcialmente los intereses penales y recargos que afecten a las deudas de contribuciones de bienes raíces y de todos los impuestos, excepto aquellos de retención, contraídas por los contribuyentes de las diversas comunas de la provincia de Aconcagua, afectadas por la sequía.

Para acogerse a la franquicia establecida en el inciso anterior, los interesados deberán pagar el monto total de los impuestos adeudados antes del 31 de diciembre de 1970.

El Presidente de la República reglamentará las condiciones de aplicación de esta franquicia en un plazo máximo de 60 días."

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— De estas dos últimas indicaciones, la Mesa entiende que la última se refiere a una provincia determinada, la de Aconcagua, y la leída anteriormente se refiere a todo el país. El espíritu es que estas indicaciones tengan relación con las zonas afectadas por la sequía. La segunda acentúa esa referencia a las comunas afectadas por la sequía.

En esas condiciones, la segunda de las indicaciones leídas sería la más aceptable.

Si le parece a la Sala, se aprobaría esta indicación, que restringe su alcance a las zonas de sequía.

¿Se acordaría aprobar la última indicación leída y rechazar las otras dos?

Acordado.

Queda todavía una última indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario).— La última indicación fue presentada por el señor Momberg, la cual queda sujeta a una redacción posterior. Dice: "Aumentar el margen de colocaciones de la ley 13.305 para los agricultores clientes de bancos comerciales que estén afectados por heladas y sequías."

El margen de colocaciones, me informa el señor Momberg, lo fija el Banco Central. De aprobarse la indicación, habría que darle la redacción correcta.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si les parece a los señores Diputados, ya que no es necesario que sea un artículo nuevo, podría incluirse en la redacción de la que acabamos de aprobar.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se aprobaría, entonces, en los términos indicados, pero la Mesa le daría la redacción correspondiente.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

10.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CHILLAN PARA CONTRATAR EMPRESTITOS. OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Según el acuerdo a que se llegó, quedan por tratar las observaciones recaídas en dos proyectos sobre empréstitos municipales.

En primer lugar, corresponde tratar las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto que modifica la ley Nº 14.512, que autorizó a la Municipalidad de Chillán para contratar empréstitos.

—Las observaciones formuladas por el Ejecutivo, impresas en el boletín Nº 10.919-0, consisten en suprimir los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o, 9.o, 10.o 11, 12, 13, 14 y 15.

El señor CLAVEL.— Es sin discusión.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Sin discusión.

Solicito el asentimiento de la Sala para que el señor Barrionuevo presida parte de la Hora de Incidentes.

Acordado.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder cinco minutos al señor Basso, a fin de que se refiera al proyecto que está en votación.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BASSO.— Señor Presidente, sólo para advertir a la Sala que el veto que se va a votar se refiere exclusivamente al proyecto que autorizó a la Municipalidad de Chillán para contratar empréstitos, que consta de cinco artículos, porque en este veto del Ejecutivo aparecen también otros proyectos de diferentes comunas. Por eso quedó aclarado y establecido en la sesión del 4 de septiembre último, donde la Cámara acordó desglosar el proyecto relativo a la Municipalidad de Chillán, en virtud de que los otros ya habían sido aprobados.

En esa sesión participaron los Diputados señores Lavandero y Dalber y, al final, la Cámara lo aprobó.

Y el señor Presidente de la Cámara, don Héctor Valenzuela Valderrama, dijo: "Si le parece a la Sala, se "podría proceder de la manera indicada por el señor Lavandero. Aprobaríamos todo lo que tiene relación con la Municipalidad de Chillán y rechazaríamos lo relacionado con las comunas a que ha hecho referencia el Diputado Lavandero."

De modo que el veto se refiere solamente al proyecto sobre contratación de empréstitos por la Municipalidad de Chillán, porque los otros fueron rechazados tanto por la Cámara como por el Senado. Aquí hay una confusión. No sé por qué ahora vienen en un solo proyecto, en circunstancias que el veto debe referirse nada más que al proyecto de la Municipalidad de Chillán y a ninguno más.

No sé si es clara mi explicación.

Un señor DIPUTADO.— "Mahometana" no más.

El señor BASSO.— Me agradaría que la Mesa me dijera si está clara mi explicación, o si no es así.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Señor Diputado, el veto está formulado al texto del proyecto comunicado por la Cámara al Ejecutivo, que comprendió varios empréstitos, aspectos municipales correspondientes a otras tantas Municipalidades. Por eso, en el caso presente, personalmente podría sugerir que se votaran en forma conjunta los vetos a los artículos 1.o al 5.o, que consideran el empréstito para la Municipalidad de Chillán. Los otros artículos observados se refieren a Traiguén, Victoria, etcétera, y llevan otra numeración.

Habría que pronunciarse, de todas maneras, sobre todo el veto, que está formulado, en forma concreta en relación con el texto comunicado por la Cámara al Ejecutivo.

El señor BASSO.— No sé, qué ocurrió, señor Presidente. Pero la verdad de las cosas es que, en aquella sesión del 4 de septiembre de 1968, la Cámara acordó desglosar el proyecto referente a la Municipalidad de Chillán. Y yo voy a dar lectura a la intervención del Diputado señor Lavandero...

El señor KAEMPFE (Secretario).— Pero no se aprobó.

El señor BASSO.— Dice el señor Lavandero: "El problema es que acabamos de autorizar la contratación de empréstitos para las Municipalidades de Loncoche, Traiguén, Victoria y Curacautín..." —y ya están aprobados— "... y en este proyecto en tercer trámite constitucional también vienen artículos que autorizan a estas Municipalidades para contratar empréstitos." En esa época estos empréstitos ya estaban aprobados. "O sea, habría que retirar de este proyecto todo lo que se refiere a Loncoche, Traiguén, Victoria y Curacautín, contenido en los artículos 2º, 6º, 8º y otros", termina el señor Lavandero. Y esta proposición del señor Jorge Lavandero fue aprobada por unanimidad por la Cámara; en circunstancias que las Municipalidades de estas comunas ya tenían proyectos aprobados.

Por eso, insisto en que lo que esta Cámara debe rechazar es el veto respecto de estos cinco artículos que se refieren a la Municipalidad Chillán y nada más.

Aquí está el boletín. Si lo desea, señor Presidente, lo mando a la Mesa para que se imponga de él.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señor Diputado, nosotros tenemos que regirnos por el texto que tiene la Mesa y, por lo tanto, tratar el veto al proyecto.

El señor KAEMPFE (Secretario).— El veto propone suprimir las disposiciones a que ha hecho referencia Su Señoría, porque ya se habría legislado sobre la materia con anterioridad.

El señor BASSO.— Lo he hecho presente para que no se confunda la Cámara. Nada más.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Habría que votar, en consecuencia, el veto de los artículos 1.o a 5.o.

El señor BASSO.— Sí.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— De la página 5 adelante, artículos 1.o a 5.o.

El señor BASSO.— Sí, señor Presidente.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— En votación las observaciones:

El señor ISLA.— No hay quórum, señor Presidente.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Como no hay quórum de votación, se llamará a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido un minuto:

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Habiendo quórum en la Sala, se procederá a la votación de las observaciones a los artículos 1.o al 5.o, las que consisten en suprimirlos.

En votación.

Si le parece a la Sala, se rechazarán las observaciones.

Rechazadas.

Si le parece a la Cámara, se insistirá por unanimidad en las disposiciones del Congreso.

Acordado.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— En votación las observaciones formuladas a los artículos 6.o al 11, relativos a las Municipalidades de Traiguén, Victoria y Curacautín.

Si le parece a la Sala, se rechazarán.

Rechazadas.

Si le parece a la Cámara, se insistirá por unanimidad en las disposiciones del Congreso.

Acordado.

En votación la observación al artículo 12, que consiste en suprimirlo.

Si le parece a la Cámara, se rechazará la observación.

Rechazada.

Si le parece a la Sala, se insistirá por unanimidad en la disposición del Congreso.

Acordado.

En votación la observación al artículo 13, que consiste en suprimirlo.

Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Rechazada.

Si le parece a la Sala, se insistirá por unanimidad.

Acordado.

En votación la observación al artículo 14, que consiste en suprimirlo.

Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Rechazada.

Si le parece a la Sala, se insistirá por unanimidad.

Acordado.

El señor VIDELA (Vicepresidente).—En votación la observación al artículo 15, que consiste en suprimirlo.

Si le parece a la Honorable Cámara se rechazará.

Rechazada.

Si le parece a la Sala, se insistirá por unanimidad.

Acordado.

El artículo 16 no fue objeto de observaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor VIDELA (Vicepresidente). — Corresponde tratar las observaciones formuladas por el Presidente de la República al proyecto, despachado por el Congreso Nacional, que autoriza a la Municipalidad de Coquimbo para contratar empréstitos.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín N.o 11.003-0, son las siguientes:

ARTICULO 1.o

Para sustituir la cifra "Eº 1.650.000" por "E 600.000"

EL H. SENADO HA RECHAZADO ESTA OBSERVACION Y HA INSISTIDO EN LA APROBACION DEL TEXTO PRIMITIVO

ARTICULO 2.o

Para sustituir, después de la palabra "ley", la coma (,) por un punto (.), y sustituir la frase: "Para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos", por "Para los efectos de los plazos de amortización de estos empréstitos, no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos".

EL H. SENADO HA RECHAZADO ESTAS OBSERVACIONES Y HA INSISTIDO EN LA APROBACION DE LOS TEXTOS PRIMITIVOS.

ARTICULO 3.o

Para suprimir la letra a)

EL H. SENADO HA RECHAZADO ESTA OBSERVACION Y HA INSISTIDO EN LA APROBACION DEL TEXTO PRIMITIVO.

Para sustituir la cifra "200.000" por "150.000".

EL H. SENADO HA RECHAZADO ESTA OBSERVACION Y HA INSISTIDO EN LA APROBACION DEL TEXTO PRIMITIVO.

Para sustituir la cifra "Eº 1.650.000" por "Eº 600.00".

EL H. SENADO HA RECHAZADO ESTA OBSERVACION Y HA INSISTIDO EN LA APROBACION DEL TEXTO PRIMITIVO.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— En votación las observaciones del Ejecutivo.

El señor PONTIGO.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente, por dos minutos?

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para otorgar la palabra por dos minutos, al señor Pontigo...

El señor AGUILERA.— Y dos minutos para mí.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— ...y por dos minutos al señor Aguilera.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, todas las comunas de la provincia de Coquimbo, recibieron el año recién pasado, por ley, la autorización legal para contratar empréstitos; la única que no la obtuvo fue la comuna del puerto de Coquimbo.

Este proyecto presentado en el Senado, estableció primitivamente la autorización para que la Municipalidad respectiva pudiera contratar un empréstito por un millón 650 mil escudos. El Ejecutivo ha vetado sus tres únicos artículos, rebajando las cifras primitivas. El Senado ha rechazado estas observaciones, y si, en esta ocasión, la Cámara no adopta igual procedimiento, la comuna de Coquimbo no tendrá ley ni posibilidades de contratar empréstitos.

Por lo tanto, los parlamentarios comunistas rogamos a los colegas rechazar el veto del Ejecutivo, a fin de que la comuna de Coquimbo pueda tener la posibilidad de contratar empréstitos para realizar obras extraordinarias.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, en primer lugar, agradezco la deferencia de la Cámara para permitirme exponer mi pensamiento respecto del préstamo que la Municipalidad de Coquimbo está solicitando desde hace dos años.

Como muy bien acotaba el colega Pontigo, todas las Municipalidades de la provincia han obtenido préstamos, con la diferencia, sí, de que el Banco Central se los ha entregado en forma muy limitada. Ojalá que esto no ocurra con la Municipalidad de Coquimbo, en atención a que el préstamo es para ampliar las redes de alumbrado público, alcantarillado y agua potable; o sea, servicios fundamentales, en especial en la parte alta de los cerros.

El Ejecutivo ha vetado este proyecto. En efecto, rebaja la suma de 1 millón 650 mil escudos a 600 mil escudos. El Senado ha insistido en el artículo primitivo, que autorizaba a la Municipalidad de Coquimbo para contratar uno o más empréstitos, hasta completar la suma de 1 millón 650 mil escudos, directamente con el Banco del Estado de Chile, la Corporación de Fomento de la Producción u otras instituciones de crédito, al interés bancario corriente y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de diez años. Si la Cámara aprueba el veto, no habrá ley sobre la materia.

Por eso, los Diputados socialistas vamos a votar en contra del veto, con el fin de que la Municipalidad mencionada tenga la ley que necesita.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— La Mesa solicita el asentimiento unánime de la Sala para conceder dos minutos a los señores Fuentealba y Valdés, don Arturo, respectivamente.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, todos los Diputados están conscientes de que las Municipalidades tienen muy pocos recursos para realizar los planes de mejoramiento de las condiciones de sus comunas.

Este proyecto, que, primitivamente, era de 1 millón 650 mil escudos, por el veto del Presidente de la República ha quedado solamente en 600 mil escudos. La verdad es que suprimió la letra a) del artículo 3º, en virtud de la cual se destinaba 1 millón de escudos a la construcción del edificio de la Municipalidad de Coquimbo. Quien conoce Coquimbo y ha visitado la Municipalidad, se podrá dar cuenta de lo antiguo e inadecuado del edificio en que ella funciona. Es un local que debe tener ochenta o cien años de vida y que, indudablemente, ya no resiste más, por lo que, desde luego, es conveniente reformarlo.

Por lo demás, la aprobación de esta ley no significará, de modo alguno, que la Municipalidad contará inmediatamente con los recursos, porque ésta es materia que incumbe al Banco del Estado, institución que, siempre, fija las cantidades en que las municipalidades contratan estos empréstitos.

Por eso, apoyo la proposición de los Diputados señores Pontigo y Aguilera, en orden a que se rechace este veto, porque, de lo contrario, no habría ley y la Municipalidad de Coquimbo no podría ni siquiera contar con los 600 mil escudos que expresa el veto.

He terminado, señor Presidente.

El señor VIDELA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Valdés.

El señor VALDES (don Arturo).— Señor Presidente, concuerdo con lo expresado por los colegas, en el sentido de que se debe rechazar este veto para permitir a Coquimbo realizar algunas obras de progreso comunal. Ello beneficiará a una población que se ha destacado por su sentido de labor comunitaria. No hay ciudad en Chile en que se haya hecho, como en Coquimbo, tal cantidad de kilómetros de alcantarillado y de pavimentación de aceras. Posiblemente, a algunos colegas les pueda parecer superfluo el ítem para la expropiación de La Pampilla. La Pampilla es un anfiteatro natural y vecino a la ciudad de Coquimbo, en el cual se celebran la grandes fiestas colectivas y populares de Coquimbo. Cada año hay que pagar una cuantiosa suma para arrendar dicho parque; entre tanto, se van "colando" muchos pobladores espontáneos, los que levantan construcciones fuera de toda norma, porque, como están en un terreno privado, los organismos del Estado no pueden hacer efectiva su labor.

Por eso, creo sumamente ventajoso que Coquimbo adquiera La Pampilla para hacer un parque municipal, el que, junto con constituir un adorno para la ciudad, sirva de solaz y para dar mejores condiciones de vida a los nuevos pobladores.

Por todo esto, que se ha dicho en abundancia, creo justo el planteamiento de los colegas de la zona, por lo que solicito de la Cámara el rechazo de las observaciones del Ejecutivo a este proyecto de empréstito para la Municipalidad de Coquimbo.

El señor VIDELA (Vicepresidente). No hay número en la Sala para tomar acuerdos. Se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido parte del plazo reglamentario:

El señor STARK (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se adoptará el acuerdo, en relación con este proyecto, de aceptar el predicamento del Senado para que haya ley sobre la materia.

¿Habría acuerdo para ello?

Acordado.

12.—CARTA ENVIADA POR DON JORGE UGARTE VIAL, EX DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL, CON MOTIVO DE SU JUBILACION, A LOS PRESIDENTES DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS. INSERCION DE ESTE DOCUMENTO.

El señor STARK (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Se encuentra inscrito el señor Isla.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ISLA.— Señor Presidente, en la Hora de Incidentes de la sesión del martes 29 de abril último rendí homenaje al ex Director de la Biblioteca del Congreso Nacional, don Jorge Ugarte Vial.

En esa oportunidad no había número para obtener el pronunciamiento de la Corporación en orden a incluir en la versión oficial el texto de la carta que envió el Sr. Ugarte a los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados con motivo de acogerse a jubilación, después de cuarenta y seis años de servicios.

Pido que se recabe el asentimiento de la Corporación para insertar en la versión oficial de esta sesión la carta a que he hecho referencia.

Nada más.

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para adoptar la medida a que se ha referido el señor Isla.

Acordado.

—El documento, cuya inserción se acordó, es del siguiente tenor:

"Santiago, 25 de noviembre de 1968.

Señor Presidente del Honorable Senado,

Don Salvador Allende Gossens;

Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados,

Don Héctor Valenzuela Valderrama.

Presente.

Señores Presidentes:

El día 16 de mayo de 1953 enteré 30 años de servicios en la Biblioteca del Congreso Nacional y, no obstante haber adquirido el derecho a jubilar con sueldo íntegro y la llamada "pensión perseguidora", preferí no ejercitarlo a pesar del perjuicio que me significaba el no retornar, desde entonces, al ejercicio de mi profesión de abogado. Actué en esta forma pues estimé que aún no estaba concluida la labor que me había propuesto desarrollar en favor del Parlamento y de la cultura en general.

Ahora, que ya llevo cerca de 46 años al servicio del Congreso y después de ver convertidos en realidad la mayoría de mis proyectos, aún desearía continuar en la Jefatura de la Biblioteca, hasta que quedasen despachadas una ley que restructure la planta de su personal y otra que la dote de un edificio funcional que le es indispensable; pero, por otra parte me siento urgido por la necesidad de dedicar el máximo de mis posibilidades de tiempo a acelerar la terminación y publicación de la Enciclopedia Chilena, obra que concebí, planifiqué y dirijo, y cuya realización se encuentra muy avanzada.

Se trata de una enciclopedia especialmente ideada para un país en proceso de desarrollo y no de una enciclopedia más —quiero decir de una enciclopedia de corte convecional.— En vez de divulgar conocimientos superficiales y efectuar simples enfoques globales, como lo hacen las obras de ese género realizadas hasta ahora, ella está destinada a proporcionar conocimientos profundizados sobre Chile y a constituir un inventario exhaustivo de sus recursos y riquezas naturales, a la vez que una auténtica radiografía de su realidad actual en todos sus niveles, (comunal, departamental, provincial y nacional). Además, dentro de este mismo orden de cosas, estudia las posibilidades técnico-económicas de aprovechamiento de los aludidos recursos. Las características anteriores no excluyen que la Enciclopedia exhiba a Chile en sus aspectos histórico, biográfico, literario, artístico, folklórico, institucional, etc.

El método adoptado para la Enciclopedia es el de tratar las diferentes materias en dos clases principales de artículos: unos que son básicos, sintéticos y didácticos, en que los temas se exponen, en sus grandes líneas, de acuerdo con esquemas adecuados y en que los detalles sólo se esbozan; y otros que son de carácter analítico y complementario, que profundizan los referidos detalles que sólo se mencionaron en los artículos básicos. Además, contiene artículos auxiliares muy breves que definen las palabras técnicas utilizadas ya sea en los artículos básicos o en los analíticos. Todos los artículos, sean básicos, analíticos o definitorios, están dispuestos en una única ordenación alfabética y los contenidos de los básicos y de los analíticos se intercomunican, gracias a un sistema de referencias.

Esta obra, que tiene una incalculable trascendencia nacional, por la forma en que contribuirá al desarrollo del país, ha entrado a la etapa de su terminación definitiva. Puede decirse que se encuentra ya lograda en su parte medular. En atención a esa importancia, que es reconocida, unánimente, por todos aquellos que han tenido la oportunidad de imponerse del contenido de la obra en ejecución, he pensado que, para acelerar su terminación, sería conveniente que le dedicara el máximo de tiempo de que pueda disponer.

Después de considerar los diferentes factores que pesan en mi ánimo, he decidido consultar a los señores Presidentes acerca de si ven algún inconveniente en que yo proceda de inmediato a iniciar mi expediente de jubilación, con el fin antes indicado y, para el caso de que coincidieran conmigo en la apreciación de este asunto, si tendrían a bien disponer los medios eficaces que permitieran una excepcional rapidez en la tramitación administrativa que es de rigor.

Con el fin de que el problema cuya solución dejo al arbitrio de los Señores Presidentes sea resuelto con pleno conocimiento de los hechos y, en especial, para que se evitan trastornos perjudiciales a la organización del Servicio, cuando se me nombre un sucesor, si se quisiere permitir mi alejamiento de él, paso a explicar en forma somera la labor realizada, los resultados obtenidos, la situación actual de la Biblioteca y los dos únicos problemas que aún la afectan.

Cuando me hice cargo de la dirección de la Biblioteca, en 1931, las obras que constituían su rico fondo no se hallaban clasificadas ni habían sido objeto de catalogación propiamente tal. Me fue, pues, indispensable proceder a la tarea de subsanar tan graves dificiencias, recurriendo a los sistemas que ofrecían mayor eficacia para la atención de los señores congresales y del público que la frecuentaba. Esta labor quedó terminada al cabo de cinco años y la Biblioteca adquirió un gran prestigio por la extraordinaria rapidez con que se atendian todos los pedidos y se evacuaban las consultas.

En 1937 y también en años posteriores, inicié la preparación de una serie de catálogos absolutamente originales, que no existían en otras bibliotecas, con miras a facilitar los trabajos parlamentarios y a ahorrar tiempo a los investigadores. Dichos catálogos fueron: a) el Catálogo-diccionario de artículos de revistas; b) el Catálogo-diccionario de las leyes chilenas; c) el Catálogo-diccionario de las leyes extranjeras, con referencias precisas a los volúmenes y páginas de las colecciones en que pueden consultarse sus textos; d) el Catálogo-diccionario del material contenido en las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores; e) el Catálogo-diccionario de los oradores parlamentarios, con referencias a los Boletines de Sesiones del Congreso, que permiten ubicar rapidísimamente sus actuaciones e intervenciones en los debates; f) el Catálogo de la Historia de las Leyes, con referencias igualmente precisas a los Boletines de Sesiones del Congreso, que permiten consultar en forma expedita cada uno de los trámites del proceso formativo de las leyes (este Catálogo se encuentra publicado con el nombre de "Historia e Indice de las Leyes"), y g) el Catálogo de las doctrinas de los fallos de los Tribunales de Justicia, del cual se han publicado ya por la Editorial Jurídica de Chile veintidós tomos con el título de "Repertorio General de Legislación y Jurisprudencia Chilenas", que ha sido la obra de Derecho de mayor éxito impresa en el país, por muchos años.

Estos trabajos incrementaron enormemente el prestigio de la Biblioteca tanto en Chile como en el extranjero y, durante mucho tiempo, han sido exhibidos con orgullo por miembros del Parlamento a visitantes ilustres llegados al país.

En 1948, fui gratamente sorprendido con una honrosísima invitación del Departamento de Estado de Estados Unidos para visitar ese país y permanecer allí durante tres meses. Al llegar a Washington, me fue posible averiguar que el causante de dicha invitación fue el Director de la "Hispanic Foundation", Dr. Lewis Hanke, quien había puesto en conocimiento del Dr. Luther Evans, Bibliotecario del Congreso de ese país, las características y utilidad práctica de los novedosos catálogos "no convencionales" a que acabo de referirme.

El objeto de la invitación, según pude saberlo, fue el de que tomara contacto con el Departamento de Referencias Legislativas de la Biblioteca del Congreso de Washington y, asimismo, de que proporcionara a dicha Biblioteca informes sobre las metodologías de acuerdo con las cuales se habían realizado los referidos catálogos. Esos informes los entregué detalladísimos, acompañándolos de los correspondientes modelos de fichas. Posteriormente me he impuesto de que el Departamento de Referencias Legislativas antes aludido —que no tenía cuando lo visité en 1948 catálogos similares a los que yo había establecido en la Biblioteca del Congreso de Chile— posee ahora algunos muy semejantes a los ideados por mí, según se desprende del folleto titulado "Legislative Reference Service", publicado en Washington el año 1950.

El Dr. Luther Evans, después de conocer mis informes, quedó tan bien impresionado con las técnicas desarrolladas en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, que, de propia iniciativa, obtuvo que se me designase miembro del Comité de Expertos Internacionales encargado de pronunciarse sobre los planes elaborados para la organización de la Biblioteca de las Naciones Unidas, en reemplazo de don Jorge Basadre (que se vio imposibilitado de concurrir) y en calidad de único representante de América Latina. Dichas funciones las desempeñé en Lake Success, New York.

De regreso de Estados Unidos, organicé en la Biblioteca, la Sección Recortes de Prensa sobre la base de esquemas parecidos —aunque mucho más detallados— que los que me fue dable estudiar en ese país, y después, concebí y puse en ejecución el Catálogo—diccionario de artículos e informaciones publicadas en los diarios. Este Catálogo también es original. Ambos trabajos prestan los más extraordinarios servicios, tanto a los señores Congresales como al resto del público.

Con posterioridad, concebí y logré poner en práctica el Catálogo de las leyes por orden numérico —y por orden cronológico respecto de las anteriores a 1893— en cuyas fichas se registran todas las derogaciones o modificaciones expresas de que han sido objeto cada uno de sus preceptos, con indicación precisa de la disposición legal que deroga o modifica cada texto. De igual modo se indican las reglamentaciones dadas por el Ejecutivo a sus disposiciones. Este catálogo está complementado por otro alfabético de materias, que abarca todas las disposiciones legales que se han dictado, y que tiene, entre otras virtudes, la muy valiosa de permitir a los consultantes deducir las posibles derogaciones tácitas que se hayan producido.

Estos dos catálogos a que acabo de referirme, han tenido un éxito tan sobresaliente que, aparte de las continuas investigaciones que hacen las personas que frecuentan la Biblioteca, se reciben innumerables llamadas telefónicas de parlamentarios, magistrados, abogados, funcionarios, etc., preguntando acerca del estado de vigencia de determinada disposición legal.

La situación actual de la Biblioteca puede definirse en los términos siguientes: a) posee una organización técnica que responde con creces a las necesidades del Congreso Nacional, de los Ministerios y del público que la frecuenta. Esto no obsta a las mejoras que puedan lograrse en el servicio, con la introdución de algunos medios mecánicos, una vez que se cuente con los recursos necesarios para costearlos; b) su personal es idóneo y competente, y su capacidad y rendimiento mejorarán como consecuencia de las bases ya aprobadas por la Honorable Comisión de Biblioteca para un reglamento de calificaciones; c) la calidad intelectual y técnica de los funcionarios tiende a aumentar.

Los únicos dos problemas que afectan a la Biblioteca en el momento son:

a) Que la planta de su personal, aparte de no ser enteramente funcional, no está regida por un estatuto que estimule a sus integrantes en el sentido de la superación de sus aptitudes y de su actividad funcionaria.

Para corregir estos defectos preparé, en compañía de don Antonio Vodanovic, un muy meditado anteproyecto de ley, cuyo texto obra ya en poder del Señor Presidente del Honorable Senado y del cual hago llegar con esta misma fecha una copia al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

b) Que funcione en tres locales: la Biblioteca propiamente tal, situada en el Congreso; el Anexo de la calle Huérfanos esquina de Bandera, en el que trabaja poco más de la tercera parte de sus empleados; y el depósito de libros situado en el Club de Septiembre, en calle Catedral esquina de Morandé.

Los escasos problemas que han surgido entre el personal de la Biblioteca se derivan de la dificultad de vigilar a empleados que trabajan en dos locales distintos. Esto es tan evidente que no me extenderé sobre ello.

Para solucionar esta situación, me empeñé con todas mis energías en que fuesen adquiridos por el Estado unos predios ubicados en calles Morandé, Catedral y Los Serenos, respectivamente y preparé y redacté un anteproyecto de ley que permitiría erigir en ellos un solo edificio anexo al del Congreso para instalar en él a la Biblioteca, a la vez que las oficinas de trabajo de los señores Senadores y Diputados y asimismo, algunas dependencias del Congreso Nacional. Dicho anteproyecto, cuyo texto obra en poder del Señor Presidente del Honorable Senado y del cual envío copia con esta misma fecha al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, consulta un financiamiento que no presenta el menor inconveniente y que produce, como mínimo, cuatro millones de escudos al año. Con tal disponibilidad de dinero sería posible construir el edificio, progresivamente, en un plazo prudencial.

SEÑORES PRESIDENTES: si he proporcionado a Uds. una versión tan detallada sobre la labor que me ha correspondido realizar y sus alcances, desde 1931 en adelante, no ha sido, por cierto, con el ánimo de destacarles lo que ha habido de realmente positivo y meritorio en mi actuación como

otra, con la tarjeta que se me había entregado el día 13 de marzo. Para mayor seguridad, a la persona que proporcioné esta última tarjeta, le entregué mi carnet de parlamentaria para que constara que, efectivamente, ésa era la tarjeta que valía y no otra.

Quería dejar constancia de esto, señor Presidente, porque, lamentablemente, este diario, al cual aprecio mucho y tengo mucha simpatía, me ha "golpeado" ya en dos oportunidades. No he querido hacer uso de mi derecho de usar los cinco minutos reglamentarios, y sólo he querido intervenir en la Hora de Incidentes de esta sesión, para dejar las cosas en claro, porque, en verdad, aquí se dice que, prácticamente, no sería ni honrada ni seria, ya que, en una de las partes, el articulista dice que "se supone que los honorables son gente seria", lo que significa que esta parlamentaria no lo sería. Por lo tanto y como ya antes "Agapito" me había pegado otro palo —ni siquiera conozco a ese articulista—, quiero decir que estas cosas me extrañan, sobre todo que un diario popular le "pegue" a otra persona muy acostumbrada a leerlo, a informarse y a entretenerse con él. Así es que yo lamento que esto haya sucedido, y dejo constancia de que el señor Gamboa me dijo que la carta que yo le enviara la iba a publicar. Espero que así lo haga, porque en este momento se la he mandado.

Muchas gracias, señor Presidente.

16.— POLITICA MINERA Y APLICACION DE LOS CONVENIOS DEL COBRE.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental). — Dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano, puede usar de la palabra el señor Corvalán.

El señor CORVALAN. — Señor Presidente, la semana pasada la Cámara se hizo eco de la reacción defensiva de Chile ante el descubrimiento de los programas de expansión y planes de usufructo de la Anaconda en los desiertos del norte. Por disposición del horario, tuve que lamentar que no se me hubiese concedido un tiempo adecuado para expresar mis opiniones en un debate tan trascendente.

En esta oportunidad, quiero aclarar que, más por mi responsabilidad de parlamentario de la zona que analizamos que por la calidad de la aportación de conceptos, me ha parecido impostergable entregar el testimonio de estas palabras en el proceso de un nuevo enfoque a la política chilena para el cobre.

He apreciado esta circunstancia como una acción extraordinaria, porque es un examen serio y oportuno que fructificó. Así podemos anunciar esta tarde que la Cámara de Diputados ha ganado su pleito para el país. En efecto, el hecho de que el Gobierno escuchara el serio y responsable planteamiento iniciado por nuestro colega Narciso Irureta al someter a la aprobación del Parlamento el proyecto de ley que reserva los yacimientos de sales de calcio, sodios y otras pastas para Chile, ha hecho retirarse de los salares a la compañía extranjera. En el día de ayer, la Anaconda ha hecho saber al Ministerio de Minería que renuncia a sus pretensiones sobre los salares de Tara y de San Pedro de Atacama, y que la Compañía Explotadora Sudamericana no daría término a los trabajos y diligencias procesales en las manifestaciones mineras de las pertenencias que ha denunciado.

La propiedad de tan vastos yacimientos volverá así al patrimonio del Estado, y ello entraña ahora una responsabilidad de utilización y desarrollo que los organismos del Estado no pueden dejar de atender en el futuro muy inmediato.

Señor Presidente, si bien estas declaraciones, que manifiestan una actitud de la empresa norteamericana, y la próxima aprobación de la ley que nacionaliza los yacimientos de sales, ponen término al capítulo de la propiedad minera en Tara y San Pedro de Atacama, siempre seguirán vigentes otros problemas o reivindicaciones del interés nacional, que fueron definidos en el debate sobre política minera y aplicación de los Convenios del Cobre. Personalmente, soy optimista por el esfuerzo parlamentario, y creo que hay que insistir para que sea vigilado y garantizado, a cada paso, el interés público en los términos, aunque menguados, de los Convenios, al tener que revisarse la política del cobre.

Pero la intención de esta tarde es sólo volver a algunos aspectos simples de los Convenios, sobre los cuales creemos que la Cámara de Diputados tendría que insistir. Señalo tres materias sobre las que tengo inquietud crítica. Primero, la formación de la Sociedad Explotadora "Cordillera"; segundo, la expansión de las plantas de energía que consumen carbón chileno; y, tercero, el plan habitacional que aseguraran los Convenios del Cobre.

17.— ARCHIVO DE PROYECTOS DE ACUERDO PENDIENTES.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Su Señoría puede continuar después de votarlos.

El señor CORVALAN.— Como no.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— El señor Secretario va a leer los proyectos de acuerdo.

El señor MENA (Prosecretario).— En sesión número 34, de 30 de abril de 1969, se acordó enviar al archivo los proyectos de acuerdo pendientes, y se otorgó un plazo de diez días para que los diversos Comités señalaran los proyectos que deseaban que siguieran su trámite reglamentario normal.

No habiéndose presentado nuevos proyectos de acuerdo, corresponde continuar la Hora de Incidentes.

—POLITICA MINERA Y APLICACION DE LOS CONVENIOS DEL COBRE.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Puede continuar el señor Corvalán.

El señor CORVALAN. — Muchas gracias. En los debates de la semana pasada que estoy recordando, se hizo notar en la Sala el interés de todos los sectores político para que se pusiera en vigencia el convenio que crea la Sociedad Explotadora Cordillera.

Me pareció advertir en los colegas que usaron de la palabra en nombre de los distintos partidos políticos, que a ellos los animaba el interés de que se pudiera representar y defender el interés fiscal en la constitución de estos programas. Sin embargo, quiero dejar salvada mi responsabilidad, exponiendo en esta Cámara que son tan poco claros los términos en que los Convenios del Cobre anunciaron la constitución de la Sociedad Explotadora "Cordillera", que por ningún motivo debiera perjudicarse la organización fiscal que existe para la explotación de los minerales en Chile reemplazándola por esta naciente Sociedad Explotadora. Según los Convenios del Cobre el interés de Chile va a estar representado en esta nueva sociedad, sólo por el 49%. A mí me parece que sería un error, y creo en esto representar el sentir y la opinión de los Diputados del Norte, de todos los sectores, que nosotros aceptáramos que el Ministerio de Minería, urgido por los comentarios que se vertieron esa tarde en la Sala, apurara las gestiones para constituir esta Sociedad Explotadora con los aportes de algunos organismos fiscales que ya existen, tales como el Departamento de Minería de la CORFO, el Instituto de Investigaciones Geológicas de Chile y el Departamento de Fomento de la Empresa Nacional de Minería.

Quisiera ser muy breve y muy claro en mi exposición al pasar revista a estas materias. Me parece que sería contrario al interés nacional que nosotros cambiáramos la existencia de estos organismos por la naciente empresa mixta con la compañía norteamericana Anaconda. Quiero entender que los textos de los convenios del cobre expresan que se creará esta nueva Sociedad Explotadora Cordillera sin perjuicio de las actividades que están desarrollando ya los institutos a que me refiero. A mi juicio, sería penoso para el interés nacional, para el fomento de la minería, que nosotros aportáramos el capital, la experiencia y las herramientas que tienen estos organismos, para que pasaran a depender de la tutela norteamericana en una nueva entidad en la que la Anaconda controlará el 51% de las acciones.

Lamento que por expirar en mis funciones parlamentarias, no me vaya a corresponder a mí dialogar con el Ministro de Minería, quien entiendo será llamado pronto a esta Sala para explicar estos nuevos programas.

Otras materias que siempre nos preocupan a los parlamentarios del Norte, en relación con los convenios del cobre, es lo que se refiere al programa de expansión de la energía eléctrica. En los convenios del cobre se anunció que en este programa se iba a emplear carbón nacional. Sin embargo, tanto los informes de la Corporación del Cobre, del Fisco chileno como de la propia Anaconda, han hecho hasta estos instantes inaplicable la aspiración de los parlamentarios que aprobaron estos convenios del cobre, que veían, sobre todo en estos rubros, un factor de progreso y de desarrollo económico para esta zona del país.

Quiero recordar que, gracias a gestiones realizadas en esta misma Sala y conociendo la opinión de los distintos partidos políticos, logramos que la Corporación del Cobre retardara la instalación de la planta termoeléctrica de Tocopilla, hasta que los constructores consultaran un tipo de calderas del sistema "Dual", que permitiera en el futuro el empleo de carbón piedra de Lota y Coronel en la generación de la energía.

Sin embargo, estos programas parecen estar un tanto olvidados por los planificadores de esta expansión eléctrica. Creo del caso adicionar la inquietud de estas palabras, a las que se han planteado aquí, en la Cámara de Diputados, en relación a las manifestaciones mineras de la "Anaconda".

Seguramente que pasarán varios años antes de completar este programa de aumento de la producción del cobre, y terminarse las nuevas instalaciones que se expresan en los convenios; pero, es mi interés que de tarde en tarde, pueda alguien, en esta Cámara, hacer oír su palabra para vigilar la realización de estos programas en que tantos chilenos tienen cifradas sus esperanzas.

Señor Presidente, el tercer punto que debiera inquietar a la Cámara, es el plan de viviendas; y quiero expresar aquí, a título de denuncia, que el programa que se ofreció para el puerto de Tocopilla, continúa con un lamentable retraso.

Creo que, en forma constante, los Diputados de Antofagasta, hemos estado reclamando la aceleración de este programa, sin que hasta la fecha se logre obtener el resultado que se espera de los trabajos.

En el breve tiempo de que dispongo en esta Hora de Incidentes, sería pretencioso hacer una revisión total de lo que deben ser algunos criterios para apreciar la aplicación de los convenios del cobre. Sin embargo, quiero poner término a mis observaciones, diciendo que los Diputados de Antofagasta, a través de estos años de gestión gubernativa y al observar lo que han sido en sí los programas consultados en los convenios del cobre, concordamos en que, para acelerar el desarrollo de Chile, se impone la expropiación de aquellas grandes minas de cobre que están al margen de los convenios, como es el caso de Chuquicamata y El Salvador. Por eso, estamos reclamando que el Ministerio de Minería presente un programa que haga factible la nacionalización definitiva de estas riquezas.

Nada más, señor Presidente.

18.— NECESIDADES DE LA COMUNA DE CONCHALI Y DE OTRAS DEL SEGUNDO DISTRITO, PROVINCIA DE SANTIAGO.— OFICIOS.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental). — Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

La señora RETAMAL. — Pido la palabra.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, la gran comuna de Conchalí, del Segundo Distrito de Santiago, tiene un grave problema: la falta de campos deportivos. El domingo recién pasado participé en una amplia reunión a la cual asistieron miembros de veinte Juntas de Vecinos, quienes, en su totalidad, plantearon el problema de la falta de estadios.

Yo quedé comisionada, por ser representante de ellos, para solicitar, por intermedio de la Cámara, que el Ministerio de Defensa Nacional oficie a la Dirección de Deportes del Estado en tal sentido y, a su vez, consulte al Municipio de Conchalí acerca de cuáles son, en definitiva, los terrenos comprados para destinarlos a canchas y estadios, es decir, para campos deportivos en general.

Es de conocimiento de los pobladores que, en esa gran comuna, el Municipio ha adquirido terrenos, en muchas oportunidades, para destinarlos a campos deportivos, que, posteriormente, han sido ocupados para la llamada "operación sitio", o, simplemente, han sido tomados.

Pero sabemos también que tan importante y necesario como las viviendas, es que los habitantes tengan un lugar donde recrearse sanamente. Por eso, solicito esta tarde el envío de un oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, para que se estudie este problema y se informe acerca de cuáles son los terrenos comprados con esta finalidad en la comuna de Conchalí. En seguida, para que se exija su entrega a la Dirección de Deportes del Estado.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental). — ¿Ha terminado Su Señoría?

La señora RETAMAL. — Estaba esperando que me contestara si iba a enviar el oficio. Señor Presidente, por otra parte, en la comuna de Conchalí, como en otras del Segundo Distrito, existe el grave problema que se refiere a la extracción de basuras. Para financiar este servicio se cobran contribuciones; pero, las familias que van a vivir en operación sitio y en poblaciones Corvi no pagan la extracción, porque estas poblaciones no están recibidas por la Municipalidad; luego, no hay fondos con qué extraer la basura.

Por este motivo, quiero que se oficie al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, para que se exija a los pobladores de operación sitio o de poblaciones Corvi el pago de estos derechos para atender el servicio común de extracción de basuras, con el fin de que las Municipalidades no tengan este problema, ya que al carecer de los fondos correspondientes no pueden comprar los camiones extractores.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros de Defensa Nacional y de la Vivienda y Urbanismo.

19.— AUTORIZACION A LOS PROFESORES DE EDUCACION BASICA PARA ENSEÑAR EL IDIOMA INGLES.— OFICIO.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, esta tarde, en un pasillo de la Cámara, conversé con el señor Ministro de Educación Pública, sobre un grave problema que se presenta en las escuelas de Educación Básica. Los séptimos y octavos años, al menos en la comuna de Barrancas, por citar un ejemplo, no están recibiendo enseñanza de inglés, porque hay un decreto que sólo permite impartirla a los pedagogos licenciados en este idioma. Hay muchos profesores que se han especializado en esa materia o que tienen 3.o ó 4.o año de pedagogía en inglés y que están capacitados para enseñar esa lengua, con lo cual se evitaría que los niños que cursan 7.o y 8.o años pasen al 1er. año de enseñanza media sin haber estudiado este idioma.

Por eso, solicito al señor Ministro de Educación que se autorice a los profesores primarios de educación básica, como se llama ahora, a hacer clases de inglés, siempre que estén capacitados y hayan cursado estudios para ello, aún cuando no sean licenciados en inglés o idiomas. Porque antes los profesores primarios estábamos autorizados para hacer clases hasta el primer ciclo de humanidades.

Esto es lo que solicito, pues el señor Ministro me acaba de decir: si los profesores me lo piden, los autorizo.

De todas maneras, quiero dejar constancia aquí, en la Cámara, de que me he preocupado de este problema para que los profesores que lean la versión de este debate acojan esta buena medida, con el fin de enseñar a los educandos todas las materias necesarias.

Eso es todo. Muchas gracias.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Se enviará oficio al señor Ministro de Educación Pública, en nombre de Su Señoría.

Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

20.—APLICACION DE LA LEY N.o 12.858, SOBRE ZONA LIBRE ALIMENTARIA. OFICIO.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor CLAVEL.—Pido la palabra.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental)—Tiene la palabra el señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, las Cámaras de Comercio de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, han venido denunciando, en todos los tonos, el irritante abuso que se comete con la fijación de prestaciones que gravan excesivamente el precio de la mantequilla, desvirtuando la finalidad y el espíritu de la ley N.o 12.858, sobre frontera libre para productos alimenticios, que no son otros que el de abastecer el mercado interno de las provincias del norte del país con artículos esenciales de consumo.

El artículo que ha centralizado la atención del público y del comercio de Antofagasta, Tarapacá y Atacama, es la mantequilla, que tiene un costo de importación de 4.500 a 5.000 pesos el kilo, pero que se vende al público a un promedio de doce a catorce mil pesos, como consecuencia de la aplicación del mecanismo de las prestaciones, de la exigencia de las boletas de garantía que deben acompañarse en el registro de importación y de otras gabelas burocráticas que distorsionan, como he dicho, el espíritu de esta Ley N.o 12.858, sobre frontera libre para productos alimenticios.

En mi reciente visita a las provincias del norte, pude captar personalmente el descontento que domina en el comercio de estas provincias, y el malestar que es permanente en el público consumidor, por este aumento desorbitado en el porcentaje de las prestaciones que gravan el precio de la mantequilla.

Las prestaciones son definidas por la ley N.o 12.858 como una tasa de impuesto que se fija semestralmente con el fin único de mantener el equilibrio entre el precio de los artículos de consumo importados y el de los nacionales, tomándose en cuenta, para este efecto, los precios alcanzados al por mayor en Santiago y determinados por la Dirección de Estadística y Censos.

Sin embargo, la burocracia ha excedido los límites fijados por la ley y, a través del organismo denominado Corporación de Fomento, exige que se acompañe al registro de importación respectivo, una boleta de garantía equivalente a cien pesos por kilo de mantequilla, con el fin de caucionar el monto de la prestación.

Examinado concienzudamente el procedimiento de la CORFO, llegamos a la conclusión de que esta boleta de garantía está simplemente de más, por la sencilla razón de que, al desaduanar la mantequilla, el Servicio de Aduanas exige legalmente al importador el cumplimiento de esta obligación de pagar la prestación respectiva.

Nos encontramos, por consiguiente, ante una medida más que inconsulta, arbitraria, producto de una mentalidad centralista y burocrática que carece de la facultad de pensar; pero que se ha especializado en distorsionar cuanta iniciativa de bien público y cuanta legislación positiva hemos dictado para beneficio de nuestros conciudadanos. Lo único que se obtiene con esta medida, que impugno, es encarecer el valor de tan esencial artículo de consumo, obligando al público a pagar por su adquisición un mayor valor, que alcanza a triplicar el precio de costo de la internación.

Comprendo que los intereses creados nunca dejarán levantar cabeza en este país; y cada vez que los favorecidos por ellos son tocados en su fortaleza económica y monopolista, rasgan sus vestiduras e invocan, sólo a su manera, el interés nacional y el de los consumidores, a los cuales explotan.

Como representante de la provincia de Antofagasta en esta Corporación, formulo mi más enérgica protesta por estos procedimientos impuestos por el centralismo, que contribuyen a desfigurar el sentido y el objeto mismo de una ley que hemos dictado para beneficio de los habitantes de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

Si aceptamos hoy estas prácticas que desprestigian a la autoridad y perjudican el interés del público consumidor, mañana tendremos que dar patente de legalidad al atropello, al abuso y a la demasía administrativa. Y entonces veremos que simples funcionarios de la Administración Pública son verdaderos estados dentro del Estado, porque tienen la facultad omnímoda de hacer lo que la ley no los autoriza, o dejar de hacer lo que por imperio de la misma ley deben cumplir.

En todo el texto de la ley N.o 12.858 sobre frontera libre para productos alimenticios no es posible encontrar una sola disposición que autorice esta forma de proceder que estoy denunciando; de modo que no cabe otra alternativa que eliminar esta exigencia de la boleta de garantía equivalente a cien pesos, destinada a asegurar el pago de las prestaciones mismas, por cuanto con ello se encarece el costo real de la mantequilla.

Por otra parte, y refiriéndome al rendimiento de la prestación misma, que la ley ordena destinar al financiamiento de diversas obras de mejoramiento dentro de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, debo expresar que la Corporación de Fomento de la Producción, encargada de administrar estos fondos, no ha dado cumplimiento a su cometido, de tal manera que la interrogante del momento que flota en la prensa del norte y en la opinión pública, es: ¿Qué hace la CORFO con la plata de las prestaciones?

Para ilustrar el criterio de mis colegas parlamentarios, diré que el artículo 4º de la ley Nº 12.858 prescribe textualmente: "Las prestaciones que pague la importación de mantequilla se invertirán, a través de la Corporación de Fomento de la Producción, en los fines siguientes:

"1) Creación y fomento de cooperativas de consumo para la distribución de productos alimenticios;

"2) Construcción de frigoríficos y mejoramiento de los actuales, y

"3) Desarrollo de la agricultura en los valles de las provincias de Tarapacá y Antofagasta."

La pregunta surge espontánea: ¿Se ha dado cabal cumplimiento a la forma como estos fondos provenientes de las prestaciones deben ser distribuidos en beneficio de las provincias del norte?

Las informaciones que obran en mi poder me permiten afirmar a la Cámara que nada de lo ordenado en el precepto legal mencionado se ha cumplido; de tal manera que desde que entró en vigencia la ley sobre zona libre para productos alimenticios, vale decir, desde el año 1958, no tenemos antecedentes del presunto desarrollo agrícola en los valles de las provincias del norte; en tanto que la demanda de frigoríficos se encuentra superada, no con estos aportes de las prestaciones, sino con las instalaciones del Instituto Nacional de Frigoríficos, que ya están en actual servicio en la ciudad de Antofagasta.

En cuanto al fomento de las cooperativas, la única inversión efectuada por la CORFO en este rubro es la Cooperativa del Norte; inversión que no ha dado los resultados esperados y los propios cooperados no alcanzan a divisar los beneficios propios de una cooperativa, por cuantos sus precios, en muchos artículos son superiores a los del resto del comercio establecido.

Como es de conocimiento público, me ha correspondido patrocinar la modificación de la ley Nº 12.858, sobre frontera libre para artículos alimenticios, en el sentido de ampliar la constitución de la Comisión Tripartita establecida en su artículo 2º, con la inclusión en su seno de un representante de las Cámaras de Comercio de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, y de otro delegado de los organismos de empleados y obreros de la misma zona.

Sin embargo, esta iniciativa, que prosperó debido a la comprensión de todos los sectores representados en esta Cámara, y no obstante la terca oposición del Gobierno, a través de su Ministro de Economía, no ha logrado hacerse efectiva mediante la dictación del respectivo decreto reglamentario que haga posible, de una vez por todas, el funcionamiento de esta Comisión Tripartita, con la participación activa de los representantes de las Cámaras de Comercio de Antofagasta, Tarapacá y Atacama, y de un personero de los organismos de empleados y obreros de estas mismas provincias.

Me parece inexplicable que el Ejecutivo no haya dado cabal cumplimiento a esta obligación constitucional suya de poner en marcha la ejecución de una ley aprobada por el Congreso Nacional. Porque, si así lo hubiera hecho, el público consumidor y los comerciantes de las provincias extremas del norte tendrían la debida defensa de sus intereses, ya que ese fue el espíritu con que se dictó esta ley sobre frontera libre para artículos alimenticios, que el Gobierno demuestra escaso interés por cumplir.

Los fundamentos de esta denuncia que doy a conocer a la Cámara me obligan a solicitar del señor Presidente que recabe el asentimiento de la Corporación, a fin de que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, pidiéndole la dictación, a la brevedad posible, del decreto reglamentario de la ley Nº 12.858 y sus modificaciones recientes, de tal manera que los personeros que ya he señalado asuman sus funciones representativas en la Comisión Tripartita encargada de fijar las cuotas de importación de artículos de consumo para las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

Señor Presidente, me ha llegado en este momento, una nota del señor Presidente de la Cámara de Comercio de Antofagasta, quien tiene conocimiento exacto de lo que yo reclamo aquí formalmente en esta sesión.

Además, en este instante me expresan aquí que el Ministro de Economía dice que la ECA es la responsable de esta nueva prestación...

El señor MOMBERG.— ¡No vaya a ser infidente!

El señor CLAVEL.— ...con que se grava la mantequilla, lo cual viene a confirmar cuanto he manifestado yo esta tarde, en el sentido de que es la burocracia la que invade todos los campos y deja sin aplicación las leyes.

Al mismo tiempo, señor Presidente, si bien es cierto que la ECA ha dado lugar a que se eleve esta prestación, no es menos cierto que el señor Ministro de Economía es el Presidente del Consejo de la ECA, y, en consecuencia, es responsable directo de ello.

Señor Presidente, ¿cuántos minutos me quedan?

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental). — Cinco minutos, señor Diputado.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, para reafirmar mis palabras, voy a dar lectura a una carta del señor Presidente de la Cámara de Comercio de Antofagasta, señor Oscar Riesle Contreras, que dice así:

"La Cámara de Comercio de Antofagasta hace llegar a usted las objeciones que le merece el decreto 105 del Ministerio de Agricultura, que alzó la prestación a la mantequilla importada en un 70% a contar del 13 de marzo recién pasado. Por imperativo de la ley Nº 8.094, promulgada en marzo de 1945, los consumidores del país vienen pagando prestación a la mantequilla con el propósito de incentivar y proteger a la industria nacional.

"En lo que concierne al norte del país, los beneficios de este cuerpo legal no han tenido ninguna aplicación en la zona. El producto nacional es siempre escaso y de un subido valor que encarece, por Concepto de flete, su consumo en el norte. Por tal razón, se estimó necesario incluir este artículo entre los que se pueden internar libres de derechos en la ley Nº 12.858 de Frontera Libre Alimenticia.

"Recalcamos que el alza es de 70% sobre el valor de la prestación que regía hasta el 12 de marzo de 1969 (de Eº 2,65 a Eº 4,54) lo que incide en que el precio al consumidor tenga un alza de 50% que estimamos no guarda relación con la política sustentada por el Gobierno en el sentido de combatir el proceso inflacionario con medidas de beneficio popular y nacional.

"Siendo la zona norte del país la que se ve afectada directamente por el alza de un artículo de primera necesidad, agradeceremos a usted se sirva tener a bien aunar esfuerzos con los demás parlamentarios de la zona, para solicitar la derogación de esta medida.

"Agradecemos desde ya, su atención y saludamos muy atentamente a usted".

En consecuencia, vuelvo a pedir que se envíe el oficio que he solicitado, en mi nombre, al señor Ministro de Economía y a quienes corresponda...

El señor ROBLES.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre y también en nombre del señor Robles, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

21.— INCONVENIENCIA DE IMPORTAR MAQUINARIA AGRICOLA QUE PUEDA FABRICARSE EN EL PAIS.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental). — Restan dos minutos al Comité Radical.

El señor CLAVEL.— Se los cedo al colega Momberg.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental). — Tiene la palabra el señor Momberg, en el tiempo del Comité Radical.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, dentro del tiempo del Comité Radical, aunque me van a faltar minutos, por lo cual continuaré en el tiempo de nuestro Comité, quisiera dar a conocer y denunciar hoy día un hecho del que me ha informado nuestro colega recién elegido Agustín Acuña, Diputado por la provincia de Valdivia, quien recorriendo la zona, comprobó algo que creemos digno de tomarse en cuenta.

Me refiero a un problema que para nosotros es de sumo interés. Dice nuestro colega que, con el objeto de aprovechar el crédito de 57 millones de dólares que otorgó la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas a nuestro país, de los cuales una parte será utilizada en la adquisición de maquinaria, existe la intención de traer para la CORA, 200 máquinas desparramadoras de estiércol.

Esta negociación estuvo paralizada durante dos años, pero ha sido actualizada por haber aceptado la URSS que "la cláusula oro", en la que había insistido, sea eliminada respecto de la maquinaria agrícola, según informa la prensa del presente mes de abril, de modo que queda poco plazo para hacer alguna objeción al respecto.

La fundada objeción a esta importación reside en el hecho de que dichas máquinas se fabrican actualmente en el país a entera satisfacción de todos los adquirentes, en todos los rubros de la agricultura; que la industria que las fabrica no sólo ocupa obra de mano nacional sino que también toda la materia prima es nacional; y que la CORFO ha examinado minuciosamente esta maquinaria y la aprobó, de modo que autoriza su venta con créditos CORFO.

O sea, que hay fábricas nacionales que están construyendo estas máquinas con mano de obra y elementos o materia prima nacional, y que la CORFO aprobó su venta, porque están a la misma altura que la maquinaria importada.

Cabe señalar también que la fábrica "OSOMETAL" que las está construyendo, ha desarrollado un modelo propio, mejorando los modelos extranjeros; que la desparramadora de estiércol es uno de los productos básicos de su actividad; y que una importación de maquinaria del monto que está estudiando la CORA restaría una parte apreciable y decisiva de volumen de ventas que la fábrica nacional precisa para poder producir a bajos costos.

Especialmente, debe hacerse presente que la CORA estaría mucho mejor servida...

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental)—¿Me permite, señor Momberg? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

22.— SITUACION ECONOMICA DE LOS TRABAJADORES DE LA OFICINA SALITRERA "ALEMANIA", DE TALTAL (ANTOFAGASTA). OFICIOS.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor ROBLES.— Pido la palabra.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOMBERG.— ¿Me permite un minuto, señor Diputado?

El señor CADEMARTORI.— Para decir falsedades, ¡cómo le voy a dar tiempo!

El señor MOMBERG.— Deme un minuto, y después yo le doy diez minutos de mi tiempo.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, voy a referirme a un problema que afecta a 700 trabajadores de la oficina salitrera "Alemania", del departamento de Taltal.

Es de conocimiento de los señores parlamentarios de Antofagasta que estos 700 trabajadores —que con sus familiares suman más de 3 mil personas, y que ganan bajos y miserables salarios— han logrado con su esfuerzo que el departamento de Taltal no se convierta en un puerto cafetero, en un puerto muerto para los intereses sociales y económicos de la provincia.

El Sindicato Industrial de esta oficina salitrera, con fecha 31 de diciembre de 1968, presentó legalmente un pliego de peticiones, que aún no ha sido solucionado, porque esa empresa no está en condiciones de satisfacer las aspiraciones sociales y económicas de los trabajadores.

Como muy bien saben los colegas parlamentarios de la zona, esa industria tiene una producción que no alcanza a las tres mil toneladas mensuales; por lo tanto, no está en condiciones de obtener utilidades. Pero ello no es de responsabilidad de los obreros y empleados, sino de la falta de maquinaria y de mecanización en algunas de sus secciones fundamentales, y de trabajo de elaboración en la pampa, que permitan una mayor extracción de la materia prima, el caliche, y una producción superior de salitre, única manera de que la empresa obtenga más recursos para poder solucionar las peticiones económicas de su personal.

Los trabajadores, de acuerdo con autoridades de Gobierno, han logrado conseguir un préstamo para que esta industria compre maquinarias —las que llegarán en el mes de agosto del presente año— y pueda entonces elevar su producción. Mientras tanto, los trabajadores hacen esfuerzos por afrontar sus problemas sociales y económicos, frente al alza constante de los artículos de primera necesidad del departamento, de Taltal, y por mantener la industria salitrera, porque ellos comprenden, como chilenos, como trabajadores, que si recurren a la huelga legal, el departamento quedaría expuesto a una calamidad pública, pues sin los trabajadores marítimos y portuarios y el comercio no tendrían la actividad y el desenvolvimiento económico necesarios para sostenerse.

Así, el ferrocarril particular que hace el transporte del salitre desde dicha oficina hasta el puerto de Taltal, quedaría inactivo y dejaría a muchos trabajadores con sus familiares sin poder obtener los recursos económicos suficientes para subsistir. Esto es sumamente grave.

Los colegas parlamentarios de la provincia, que escuchan mis palabras, podrán atestiguar que lo que decimos los parlamentarios comunistas es la realidad cruda de los problemas de los trabajadores de la pampa salitrera.

Frente a esta situación, concretamente quiero que se estudie una solución por los Ministerios del Trabajo y Previsión Social y de Minería, para que se dé un reajuste de un 30 por ciento por los meses de enero, febrero, marzo y abril, el que con las imposiciones legales, representa 390 millones de pesos.

Como la industria no está en condiciones de obtener este dinero, pido que se envíe oficio a los señores Ministros del Interior, del Trabajo y Previsión Social y de Minería, para que se busquen los fondos necesarios, como una manera de que el pliego de peticiones, primer punto económico, quede solucionado parcialmente, y no tengamos un problema de la gravedad del que hemos denunciado. Así, el conflicto de los esforzados trabajadores de la Oficina Salitrera "Alemania", quedaría solucionado en su primera parte, con un préstamo a los industriales.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor CLAVEL.— En mi nombre también.

El señor CORVALAN.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Se agregarán los nombres de Sus Señorías.

23.— INSTALACION DE UNA FABRICA DE CEMENTO EN ANTOFAGASTA.— OFICIO.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, otro problema de gran importancia, no sólo para la zona de Antofagasta, sino también para las de Tarapacá y Atacama, que se ha planteado en los cabildos realizados en los departamentos de esas provincias, pues corresponde a un anhelo de los trabajadores en particular, es el de la construcción de una fábrica de cemento.

Hace pocas semanas, se paralizaron varias obras quedando cientos de trabajadores cesantes, por la escasez de este material indispensable para la construcción de edificios y casas. Tenemos conocimiento de que INCONOR, Instituto CORFO Norte, tiene en estudio la instalación de una fábrica de cemento en Antofagasta, donde hay materia prima, la caliza, para muchos cientos de años.

Los parlamentarios todos, unos más otros menos, estamos de acuerdo en que Antofagasta debe tener una fábrica de cemento, como una manera de romper los monopolios del centro de nuestro país. Este elemento fundamental para la construcción, llega a la ciudad de Antofagasta a 18, 20 y 22 escudos la bolsa, puesta en las poblaciones obreras. ¡No me voy a referir al precio que tiene en Tocopilla, Taltal o Calama!

Por estas razones, pido que se dirija oficio a quien corresponda, a fin de que INCONOR nos envíe los estudios que tiene acerca de la instalación de esta fábrica de cemento, para que los parlamentarios de Antofagasta podamos responder a los anhelos de la provincia de contar con ella.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ROBLES.— Especialmente al señor Ministro de Economía.

El señor CLAVEL.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental). Así se hará, señor Diputado, y se agregará el nombre del señor Clavel.

24.— APLICACION DE LA LEY N.o 12.858 SOBRE ZONA LIBRE ALIMENTARIA.

El señor ROBLES.— ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Cinco minutos, señor Diputado.

El señor ROBLES.— Deseo referirme, en pocas palabras, al problema planteado por el colega señor Clavel sobre zona libre alimentaria.

La semana pasada asistimos a una reunión de los comerciantes mayoristas y minoristas de Antofagasta, y también a otra de la Central Unica de Trabajadores, a propósito de este problema. Porque consideramos que no es posible que se esté burlando una ley, que costó enormes sacrificios a los trabajadores, quienes incluso realizaron un paro provincial para conseguirla.

Creemos, asimismo, que es necesario eliminar la exigencia de las boletas de garantía para el registro de importaciones, a fin de mantener precios que guarden relación con lo dispuesto por la ley, como una manera de defender los intereses de los que viven de un sueldo o salario en la provincia de Antofagasta.

He terminado.

25. — INCUMPLIMIENTO DE LEYES SOCIALES DE OBREROS PANIFICADORES DE SANTIAGO.— OFICIO.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Quedan tres minutos al Comité Comunista.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, pido que se envíe, en nombre del Comité Comunista, un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para representar, por su intermedio al Director General del Trabajo y a la Directora del Servicio de Seguro Social, la grave situación por que atraviesan los obreros panificadores de la provincia de Santiago.

Es tan grave la situación de estos obreros, en especial la de aquellos que tienen el sistema de "redondilla", o sea, que trabajan días para un industrial y días para otros, que prácticamente no tienen en estos momentos, no cuentan con previsión social, y como no tienen las libretas en su poder, tampoco logran atención médica de ninguna naturaleza, por que estos industriales, amparados no sé por qué autoridades, les retienen las libretas sin ponerles las imposiciones, quedándose con el dinero que les descuentan de sus salarios.

Tan grave es el problema y tan enorme el clamor de estos trabajadores, que han pedido al Comité Comunista —y lo vamos a hacer— presentar un proyecto de ley que establezca sanciones y controles para el caso específico de los industriales panificadores de la provincia de Santiago, que son los que están abusando y haciendo tabla rasa de la legislación social.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Y en el del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Se enviará también, en nombre del Comité Socialista.

26.— CUMPLIMIENTO DE ACTA DE AVENIMIENTO DEL SINDICATO PROFESIONAL ORQUESTAL DE SANTIAGO.— OFICIO.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental). — Puede continuar Su Señoría.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, también que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, haciéndole presente nuestra protesta por la actitud del señor Director General del Trabajo, que ha calificado de inconstitucional un punto del acta de avenimiento firmada entre el Sindicato de Músicos y los patrones, industriales o empresarios de esta actividad. El número 8.o del convenio, que ha sido pactado libremente entre las partes, establece que: "Las empresas que han " firmado, sólo podrán con- " tratar como músicos a " aquellas personas inscritas " dentro del Sindicato Profe- " sional Orquestal de Santiago".

El señor Director del Trabajo, "más papista que el papa", quiere impedir que esta acta de avenimiento rija entre las partes.

Pido, entonces, que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo, a fin de que instruya al señor Director General para que no cometa el grave error de tachar el número 8.o del acta de avenimiento firmada por el Sindicato de Músicos.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental)—¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el turno del Comité Comunista.

Se enviará en su nombre el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Y en nombre del Comité Socialista.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental)— También se enviará en nombre del Comité de Su Señoría.

27.—PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA. OFICIOS.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno que sigue corresponde al Comité Socialista.

El señor OLAVE.—Pido la palabra.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental)—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, la provincia de Valdivia tiene dos centrales hidroeléctricas: Pullinque y Pilmaiquén. Ambas producen 245.000 kilovatios-hora de energía eléctrica.

Valdivia no ha sido afectada por la sequía, sino que muy por el contrario, lo que le sobra es agua. En estas últimas semanas ha sido azotada por violentos temporales de lluvia; que han puesto una nota de preocupación en los barrios bajos, afectados por las primeras inundaciones de la temporada.

Sus plantas hidroeléctricas producen un excedente de 200.000 kilovatios-hora, que entregan, para el consumo del país, por medio del sistema nacional de interconectado eléctrico. Naturalmente, con este sistema interconectado se tienen pérdidas que no benefician a nadie.

Así y todo, los habitantes de aldivia están conscientes de que ante la grave situación que viven algunas provincias afectadas por la sequía, hay que observar una política de sacrificios compartidos. Pero eso no ocurre en la práctica, ya que parece que fuera Valdivia la afectada por la sequía, porque, el racionamiento de energía eléctrica que le aplican es tan drástico que, en verdad, ha provocado indignación entre sus habitantes.

Es así, como, en la actualidad, allá se está cortando el suministro de energía eléctrica durante dos días a la semana; o sea, hay una racionamiento muy superior a lo que está ocurriendo aquí en Santiago, que es la verdadera afectada. Pero, como dicen que "Santiago es Chile", naturalmente el peso de los sacrificios siempre recae sobre las provincias, especialmente las del sur.

Nosotros queremos hacer ver este abuso que se está cometiendo con la industria, con el comercio y con los habitantes de esta provincia sureña, que está aportando una gran cuota de energía eléctrica a las necesidades vitales del país. Sin embargo en forma irracional, diría yo, se le está castigando, sin que exista razón valedera.

Valdivia es una zona lluviosa, donde oscurece muy temprano; de modo que, al quedar sin iluminación algunas poblaciones, ha recrudecido la delincuencia. Es cierto que ello se ha debido no sólo a la falta de luz, sino también a la crisis económica que sufre esa provincias. Allí existen más de 10 mil cesantes, gente que, muchas veces, para poder echarse un pan a la boca y responder a las necesidades de su hogar, se ve en la necesidad de delinquir. Pero, con esto, se dan mayores facilidades a los delincuentes en potencia y se perjudica, naturalmente, a la familia valdiviana.

Como la Dirección General de Servicios Eléctricos ha celebrado con verdadero alborozo la caída de 4 gotas de agua en la zona central, hecho que ha venido a resolver en parte el gran problema de escasez de energía eléctrica que la afecta, y ya se hacen planes para disminuir el racionamiento en Santiago, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Interior en el que se le pida impartir las instruccniones pertinentes a dicha Dirección General con el objeto de que esa disminución también alcance a las provincias sureñas, que proveen de energía eléctrica a todo el país.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Interior, en su nombre.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, también pediré que se dirija oficio al señor Ministro de la Vivienda a fin de que, de una vez por todas, en algunos importantes organismos de este Ministerio se actúe con un poco de seriedad respecto del problema habitacional de nuestro país.

En el balneario de Niebla, en la provincia de Valdivia, que represento existen más o menos 46 familias que han estado ocupando terrenos durante más de treinta años. En 1963 —pongo énfasis en la fecha—, en 1963 el Ministerio de Tierras y Colonización traspasó todos los antecedentes y planos a la Corporación de la Vivienda para que resolviera en definitiva, porque se presentaron unos problemas respecto del dominio de esos terrenos ocupados, pues aún cuando fueron entregados por la Oficina de Tierras figuraban como fiscales, sin embargo posteriormente apareció un dueño.

Nosotros no hacemos cuestión del derecho que pueda tener esa persona sobre los terrenos pero como han transcurrido más de cuatro años, ya no pedimos, sino exigimos que la "CORVI", por intermedio de su Fiscalía emita por fin un pronunciamiento que venga a resolver en definitiva la situación de esas familias de Niebla.

Es más, el señor abogado jefe de la Fiscalía de la Corporación de Servicios Habitacionales, don Pedro Fernández Bitterlich, por oficio N.o 774, de 22 de junio de 1968, dijo lo siguiente: "Al respecto, cúmpleme manifestar a Ud. que se están efectuando en esta Sección las investigaciones del caso, para considerar la posible aplicación de la ley N.o 16.741". Esta ley, como es sabido, es la "Ley de Loteos Irregulares". Ha transcurrido un año y todavía el señor Pedro Fernández Bitterlich, funcionario de la Corporación de la Vivienda, no entrega un pronunciamiento definitivo.

Solicito entonces, se dirija oficio al señor Ministro de la Vivienda pidiéndole se dé un corte a esta situación, que mantiene en la zozobra y en la inquietud a las respetables, pero aunque modestas familias del balneario de Niebla, de la provincia de Valdivia.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental). — Se enviará, a nombre de Su Señoría, el oficio solicitado al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor OLAVE.— El señor Palestro ocupará el minuto que resta al tiempo del Comité Socialista.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental). — Terminó el tiempo del Comité Socialista.

El señor OLAVE.— ¿Cuántos minutos teníamos hoy día, señor Presidente?

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental). — Siete minutos, señor Diputado.

El señor CADEMARTORI. — ¿Quedan siete minutos?

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental). — No, tenían siete minutos.

28.—INCONVENIENCIA DE IMPORTAR MAQUINARIA AGRICOLA QUE PUEDE FABRICARSE EN EL PAIS.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental). — El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, voy a continuar con el párrafo que estaba leyendo hace pocos minutos, en el tiempo que me cedió el Partido Radical. Y quiero continuar, para hilvanar la relación que se publica en el "Boletín" de la Cámara, la exposición que hacía con respecto a la compra de maquinaria a Rusia, en circunstancias que en el país tenemos fábricas que la están construyendo.

Especialmente, decía, debe tenerse presente que la CORA estaría mucho mejor servida adquiriendo en el país las máquinas que necesita, a medida de que las va precisando, y en los modelos y capacidades adecuadas al uso de los distintos asentamientos.

Otro factor importante es el hecho de que el modelo que produce OSOMETAL se compone de muy pocas piezas, fáciles de reemplazar en caso dado, y que el fabricante otorga a sus compradores un amplio y continuado servicio técnico.

Por todos estos motivos, es ampliamente justificado impedir la importación proyectada y reemplazar esa adquisición por una compra al fabricante nacional.

Señor Presidente, esta denuncia hecha por agricultores de Valdivia me fue transmitida, vuelvo a reiterar, por mi estimado colega del Partido Nacional, recién electo por dicha provincia, don Agustín Acuña. Más que nada quería poner énfasis en ello, porque hay muchas industrias nacionales que en este momento se están ampliando con el objeto de dar mayor trabajo y hacer posible fabricar muchas cosas en este país, ya que se cuenta con varios elementos básicos: materia prima, obra de mano, capacidad y calidad. Estas maquinarias son fabricadas para nuestro terreno, para nuestro clima, para nuestra calidad de suelos. No provienen de otros países, con diferentes climas y suelos.

Yo conozco muy a fondo el problema de la maquinaria agrícola. Podría citar un hecho concreto. Tuve una fábrica de maquinaria agrícola en la ciudad de Temuco. Recuerdo que, en una oportunidad, fabriqué un molino de martillo, el cual fue puesto a prueba por la "CORFO". Se hizo un estudio comparativo con un molino de la misma calidad de la firma norteamericana John Deere. Después de hacer los análisis de trabajo y capacidad, se llegó a la conclusión de que el precio era un 50% más barato, la calidad exactamente la misma y el rendimiento mucho mayor. De ahí que conozca a fondo el problema, porque yo mismo he producido esta maquinaria agrícola.

El señor PALESTRO.— ¿Se refiere a la maquinaria norteamericana?

El señor MOMBERG.— No, la mía era mucho mejor que la norteamericana. Así es; pero cuando uno es capaz de hacer las cosas, los demás se ríen.

Entonces, ¿por qué en un momento determinado, vamos a tener que importar una máquina, sobre todo si es sencilla y fácil de hacer en el país? Esta máquina, en este instante está en el mercado nacional.

Los colegas siempre dicen defender al trabajador ante la cesantía, la calidad de nuestros productos y nuestras materias primas. Esta es la oportunidad de demostrar con hechos esa defensa.

Voy a citar otro caso que me viene a la memoria. Hace seis o siete años, si mal no recuerdo, el Banco del Estado importó 100 tractores de Checoslovaquia, de una fábrica que estaba controlada por la industria pesada rusa. Estos tractores, marca "Zethor", fueron traídos al país, a través de un intercambio de productos. Y no me cabe la menor duda de que, incluso, se dio la seguridad de que habría asistencia técnica en Chile y, evidentemente, la cantidad de repuestos que una máquina delicada como ésta necesita. ¿Qué sucedió? Un hecho bien concreto: no se cumplió. Se vendieron los tractores a los agricultores; pero nunca hubo un servicio de reparaciones y, hasta el día de hoy, no han llegado los repuestos. Estos tractores se encuentran ahora en los galpones de muchos agricultores. Podría probarlo. Sólo alcanzaron a trabajar la mitad o un cuarto de su tiempo útil porque los repuestos no fueron traídos de Checoslovaquia. Esto es fácil de comprobar, porque estamos hablando de una máquina y no de una ideología o de un principio. Es una cosa concreta, tangible. Una máquina importada que no tiene repuestos ni asistencia técnica, es, naturalmente, un fracaso. Lo prueban los cien tractores marca "Zethor" traídos por el Banco del Estado hace años. Allí están botados.

El señor PALESTRO.— ¿Por qué no se pueden traer los repuestos? ¿Quién lo ha impedido?

El señor MOMBERG.— No se trajeron los repuestos porque nadie se interesó en hacerlo. No voy a decir quién, si el Banco del Estado o el Ministerio de Economía.

Esto refuerza mi argumento de que es innecesario importar maquinarias que el país está en condiciones de fabricar, sobre todo si se trata de maquinaria sencilla, que no requiere ninguna técnica, en absoluto, sino sólo aplicar la experiencia y los conocimientos adquiridos durante muchos años con otras similares que han llegado al país. Ello redundaría en beneficio de nuestra industria y de nuestros trabajadores. Además, se consume nuestra materia prima.

El señor PALESTRO.— ¿Me permite, colega? Es muy breve. Un minuto, por favor.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental). — Señor Momberg, ¿le concede una interrupción el señor Palestro?

El señor MOMBERG.— Sí.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, más que nada, en cierta manera, deseo para refutar lo relativo a la calidad de la maquinaria checoslovaca, la cual, según el Diputado señor Momberg, estaría, digamos, sin cumplir su objetivo, estaría inactiva.

Puedo decir que, siendo Alcalde de la comuna de San Miguel, hace años compré, naturalmente con el acuerdo del municipio...

El señor MOMBERG.— Natural.

El señor PALESTRO.— ... un camión recolector de basura marca "Skoda". Le digo al colega Momberg que, hasta ahora, ese camión presta magníficos servicios. Después, no ha llegado a Chile ningún camión recolector de basura, ni siquiera los alemanes "Mercedes Benz", de la calidad y capacidad de acarreo de aquél, que todavía está sirviendo y trabajando en perfectas condiciones, después de muchos años en esa comuna.

El señor MOMBERG.— Recupero mi tiempo y le contesto de inmediato, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO. — ¿Escuchó?

El señor MOMBERG. — Escuché; por eso voy a contestar.

No puedo poner en duda, en absoluto, el planteamiento que ha hecho el colega Palestro. No me cabe la menor duda; basta que él lo diga y lo asegure para creerlo. Es natural que sea así. Pero yo quiero recordarle una cosa. Estoy hablando de una máquina bien determinada.

No le voy a discutir lo del "Skoda". Estamos de acuerdo. En Arica tenemos una fábrica armadora de automóviles "Skoda". Esta es la verdad de las cosas. Así que ahí están los repuestos, tanto para los automóviles como para los camiones y las camionetas. Pero es distinto el caso del tractor, que es de lo que estoy hablando en este momento.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental). — ¿Me permite, señor Momberg? Ha terminado el tiempo del Comité del Partido Nacional.

El señor MOMBERG. — Ruego, señor Presidente, que se transmitan por oficio mis observaciones al señor Ministro de Economía.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental). — Con el mayor gusto. Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor MOMBERG. — Muchas gracias.

29.—SITUACION DE OBREROS PROCESADOS POR INCENDIO DE LA INDUSTRIA "SABA".— OFICIOS.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental). — En cumplimiento de un acuerdo adoptado por la Honorable Cámara, corresponde tratar en seguida la situación que afecta a los trabajadores de la industria "Saba".

A cada Comité le corresponden 15 minutos.

Ofrezco la palabra.

El señor CADEMARTORI. — ¿Por qué no la ofrece por el orden de la Hora de Incidentes?

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor CADEMARTORI. — ¿No es por el orden de la Hora de Incidentes?

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental). — No se dijo nada.

Ofrezco la palabra.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, ¿por qué no suspende la sesión por unos 15 minutos, para avisarles a los colegas, que pudieran no estar informados de que va a comenzar la parte de la sesión dedicada a esto?

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental). — Creo que bastaría con unos cinco minutos para llamar a los señores Diputados.

Acordado.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

—**Se suspendió a las 20 horas 31 minutos.**

—**Se reanudó a las 20 horas 36 minutos.**

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Se reanuda la sesión.

Ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra al Comité Comunista.

El señor CADEMARTORI. —Pido la palabra.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental)—Tiene la palabra el señor Cademartori.

El señor CADEMARTORI. —Señor Presidente, de conformidad con el acuerdo que se adoptó al comienzo de esta sesión ordinaria, deseamos referirnos al conflicto suscitado en la industria "Saba", a consecuencias del cual en estos instantes un grupo de obreros de dicha industria se encuentran procesados y detenidos desde hace ya por largos meses, mientras aquí, en nuestro propio recinto del Congreso Nacional, sus esposas, madres o hermanas han debido realizar una dramática huelga de hambre con el fin de llamar la atención de las autoridades ante la gravísima situación porque atraviesan ellos y sus familias.

El conflicto de la industria "Saba" fue una huelga legal, en la cual se cumplieron todos los requisitos que establecen nuestras disposiciones reglamentarias y legales. Los trabajadores se sujetaron a todas las normas que establece el Código del Trabajo y agotaron todos los medios antes de llegar a la huelga, con el objeto de lograr un avenimiento que permitiera un reajuste de sus sueldos y salarios en conformidad a las duras condiciones que provoca el alza del costo de la vida.

Pero la huelga legal se declaró. Y pasaron los días, las semanas, sin que los organismos del Trabajo movieran su influencia y sin que hicieran absolutamente nada por encontrar una solución adecuada y favorable a los intereses de estos trabajadores, que no tenían ni tienen otro medio para lograr sus reajustes que la huelga.

Tal fue la situación de "tramitación" y de indiferencia, de parte de las autoridades, que los trabajadores, cansados de tanto esperar y al ver que no se lograba una solución a su conflicto, se tomaron la industria, como una manera también de llamar la atención sobre su grave problema.

Pero, ¿cuál fue la reacción del Gobierno? En vez de poner más atención, de preocuparse más de este agudo problema, de buscarle arreglo, de llamar a los industriales y exigirles una solución, sencillamente el Ministro del Interior, sin tener atribuciones legales para ello puesto que solamente son los Tribunales de Justicia los que pueden ordenar desalojos de esta especie, dio instrucciones verbales y escritas a Carabineros para que procedieran a desalojar violentamente la industria, que estaba ocupada por los obreros.

A raíz de estos sucesos, de los que hay testigos presenciales, como son nuestras propias colegas parlamentarias Gladys Marín y Laura Allende, se acusó a los trabajadores de haber provocado un incendio en la industria. Pero, a través del juicio que se ha venido siguiendo en torno a estos acontecimientos, de los antecedentes que han venido saliendo a luz en el proceso y, además, de los antecedentes que se tienen de la conducta de esta firma, Wagner Stein, podemos nosotros a esta altura estimar, en forma absolutamente objetiva y desapasionada, que en este proceso se está cometiendo una terrible injusticia, atribuyéndose a un grupo de trabajadores un crimen del cual son absolutamente inocentes. Por el contrario, si hubiera realmente garantía de absoluta imparcialidad en el proceso, se vería que la responsabilidad principal del incendio recae en aquellos que aparecen como acusadores, vale decir, en los propios industriales.

Voy a citar los hechos en que podemos basarnos para afirmar esto. En primer lugar, dentro de la industria había en el momento en que se produjo el incendio, materiales inflamables, como neoprén 53, termín negro, diluyente y una partida de parafina. Esta parafina se usa para las calderas de la industria. Sin embargo, la industria estaba paralizada desde hacía algún tiempo por efecto de la huelga. Este material apareció en el local introducido durante la huelga, o sea, cuando precisamente no se necesitaba, cuando la industria estaba paralizada. De paso, esto se hizo violando las disposiciones del Código del Trabajo, que establecen claramente que no se puede entrar ni retirar material alguno de una industria que este en conflicto legal por peticiones de los trabajadores. Por lo tanto, esta introducción de parafina por parte de los industriales en una industria paralizada resulta un hecho sumamente sospechoso.

Enseguida, es sabido que el desalojo se produjo en forma violenta y que Carabineros utilizó bombas lacrimógenas para hacer el desalojo, en circunstancias que los obreros, antes de que se produjera materialmente y de hecho el ingreso de Carabineros al local, ya habían hecho abandono del mismo, como les consta también a colegas parlamentarias, a periodistas y a vecinos del barrio que estaban presentes. Las bombas lacrimógenas, según Carabineros, no tienen nada que ver con el incendio. Pero resulta que, hecha una petición de investigación al Instituto de Control de Materiales del Ejército para que informara técnicamente si acaso las bombas lacrimógenas lanzadas en el recinto de la fábrica podrían provocar o no un incendio, he aquí lo que dice el Instituto: "Estas bombas lacrimógenas se calientan cinco segundos después de ser lanzadas hasta una temperatura de 190 grados."

Señor Presidente, como usted sabe, el agua hierve a 100 grados de temperatura. Hay que imaginarse, entonces, el peligro de incendio que pueden significar bombas lacrimógenas que producen un calor de 190 grados, en contacto con materiales inflamables, como es la parafina, colocada ex profeso, en circunstancias que nada tenía que hacer en una industria que estaba paralizada.

El incendio se produjo en instantes en que no había un solo obrero presente. Hasta ahora, no se ha podido comprobar la presencia de ninguno de ellos. Pero hay otras circunstancias más sospechosas todavía. La industria "Saba" aparece asegurada en 11.770 millones de pesos. Los perjuicios provocados por el incendio, según peritos, alcanzaron a 2.970 millones, y las existencias de materiales, maquinarias y demás elementos alcanzaron a 7.116 millones. Por consiguiente, la fábrica "Saba" aparece asegurada muy por encima de los daños efectivos y muy por encima del valor de los materiales, de las maquinarias y de las materias primas existentes dentro de ella.

¿No resultan sospechosos estos seguros por una suma tan elevada, en circunstancias que aparecen materiales inflamables en una industria cuando ella está paralizada y no los necesita, introducidos incluso violando disposiciones legales?

Pero esto no es todo. Durante el proceso, los abogados de la parte patronal no han dejado de utilizar método alguno, lícito o ilícito, para presionar a los obreros, a fin de obligarlos, por todos los medios, a que se declaren culpables. Se ha llegado hasta el extremo de flagelar a cuatro de ellos, en presencia del abogado de la parte patronal, el señor Hermosilla, quien, inexplicablemente, aparece metido en los cuarteles de Investigaciones, con todos los fueros para requerir y hacer interrogatorios y hasta para ordenar medidas de presión física en contra de los obreros afectados. En estas condiciones, no es de extrañar, que más de un obrero, agobiado por el peso de estas presiones, se haya visto obligado a firmar una declaración preparada, arreglada, elaborada previamente para hacerlos aparecer como culpables.

Por otra parte, en el sumario establecido, aparecen bastantes irregularidades, tales como la demora extrema o la actitud con que el Ministro encargado del sumario ha mantenido en prisión a los obreros procesados, en circunstancias que vemos todos los días, en procesos que conmueven a la opinión pública, como es el caso —para citar uno solamente— ocurrido en Valparaíso en la "boite" "La Rueda", cuyo propietario obtuvo rápidamente la libertad, que los industriales, en cualquier instante, obtienen su libertad bajo fianza. Vemos cada día cómo los jueces son sumamente generosos y sensibles para permitir que estos poderosos señores no permanezcan, siquiera, veinticuatro horas en los calabozos. Pero cuando se trata de obreros, que tienen como único capital sus manos, que no tienen otro medio de vida que su trabajo, esos mismos magistrados mantienen en la cárcel durante nueve meses a estos trabajadores, que son jefes de hogar, aunque saben que eso significa condenar al hambre y a la miseria a familias enteras.

Resulta bastante duro cometer un acto así, como es el mantener encarcelados a estos obreros y alargar un proceso por tanto tiempo.

Hay irregularidades en el proceso. Y pido que se inserte en la versión de mi discurso el informe enviado por el señor abogado de la parte obrera al Colegio de Abogados, donde da cuenta de estas irregularidades.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental) . — No hay quórum.

El señor CADEMARTORI. — En el momento oportuno.

Solicito que se dirija oficio a la Corte Suprema, a fin de que envíe el expediente donde constan todas las actas del proceso, en la medida que esto sea posible, por cuanto ya el sumario no es secreto.

Pido también que se envíe oficio al Servicio de Seguro Social, para que informe acerca de cuánto tiempo mantiene atrasadas las libretas del Seguro Social de su personal la firma Wagner Stein. Tengo antecedentes y me consta que esta firma —que aparece comprometida y que aparece provocando un incendio intencional del cual culpa a los obreros —no cumple con las leyes sociales. Además, quiero que el Seguro informe qué ha hecho para exigirle a la industria "Saba" el pago de las imposiciones.

Quiero que, igualmente, se dirija oficio para que la Caja de Empleados Particulares nos informe sobre el estado de las imposiciones de esta industria.

Por otra parte, pido que se dirija oficio al Ministro de Hacienda para que informe en qué situación importa la firma Wagner Stein las partes y piezas para el armado de los televisores, porque tengo antecedentes, que haré públicos oportunamente, acerca de las irregularidades y violaciones de las leyes y reglamentos en materia aduanera que comete esta industria.

En el momento oportuno informaremos a la opinión pública; por ahora, estos oficios demostrarán cómo esta industria, amparada, quizás por qué personajes altamente colocados, se da el lujo de mantener en la cárcel a estos obreros acusados injustamente.

Pido que se envíe un oficio a la Corte Suprema, donde se haga presente el sentir del Partido Comunista en orden a que estos obreros queden en libertad cuanto antes.

El señor PALESTRO.— A nombre del Comité Socialista.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en nombre del Comité Comunista y del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental) .— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, es triste para nosotros, como parlamentarios, ver que sólo los Diputados comunistas y socialistas han concurrido a expresar su opinión en relación con los obreros de la firma Wagner Stein. No comprendo cómo no se han conmovido los Diputados de la Democracia Cristiana, democracia tan poco cristiana. Tenemos aquí en nuestra propia casa, a trece mujeres que están sacrificándose, que están sufriendo, que están perjudicando su salud y su vida para clamar justicia en tal forma. Algunos jóvenes han venido a acompañarlas turnándose durante el día y dándoles suero cada dos horas para que estas mujeres no pierdan la vida. Ellas están pidiendo justicia y sólo nosotros estamos en este momento aquí. ¡Vergüenza da que otros Diputados en este Parlamento tengan esa coraza y esa falta de corazón!

Quiero rendir un homenaje a la juventud de Chile que en este momento desea compenetrarse y luchar por la justicia. Y lo hago, porque yo he estado pidiendo justicia para estos obreros.

Conozco este caso directamente, como lo conoce el Diputado Santiago Pereira que se ha ido, no está en la Sala. Lo conoce la Diputada Gladys Marín, que no ha podido venir en este momento; como lo conoce igualmente el Diputado Cademártori que lo ha defendido, como acabamos de escuchar.

Yo tuve oportunidad, de conocer a la directiva y a los obreros de esta industria el año antepasado. Sé que no son delincuentes. Me tocó, el año anterior estar con ellos en una huelga legal. Entonces los industriales procedieron en la misma forma: se negaron a concurrir a las citaciones y pusieron toda clase de obstáculos para evitar que se llegara a un avenimiento.

En esa ocasión, el año antepasado —cuando no estaba el Ministro Pérez Zujovic, cuando no existían la "mano dura", la incomprensión y la persecución a los obreros—, un Ministro con más sensibilidad nos permitió llevar el conflicto al Ministerio del Interior y en tres días lo solucionamos. Entonces los obreros también se tomaron la industria y dijeron las mismas cosas de ahora. Pusieron los mismos letreros. Cuando los obreros están en conflicto, pintan monos en los que ahorcan a los industriales y amenazan a la industria, pero esa es sólo una forma de decir para que los industriales se conmuevan y concurran cuando se les cita a la Dirección del Trabajo.

El año antepasado, cuando comprobamos la inoperancia de la Dirección y del Ministerio del Trabajo, recurrimos al Ministerio del Interior.

Durante este conflicto, hablamos con el Ministro Pérez Zujovic cuando vimos que, después de 58 días, los industriales no sólo no habían concurrido, sino que el principal dueño de la industria se había ido al extranjero, y se le había permitido que saliera de Chile, y había entregado el conflicto al gerente. Este gerente, inmediatamente después que se produjo el incendio, renunció a la industria y se encuentra en el sur; ni siquiera ha concurrido en esta ocasión a hacer sus declaraciones. Hizo la acusación contra los obreros y desapareció.

El día 30 de Julio, cuando se produjo el incendio, me tocó estar en la industria y pude entrar en ella. Vi, primero, cuando el Grupo Móvil con violencia, lanzando bombas, quiso desalojar el local. Pero cuando ellos entraron, ya no había ningún obrero. Nosotros, con la Diputada Gladys Marín, la Regidora Mireya Baltra y el Regidor González, de Maipú, entramos a la industria y anduvimos hasta el fondo buscando a los obreros. Sin embargo, ¿qué dice el parte de Carabineros? Que detuvieron a los obreros dentro de la industria. Ese es un engaño.

A mí me tocó ver por todas partes la industria. Sin embargo, días después, cuando concurrí a hablar con el Juez Lazo y éste me mostró las fotografías que habían tomado de la industria, observé que ellas no coincidían en ningún momento con lo que yo vi. En esas fotografías aparecen frazadas colgadas, que dicen que estaban impregnadas de parafina y que habían sido preparadas por los obreros. Sin embargo, yo vi que las frazadas se la-

"centes y destinado a ocul-"tar un aprovechamiento do-"loso del incendio;

"2.o— Que resulta inexpli-"cable la existencia de se-"guros comprometidos por "más de 12 mil millones de "pesos, muy superior por "ciento al máximo valor de "las mercaderías allí exis-"tentes;

"3.o— Que el único bene-"ficiario con una sentencia "que fuera desfavorable a los "trabajadores, es la firma "Wagner Stein y Cía., ya "que en caso contrario no "podría cobrar dichos se-"guros;

"4.o— Que se han omitido "en el proceso actuaciones "fundamentales, ordenadas "precisamente por la ley (ar-"tículos 579 al 586 del Códi-"go de Comercio; artículos "30 al 36 del decreto con "fuerza de ley 251 de mayo "de 1931, y artículo 155 del "Código de Procedimiento "Penal), y que tienden to-"das ellas a evitar que se "lucre con los incendios in-"tencionalmente provocados. "La omisión de estas actua-"ciones es tanto más grave "que permitió montar toda "una máquina destinada a "inculpar a los obreros ino-"centes.

"5.o— Hay demasiada ini-"quidad en todos estos he-"chos y las personas que en "ellos intervienen no nos me-"recen confianza alguna, sa-"bemos de donde provienen "y los puntos que calzan, por "eso reafirmamos nuestro to-"tal apoyo y solidaridad con "los compañeros de Saba, tan "injustamente castigados."

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental). — Se enviarán todos los oficios solicitados por Su Señoría.

Restan dos minutos al Comité Socialista.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, debemos rendirles un homenaje a estas mujeres. Los socialistas nos sentimos profundamente impresionados de que ellas tengan que recurrir a esta medida extrema para hacer sentir a la opinión pública lo que está pasando.

Queremos, en realidad, que, en la Cámara, se les den todas las facilidades posibles, y pedimos que se envíe un oficio al Presidente de la República para solicitarle que se ponga fin a este proceso, qua ya dura casi 10 meses.

Hay una anciana entre estas mujeres; una mujer de 78 años, que ya no puede resistir más. Está en defensa de su nieto.

No puedo comprender cómo todos nosotros no hemos ido en un largo desfile a pedir justicia; no puedo entender cómo la Corte Suprema ha podido llevar este proceso en una forma tan injusta y, además, tan negligente: no puedo comprender cómo podemos seguir aceptando estas leyes, que, en realidad, ya debieran desaparecer. Debiéramos estudiar una modificación del Código de Procedimiento Penal; debiéramos buscar la defensa legal para el obrero. En Chile hay una justicia de clase: el industrial tiene cuatro abogados que lo están defendiendo; estos pobres muchachos tienen un solo abogado. Ya llevan diez meses que están sufriendo injustamente.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental). — ¿Me permite señora Diputada? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El oficio solicitado por Su Señoría se enviará, en su nombre, al Presidente de la República...

El señor CADEMARTORI. También en nombre del Comité Comunista.

El señor PALESTRO.— Y en nombre del Comité Socialista.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental). — ... y en de los Comités Comunista y Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 21 horas 5 minutos.

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA
Subjefe de la Redacción de Sesiones.

Resultados Generales del Club Hípico

PRIMERA CARRERA.— 1.300 mearos.— 7ª serie.—

1º	DIXENCE (7), 51; por Pink Horse y Dixie Lee, del Stud Santa Eladia. Jinete, Ernesto Guajardo	1143	32,40
2º	Gitanera (1), 56; J. Toro	1837	20,20
3º	Balantina (11), 48; L. Albornoz	643	57,60
4º	Pianca (9), 51; S. Vásquez	1105	33,60
5º	Bon Gourmet (3), 54; J. Marchant	117	320,00
6º	Cajita de Plata (15), 47; H. Pilar	949	39,00
7º	Noche Alegre (10), 48; L. Murillo	130	285,00
8º	Senador (5), 52; E. Naranjo	794	46,60
9º	Ranchero (2), 56; M. Ramírez	1046	35,40
10º	Daty (12), 48; L. Carvajal	547	67,80
11º	El Trébol (4), 52; L. Yáñez	498	74,40
12º	Linda Rubirosa (8), 51; R. Clavería	411	90,20
13º	Daguilla (16), 47; A. Marchant	140	260,00
14º	La Pila (13), 48; R. Sagardía	245	152,00
15º	Camilo (6), 51; M. Ruiz	692	53,60
		10297	

GANADA por cabeza; el tercero, a 1 1|2 cuerpo; el cuarto, a 1|2 cuerpo; y el quinto, a 3|4 cuerpo.— Tiempo: 1.23 2|5.— Preparador: O. González.— No corrió: Sweet Solera.— DIVIDENDOS: Eº 32 40 13,60; 10,40 y 13.

DESARROLLO: Ranchero surgió al frente y tomó tres largos a su favor. La Pila, Cajita de Plata, Noche Alegre, Dixence. Al ingresar al derecho, abierta cargó Dixence y llegó al primer lugar. Se mantuvo en esa posición hasta la línea de sentencia.

SEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros. Condicional

1.o	TRINERA (18), 53, por Trevieres y Carmelina del Stud Santa Blanca, jinete, J. Toro	3966	12.60
2.o	Tallulah (17), 53. C. Astorga	3930	12.80
3.o	Promoss (15), 53; C. Pezoa ..	1857	27.—
4.o	Anamaru (1), 51; L. Murillo	81	620.—
5.o	Faraola (6), 53; S. Azócar ..	267	188.—
6.o	Magarota (12), 53; J. M. Aravena	1262	39.60
7.o	Miss Taylor (13), 53; E. Naranjo ... U.	453	110.—
8.o	Armadia (2), 53; F. Meneses ..	171	292.—
9.o	Francofila (8), 53; V. Ubilla	598	83.60
10.o	Florista (7), 53; J. Duarte ..	476	105.—
11.o	Inesita (0), 53; E. Guajardo	408	122.60
12.o	Casablanca (5), 53; R. Clavería	199	250.—
13.o	Arquera (3), 53; R. Jaque ..	104	480.—
14.o	Linda Gaucha (11), 51; M. Ruiz	125	400.—
		13897	

GANADA por 2 1|2 cuerpos y 10 cuerpos, el 4.o a 2 cuerpos y el 5.o a 3 cuerpos. Tiempo, 1.07 1|5. Preparador, G. Urquidi. No corrieron Calamity, Graduación, Pampina y Reserpina. DIVIDENDOS: Eº 12.60, 7.20, 6.40 y 8.80.

DESARROLLO.— Armadia, Inesita, Magarota, Promossa, Trinera, Tallulah y Francofila surgieron adelante. Al llegar al derecho Inesita estaba al frente. Buscó hacia afuera. Por el lado interior cargó Trinera y logró pasar al frente. Llegó al disco en el lugar de privilegio.

TERCERA CARRERA.— 1.100 metros.— Condicional.

1º	GOOD LOOK (7), 53; por Bristol y Good Luck, del Stud Tres Mosqueteros; jinete, C. Pezoa ..	2862	14,40
2º	Satisfacción (15), 51; L. Carvajal	109	512,00
3º	Siete Espadas (17), 53; J. Toro	1603	34,80
4º	Hilada (8), 53; R. Clavería	1883	29,60
5º	Cumbera (6), 53; J. M. Aravena	278	200,80
6º	Aletada (1), 53; C. Astorga ..	544	102,60
7º	Vichita (18), 53; E. Guzmán ..	2806	19,80
8º	Melancolie (10), 53; G. Saavedra	421	132,60
9º	Boom Sail (4), 51 L. Murillo ..	774	72,00
10º	Babra (3), 53; J. Duarte	451	124,00
11º	Caucura (5), 53; S. Vásquez	1798	31,00
12º	Que Bdava (14), 53; E. Guajardo	655	85,20
13º	Paulina (11), 51; A. Poblete ..	229	244.00
14º	Amourese (2), 51; L. Rivera .	83	670.00
		15501	

GANADA por 3|4 cuerpo.— El 3.o a 1 1|4 cuerpo.— El 4.o a 1 cuerpo y el 5.o a cabeza.— Tiempo: 1.10 2|5.— Preparador: J. Inda.— No corrieron: Mafiosa, Petición, Petulia y Saturnina.— DIVIDENDO: Eº 14.40 y Eº 10.40; Eº 58.80 y Eº 11.

DESARROLLO.— Boom Sail surgió al frente, perseguido por Hilada, Satisfacción y Vichita. Al derecho, Boom Sail ingresó, señalando el camino. Avanzó Satisfacción y llegó al primer lugar. De atrás comenzó a tomar vuelo Good Look. Alcanz al final y logró sacar ilara diferencia a su favor en muy contundente atropellada.

CUARTA CARRERA.— 1.100 metros.— Condicional.

1.o	MUCHA CHANCE (16), 48; por Murillo II y Blanquina; del stud Rosario; jinete, R. Romero	1571	40.20
2.o	Tamarugal (11), 50; A. Carvajal	2614	24.20
3.o	Charratera (15), 47; J. Gutiérrez	1762	35.80
4.o	Pillo (9), 52; S. Vásquez	684	92.40
5.o	Bisnaga (1), 53; R. Castro ...	2429	26.—
6.o	Colcuma (14), 48; L. Rivera ..	700	90.40
7.o	Bartolera (13), 49; R. Clavería	697	90.80
8.o	Iluminado (2), 55; M. Ruiz ..	3395	18.60
9.o	Meche (5), 54; G. Saavedra ..	1970	32.20
10.o	Ovallina (12), 49; R. Sagardía	——	24.20
11.o	Canción Sureña (4), 50; O. Osorio	315	200.—
12.o	Tres Beau (3), 55; A. Zúñiga .	1267	50.—
13.o	Elvis (8), 50; P. Herrera	168	377.—
		17572	

GANADA por 1|2 cabeza; el 3.o a 3 1|2 cuerpos; el 4.o a pescuezo, y el 5.o a 3|4 de cuerpo.— Tiempo: 1.09.— Preparador: E. Pinochet.— No corrieron: Correo Real, El Aromo y Rangoso.— DIVIDENDOS: Eº 40.20 y 10.40; 10.60 y 12.

DESARROLLO.— Tres Beau y Mucha Chance "picaron" al frente. Apuraron Colcuma, Canción Sureña y Meche. A la faja decisiva Colcuma ingresó señalando el camino. Le perseguían Meche, Canción Sureña, Pillo, Mucha Chance y Bartolera. Abierta atacó Mucha Chance, y restando unos 250 metros estaba adelante. Desde atrás surgió Tamarugal; pero no pudo alcanzar pese a su fuerte carga. Triunfó Mucha Chance.

QUINTA CARRERA.— 1.200 Metros.— Condicional.

1.o	VAGABUNDO (12), 51; por Sceffo y Vendetta, del Stud Haras Dadinco, jinete, S. Azócar	7425	60.40
2.o	Beit Sahur (4), 51; E. Guajardo	1102	66.—
3.o	Capulí (3), 51; S. Vásquez ..	3090	23.60
4.o	Sisal (11), 51; V. Ubilla ...	1203	39.—
5.o	Campomar (6), 52; C. Pezoa	2697	27.—
6.o	Germinal (8), 51; R. Sagardai	1059	80.80
7.o	Egidio (7), 52; E. Guzmán ..	762	95.40
8.o	Parsifal (5), 49; L. Carvajal	——	66.—
9.o	Rubén Darío (10), 51; R. Clavería	1861	39.—
10.o	Indio eo (9), 51; J. M. Aravena	1025	70.—
11.o	Afán (2), 51; J. Duarte	——	23.60
		20214	

GANADA por 1 cuerpo y 3|4 cuerpo; el 4.o a cabeza y el 5.o a 4 cuerpos. TIEMPO: 1.15 2|5. Preparador: Alv. Breque V. No corrió a GO GO: DIVIDENDO Eº 9.80 y 8.20; Eº 16.20 y 15.60.

DESARROLLO.— Beit Sahur y Sisal surgieron al frente. Definitivamente como líder quedó Beit Sahur, seguido por Sisal quien a su vez era perseguido por Indio Feo, Vagabundo y Afán. Al llegar al derecho Beith Sahur se escapó cerca de cinco largos. Abiertos atacaron Vagabundo y Sisal. Más energías tuvo Vagabundo, que logró alcanzar y ser el ganador.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— ESPECIAL.—

1º	SHANGAICITO (2), 55; por Osiris y Laguna Chica; del stud Shangay; jinete, C. Pezoa	3.685	31.60
2º	Secrestrada (8), 51; S. Vásquez	1.172	99.60
3º	El Hermoso (6), 51; J. Aliaga	4.464	26.20
4º	Scarface (7), 51; O. Escobar	3.422	34.20
5º	Carril (49), R. Jaque	3.086	37.80
6º	El Coipo (11), 48; R. Clavería	1.742	67.—
7º	Chaparral (4), 53; C. Astorga	1.824	64.—
8º	Cosecha (10), 49; R. Sagardía	724	161.20
9º	Karolin (12), 47; J. Duarte	2.703	43.20
10º	Armoricano (3), 53; J. Salinas	6.200	18.80
11º	Predestinado (1), 55; V. Ubilla	945	123.60
12º	Pantuflera (5), 53; S. Azócar	2.470	47.20
		32.437	

GANADA por 1 cuerpo y 1 1|2 cuerpo; 4º a 1 cuerpo y el 5º a pescuezo. Tiempo: 1.14 2|5. Preparador: O González. Corrieron todos.

DIVIDENDOS: Eº 31,60 y Eº 10,80; Eº 22,80 y Eº 10,00. Dividendo de la Triple Central: Al 1er. lugar Shangaicito, con 53 vales, Eº 773,00, y al 2º lugar, Secuestrada, con 6 vales, Eº 1.707.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 6.a Serie.—

1.o	TRAVIETA (6) 54; por Eulalio y Talquieta del Stud Feliciana; Jinete: C. Astorga	3919	25.00
2.o	Rosa Gris (12) 52; J. M. Arav.	1731	56.60
3.o	Coleto (7) 53; C. Pezoa	4816	20.40
4.o	Vilano (9) 53; M. Ruiz	143	680.00
5.o	Aguanahí (10) 52; A. Frías .	1013	96.90
6.o	Zutano (14) 51; A. Poblete ..	2982	32.80
7.o	Aníbal (16) 48; R. Clavería .	3499	28.00
8.o	Scorpius (15) 49; L. Marchant	1050	93.20
9.o	Refijote (2) 56; S. Azócar ...	997	98.20
10.o	Tantauca (8) 53; J. Eguren .	1906	51.40
11.o	Pirca (5) 54; M. Ramírez	287	340.00
12.o	Cantahor (11) 52; L. Yáñez ..	1456	67.20
13.o	F. Parisién (3) 55; E. Guzmán	338	289.00
14.o	Frisón (4) 55; R. Sagardía ...	1935	50.60
15.o	Green Light (17) 48; J. Duarte	803	122.00
	B. Mine (13) 51; L. Alborn. (R)	321	305.00
		27196	

GANADA por 1|2 cpo. y 3|4 cpo.; el 4.o a 1|2 cpo., y el 5.o a pesc. Tpo.: 1.23 1|5. Prep.: J. Cavieres A. No corrieron: Metalizado y Moscatel.
DIVIDENDOS: Eº 25.— y 9.20; Eº 14.80 y 8.20.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 Metros 3a. Serie.—

1.o	ARROYITO (6), 53, por Séptimo de Línea y Media Noche del Stud D. Araya jineteR. Clavería	8967	29.80
2.o	Pelirrojo (4), 54; S. Azócar	5371	22.—
3.o	Aventino (1), 55, E. Guajardo	7749	12.20
4.o	Bernis (2), 55, C. Ocampo ...	1636	72.—
5.o	Trique (12) 49, J. M. Aravena	2329	50.60
6.o	Oruba (9), 52, G. Saavedra ..	4796	2460
7.o	Loncopán (8), 52, C. Pezoa ..		24.60
8.o	Muy Elegante (11), 49, S. Vásquez	3399	34.60
9.o	Lama (13), 48, A. Poblete ...	1516	78.—
10.o	Vital (10), 52, M. Ramírez ...	867	177.—
11.o	On Chuma (3), 54, E. Guzmán	520	226.80
12.o	Apolista (7), 52, R. Sagardía	809	145.80
		32758	

GANADA: por 1 1|2 cuerpos el 4.o a pescuezo y el 5.o a pescuezo. Tiempo 1.21 3|5. Preparador D. Araya. No corrió Prudential. DIVIDENDOS: E.o 29.80 y E.o 10.— E.o 8.80 y E.o 9.20.—

NOVENA CARRERA.— 1.300 Metros.— 4a. Serie.—

1.o	ARBITRO (14), 49; por Arsogay y Royal Princese del Stud Doble G., Jinete, A. Poblete	2319	76.80
2.o	Orifrán (9), 52; V. Ubilla ..	2096	85.—
3.o	Tres Fort (16) 49, H. Olguín	4792	37.20
4.o	Pecos (18) 47; J. Duarte ...	4019	44.20
5.o	Covadonga Hill (17), 48; R. Clavería	7425	24.—
6.o	Sugestivo (13), 50; J. M. Aravena	3623	49.20
7.o	Cucarrón (4), 53; J. Gutiérrez	2017	88.20
8.o	Audina (7), 52; N. Ramírez	1952	91.20
9.o	El Pancho (11), 51; R. Sagardía	1924	92.60
10.o	My Lovely (2), 55; G. Saavedra	2274	78.20
11.o	Ritual (19), 52; C. Pezoa ..	5883	30.20
12.o	Equino (5), 53; E. Guzmán	——	88.20
13.o	Diosa Griega (1), 55; E. Guzmán	3523	50.60
14.o	Sindicado (15), 49; A. Salas	3871	46.—
15.o	Sagacito (3), 55; C. Astorga ..	1456	122.20
16.o	Ras Club (6), 53; J. Toro ...	2268	78.40
		49442	

GANADA por 1 1|4 cuerpo y 3|4 cuerpo el 4.o a 1|2 cuerpo y el 5.o a 1 cuerpo. TIEMPO: 1.22. Preparador C. Taia. No corrieron Convencpida y Sharif. DIVIDENDO: ¡ 76.80 y 19.40; Eº 24.40 y 16.60. DIVIDENDO de la Triple. Al 1.o lugar Arbitro con 34 vales Eº 2.390 y al 2.o Orifán con 29 vales Eº 700

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 5a. Serie.

1.o	RORRITO, J. M. Aravena; Eº 17,40 y	10,40
2.o	Cholito, J. Duarte.	20,20
3.o	Bona Sorte	25,20
4.o	Pelliza.	

GANADA por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo. Tiempo: 1.21 2|5. Preparador: M. Muscat.

Antojo fue a La Palma

Una intensa neblina cubrió en la mañana de ayer, la pista de carreras del Hipódromo Chile. Pese a ello, hubo algunos trabajos y "movidas".

Antojo, por ejemplo, que corre el Saint Leger el próximo sábado, llegó de madrugada a la cancha de arena. Cotejó sobre 1.000 metros montado por Jorge Pacheco. En los 800 mts. se puso a su lado Mariscal montado por Luis

El propio Jorge Pacheco tuvo que "tomar" el tiempo de Antojo, apretando la aguja a la salida de los 1.000 metros y al final. El cronómetro señaló 1 minuto y tres segundos

Shangaicito: Un
Vuelta con Bríos



SHANGAICITO volvió con muchas energía para ganar a Secuestrada, El Hermoso y Scarface.

Una reaparecida con aplausos. Con aplausos y dividendos. Así fue la vuelta de Shangaicito.

No corría desde el 5 de marzo. Lo anotaron para la jornada extraordinaria de ayer y se llevó para sus colores la prueba especial.

Poco trámite para poner al grupo en movimiento. Al frente se vió el tordillo Scarface, pero luego ese lugar era para Karolin quien tuvo en su siga a Pantuflera con Predestinado, El Hermoso más atrás. Scarface en el lugar siguiente delante de Carril y Shangaicito.

Karolin tomó a su favor. Llegó a la curva en esa ubicación ingresando al derecho dueño del lugar de privilegio. Pantuflera estaba en su persecución. Por medio ganó lugares El Hermoso.

En plena faja decisiva varios rivales buscaron hacia afuera. Pegado a la baranda apareció Shangaicito. Por el medio también atacó Scarface, mientras abiertos arremetieron Secuestrada y El Coipo. Restando unos 300 metros, Secuestrada cruzó la pista de afuera hacia adentro. Avanzaba tambien Scarface. Secuestrada le tapó el camino debiendo el jinete de Scarface levantar pues de lo contrario caía.

El Hermoso seguía con ellos, pero allí tambien Shangaicito, sin ninguna dificultad, siguió su avence pegado a la baranda hasta llegar al primer lugar. Tomó un cuerpo asu favor y, con esa ventaja llegó al disco. Segunda terminó Secuestrada delante de El Hermoso, cuarto Scarface, quinto Carril, que tambien cargó abierto.

Tiempo para 1.200 metros:1 minuto 14 segundos 2/5.

Fue el sexto triunfo de Shangaicito, que en manos de Oscar González ha desarrollado productiva campaña. Lleva en premios Eº 42.770 y ha ganado desde 1.200 hasta 1.600 metros.

"El Derby" de Italia

ROMA, 14 (ANSA).—Mañana, en el hipódromo "Capannelle", los aficionados romanos del turf asistirán a "El Derby", en el que 13 purasangre, la crema de la generación 1966 se disputarán los 77 millones de liras (123 mil dólares aproximadamente) de premios en juego.

Detalle de los trece participantes:

1) Fides (macho gris) hijo de Molvedo y Fleur de Venice (Pisa).

2) Dobrush (macho alazán) hijo de Shantung y Dotata Veneziana (Haras Ignis).

3) Loud (macho bayo) hijo de Silver Cloug y Licence de Tropique (Haras Vittadini).

4) Cutty Sark (macho bayo) hijo de Above Suspicion y de Crepe Souzette (Haras Lady M.).

5) Ebner (macho bayo) hijo de Parthia y Elena Nobili.

6) Petitot (macho bayo) hijo de Yorik y Peggy Bacon (de la raza Dormello Olgiata).

7) Bonconte di Montefeltro (macho bayo) hijo de Charlottesville y Buontalenta.

8) Landolfo da Carcano (macho bayo) hijo de Braccio da Montone y Lavinia Fontana (Raza Spineta).

9) Monarca (macho bayo) hijo de Right Royal y Maupin (Haras Metauro).

10) Olcio (macho alazán) hijo de Sion y Oletta (Raza Ticino).

11) Cravalon (macho alazán) hijo de Río Marín y Brespa.

12) Petesso (macho bayo) hijo de Barba Toni y Callion.

13) Pompinio Amleto (macho alazán) hijo de Almaro y Ponta dei Logi (Haras Mantova).

Panfleto a Pto. Rico

Terminó su campaña en las pistas centrales, por haber sido vendido para Puerto Rico.

BABA

Fue operado en la mañana de ayer de un abceso al cuello. Está hospitalizado.

TABOR

Este ejemplar perdió su condición de reproductor.

RELAJANTE

El pupilo de J.B. Castro recibió yeso en los nudos de las manos.

las triples

TRIPLE INICIAL.— Se inició con un jueg 9.502 vales. La primera válida fue ganada por xence. Tenía 1.343 vales. Cada uno quedó co valor de Eº 25,—. En la segunda válida se impuso nera, que tenía un juego de 425 vales. Su valor, E En la tercera válida los vales se canjearon en la guiente forma:

1	ALETADA	17	Eº 1.8
2	AMOURESE	1	26.3
3	BABRA	6	4.4
4	BOOM SAIL	15	1.7
5	CAUCURA	46	
6	CUMBERA	4	6.6
7	GOOD LOOK	119	2
8	HILADA	50	
9	MAFIOSA	2	
10	MELANCOLIE	29	
11	PAULINA	3	8.8
12	PETICION	1	
13	PETULIA	0	
14	QUE BRAVA	10	2.6
15	SATISFACCION	1	6.6
16	SATURNINA	0	
17	SIETE ESPADAS	48	
18	VICHITA	68	
		423	

El dividendo de la combinación ganadora (DI XENCE, TRINERA y GOOD LOOK) ascendió a la suma de Eº 225,—.

Se acertaron 119 vales, repartdios en las dive aposentadurías.

El dividendo a segundo lo dio la combinación Dixence, Trinera, Satisfacción. Fue acertada por 4 vales. Cada uno cobró 1.375 escudos.

TRIPLE.—Se inició con un juego de 14.8 les. En la primera válida triunfó Mucha Ch con un juego de 1.037. Su valor: Eº 30.— E segunda válida se impuso Vagabundo con un j de 437 vales. Su valor: Eº 118.— En la te válida los vales se canjearon de la siguiente nera:

1	PREDESTINADO	6	Eº 4.8
2	SHANGAICITO	53	
3	ARMORICANO	20	
4	CHAPARRAL	67	
5	PANTUFLERA	76	
6	EL HERMOSO	31	
7	SCARFACE	6	
8	SECUESTRADA	39	
9	CARRIL	3	
10	COSECHA	29	
11	EL COIPO	34	
12	KAROLIN		
	TOTAL	437	

El dividendo de la combinación ganadora Chace, Vagabundo y Shangaicito, ascendió a la ma de Eº 773.—.

Se acertaron 53 vales.

El dividendo a segundo lo dio la combinación Mucha Chance, Vagabundo y Secuestrada. Fue tada por 6 vales. Su dividendo: Eº 1.707.—

el diario de los deportistas

LA NACION

(deportes, hípica y espectáculos)

Santiago, Jueves 15 de Mayo de 1969

La "U" Amenazada por la Bancarrota

Su aporte de jugadores a la selección le crea un colapso económico. Exigen que la Central pague los sueldos. Situación de hecho que puede llevarlos a la quiebra.



Neff, Marcos, Hodge, J. Rodríguez, Pedro Araya y Quintano penan en la "U". Los seis seleccionados imposibilitan cualquier gira con el consiguiente perjuicio económico para el club.



Orlando González: -"Si la Central no cancela los sueldos a nuestros jugadores, nos veremos en la triste obligación de declararnos en quiebra"..

Universidad de Chile envió carta a la Asociación Central de Fútbol en los siguientes términos: -"Solicitamos de este organismo, en virtud a modificaciones reglamentarias tácitamente aceptadas, que se haga cargo de la planilla de la institución durante los meses de receso. Universidad de Chile aporta seis jugadores a la selección y ello hace prácticamente imposible la concertación de giras o partidos amistosos, con el consiguiente perjuicio económico que es dable suponer"...

El párrafo final los dirigentes universitarios exigen contestación inmediata de la Central. Aclaremos entonces: la misiva de la "U" obedece a una incorfortable situación financiera, acrecentada con la merma producida por algunos proyectos de giras que fracasaron precisamente por el aporte del equipo campeón al seleccionado nacional. Se habla de un déficit de 250 millones y de dificultades para cumplir con los compromisos más inmediatos (léase remuneraciones a los jugadores). De ahí la carta y de ahí también la urgencia por la respuesta.

Es indudable que el asunto es delicado y trascendente para la "U" y para la Central, y es improbable que esta última acoja con agrado la petición de su asociado. Por ello consultamos a Orlando González, delegado de Universidad de Chile, quién aclaró sin rodeos la situación producida: —A fines de Diciembre pasado— señaló Orlando González se constituyó una Comisión integrada por personeros representantes de clubes de Santiago y Provincias, que tuvo como misión específica el estudio de algunos vacíos reglamentarios. Evacuado el Informe que fue conocido y aceptado por el Directorio de la Central, se señaló en uno de sus acápites aquello de los "clubes que aportan una elevada cuota de jugadores a la selección". Se dijo que si el número era superior a seis, debería la Central hacerse cargo de la planilla "hasta de 15 sueldos debidamente registrados".

En ese informe y en esa aceptación previa de la Central, basamos entonces nuestro petitorio.

¿Qué ocurre o qué ocurrirá si la Central responde negativamente?...

—"Sólo que Universidad de Chile, inevitable y lamentablemente, deberá DECLARARSE EN QUIEBRA. No nos quedaría otra alternativa. Sin embargo, creo no habrán dificultades, y me atrevo a afirmarlo porque cuando a uno se le hacen exigencias de tipo económico y cuando uno se esmera por cumplirlas... y las cumple, tiene derecho a exigir reciprocidad del organismo generador de esta nueva disciplina financiera en el fútbol rentado...

—Señor González, insistimos en una posible negativa de la Central. En tal caso, ¿retiraría la "U" sus jugadores de la Central?...

—"Reglamentariamente esa posibilidad queda descartada. Entraría a tallar la Federación de Fútbol y por ese camino perderíamos la pelea. En todo caso presumo que la respuesta de la Central será afirmativa. De no ser así, vuelvo a insistir, la "U" se declara en bancarrota...



Audax no le cumple

Antonio Vargas Abandonaría el Fútbol



En reunión sostenida anoche con los dirigentes de Audax Italiano, el zaguero Antonio Vargas planteó **seriamente** la posibilidad de abandonar el fútbol. Le hizo ver a la directiva que ésta no había cumplido los acuerdos económicos contraídos a fines del año pasado. Y como parece que el negocio de la carnicería le resulta mucho más productivo, Vargas no quiere continuar haciéndose mala sangre con las platas que le adeuda el club de la calle Lira

Sin embargo los dirigentes audacinos le prometieron arreglarle los dineros pendientes, sólo que le piden que no se precipite en su determinación de colgar los botines a una edad tan temprana y cuando "Audax Italiano tiene cifradas tantas esperanzas en su joven crack".

Antonio Vargas quedó de esperar un poco tiempo más, aunque dice estar ya muy aburrido.

Juan Cortéz



Leonel Sanchez

Mentasti

"Chicha Fresca"

Juan Cortez, mediocampista de Unión Española, anda "desaparecido" desde el sábado pasado, día en que los jugadores hispanos cobraron sus cheques. . .Las malas lenguas hablan de que está tocando la guitarra, que le gusta tanto, con algunos amigos. No se trata de pensar en que está poniéndole, porque él mismo nos ha dicho que no toma. . .¿Y qué hay de las promesas de buen comportamiento?. . .

Vuelve Leonel

Para este sábado se espera la reaparición de Leonel Sánchez en la punta izquierda de Universidad de Chile. . .Esto porque a Pedro Araya lo enyesaron y Arratia tiene un pellizco a los meniscos. . .Por otro lado, Marcos no está muy bien de salud. La gripe lo tiró a la cama y a lo mejor también estará ausente frente a Magallanes.

En Deportes La Serena volvió a los entrenamientos "Pocho" Morales, que estuvo largo tiempo lesionado. No entrará jugando esta semana, pero hay posibilidades en un par de partidos más.

Pendiente

El partido pendiente de la primera fecha del Ascenso entre Universidad Técnica y Lister Rossel se jugará el 21 de Mayo. Así lo determinó la Asociación Central de Fútbol el lunes pasado.

¿No "Enchufo"?

Mentasti, delantero argentino de Magallanes, está conversando con la directiva albiceleste para llegar a un acuerdo que le permita regresar a Buenos Aires. . .En este caso las "incomprensiones" son mutuas porque los dirigentes dicen que el jugador no "enchufó" en el equipo. Mentasti, por su parte, al ser consultado por nosotros, negó cualquier finiquito y aclaró que todo partía de cero de ahora en adelante. . .¿A quién le creemos?

Pedro Porfiado

Pedro Areso, entrenador de los rojos de Santa Laura, determinó castigar a Pedro García por haber pateado el penal que le atajó Aguilar el martes pasado. "Antes que él había dos compañeros designados para servir la falta. Pero él por sí y ante sí tomó la pelota y tiró el penal", nos dijo el entrenador. Respecto tenor de la sanción, no especificó si sería en dinero o en un partido de suspensión.

Copa Davis:

Chile y Ecuador: Ninguno Cree Perder

- **Hoy es el sorteo de los 2 singles.**
- **Mañana se juega en Stade Francais.**

Jaime Fillol saldrá mañana al court central del Stade Francais, totalmente recuperado.-

Por prácticas intensas y declaraciones optimistas no se quedan los tenistas chilenos y ecuatorianos que desde mañana empezarán a jugar por la segunda rueda de la Copa Davis.

Sus reuniones diarias en los courts del Stade Francais han servido para observar y justipreciar el excelente estado de Jaime Fillol, Patricio Cornejo (CHILE) Francisco Guzmán y Miguel Olvera (ECUADOR), que aparecen presumiblemente como los titulares.

Aunque todavía se desconoce qué parejas iniciarán esta doble confrontación -el sorteo se efectuará hoy en el Consejo Nacional de Deportes- es opinión general, que los encuentros serán bastante más difíciles para nuestros, que los cumplidos ante los argentinos.

"Pato" Cornejo, que en esto de estar optimista es el número uno, confía en ganar. Yo les he ganado anteriormente a los dos. Puede que sea más difícil ahora, pero me tengo confianza".

Jaime Fillol, por su parte, que está en inmejorables condiciones físicas y anímicas, luego de su espasmo bronquial que le tuvo a mal traer, golpeando con dureza, en cada saque, y con bastante seguridad en su expedición por el court, tiene una confianza bárbara.

En cuanto a los ecuatorianos que no niegan en momento alguno que vienen a ganar, es Francisco Guzmán el que más impresiona. Sus golpes violentos y experiencia son los recusos que más le valen.

PINTO Y SU PENA

Jaime Pinto, jugador nacional que está a la altura de los que figuran como titulares (por ahora) no oculta su disgusto. "Fuí traído como titular—ha manifestado—y no he jugado. Una vez que termine este juego (Chile-Ecuador) espero que me dejen libre para viajar a Europa, donde puedo jugar y ganarme algunos dólares".

LLEGO FILIPPINI.

El secretario de la Federación de Tenis de Uruguay llegó ayer. Hoy estará presente en el C. N. Deportes, para el sorteo en su condición de árbitro general de los juegos.

Deporte Popular

Minuta Deportiva Amateur

Se programó la Novena Fecha del certamen de futbol en la Población "Juanita Aguirre", el fixture entregado por el corresponsal Dámaso Alfonso Lathrop es el siguiente: Parque Asunción con Población "Juanita Aguirre"; Empart con Manutara; Halcones con Pedro Aguirre Cerda; Universitario de Lima con Bahia; Independiente Oriente con Hermanos Rosales; El Carmen con la Juventud se fué. Todos estos encuentros se juegan el domingo, empezando los terceros equipos a las 9,30 horas.

MELIPILLA

Con la presecia del entrenador de Voleibol, Alejandro Cabero, se inició en Melipilla para 6 clubes de la Asociación de ese deporte, un curso de "aspirantes a monitores deportivos", auspiciado por la Dirección de Deportes del Estado y la Delegación Oeste de Promoción Popular. Este curso formará profesores del mencionado depote a nivel medio, para difundir el vóleibol en nuestro país, deporte que está bastante desarrollado en otras latitudes, como quedó demostrado en el reciente Campeonato Mundial de este deporte, cuyas elimina torias se efectuaron en el nuevo Estadio Chile.

Más de cuarenta deportistas de los clubes Unión Libertad, Ariztía, Juan Fco Gonzales, Profesores, Liceo y Hospital, repletaron el gimnasio de la Escuela Superor de niños de Melipilla para la ceremonia de inauguración.

UNIVERSIDAD DE CHILE

Se encuentran abiertas las inscripciones para los Cursos de Especializaciones en recreación, Folklore y Educación Física. Inscribirse en Avenida Las Encinas 2694.

LA CALERA

La Asociación de futbol infantil de la Calera celebró una importante reunión la que fué presidida por Julio Valdonado

La tabla registro puntos importantes en las cuales se analizó el certamen infantil y se pudo comprobar lo conveniente que era hacer un. campeonato para los menores de la Calera, ya que esto permite desarrollar el físico, hacer depotes y adquirir mayor personalidad

Para el 21 de Mayo se programó un evento especial, el que contará con el desfile de la delegaciones, números artísticos a cargo del asesor municipal Juan Bautista Fuentes.

Por su parte el Deportivo Ferroviario Infantil dio a conocer la nómina del cuadro que los representará en el certamen: Jorge Diaz, Edurado Arquecua; Ricardo Vera; Humberto Valencia; Jorge Diaz, Eduardo Arquecua; Ricardo Vera; Humberto Valencia; Gorge Calderon; Armando Godoy; Juan Arce Elier Gonzalez; Carlos Vega; Domingo Valenzuela; Washington Aliaga y Enrique Arce.

MACHITUN

El deportivo "Luis Silva", de la Comuna de la Florida, cumplió su 10° aniversario, con este motivo celebro un gran Machitun en el que participaron todos los socios de la entidad, dandole un real brillo la actuación de los artistas de "Tapadita" que llevó un viejo amigo nuestro.

DIRECTIVA

Enrique Villanueva fue elegido presidente para este periodo y Alfonso Arenas, vice; Sergio CHacón saco la mayoría que lo designó secretario; Raúl Venegas, Tesorero, Miguel Carrasco, PRO; Raúl Silva, Directes: Teofilo Gajardo, Eduardo Castro y Manuel Sepúlveda. Director Técnico Carlos Vera, ayudante Ricardo Navarro

LA REINA

En sus partidos concertados frente al Deportivo "La Higuera", el club La Reina obtuvo un meritorio triunfo con su cuadro de honor, al vencer por la cuenta mínima con un gol de Bernardo Vega. En este encuentro, La Reina se presentó con Ignacio Correa, Luis Martinez, Aaron Correa, Sergio Fuentes, Arturo Saavedra, (capitán) Juan Valenzuela, Claudio Correa, Bernardo Vega, Jorge Segovia y Ramón Avalos. Los segundos cuadros empataron sin goles en un encuentro en que las defensas pararon todos los avances.

La Reina cita a reunión para hoy a las 21 horas, en Rutilio Rivas 7538.

Para este domingo tienen un gran encuentro con el Deportivo "Raúl Deves" en el Estadio del Agua Potable, los reinonos le dedicarán estos encuentro a Claudio Correa Román, el que está cumpliendo con su Servicio Militar.

La Calera.

De paso en Santiago estuvieron el Presidente y el pro secretario del Deportivo "Ferroviario", de La Calera, señores Julio Verdugo y Julio Valencia. Sus inquetudes deportivas en favor de la instituciónque comandan, los hace movilizarse de un punto a otro, entrevistados por La Nación declararon: Recientemente nos cotejamos en Basquetbol masculino y femenino con Puente Alto, en cuya oportunidad le rendimos un cálido y sincero homenaje a Irene Velasquez. En básquetbol femenino se impusieron las visitantes, por 51 tantos contra 26, mientras que en masculino lo hicieron por 64 contra 48. Amenizó la reunión una orquesta de la Escuela "Cemento Melón", a cargo del R. P. Victor. Los caleranos se trasladarán este sábado a San Bernardo donde afrentarán al "Tender", de la Maestranza.

Olga Lillo, presidenta de la Asociacón de Básquetbol de La Calera, nos informó que este domingo se inicia la Competencia Oficial de Baloncesto femenino en su Asocación "Ferroviarios", con su quinteto femenino tratará de conquistar el título, ya que cuenta con un equipo tatalmente remosado, además el club está haciendo labor social y cultural, es así como cuenta con un "Centro" de madres recientemente creado, donde ya han puesto en manifiesto sus inquietudes las señoras: Zulema Diaz, Bernarda Escutti y Maria Soto, muy bien asesoradas por los señores Pedro Olguín y Luis Saavedra, quienes le hacen clases de pintura y cestería, respectivamente.

CONCHALI

Intensa actividad deportiva está teniendo el Club "Julio Salas", en la Comuna de Conchalí.

Esta entidad que preside el popular "Conga" Salas, ex arquero internacional, está dando muchos frutos entre la juventud de la calle Corrientes, a la altura del 2.644, ya que ahi practican buen fútbol equipos de pequeños, juveniles y adultos, además cuentan con carchapropia en Pedro Donoso con Muñoz Gamero.

El más feliz de todos es el Presidente Honorario: Angel Briones Pantoja, quien esta ayudando para que sean ampliadas las ramas de básquetbol femenino; atle tismo y próximamente tendrán Vóleibol, ya que la entidad está inscrita en la Dirección de Deportes del Estado.

Manuel Contreras Torres, nos dijo que esta institución lleva el nombre de Julio Salas, en Hnor a este magno deportista que jugara en la profesional y dejara un recuerdo imperecedero, cuando jugó contra el Alianza de Lima, en que atajó hasta "el viento".

Cuentan con 158 socios, con los cuales preparan un festival para el 21 de Mayo, en que desfilaran todos los niños del barrio. Bonito!!

PUDAHEL.

Jorge Figueroa G, nos está mandando todas las semanas la programación de la Liga "Nicolau Morau" Municipal; Buzeta; 3 de Febrero; Sol; Bulnes; Celtic; Vecinal Unido; Halcones; Independiente; Villa; Reinoso; Garrincha; Alborada; San Daniel y COHABIT:

El Deportivo Pudahuel nombró a los titulares del Cuadro de Honor, para participar en este certamen: Sepúlveda, Silva, Floro, Sánchez, Martinez, Olmedo, Figueroa, Montenegro, Campos y Moya.

Calera de Tango.

En el desfile de presentaciones de los clubes que participarán en el Rural Sur, el deportivo "Oronsa", de San Bernardo logró el veredicto del Jurado, por unanimidad, al presentar sus Cuadros Deportivos todos uniformados, con sus respectivos entrenadores, los que procedidos por el Estandarte Azul, y sus dirigentes máximos, dió la nota de esta magna presentación

EL CANELO.

Los funcionarios de la empresa de Agua Potable de El Canelo, tienen una unidad deportiva, desde el 14 de Junio de 1944. Han participado en la Asociación Comercial de Deportes, ganando el certamen en 1964. En los tiempos de Maira, Guerra, Gonzales, Moyano, Conley, J. Nuñez, H. Torres, H. Nuñez, Moraga, J y Bustos, el cuadro de honor sólo tuvo 2 derrotas, lo que servido de aliciente para los que han seguido en la huella del futbol, del ajedrez, o el pimpon.

Otros de los quintetos que ha tenido amplio éxito ha sido el de báquetbol, compite en zonas canelinas de La Cisterna, Pte Alto, Talagante, San Bernardo, Buin y la JA:

Estadio el Pinar Está Inconcluso

La liga Depotiva de El Pinar está luchando por obtener las comodides necesarias para el Estadio de la Población y que tanta falta hacen. Esto se pudo apreciar en un reciente certamen relámpago, que ganó el deportivo "Agustín Krog", el que al ser reforzado por elementos de otras tiendas llegó a la final, sin gran temor y sí vencer al Atlético Aventurero y al Victoria 13 de Marzo; otros que quedaron en el camino fueron los clubes Los Marabuntas; Manuel Rioseco: Distribuición Hospital San Luis y Pedro Yañez. Es lamentable que entidades de tanto respeto deportivo no hubieron dado al espectador ese fútbol dinamico que se ha visto en las competencias oficiales de la liga.

Pero el fondo de todo esto se debe a la organización mal llevada de parte de los organizadores, como fue el caso del Dep. Pedro Yañez, el que exigió garantías y no se las dieron.

Malos dirigentes y un Estadio a medio terminar, están haciendo imposible cristalizar un buen deporte en este sector popular tan amplio y que cuenta con tanta juventud.

Por primera vez se bajó el telón en un campeonato relámpago con serias críticas para los organizadores y para los deportistas que no pusieron ese brío lógico que la gente tiene que dar en favor de si mismo. En fin, en el futbol la marcha no se detiene y ya el Campeonato de la Liga lleva sus primeras fechas jugadas, pero reitero, nos dice Samaritani, en que necesitamos que terminen el Estadio El Pinar y que vuelvan los buenos deportistas

VALPARAISO

Vía Elevada Puede ser Realidad sin que Desaparezcan las Playas

Ningún balneario será destruído.- Playa Los Placeres será agrandada veinte metros.- Su construcción es la única solución al "embotellamiento" de vehículos entre Valparaíso y Viña del Mar

VALPARAISO.— La construcción de la controvertida Vía Elevada, que unirá Valparaíso y Viña del Mar, no hará desaparecer ninguna playa o balneario. La autopista puede ser una realidad sin que desaparezcan las playas.

Así lo manifestó el Director Zonal de Obras Públicas, ingeniero Roberto Hozven, durante la inauguración de la exposición sobre el proyecto de la Vía Ele vada, en el Salón Rojo de la Intendencia de Vaparaíso.

El ingeniero Hozven mostró a los asistentes fotos y maquetas, explicando las diversas fases que consulta el proyecto, sus dificultades y las obras complementarias que podrán construírse al alero de la Vía, como asimismo los trabajos que se efectuarán para evitar la pérdida de algunas playas.

Analizó uno por uno los problemas y las críticas que se han hecho al proyecto y que inciden principalmente en el desaparecimiento de los balnearios y la formación de centros de deshecho.

—"Se dice — señaló que con la construcción de la autopista desaparecerán algunas playas y balnearios, creando, *con ello, un grave daño al turismo. Estas críticas se han hecho a través de organismos e instituciones. En el proyecto se puede apreciar que mediante la* **construcción** *de obras complementarias la autopista puede ser una realidad, sin que desaparezcan las playas".*

Los críticos del proyecto basaban sus argumentaciones en el desaparecimiento de los balnearios Playa Fuerte Andes, Los Placeres, Caleta Portales, Recreo y el Club de Yates.

El Director Zonal de Obras Públicas indicó que con la construcción de un pequeño espigón en los roqueríos de Los Placeres, situado frente a Playa Fuerte Andes y con el aporte de 125 mil metros cúbicos de arena se recuperaba la playa e, incluso, se agrandaba en veinte metros.

Respecto a Los Placeres, informó que la Vía pasa por un costado del balneario y no toca las actuales insta laciones.

En la Caleta Portales sólo será eliminada una puntilla, que es terreno y no arena. Las construcciones de los pescadores quedarán intactas, dejándose espacio, incluso, para la remodelación de la caleta.

—"El proyecto —agregó— comtempla la construcción en Portales de una calle de servicio que pasará bajo el puente, aprovechando el espacio de 9,50 metros que dejan los pilares. La calle unirá Caleta Portales y Recreo, con sectores para estacionamiento de automóviles y espacio para la construcción de una tercera vía de ferrocarriles"

Recalcó el ingeniero Hozven que la afirmación que se hacía señalando que dos pilares de la Vía Elevada pasarían por el centro de la piscina de Recreo era totalmente falsa.

El único centro turístico que desaparecerá de su actual ubicación es el Club de Yates, que será trasladado a un lugar cercano. El problema fue conversado con los dirigentes, los que están de acuerdo con la solución.

HISTORIA DEL PROYECTO

Según estudios realizados en 1967, entre Valparaíso y Viña del Mar circulan por las pistas, de ida y vuelta, 34 mil vehículos diarios. En la hora de máxima intensidad, la circulación llega a 2 mil 400 vehículos colocando las dos pistas en un mismo sentido lo que crea una saturación del tránsito y el problema de los "Tacos".

Para solucionar este problema, se han elaborado hasta el momento cinco proyectos.

El primero de ellos consultaba una vía elevada sobre la línea del ferrocarril, desde Barón hasta Puente Capuchinos. Desde ese lugar se **desprendían dos vías: una** *hacia Villa Dulce y otra por calle Uno Norte hasta el Casino. Su costo total era de 210 millones de escudos.*

PLAYAS DE VALPARAISO: La Vía Elevada no las afectará.

El segundo incluía la construcción de 4 carriles que partirían desde Achupallas, seguiría por el estero y tendría una grandiente de 5 por ciento y hacía necesario expropiar 750 viviendas. Su costo ascendía a 164 millones de escudos.

El tercer proyecto consultaba la **construcción** *de un terraplén a orillas del ferrocarril, con dos variantes y un camino de circunvalación. Para su realización se necesitaban 100 millones de escudos.*

El cuarto propiciaba la construcción de un gran muro de hormigón, cuyo costo sería de 122 millones de escudos. También fue desechado.

El último consulta la **construcción** *de una autopista sobre la línea del ferrocarril, con seis pistas de alta velocidad, y la realización a futuro de obras menores.*

LA VIA ELEVADA

Al referirse a este proyecto, Roberto Hozven manifestó que la posición del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) — que financia gran parte de la obra era construir un camino que terminaba en el Trebol de Villa Dulce, y en el que se consideraban las calles de Valparaíso y Viña del Mar como medios de descongestión.

"El Ministerio y la Dirección de Vialidad, indicó convenció a los técnicos del BID que esta no era la solución para evitar los "cuellos de botella" que se crean en Avenida España, y que era necesario crear un nuevo proyecto"

El proyecto de la Vía Elevada es el mayor en su tipo que se haya realizado en una zona urbana en los últimos años para integrar a dos ciudades, y es, para la zona de Obras Públicas, la mejor solución al problema del tránsito entre ambas ciudades. desde el punto de las posibilidades económicas.

"Las obras ... finalmente el ingeniero ... no son ninguna ... pueden ser reali... aportes de las Mu... dades respectiv... organismos pú...

RESPUESTAS A ARQUITECTOS

Respondiendo ... enviada por el C... Arquitectos de Chi... se le formulaban ... y procedimientos ... con la Vía Ele... Ministro de Obras ... Sergio Ossa Pretot ... que en su estudio ... zación participó ... de los arquitectos ... tienen relación con ... aspectos de la mu... vía y que su traza... tomando en cuenta ... antecedentes técnic... consultaba, el Plan Intercomunal.

Mas adelante, el ... recuerda todas las ... realizadas en torno ... tiva, que muestran ... la más amplia infor... divulgación, como ... la acogida de ... determinadas sugere...

MICRONOTICIAS

CAMARA DE LA CONSTRUCCION

Convocado por el Consejo Nacional de la Cámara de la Construcción, se reunieron sus miembros esta semana en las rocas de Santo Domingo, para debatir en forma exhaustiva, la proposición hecha por la Comisión de Estudios para "modificar sustancialmente la generación del directorio y del propio Consejo Nacional, como también la estructura de la cuota-voto. El Consejo Regional Valparaíso se hizo representar por dos consejeros nacionales y regionales.

EN HUELGA

Juntó con arreglarse la huelga mantenida por motoristas y patrones de yates y que afectaron a "Promar", y "Portugal y Cía.", un nuevo movimiento se declaró en Valparaíso. Este afecta a la firma "Stelaris", "South Pacifico", "Tierra del Fuego", "Albatros", "Continental", "Oriente" y pesquero "Tiberíades", de la U. Católica, cuyos trabajadores piden el 40 por ciento de reajuste.

DIRECTIVA DE CENTRO CULTURAL

En reunión efectuada la semana pasada, se completó la directiva del recién formado Instituto Chileno Arabe de Cultura de Viña del Mar. Se constituyó así: Presidente, Carlos Pantoja, Vicepresidente, Héctor Herrera; secretario Luis Iñigo; Tesorero, Jorge Luer; directores, Ricardo Santander, Carlos Anabalón, Gabriela Castro, Carlos Aldoney, Jorge Zar, María Martner, Alejandro Karmy, Elías Maluk, Hernán San Martín, Sara Vial, Nelson Tarud, Jorge Wilkers y Mattar.

CLAUSTRO PLENO

El Consejo Superior de la U. Católica ha convocado a un Claustro Pleno que se efectuará el 17 de Junio próximo, fecha aniversario del movimiento que impulsa la Reforma Universitaria. Antes del primero de Julio debe ... constituido el Senado Académico de la UC conforme a los postulados ... Reforma, que está siendo aplicada en la Universidad actualmente.

OSCURIDAD EN RECREO ALTO

Vecinos de Recreo Alto pertenecientes a la calle José Miguel C... que enfrenta la Plaza Recreo, han reclamado a LA NACION por "la ... oscuridad que reina en el sector, propicia para todo tipo de riesgos ... Aunque el barrio es tranquilo, últimamente se ha sabido de ... audaces que no trepidan en escalar muros de jardines para entrar a ... Uno debió ser repelido a puñetes por un vecino; diarios porteños tambi... registrado este tipo de denuncias. El Retén de Recreo sólo tiene tres ... neros. La comunidad pide mayor vigilancia policial, a la brevedad y ... ampolletas para el alumbrado público.

ASAMBLEA DE SOCIOS

La Sociedad Cine Club Ltda., de Viña del Mar, ha invitado a ... una Asamblea de Socios que se efectuará en la Sala Cine Arte, el dom... de Junio próximo, a las 10 de la mañana. Se está trabajando actualmen... la constitución definitiva de esta Sociedad, ya que ha quedado suscrito ... totalidad el capital social. Durante el año pasado, se han realizado en ... Arte encuestas entre el público asistente, funciones de teatro, progra... de películas exclusivas, 35 en total, sesiones de Cine Foro, programas ... niños.

GLORIAS NAVALES

El Refugio de Cristo rendirá un homenaje a nuestras Glorias Na... Hoy, a las 18 horas, con asistencia de cadetes de la Escuela Naval ... especialmente a este acto, que será ofrecido por el R. P. René Pie... efectuará un programa con participación de los niños y complemen... homenaje las Bandas de Carabineros. Asistirán autoridades que rigen ... Hogares de Menores de nuestra zona.

Comunas

Carta de Director de Transportes:

Piden que no Supriman Recorrido de Microbuses



Hemos recibido en nuestra redacción la siguiente carta ... da al director General de la Dirección de Transportes:

Señor Director:

Nos dirigimos a Ud., con todo respeto, para pedir ... de la circulación el recorrido de las micros "Carrascal ... Olímpica", por tratarse de un recorrido que nos ... nosotros los de este sector, compuesto por más de ... habitantes, en su mayoría trabajadores y, también, ... que serán perjudicados, por tratarse de un recorrido ... nosotros consideramos uno de los mejores, por su ... eficacia.

Este acuerdo lo tomamos en la última reunión ... compuesta de 30 socios del Centro de Madres "... Magdalena". Sin otro particular, nos despedimos ... como sus más atentas servidoras."

Por el Centro de Madres "María Magdalena" ... Sepúlveda, presidenta, Hilda de Durán, secretaria.

Preguntas sin Respuestas

VALPARAISO. (Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ) (Gentileza TURISAUCO).

El equipo de todos es en realidad un problema en el que conviene preocuparse. Sin embargo, tratándose de expresar una crítica, quienes tendrían la responsabilidad de hacerlo como técnicos, rehuyen el tema por una situación hasta cierto punto lógica de evitar una intromisión que no estaría bien entre colegas. Y sucede que enmudecen tan pronto se plantea el tema. Lo comprobamos cuando "solicitamos" a José María Lourido, de Everton, y Donato Hernández, de Wanderers, luego de esa derrota inquietante de la selección nacional ante el combinado porteño. Pareció incluso que estuviesen confabulados para reponder lo mismo, a pesar que se les formuló la pregunta por separado.

Lourido dijo: "Bueno, lo que pasa es que el combinado jugó la biblia. Salió todo. No podía ser de otra manera".

Donato señaló: "Ellos nose vieron porque el combinado cumplió una notable actuación. ¡Qué quiere que le diga...! ¡Vamos...! ¿No vio el partido?

Lo vimos desde luego, pero queríamos conocer lo que pudo ser una impresión valiosa.

De todos modos no opina así el aficionado común. El hombre de la calle. Para nos el plantel nacional en nuestro medio no debe prodigarse. Aunque aseguran que dado el momento futbolístico de uruguayos y ecuatorianos Chile no tendrá dificultades para clasificarse. Uno me afirmó que en Uruguay el fútbol estaba mal. Que los goles los estaban haciendo los extranjeros. Y que eran unos "viejos" que no se la podrían con los chilenos. Otro en cambio, se manifestó de lo más molesto con lo que mostró esta selección en Valparaíso. "¿Pero y éstos a quien le pueden ganar?"

Personalmente creemos, lo repetimos, que el panorama es inquietante. Están desde luego todos los que deben estar. Sin embargo, a esta selección le falta espíritu y capacidad en la zona de terminación. Además, una mayor laboriosidad individual. Después de haber presenciado la actuación de más o menos unos dieciocho seleccionados me quedo con Hugo Berly. El "Pelao" tan pronto ingresó al campo asumió con responsabilidad su función. Vio que el "chico" Henry estaba creando dificultades y casi lo mandó a la tribuna. Berly sabe imponer el fútbol de fuerza que debe imperar en una representación nacional por sobre cualquier otro argumento, frente a situaciones inquietantes, sin descuidar de modo alguno la mentalidad de juego colectivo donde sabemos que se advierte una predisposición hacia el fútbol bien conceptuado.

Vamos, entonces a lo realmente nuestro. Empezando por los "lamentos" de Lourido que volvió a caer a la cama. Está débil el buen hombre evertoniano. "Estoy amargado porque veníamos jugando tan bien. Aunque sé que no podemos ganar siempre. Igualmente hay que perder. Está la lesión de Sánchez. Las estupideces de Aguilar. Son cosas que no contabilizamos en los aprontes. Y Unión Calera no nos perdonó nada. El gol de Rojas que fue gol y que árbitro dejó sin sanciar. Otra pelota de Garro que sacaron de la raya. No puedo aún contar con Sosa atrás. De lo contrario iríamos cuatro puntos arriba. Para colmo Rojas y Bonano jugaron agripados. Aparte de ello le estoy teniendo miedo a Sausalito. Es maldita para nosotros. Está embrujada. Pues, afuera jugamos tan lindo y ganamos. En fin, tenemos que recomenzar con trabajo y es lo que haremos".

¿Y en Wanderers qué ocurre?. Días de incertidumbre. El próximo fin de semana habrá elecciones y están sobrando los candidatos para ocupar los cinco cargos ejecutivos y tres suplentes. Lo que estaría indicando que no existe una conformidad plena con la labor del directorio durante su mandato. No obstante, la mayoría aspira a la reelección. Incluyendo al presidente, Juan Milesi, que lleva ocho lustros anunciando su retiro a los cuarteles de invierno. De acuerdo a los estatutos vigentes, sólo quedan en sus puestos Patricio García, Renato Prado y Carlos Droppelmann. Están tranquilos porque nadie puede aserrucharles el piso. Postulan de nuevo: Juan Milesi, Abdala Chaín, Eduardo Fernandois, Manuel González, Rafael Berenguer y Benito Cabezón. Para suplentes, Otto Luhrs y Carlos Guerrero. A todo este grupo de "intocables" le salió gente al camino. Carlos Vergara o "Yuraidini" porque es el jefe de la barra y cree en una victoria popular. Héctor Muñoz que fue concesionario del club; Pablo Bujanda, hombre de botica, y Fernando Manresa, gran conocido en el ambiente futbolístico.

José M. Lourido ... opinar...

Acusan Areso y Miranda

"Los Arbitros o son Unos Incapaces o son Caraduras"

Un martes 13 realmente aciago, fue para los arbitros y guardalíneas, que debieron dirigir los partidos de la reunión doble pasada en el Estadio Santa Laura.

Sus actuaciones provocaron verdaderos huracanes entre los hinchas, y esta vez se unieron a estos, los técnicos que estimaron que sus equipos fueron increíblemente perjudicados por los "hombres de negro". Ya vistos las razones dadas por estos entrenadores no dejan de parecer seriamente fundadas.

Rosamel Miranda, segundo de a bordo en Santiago Morning, estaba realmente indignado cuando hablamos con él: "Esto no puede ser. Estos jueces, especialmente los guardalíneas, están superando todo lo soportable. Ya uno no sabe si sus errores se deben a manifiesta incompetencia o incapacidad, o lisa y llanamente, a mala fe. Porque es demasiado lo que han hecho hoy, en esta reunión doble, especialmente con nosotros (Santiago), hasta el punto que podemos afirmar que sus errores han provocado nuestra derrota. Ahora es cuando le encuentro toda la razón y solidarizo totalmente con el Dr. Mauricio Wainer cuando declaró, y lo publicaron Uds. en LA NACION, de que, estos árbitros son unos sinvergüenzas e incompetentes. El dirigente de la U. C. junto con demostrar que se puede ser dirigente y actuar con valentía, les dijo en su cara a estos señores la opinión que se está formando la gente del fútbol de ellos.

No hay trabajo que pueda soportar estos atropellos. De nada vale "pelar el ajo" en la semana, si uno de estos señores lo lanza todo por la borda con una de sus "payasadas"...

Rosamel Miranda estaba realmente sulfurado. Y agregaba nuevos adjetivos para los árbitros, y específicamente para un guardalíneas, sosteniendo que si la ley penal señala las caracteristicas que un hecho debe reunir para ser calificado como delito, le parece absurdo que exista este fuero para los árbitros que causan tanto daño, con sus acciones manifiestamente de mala fe, daño que en el fútbol profesional se puede medir en dinero perfectamente.

Dejamos a Miranda y su respetable cólera, y al salir nos topamos con Pedro Areso; "Esto no puede ser. Estos señores son unos tales por cuales.

"Unión Española trata de jugar fútbol, porque nos gusta y porque tenemos equipo para jugarlo, y los árbitros dejan que nos pateen a diestra y siniestra. ¡Y claro! Cuando uno de los nuestros, en este caso Zárate, se aburre de que lo partan a patadas y tiene una reacción fuerte luego de estar recibiendo durante 60 minutos golpes, el expulsado es él. Digalo señor periodista, creo que entre estos jueces hay verdaderos caraduras, hombres que cualquier día de estos van a provocar una tragedia en nuestros estadios".

Podríamos agregar mucho más de lo escuchamos esa aciaga tarde de martes 13 pero algo va quedando en claro, que se está produciendo un peligroso clima entre equipos, técnicos, dirigentes y árbitros y guardalíneas, que puede derivar en una situación mucho más grave que estas especie de desahogo de los entrenadores a medida que los puntos sean más importantes.



ROSAMEL MIRANDA, entrenador de Santiago Morning, declaró: "Solidarizo plenamente con las declaraciones del Dr. Wainer, aparecidas en LA NACION, contra los arbitros".

Tiro al Vuelo se Prepara Para el Mundial de España

La Federación de Tiro al Vuelo de Chile, que preside el General del Aire, Joaquin García, está trabajando afanosamente en el programa de selección de los tiradores nacionales con miras al campeonato mundial que tendrá lugar en España.

En este plan se consulta la posibilidad de todos quienes practican este deporte para que puedan optar a la integración de los dos equipos chilenos, tanto en la especialidad skeet como en peana olímpica.

Las pruebas de clasificación y selección se iniciarán los días 24 y 25 de mayo, en peana olímpica, en las modernas canchas del Club de Tiro al Vuelo de Lo Curro, sobre 200 platillos: 200 cada día. Los participantes deberán marcar un promedio mínimo de 82 por ciento. Quienes no logren tal promedio quedarán automáticamente eliminados. Estos promedios, a medida que se acerque la fecha del torneo mundial en Madrid, iran subiendo hasta llegar a los topes que nos permitan abrigar esperanzas de triunfo o de una buena actuación.

Cada equipo estará integrado por 4 tiradores.



***Jorge Jottar:** Gran carta del skeet chileno en el próximo campeonato mundial.*

En el béisbol;

Los Viejos que no Cumplan ¡Fuera!

Con un récord de equipos está jugándose el Torneo de Béisbol de Santiago.

Universidad Católica "B" (equipo integrado por jugadores jóvenes), La Pintana (vuelve) y Universidad de Chile, son las nuevas caras. Y junto a ellos, las novenas que desde hace bastante tiempo están haciendo el fuerte de la Asociación Santiago: Universidad Católica, "A", YMCA y Unión Española.

Jugada sólo una fecha, son La Pintana y Universidad Católica "B", los únicos vencedores. La segunda jornada debió suspenderse por la lluvia caida que dejó las canchas en pésimo estado.

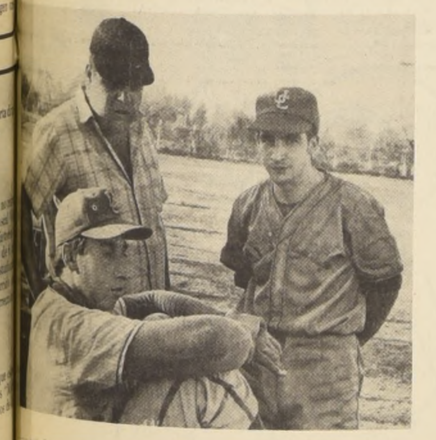
Pero al decir de los dirigentes de la Asociación Santiago, este certamen no es uno más. Ni tampoco, el paliativo para no dejar morir el béisbol. Por el contrario, es el comienzo de un trabajo serio y destinado a buscar renovación total en el béisbol capitalino.

Alfredo Román, vicepresidente de la Asociación Santiago, y uno de los que debe multiplicarse para cumplir con sus condiciones de jugador dirigente, organizador y .... es el más optimista.

"Una actitud totalmente diferente a la que estábamos siguiendo, tendrá en el futuro el béisbol santiaguino. Es preciso darle la importancia que se merece a los jugadores nuevos.

En Universidad Católica por citar un ejemplo, en vez de presentar un solo cuadro, fuerte, y que sin mucha oposición estaría en condiciones de quedarse con el campeonato, hemos formado dos. Uno es el equipo experimentado. Y el otro, el de los nuevos.

Ese es el camino que tendrá que dar resultados. Los jugadores veteranos que por comodidad no cumplan, tendrán que ir siendo descartados. Los jóvenes que están surgiendo y buscando su lugar, entre los mejores, tienen que formarse, al calor de la disciplina, y somos justamente nosotros (los dirigentes) los responsables de que así sea."



Había preocupación. Hoy los mismos inquietos jugadores-dirigentes, están optimistas, Gumercindo Cabezas, Alfredo Román y José Pacheco.

Donato: ¿Sabe una Cosa? Aún Wanderers no se Recupera...

En la reunión doble del último martes en el estadio Santa Laura, encontramos viendo los encuentros al técnico de Santiago Wanders, Donato Hernández.

Este hecho nos sorprendió y nuestra primera pregunta fue saber cuál era el motivo que lo traía a la capital.

"Bueno, la verdad es que aproveché la oportunidad para ir viendo los equipos capitalinos que pueden ser rivales de Wanderes en el torneo nacional".

¿Se recupera Wanderes del esfuerzo a que lo obligó la participación en la Copa Libertadores?

"La verdad es que Wanderes aún no logra recuperarse del esfuerzo que significó jugar en el certamen local y en la Copa. La gente ignora que Wanderers jugó en cincuenta días 12 partidospor la copa, y siete por la competencia local, lo que dá un promedio de un partido cada dos días y medio durante dos meses. Eso sin lugar a dudas tenía que sentirse y en estos momentos estamos pagando las consecuencias. Iré dando descanso de a poco a los jugadores para que estén bien cuando se inicie el torneo nacional".

¿Cuál cree que es el equipo por su juego y como expresión colectiva que más lo impresiona en el Provincial?

"No se puede negar lo que expresa la tabla de posiciones; en el provincial todos los equipos y las fuerzas están parejas. Los cuadros son, en su mayoría, irregulares, como se puede apreciar con Everton el que de una semana a otra rinde en forma diferente, ¿me entiende? La Serena es un cuadro que viene jugando bien, tiene un planteamiento definido que le está dando resultado, especialmente fuera de su casa. Otro que anda bastante bien es Calera, que sin tener figuras. ha logrado formar un equipo aguerrido que nunca, nunca, se entrega. Rangers sería otro que se puede nombrar, pues con muchachos de la zona ha logrado formar un cuadro que está jugando bien y dando buenos resultados a sus hinchas.




DONATO HERNANDEZ

Motociclismo:

"Copa Chile-Perú" en Las Vizcachas

Para mañana se espera la llegada de los dos ases del motociclismo peruano: Héctor "Kilín" Rodríguez y Carlos Barbachi, que han sido especialmente invitados por el "Santiago Moto Club", en combinación con el "Inca Motor Club del Perú", para que participen en la gran competencia que se efectuará el domingo 18, a las 14 horas, en la pista asfáltica de "Las Vizcachas" de la vecina localidad de Puente Alto. La justa internacional denominada "Copa Chile-Perú" reunirá a los más destacados corredores nacionales de los clubes Audax Italiano, Universidad Católica, Centauro, Vista Hermosa y Green Cross, además del club organizador, el "Santiago Moto". Se cursaron invitaciones para los clubes San Felipe y Valparaíso Moto Club, infaltables en esta clase de competencias.

Los dirigentes del "Santiago" tienen todo dispuesto para recibir como se lo merecen los pilotos visitantes. La semana pasada enviaron los pasajes, que en esta oportunidad fueron donados gentilmente por Aerolíneas Peruanas "APSA", éstos son de ida y vuelta, tanto para el corredor como para su máquina, para que no se produjerán los problemas que anteriormente vivió el corredor "Kilín" Rodríguez. En la actualidad el autódromo "Las Vizcachas" está siendo administrado por una sociedad denominada "Socine" la que proporcionó a la directiva del club organizador, la suma de E°4.000, para cubrir los gastos de trofeos, premios y la estada de los dos corredores invitados.

Este acercamiento deportivo entre peruanos y chilenos, surgió luego de un viaje que hicieran el presidente del "Santiago Moto Club" y a la vez presidente de la Federación Nacional de Motociclismo de Chile. Federico Laschan, y su hijo, el cual participó en una de las tantas carreras que se efectuaron en el mes de febrero en el Perú. Actualmente, Federico Laschan (Jr.) se encuentra preparando sus máquinas para participar el próximo domingo 18, fecha en que correrá en dos categorías diferentes, o sea en 175 cc. con una moto "Morini" y en la prueba reserbada para máquinas de 250 cc. con una potente "Ducati". Y sin lugar a dudas que las principales figuras serán: Kurt Horta y Pablo Gamberini, los que defenderán nuestros colores como ellos saben hacerlo. "Kuto" Horta, con su potente "Ducati" Fórmula 1, y "Don Pablo" Gamberini, que esta vez "si correra" en la categoría 175 cc. (porque según hemos sabido, "colocó" un nuevo motor "Motobi", de 5 velocidades) y como de costumbre, será la atracción en la categoría de 250 cc. con su modernísima "Motobi" Fórmula 1. Pero ésta vez los corredores peruanos vienen bien "armados": traen dos potentísimas máquinas "Yamaha" TD 1, de 250 cc.

En la categoría reservada para motos de 175 cc., la pelea estará entre Pablo Gamberini, Enrique "Kiko" Ramirez, Federico Laschan y Renzo Cánepa (que reaparece después de un grave accidente en una competencia realizada en la Serena).

Para la prueba de 125 cc.. esta vez el duelo estará a cargo de Juan Gamberini ("Nino"), Pedro Montonera, Leopoldo Ossandón, Héctor Peláez, Alfredo López y el Mono Fernando Figueroa.

En los 100 cc. Fórmula Internacional, el resultado no lo podemos predecir, por ser éste muy estrecho: o sigue ganando el "Chico" José Luis Rico, corredor imbatible durante el año pasado y Campeón en 100 cc., piloto del Audax, o triunfa de una vez por todas el constante y caballeroso corredor Mario Maurizlano, Vicecampeón 1968 en 100 cc., también de Audax.

En fin, esas serían las principales pruebas que se realizarían el próximo domingo 18, en "LAS Vizcachas", aparte de las categorías de 50 cc. y la reserva para las motonetas. Pero de "calducho" hay algo más: una competencia "de llapa", Go Karts (pequeños autos de carrera, en miniatura, similares a los de Indianápolis, Monza, Le Mans, etc.)

El cierre de las inscripciones para participar en la competencia internacional, será en la noche del próximo viernes 16, a la 0 hora, en la sede de Ejército 631.



Mario Mauriziano, vicecampeón de 100 cc. Fórmula Internacional, será uno de los animadores del torneo que este fin de semana se realizará en el Autódromo de Las Vizcachas.

Prensa Española afirma:

"Osses es un Comerciante y no Debe Estar Junto a Riera"



CASILDO OSSES. Lo repudia la prensa de Barcelona.

BARCELONA, 14 (ANSA)- No existe aún contrato firmado entre El Español y Casildo Osses, han declarado las autoridades del Club Catalán saliendo al paso de ciertas informaciones aparecidas en México y que daban como segura la inclusión de Osses en el "Tandem" técnico de Riera.

Los directivos no han hecho más comentarios pero toda la prensa especializada de Barcelona se muestra contraria a la incorporación de este "businessman" señalando su deseo que la directiva españolista "de marcha atrás a una decisión adoptada sin excesivo criterio y podamos librarnos de su presencia".

RESULTADO RIFA

Con fecha 30 de Abril se efectuó la Rifa organizada por el Sindicato Profesional de Empleados de Casas de Repuestos y Accesorios de Automóviles, con el siguiente resultado:

1° **Premio N° 532**: Máquina de Coser; Zunilda Castillo M. Manzana 35, Sitio 14, Pbl. Jaime Eyzaguirre

2° **Premio N° 5:** Juguera; Patricia Bustamante Soto, Exequiel Fernández 969-

3° **Premio N° 172:** Plancha eléctrica; Lorenzo Casas Galindo, Av. México 918.

EL DIRECTORIO

Hoy al mediodía;

Frei Firma Proyecto de Ley del Deporte

Hoy jueves, a las 11,30 horas, el Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva, firmará el Proyecto de Ley de Deportes, Educación Física y Recreación, que será enviado al Congreso.

A este acto, que se efectuará en el Palacio de la Moneda, han sido invitados los Ministros de Estado, altos funcionarios de la Administración Pública, Jefes de las Fuerzas Armadas, Consejos Locales de Deportes de la provincia de Santiago y de rovincias, dirigentes de Federaciones y periodistas.

Ajedrez;

Club "Angamos" Reparte Premios

En su local de la Gran Avenida José M. Carrera 4364- Paradero 9½- el Club de Ajedrez "Angamos", de San Miguel, repartirá el sábado premios y diplomas a los vencedores de las series del Torneo "Emilio Mora, donde participaron alrededor de 45 socios, y del torneo de primera categoría, en el que tomaron parte 16 jugadores, clasificándose campeón de San Miguel, Leonardo Borg.

Han sido especialmente invitados el Director de Deportes del Estado, Marco Antonio Rocca, y el jefe del Departamento Administrativo de esa repartición estatal, Guido Ossandón Sánchez. También ha sido invitado el presidente de la Federación Ajedrez de Chile, Sergio Costagliola; el presidente de la Asociación Ajedrez de Santiago, Gregorio Bravo, y René Letelier M., Conductor del Plan Nacional de Ajedrez que organiza la Federación de este deporte, conjuntamente con la Dirección de Deportes.

Campeonato Interno Ferretería Santiago S. A.

Jueves Gran Final estadio Nataniel.- de 18 a 21 Horas.

PROGRAMA

1ª. Hora: Sec. Esmeriles - Facturación.

2ª Hora: Bodega - Contabilidad.

3ª Hora: Vendedores Mecánica.

Físico, Campeón del Fútbol de la "U"

El equipo representativo del Físico se clasificó Campeón del Torneo de Apertura que organiza la Asociación Universitaria de Fútbol. El Vicecampeonato fue obtenido por el elenco de Medicina, quién derrotó a Sociologia por 3 goles a 2. Este último quedó en tercer lugar.

Como es tradicional, el Campeonato de Apertura se realiza por eliminación de los equipos que, a lo largo de las fechas, pierden algún partido. El elenco del Físico resultó invicto, denotando una vez más una calidad poco común, como así mismo un estado físico excelente.

Una vez más, bajo la diestra dirección de René Bravo Yáñez, Presidente de la Asociación, se ha realizado este Torneo de preparación al Campeonato Oficial que, dentro de pocos días, comenzará a disputarse.

Se Reúne el Consejo Local de Deportes de La Granja

El presidente del Consejo Local de Deportes de La Granja y actual alcalde de esa comuna, don Pascual Barraza Barraza, convoca a una reunión conjunta de los Consejos Locales de la provincia de Santiago, para el sábado 24 del presente, a las 16 horas, en el Casino Municipal de La Granja, ubicado en el camino de Santa Rosa, paradero 25.

En dicha reunión se tratarán problemas del deporte comunal, como así mismo, el presidente nacional y presidente del provincial de Santiago, don Enrique Millán Salazar - dará cuenta de las recientes gestiones del Director de Deportes del Estado, don Marcos Antonio Rocca y del presidente del Consejo Nacional y Comité Olimpico, don Sabino Aguad, quienes dieron a conocer al Ministro de Educación, don Máximo Pacheco, su opinión sobre el proyecto de Ley del Deporte, Educación Física y Recreación.

ECONOMICOS

2 Bicicletas, Triciclos

DIFERENTES MEDIDAS. triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Ciclos Victoria. Representante de la "Tour de France". San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26-D.

C. 31 Mayo—4

BICICLETAS DE NIÑOS Y niñas, aros 16, 18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Despachos a provincias contrareembolso. Armaduría Internacional. Exposición 348.

C. 31 Mayo—4

9) Arriendos ofrecidos

NECESITO ARRENDAR galpón cerrado para instalar taller mecánico sector Providencia—Independencia o Av. Matta. Llamar al fono 372328. Señor Guillermo Villalobos.

C—15—14

EN DEPARTAMENTO MO-derno se arrienda linda pieza para dos personas, con pensión, calefacción, agua caliente, teléfono. Cumming 113, departamento 33, fono 97777.

14.34-V

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA SOCIEDAD Jorge Asfora y Hno.—Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago. — Cuaderno Proposiciones Convenio Rol 3044-67. Habiéndose certificado la doble mayoría que establece artículo 148 de la Ley, el Señor Síndico de la Quiebra solicita se declare acordado el Convenio propuesto por la Sociedad fallida y ordenar su publicación. El Tribunal proveyó el 5 de mayo de 1969 "como se pide". Lo que notifico de conformidad a la Ley.— Conforme, Eugenia Yáñez, Secretaria.

QUIEBRA: FERNANDO Nogara Arriagada.—Segundo Juzgado Civil.— Resolución 12 marzo 1969, declaró en quiebra a don Fernando Nogara Arriagada, comerciante domiciliado en Alameda N.o 596, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación". — Secretario.

C.10-12-13-14-15|14.

MUNICIPALIDAD DE MAI-pú. Modificación del Plano Regulador.— Se pone en conocimiento público, por Acuerdo Municipal N.o 75-B de 17 de febrero de 1969, se aprobó la modificación del Plano Regulador en el sentido de incorporar al radio urbano y designar Industrial un área con frente al camino Melipilla, sector Santa Ana de Chena, de esta comuna, en la que se incluyen propiedades del señor Antonio Valdés, Gregorio Amunátegui, Elio Cecconi, Aníbal Bañados y otros. Cualquier consulta al respecto deberá ser formulada a la Dirección de Obras de esta I. Municipalidad. Maipú, mayo de 1969. El Alcalde.

A|25|14

MARIA RAMIREZ guez, domiciliado en Chañaral Alto - Departamento de Combarbalá, al señor Director General de Aguas, respetuosamente expone: Que desea constituir una merced de agua subterránea con las siguientes características: 1.- Caudal 3 lts. seg. 2.- Regadío de 1,75. Hás. de mi predio ubicado en la localidad de Las Moraledas - Chañaral Alto, Depto. de Combarbalá. 3.- El agua se captará mediante una bomba desde un pozo ubicado dentro de mi propiedad, 60 mts. al Oriente del río Huatulame y 30 mts. al Norte de la propiedad de Ramón Astorga, y se conducirá por cañería de fierro de 3 pulgadas. 4.- No es necesario imponer servidumbre. Se acompaña a la presente solicitud los siguientes documentos: Croquis de ubicación (triplicado). Memoria y presupuesto (triplicado). Copia de la inscripción de dominio con certificado de vigencia.
ES GRACIA

A-13-14-14

CAUSA ROL Nº 457-68. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, cítase a los parientes de los hijos menores del desaparecido Carlos Esteban Vásquez Moya y señor Defensor Público para la audiencia del día 20 de Mayo de 1969, a las 16 horas, a fin de deliberar acerca del nombramiento de curador. SECRETARIO

Z-15-14

EN SANTIAGO A 8 DIAS de Mayo de 1969, en el local de calle Catedral Nº 1778, se celebró la Asamblea General Ordinaria del Sindicato Profesional de Empleados de United Shoe Machinely Co. of Chile para elegir la nueva Directiva para período 1969-70 siendo elegidos los socios. Gerardo Martínez G., presidente; Manuel Lozano G., secretario; Enrique Nielsen M., tesorero; Juan Bellido A., director; Hernán Herrera L., director. Se hace la presente publicación en virtud del Artículo 378 del Código del Trabajo. EL SECRETARIO

A-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL 14 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia Lilly Johnstone Campbell y otra.—Secretario.

JUZGADO DE LETRAS Puente Alto.- Rol 9044 posesión efectiva de María Raquel Fernández Collao. Practicaré inventario solemne Secretaría Tribunal el 16 de Mayo de 1969, a las 11 horas. EL SECRETARIO

A-15-14

NOTIFICACION.- TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía - Santiago.- Autos 1472-68.- "Aguilar, Alicia con Swennosen, Erwin - nulidad matrimonio.-" Dictóse sentencia nueve Mayo actual declarando nulidad matrimonio celebrado entre las partes. SECRETARIA

A-15-14

POR EXTRAVIO LIBREta ahorro Nº 125226 Bco. del Estado sucursal plaza Baquedano queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A-15-14

NOTIFICACION.— QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, en causa rol 767-69, demanda de Angel Faivovich Itzcovich, abogado, Huérfanos 1117, oficina 506, por sí y en representación de Berta (Breine) y Enriqueta Seckel Cohen, dispuso por resoluciones 29|4 y 12 mayo de 1969, citar a comparendo para el día 28 de mayo de 1969, quince horas, a interesados en Sucesiones Julio Seckel y Frederika Cohen, fin nombrar árbitro que liquide y parta bienes de esas sucesiones, entre ellos, propiedad calle Arturo Prat 650, Santiago, por cuatro avisos extractados en "El Mercurio" y LA NACION, de Santiago, más el correspondiente en el Diario Oficial. En consecuencia, cito a esa audiencia a interesados, que son, además de los indicados Angel Faivovich, Berta y Enriqueta Seckel Cohen, los señores Guillermo, Fernando, Max y Germán Seckel Cohen, o quienes sus derechos representen, con residencias o domicilios y profesiones que se ignoran, y sociedad Línea Interprovincial de Transportes Limitada, representada por Eladio Gutiérrez Barea, industrial, Serrano 635, Santiago.— Luis Manterola Avila, secretario.

Z—17—14

QUINTO JUZGADO CIVIL. — 17 actual, 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia José Emilio Vogel Blaya.— Secretario.

A—16—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Laura Chaves Salvo a Annie Laura Jesús, Constance, Clara Winifreda Elisa y Miguel Juan Rickards Chaves.— Secretario.

A—16—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencias Emperatriz González Fuenzalida y Pedro Amadías Farías a Ana Luisa, Eleodoro del Carmen, Irene del Carmen, Olga de las Mercedes, Sylvia del Carmen, Elvira del Tránsito, Eliana del Carmen y Luis Hernán Farías González. Inventario solemne practicaré 17 actual, 10 horas.— Secretario.

A—16—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Juan Rodríguez Hidalgo a Cecilia Rigoberta y Juan Benicio Rodríguez Arancibia, sin perjuicio derechos cónyuge Baldomera Arancibia Astudillo.— Secretario.

A—16—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Gonzalo Goñi Luque a Gonzalo y Rodrigo Goñi Reginato, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Rubi Reginato Ciari. Inventario solemne practicaré 17 actual, 10 horas.— Secretario.

A—16—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Teresa Radio Silva a María Iliana Rebeca Bahamondes Radio, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Alberto Bahamondes Descatt.— Secretario.

A—16—14

QUIEBRA: HILDA ERNST Blanco. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, resolución 29 de abril de 1969, declaró cerrado procedimiento verificación, verificándose siguientes créditos: Soc. Benguerel e Hijos Ltda., Eº 1.523,78, valista, letras de cambio.— Secretario.

C. 16—14

QUIEBRA: INES MUJICA de Pizarro. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 9 de mayo de 1969, tuvo por aprobadas las siguientes bases de remate: 1) Se remata propiedad correspondiente a sitio 3 de Población Villa Moderna, de comuna de Viña del Mar, inscrita a fs. 3011 Nº 3498 del Registro de Propiedades Conservador Bienes Raíces de Valparaíso del año 1945. Superficie aproximada 324 metros cuadrados; 2) Mínimo para comenzar posturas, Eº 10.000; 3) Precio: 50% al contado, saldo dos cuotas iguales con vencimiento dentro seis y doce meses plazo desde fecha de subasta, intereses 14% y 18% en caso de mora, constituyéndose hipoteca para responder saldo precio; 4) Para tomar parte subasta acompañar boleta consignación orden Juzgado, vale vista o dinero por Eº 1.000. Demás antecedentes, Cuaderno Administración.— Secretaria.

C. 16—14

POR HABERSE EXTRA-viado los cheques N.os 1312691, 1363418 y 1363427, del Banco Nacional del Trabajo, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

Z. 16—14

HABIENDO EXTRAVIADO cheque de pensión, emitido por la Tesorería Provincial de Santiago, a nombre de Roberto Bustos Lastra, N.o R-07.33272 por Eº 225,78, queda nulo por aviso correspondiente.

QUINTO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía de esta ciudad, por resolución de 9 de mayo de este año concedió posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Luis Alberto Luengo Navarrete a sus herederos testamentarios Luis Arquímides Luengo Santelices y María Elena Covarrubias Céspedes, sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente.

Z.16|14.

CONSERVERA COPIHUE S. A. Emisión de Acciones Liberadas. Cierre del Registro de Accionistas.— El Directorio de la Sociedad acordó emitir 3.400.000 acciones de un valor nominal de Eº 1 cada una, que se entregarán liberadas de pago a los señores accionistas con derecho a ellas y cuyo valor se cubrirá traspasando a capital diversos Fondos de Reserva de la Sociedad, con cargo al aumento de capital aprobado por Resolución N.o 276, del Ministerio de Hacienda, de 17 de abril del presente año, y según autorización de la Superintendencia de Sociedades Anónimas. Para los efectos de determinar los accionistas con derecho a recibir esta emisión liberada, el Registro de Accionistas de la Sociedad permanecerá cerrado los días 21, 22 y 23 de mayo de 1969.— El Gerente.

A. 14-14

HABIENDOSE EXTRAVIA-do libreta 997062, Banco del Estado, de Francisco Campos, queda nula.

A. 16-14

POR ROBO, QUEDAN NU-los los cheques N.os 15.811 al 15.825, Serie BZU-I, del Banco Nacional del Trabajo.

A.16|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel. Resolución 24 enero 1969. Concedió posesión efectiva herencia intestada de Félix Fernando Ortiz Canto; a hijos legítimos Julia Teresa, Leandro Feliciano, Vicente Fernando; Rafael Humberto y César Alejandro Ortiz Bustamante; y Ana Ester y Jaqueline Ester Ortiz Parra sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Ester del Carmen Parra Parra. Practicaré inventario solemne 20 de mayo próximo 11 horas, en Secretaría. SECRETARIA.

A-17-14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel. Resolución 7 mayo 1969. Concedió posesión efectiva herencia intestada de Elisa Cáceres Fuenzalida, a hijos legítimos Ramón Luis; Malbina del Carmen; Ana Luisa y Jorge Miguel Avendaño Cáceres. Tramítase Art. 40 Ley 5.427. SECRETARIA.

A-17-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO

Libreta Corvi Nº 6545, perteneciente a Fernando Mateluna Castro, queda nula por aviso.

A-17-14

ORDEN DE NO PAGO EX

travío cheque Nº 96650, Eº 320.000,00, Cta. Cte. Nº 48.732. Subsidiaria Bco. del Estado Of. principal.

A-17-14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel. Resolución 19 abril 1969. Concedió posesión efectiva herencia intestada de Carmen Montecinos Umaña, a hijos legítimos José Ismael y Zoila Rosa Zúñiga Montecinos. SECRETARIA.

A-17-14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel. Resolución 7 mayo 1969. Concedió posesión efectiva herencia intestada de Ramón Bulnes Collío, a cónyuge sobreviviente Rosalva Servanda Vásquez. SECRETARIA.

A-17-14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel. Resolución 7 abril 1969. Concedió posesión efectiva herencia intestada de don Gabriel Octavio González Figueroa, a hijos legítimos Gabriel Alcides y Graciela Aída González Hinojosa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Flor Petronila Hinojosa Molina. Practicaré inventario solemne 19 mayo 1969, 11 horas en Secretaría. SECRETARIA.

A-17-14

SEGUNDO JUZADO CIVIL de Mayor Cuantía, por resolución de 29 de abril de 1969. Decretó la interdicción definitiva por causa de demencia de don Oscar Lazo Guerra. SECRETARIA.

Z-17-14

EN LO PRINCIPAL solicitan merced de agua. Otrosí, acompañan documentos. Señor Director General de Aguas. Fernando Mir Mir y Miguel Otero Lathrop, factor de comercio y abogado, respectivamente, en representación de Viña Santa Teresa Sociedad Anónima Comercial, todos de este domicilio, Vicuña Mackenna Nº 1500, al señor Director General decimos: Por resolución Nº 51 del Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Riego, Departamento de Aguas, se concedió a nuestra representada una autorización provisoria para aprovechar hasta un gasto máximo de 14 litros por segundo, las aguas subterráneas que extraerá mediante un pozo construído en el predio de su propiedad ubicado en calle Vicuña Mackenna Nº 1500, de la Provincia, Departamento y Comuna de Santiago, para destinarlo a uso industrial. De conformidad con los artículos 257 y siguientes del Código de Aguas, venimos en solicitar del señor Director se conceda a nuestra representada una merced sobre las aguas que, de acuerdo con la autorización provisoria antes mencionada, extraerá del pozo construído, de acuerdo a las siguientes especificaciones: 1.- Las aguas serán extraídas de napas subterráneas del río Maipo, ubicadas en el Departamento de Santiago; 2.- Se extraerá un máximo de 14 litros por segundo; 3.- Las aguas extraídas serán destinadas a uso industrial, especialmente lavado de envases. La extensión de los terrenos de la empresa en que está ubicado el pozo es de 9.000 metros 2, aproximadamente y está situado en Vicuña Mackenna Nº 1500, de la Provincia, Departamento y Comuna de Santiago; 4.- Las aguas extraídas desde una profundidad de 57 metros, son conducidas por una cañería de 3 pulgadas y de 50 metros de largo a un estanque desde donde se distribuyen ; 5.- La ubicación precisa de las obras es la siguiente: 30 metros al Oriente de calle Vicuña Mackenna y a 5 metros hacia el Norte de calle A. Aravena, todo dentro de la propiedad de Vicuña Mackenna 1500; 6.- El agua se extrae mediante una Bomba eléctrica sumergida marca K S B para 85 metros de altura con un rendimiento de 14 litros por segundo, con cañería de 3 pulgadas y 50 metros de largo; 7.- El caudal mínimo es de 14 litros por segundo; 8.- Otros aprovechamientos, casi paralelos a éste son los de Cristalerías de Chile y Electrometalurgia con extracciones similares al presente; 9.- La merced que se solicita es de uso Permanente y Continuo.- Por tanto. Al señor Director General pedimos, de conformidad con los antecedentes expuestos, documentos acompañados y lo dispuesto en el Código de Aguas y demás legislación pertinente, se sirva conceder a nuestra representada Viña Santa Teresa Sociedad Anónima Comercial una merced de agua de uso permanente y continuo para el aprovechamiento de las aguas subterráneas que extraerá del pozo construído en su propiedad de Vicuña Mackenna Nº 1500, de acuerdo a lo que se dice en lo principal. Otrosí, se acompañan a la presente solicitud los siguientes documentos: 1.- Copia del Decreto de autorización provisoria; 2.- Memoria explicativa; 3.- Croquis de situación; 4.- Presupuesto de costo; 5.- Copia de la escritura pública en que consta la personería de los comparecientes.-

A-16-14

EXTRACTO SOLICITUD para fijar nuevas tarifas en el FC. de Recreación Turismo Oriente.- El señor Sergio Ríos Lavín, concesionario del Ferrocarril de Recreación Turismo Oriente, ha solicitado autorización para fijar nuevas tarifas en el mencionado ferrocarril, de acuerdo con lo expresado en su solicitud que fue publicada íntegramente en el Diario Oficial Nº 27.338 de 8 de Mayo de 1969. Se hace la presente publicación a fin de que los interesados puedan formular las observaciones u oposiciones que estimen procedentes ante el Departamento de Transporte Ferroviario de la Subsecretaría de Transportes, calle Bombero Salas Nº 1390, 6º piso, dentro del plazo de 30 días, contados desde la fecha de publicación de la solicitud en el Diario Oficial. Santiago, 14 de Mayo 1969. Ronald Soto Palma. Director Depto. de Transporte Ferroviario de la Subsecretaría de Transportes, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.-

A-20-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Martín Grgat Seko a Filip Grgat Seko.- Beneficios Ley 16.271.- SECRETARIO.

A-16-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Margarita Kellner Wittman a Sociedad Alemana de Beneficencia, Sociedad de Ciegos Santa Lucía, Grete Kellner de Fellner y Betty Kellner de Schussel. Inventario solemne practicaré 19 actual, 15 horas. SECRETARIO.

A-17-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Ester Fredes Pérez a Luis Sergio, Hugo Alfredo y Daniel Hernán Belmar Fredes, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Belmar Sobarzo. SECRETARIO.

A-17-14

EXTRACTO DEL ACTA de Constitución de la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Renacer Campesino Limitada. Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Renacer Campesino Limitada, en formación, constituída en Santiago con fecha 15 de Marzo de 1969, según constancia por protocolización ante Notario Sr. Luis Azócar Alvarez. Formada por 38 socios, todos obreros y empleados de Instituto de Educación Rural y otras empresas que suscriben la acción de Eº 2.100 c/u declaran como domicilio común Santiago. Objeto: adquisición o construcción de viviendas y servicios habitacionales. Domicilio: Santiago. Duración: Indefinida. Capital suscrito: Eº 79.800. Capital pagado: Eº 7.980. Directorio Provisional: Consejeros Titulares: Sres. Francisco Regner Castro, Ulises Díaz Carrasco, Jorge Cabrera Vargas, Sergio Cisterna Herrera, Omar Espinoza Gárate. Consejeros Suplentes: Sres. Audolía Maldonado Sánchez, Manuel Garcés Martínez, Alfredo Correa Ponce, Luz Marina Jerez Bastidas, José Muñoz Jélvez. Junta de Vigilancia Titulares: María Inés Castro Peña, Mario Pulgar Reyes, Manuel Alvarez Llanos. Junta de Vigilancia Suplentes: Leontina Valenzuela Oyarce, Carlos Araneda Moreau, Luis Carrasco Saldaña.

A-16-14

JUZGADO LETRAS BUIN concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento doña Rebeca del Tránsito Salinas Escobedo a hermanas legítimas: Gricelda del Carmen Salinas Escobedo; María de la Luz; Susana de las Mercedes; Florencia Lidia Salinas Escobedo Isaura de las Mercedes Salinas Escobedo representada por su hijo Luis Manuel González Salinas; Carmen Rosa Salinas Escobedo, representada por hijos legítimos: Carmen Rosa Jorge Luis, Ana Graciela y Laura Eduvijis Aguilar Salinas Escobedo, casada con Manuel González Salinas; Carmen Rosa Salinas Escobedo, representada por hijos legítimos: Carmen Rosa, Jorge Luis, Ana Graciela y Laura Eduvijis Aguilar Salinas; Elisa del Socorro Salinas Escobedo, casada con Samuel González, fallecido, heredando por derecho representación sus hijos legítimos: María Servanda, Otilia del Carmen y Mario Samuel González Salinas, empleado, casado con Nieves Puerto y que le heredan derecho representación sus hijos: Fortunato, Elisa, y Mario González Puerto. Practicaré inventario solemne el 17 de Mayo 1969 a las 10 horas. SECRETARIO.

A-17-14

QUIEBRA JUAN CAMPS Bonet. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 7 de Mayo 1969 tuvo por presentada ampliación de inventario. Será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal. SECRETARIA.

C-17-14

QUIEBRA SOC. SIDE-rúrgica de Talca. Segundo Juzgado Mayor Cuantía. Resolución 10 Mayo 1969 tuvo por presentada cuenta general Administración. Dará por aprobada si no se objetare plazo quince días.

C-17-14

HABIENDOSETRAVIADO cheque. Serie L. Nº 327162, por Eº 595,03 del Banco Sud Americano Suc. Providencia a nombre de Isabel Peñafiel, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-17-14

QUIEBRA: BERNARDO Marcuson Brotsky.- Notifica Reparto de Fondos.- De conformidad a lo dispuesto en los Arts. 122 y 127 de la Ley de Quiebras, notifico a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuído un Reparto Definitivo de Fondos de un 1,2% sobre los créditos Valistas.- (Huérfanos 620, Of. 816). SINDICO DE SANTIAGO.

C-17-14

QUIEBRA: SOCIEDAD Manufacturera de Parquets "Somapar" LTDA. Cuarto Juzgado Civil. Resolución 6 Mayo 1969 tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con siguiente acreedor: Servicio de Seguro Social por Eº 26.143,18.- preferente, Art. 2472 Nº 3 del Código Civil. SECRETARIO.

C-17-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS argollas, en la fábrica más antigua de Chile. Casa Soslín, Nueva York 66.

CIND—16

38) Peinados, belleza modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TO-da clase postizos, pelo natural. General Bari 115. Providencia, altura 600. Fono 43145. Compro pelo largo.

C. 31 Mayo—38

48) Remates y citaciones

CITASE A JUNTA GENE-ral extraordinaria de socios del Instituto Chileno de Educación Cooperativa, para el día Lunes 19 de Mayo de 1969, en primera citación a las 17,00 hrs. y en segunda a las 17,30 hrs. con el objeto de tratar las siguientes materias: Tabla: 1.- Reforma del Estatuto. Asimismo cúmpleme citarlo por acuerdo del H. Consejo de Administración del ICECOOP, a la 5a. Junta General Ordinaria de Socios a celebrarse el día Lunes 19 de Mayo de 1969, en primera citación a las 18,30 hrs. y en segunda a las 19,00 hrs. en nuestra oficina ubicada en Erasmo Escala 1942, Santiago. Recordamos a Ud. que la asistencia es obligatoria. Se adjunta Memoria y Balance del Instituto Chileno de Educación Cooperativa. Tabla: 1.- Acta de la Junta General Ordinaria anterior. 2.- Memoria y Balance del ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1967 y 30 de Junio de 1968. 3.- Elección parcial de Directorio. 4.- Varios. Saluda atentamente a Ud. en el espíritu de la cooperación. Arnaldo Guerrero García, Presidente.

C-16-48

REMATE.— TERCER JUZ-gado Civil Mayor Cuantía. Santiago.— Audiencia veintiocho actual, dieciséis horas, rematarase los aportes de don Francis Ramsey en Sociedad Compañía Pesquera Pacífico Sur Ltda. "Compac Sur", consistentes en un frigorífico completo instalado en Ancud, del cual corresponde mitad señor Ramsey, que se avalúa en US$ 25.000.— Mínimun: US$ 17.000 o Eº 136.000.— Boleta garantía Eº 13.000. Bases antecedentes juicio caratulado "Urrutia, Manuel con Ramsey, Francis", —Secretaria.

A.13|48.

REMATE.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía se rematará 30 mayo 1969 15 horas, propiedad Avda. Echeñique 117-A, comuna La Reina, inscrita fojas 1799, N.o 1940, Conservador Bienes Raíces Santiago 1965. Mínimo subasta: Eº 12.500, precio contado. Para tomar parte subasta acompañar dinero, vale vista o boleta garantía orden Tribunal por Eº 2.500. Gastos e impuestos serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes expediente 897-68, "Correa, María con Aguerre, Elena. Ejecutivo. La Secretaria.

A 16|48

EL VIERNES 16 DE MA-yo, a las 3 P.M., en calle Chacabuco Nº 763, efectuaré Remate de Autos, Camioneta, Tractor, Maquinarias Industriales, Máquinas y muebles de oficina, Muebles, Materiales y Varios.- Orden de los señores: Juan Fuentes, Eduardo Farfán, Esteban Díaz, Heriberto Keim, Teodoro Blaschke, Entel Chile, José Laborde, Francisco Sánchez, Enrique González, Rodolfo Gálvez, Enrique Silva, Segundo Duarte, Orlando Salas, José Silva, Luis Gallardo, Héctor Paut, Marcelino Hernández, Juan Cecchi, Arturo Acevedo, Oscar Hidalgo, Imprenta El Comercio, Daniel Acevedo, Alfredo Pavez, Luis Oñate, Alejandrina Escobar, Carlos Pavez, Juan Bravo Oscar Herbergs, Mario Contreras, Santiago Friedmann, Carlos Morales, Abraham San Martín, Alberto Cortés, René Araya, Mauricio Khon, Juan Johnsson, Alberto Cornejo, Isabel Miranda. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario "El Mercurio" en páginas especiales de Remates. A la vista. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.

C-16-48

INVICA.— CITACION. COO-perativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Elena Ploch de Wallisfurth Ltda.", cita a Junta General Extraordinaria de socios, para el día 21 de mayo de 1969, a las 18.30 horas, en primera citación y a las 19 horas, en segunda citación, en local ubicado en calle Moneda N.o 763. Tabla: "Asignación de sitos".— El Consejo de Administración. A|15|48

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 8,69	Eº [illegible]
Libra	Eº 20.682	Eº [illegible]
Dólar Futuro	Eº 8,69	Eº [illegible]
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 9,74	Eº [illegible]
Libra	Eº 23,181	Eº [illegible]
Dólar Billete	Eº 9,87	Eº [illegible]

Santiago, 14 de Mayo de [illegible]

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS Solicitadas entre el 26 de Abril al 9 de Mayo de 1969.-

Santiago, 15 de Mayo de 1969.

Clase 1.—Substancias minerales en bruto.— "QYM".
Clase 3.—Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados.— "QYM".
Clase 4.—Metales cerrajería, ferretería.— "J. R." etq., "S" etq., "ILKO", "FLOWLINE".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "GRANITEX", "GRAU", "MARMOTEX", "TERMOPOL", "SAN EUGENIO", "GRAU METALIC", "GIROTUB", "CORRUGRAU", "COLORITA", "AGRAVISTA".
Clase 8.—Arboles vegetales, sus productos en bruto.— "ARAUCO" etq.
Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "CEDILLA".
Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.— "S" etq.
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "ARAUCO" etq., "ARYLON", "CELCON", "TERMOPOL".
Clase 15.—Pieles y curtidos, sedas, lanas, crines.— "TANGLE TWEED", "SELVA", "PALOMINO", "TORINO", "MANDATARIO", "BAMBU", "LAREDO", "REQUENA", "MARMOL", "ESCOLAR", "ESPUMA", "INDUSTRIAL", "TURANO".
Clase 18.—Productos vegetales y animales, abonos.— "ARAUCO" etq.
Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas.— "HUAMBLIN", "TAPELER", "LUISA", "CELCON", "CHAROL", "ILKO".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar.— "CLORAMIN", "ILKO", "DRIVE" etq., "ZIP-WAX" etq.
Clase 22.—Vidrio en plancha.— "MAGOLIN", "J.R." etq.
Clase 23.—Cartón piedra, pastas de papel y sus moldajes.— "ARAUCO" etq.
Clase 24.—Papeles decorativos.— "ARAUCO" etq., "TAPELER", "ILKO".
Clase 25.—Cesterías, cedazos y esteras.— "ILKO".
Clase 26.—Escobas, plumeros, cepillos, pinceles.— "KHEOPS", "ILKO".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, máquinas-herramientas.— "J.R." etq., "ILKO".
Clase 30.—Máquinas y aparatos de aseo.— "BENDIX" etq., "ILKO".
Clase 31.—Prensas, máquinas y útiles para imprimir.— "TAPELER".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "IGNIS", "JOHN ROLFE", "J.R." etq.
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "BENDIX" etq., "J.R." etq.
Clase 36.—Máquinas, aparatos y vehículos.— "J.R." etq., "LEYDEN", "ILKO".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radios, señales.— "INSTAMAGICO" etq., "J V C" etq., "AUDION", "LEYDEN".
Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato.— "ILKO".
Clase 39.—Vajilla, utensilios y envases de metales no preciosos.— "ILKO", "J.R." etq.
Clase 40.—Recipientes y envases de madera, de cartón y papel.— "TERMOPOL".
Clase 41.—Recipientes y vajilla de vidrio, loza, porcelana.— "ETIQUETA", "ILKO", "PYROGLAS".
Clase 43.—Cuerdas e hilos.— "CEDILLA", "LAS DUNAS" etq., "COLO-COLO".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "TANGLE TWEED", "MONINA", "SELVA", "PALOMINO", "TORINO", "MANDATARIO", "BAMBU", "LAREDO", "REQUENA", "MARMOL", "INDUSTRIAL", "ESCOLAR", "ESPUMA", "TURANO", "VISTRAMIN", "CEDILLA".
Clase 46.—Colchados, cortinas, alfombras.— "TANGLE TWEED", "SELVA", "PALOMINO", "TORINO", "MANDATARIO", "BAMBU", "LAREDO", "REQUENA", "MARMOL", "INDUSTRIAL", "ESCOLAR", "ESPUMA", "TURANO".
Clase 47.—Ropa de vestir, interior y exterior.— "MAGOLIN", "WILSON" etq., "ALADINO", "LAS DUNAS" etq., "TANGLE TWEED", "PALOMINO", "TORINO", "SELVA", "BAMBU", "MANDATARIO", "MARMOL", "ESCOLAR", "ESPUMA", "REQUENA", "INDUSTRIAL", "TURANO", "LAREDO", "BELLINI", "TRIO", "VISTRAMIN", "PACIFICO", "GALIA", "HONDA", "MAURO".
Clase 50.—Calzado.— "GRAZIA", "WILSON" etq., "RODANA" etq., "TOPSY", "STANDARD", "PULLMAN", "CANADIAN", "PADDOCK", "SPORTING", "ANTONIO", "FLAMINGO".
Clase 52.—Artículos de mano y uso personal.— "ALADINO" "VISTRAMIN".
Clase 53.—Artículos para fumadores.— "JOHN ROLFE".
Clase 57.—Productos de perfumería.— "BLOW-UP", "JEAN PARIS" etq., "PATRA", "DOLAR", "MONINA" etq., "ALPENE", "ALPEEN", "SEAQUA", "B.A.M.", "MAGIQUE", "CURTI-COLOR", "PRADERA", "LIZET".
Clase 58.—Animales vivos y viandas en estado fresco.— "AYBAR" etq., "LOBSTINOS".
Clase 59.—Grasas empleadas en los alimentos.— "AYBAR" etq., "LA PONDEROSA".
Clase 61.—Aceites comestibles, especies y aliños.— "AYBAR" etq., "RIKAS" etq., "KYOWAAGI", "HOKI" etq.
Clase 62.—Productos vegetales comestibles en estado natural.— "RIKAS" etq., "HOKI" etq., "INDUFRUTA".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan, pastas alimenticias.— "FESTIVAL", "ARROZ", "ALFABETO", "LENTEJAS", "OJOS DE DIUCA", "PEPITAS", "INDUFRUTA", "BETTY CROCKER" etq., "GOLDMETAL BISQUICK" etq., "GOLD MEDAL CHURROMIX", "GOLD MEDAL MASAMIX" etq.
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "AYBAR" etq., "RIKAS" etq., "IBEL", "INDUFRUTA".
Clase 65.—Sustancias y yerbas usadas en infusiones, té, café.— "AERO", "CHOCMELOS", "ESPUMA", "FESTIVAL".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería.— "ESPUMA", "FESTIVAL", "INDUFRUTA", "ANGREX", "BILLY", "KINDER", "COLOMBINA" "BOLDITA", "BOLDISAN".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "FESTIVAL", "EL SUPREMO", "INDUFRUTA".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, hielo, helados.— "OLIMPIA", "AUBEL", "BOCK", "TWIN", "INDUFRUTA", "ANGREX", "AGUA DE PIEDRA", "COLOMBINA".
Clase 69.—Bebidas alcohólicas.— "TORO", "BOCK", "AUBEL", "CEPA DE ORO", "DON PANCHO".
Clase 70.—Alimentos para animales.— "FICOMAX", "FICOTON", "FICOBIT", "CLOVIS", "PIGMENTENE".
Clase 71.—Tabacos, cigarros, cigarrillos.— "JOHN ROLFE".
Clase 72.—Artículos deportivos, juegos y juguetes.— "MUNDIALITO" etq., "ETIQUETA", "COLT SHERIF".
Clase 73.—Artículos para viajes, talabartería.— "TANGLE TWEED", "TORINO", "PALOMINO", "TURANO", "SELVA", "REQUENA", "MARMOL", "MANDATARIO", "ESCOLAR", "ESPUMA", "INDUSTRIAL", "BAMBU", "LAREDO" "VISTRAMIN".
Clase 74.—Tela y ropa impermeable.— "TANGLE TWEED", "TORINO", "PALOMINO", "TURANO", "SELVA", "REQUENA", "MARMOL", "MANDATARIO", "ESCOLAR", "ESPUMA", "INDUSTRIAL" "BAMBU", "LAREDO".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "BAYRUSIL", "VASCULARIN", "HEMOCILIN", "FAGOBACTIN", "VENOTENSOR", "DORSEDINA", "ACTIOCRAN", "BATREVAC", "PARLODEL", "SANDOMIGRIN", "CRANIOL", "HEVASCOR", "MEGRANT", "CRESPODAL", "SANDOMIGRAN", "ATAMIR", "LITEC", "RILENOT", "TERTALAR", "VUMON", "DESAPART", "REXITOCIN", "SANBUCTAL", "SANDOPART", "SYNBUC", "DRAPSULA", "DRAPSULAS", "VARIXEN", "ANIFLAZYME", "BRICANYL" "LOFTON", "MALTSUPEX", "MICRO-NOVUM", "CLIN" etq., "BYLA" etq., "CULMO", "SLOTOZID", "PAPERGAM", "SPANDETS", "BETNETON", "LEPEVIT", "UPNOSIL", "LIMOVER" etq., "CUTILEN SPRAY", "MYAFENIL", "MYALEXIN", "FURADAN", "TANDEX", "FICOMAX", "FICOTON", "FICOBIT", "CLOVIS", "APACILLIN", "FINACILLIN", "PYOCILLIN", "GALBATOL", "RECRONASHELL", "TOTALGA", "MOTITREL" "LANDRIMOL", "KENNEDY", "ALTINOLONA", "SILGERAL", "BOLDISAN", "BOLDITA", "NORDIOL".
Clase 76.—Abonos artificiales.— "QYM".
Clase 77.—Aparatos médicos, ortopédicos, dentísticos, quirúrgicos.— "ALADINO".
Clase 78.—Relojes y cronometría.— "BLESSING", "MUNDO", "INTER", "MUNDI", "ARI", "RITMO".
Clase 79.—Artículos ópticos y de cálculo.— "PLANTEX", "AMANO", "AISRELAX".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "INSTAMAGICO" etq., "J V C" etq., "LEYDEN", "MILLER".
Clase 81.—Impresos no periódicos.— "ARAUCO" etq., "PHOTOKINA", "AYBAR" etq., "INSTAMAGICO" etq., "ANIT" etq., "TAPELER", "HOKI" etq., "VEA DEPORTES", "DIDACTIGRAF" etq., "HILTON PARA SU MEJOR MOMENTO", "ETIQUETA".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "ETIQUETA", "DARLING", "ETIQUETA", "LA VOZ DE LOS GREMIOS", "AQUI, CHILE", "CREACION", "VEA DEPORTES", "SUPER AGENTE", "RADAR".
Clase 83.—Armas de toda especie.— "ALADINO".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "TANGLE TWEED", "SELVA", "TORINO", "TURANO", "PALOMINO", "BAMBU", "REQUENA", "LAREDO", "MARMOL", "MANDATARIO", "ESCOLAR", "ESPUMA", "ILKO", "INDUSTRIAL".

Establecimiento Industrial y Comercial

"CREDIKEY", organización de créditos y ventas en Concepción, Valparaíso y O'Higgins; "LIFE", estudio fotográfico en Santiago; "OLIMPIA", fábrica de helados; "LUIS TELLO CONSTANZO", farmacia en Santiago; "BLUE BALLET", conjunto artístico; "GRAZIA", fábrica y venta calzado en Santiago; "PHOTOKINA", venta y distribución de toda clase de artículos fotográficos y similares; estudio y laboratorio fotográfico en Santiago; "CAMILO HENRIQUEZ", imprenta en Santiago; "TECNO-QUIMICA", oficina de importaciones y representaciones, distribución de productos químicos y asesoría técnica e industrial en Santiago; "LA ALCALDESA", fiambrería, rotisería en Santiago; "WILSON", etq., fábrica y venta clases 47 y 50 en Santiago, Valparaíso, Concepción, Cautín, Llanquihue, Osorno, Valdivia, Antofagasta, Tarapacá, Ñuble, Coquimbo y Magallanes; "O'HIGGINS", venta, distribución, importación de repuestos automotrices en Santiago; "HUAMBLIN", fábrica de ceras; "ELMET", industria metalúrgica; "CARTA ABIERTA", empresa de contactos comerciales, profesionales, industriales en Santiago; "LAS TABLITAS", bar-restaurant en Santiago y Valparaíso; "FAMA", empresa productora de películas y programas d televesión; "TOPSY", fábrica y venta calzado en Santiago; "VALPRESS", oficina de servicio de información pública y de prensa; noticias para empresas asesoría en relaciones públicas y artes gráficas en Valparaíso; "QYM", fábrica de productos minerales y químicos, venta y distribución de productos minerales y químicos en todo Chile; "LEONCIO GAS", empresa de propaganda de programas hablados, radiados y televisados; "INCOA", empresa constructora en Santiago; "FOTOPLAST", establecimiento comercial de fotocopia y plastificación de documentos en Santiago; "INDUFRUTA", fábrica y venta de productos clases 62, 63, 64, 66, 67, 68 en Santiago; "MELIPILLA CANTA", conjunto folklórico, "ACIDOQUIMICA", "ACIPROQUIM", fábrica de ácidos; "ALADINO", fábrica y venta clases 47, 52, 77, 83 en Santiago; "RIVEROS S.A.C.I.", fábrica y venta clases 1, 22, 28, 32, 34, 36, 39 en Santiago; "COLUMBIA", establecimiento comercial de representaciones, distribución, importación de artículos cinematográficos, fotográficos, televisión y radio en Santiago; "LAS DUNAS", etq., fábrica y venta artículos clases 43 y 47 en Santiago; "LYON", "MURILLO", clínica y maternidad en Santiago; "COELEMU", venta y distribución, elaboración de maderas elaboradas y en bruto en Ñuble, Concepción y Arauco; "LA BOLA DE ORO", paquetería en Bío-Bío; "EXECUTIVE TRAVEL SERVICE", "EXTRA-SERVICE", agencia de turismo en Santiago; "POLO", pastelería y similares en Curicó; "SAN EUGENIO", venta de maderas elaboradas y en bruto en Santiago; "ASA", mercería y venta menajes en Concepción; "MOVITER", empresa comercial dedicada a movimientos de tierra en Santiago, Valparaíso y Antofagasta; "SEAL", una editorial; "MAS", tienda y abarrotes en Bío-Bío; "COPROBUS LTDA.", empresa de transporte colectivo en Santiago, Valparaíso y Aconcagua; "INTERCOM", "INTERBUS", empresa de transporte colectivo en Valparaíso y Aconcagua; "EL SUPREMO", fábrica clases 58, 61, 62, 65, 67 y venta clase 65 en Santiago; **"REDINA", venta, distribución, importación de artículos clases 1 a la 84 en Santiago; "TRIO", venta ropa de vestir en Santiago; "FLAMINGO", fábrica y venta clase 50 en Santiago; "HERDESOL", venta, distribución, importación de artículos clases 1 a la 84 en Santiago, Llanquihue y Chiloé; "MIC-MAC", "GIPSY", galletería, pastelería, confitería en Santiago; "LA FAVORITA", mercería, ferretería y tienda de mercaderías en Concepción; "CLUB MEDITERRANEE", empresa comercial para la explotación de campamentos turísticos, alojamiento hotelero y todo lo vinculado a dichas actividades en Santiago.**

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en el Sub-Departamento, Conservador de Marcas Comerciales del Departamento de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días, a contar de la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Propiedad Industrial

PUDAHUEL: SALIDAS Y LLEGADAS

AEROLINEAS ARGENTINAS.
(Teléfonos 87092 - 87918)

VUELO 216. Llega a las 17.55 procedente de Mendoza y Buenos Aires.
VUELO 217 Sale a las 18.30 horas con destino a Mendoza y Buenos Aires.

ALITALIA
Línea Aérea Italiana
(Teléfono 73-3452)

VUELO AZ 563 Sale a las 10.20 horas con destino a Roma y Milán y escalas en Lima, Cáracas y Lisboa.

AVIANCA
Aerolíneas Colombianas
(Teléfono 73-4905)

VUELO 020 Sale a las 9.35 horas con destino a Lima, Quito, Bogotá Miami y Nueva York.
VUELO 021 Llega 10 minutos después de la medianoche (madrugada del viernes) procedente de Lima, Bogotá y Nueva York.

ECUATORIANA DE AVIACION
(Teléfono 73-4905)

VUELO 46/52 Sale a las 01.45 A.M. con destino a Lima, Guayaquil, Quito, Cali, México y Miami

BRANIFF INTERNATIONAL
(Teléfono 73-4191)

VUELO 979 Llega a las 15 horas procedente de Lima, Quito, Panamá, Miami, Washinton y Nueva York. Termina en Santiago.
VUELO 920 Sale a las 19 horas con destino a Lima, Los Angeles y San Francisco.

IBERIA
Líneas Aérea de España
(Teléfonos 73-4619 - 73-4881,

VUELO 997 Llega a las 20,40 horas procedente de Buenos Aires, Las Palmas y Madrid.

VARIG AIRLINES
(Teléfono 73-4872)

VUELO 863. Llega a las 13.10 horas procedente de Frankfurt con escalas en Paris, Lisboa, Río de Janeiro y Buenos Aires y conexiones de Roma, Madrid y Nueva York.

VUELO 866. Sale a las 14.10 horas con destino a Londres con escalas en Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro y Paris y con conexiones a Madrid, Roma y Nueva York.

APSA
Aerolíneas Peruanas
Teléfono 73-4447

VUELO 91. Llega a las 13.15 horas procedente de Los Angeles (california) con escalas en Ciudad de México, Bogotá, Guayaquil y Lima.. Sale a las 14 horas con destino a Buenos Aires.

VUELO 60. Llega a las 19.45 procedente de Buenos Aires. Sale a las 20.30 con destino a Lima, Guayaqueil y Miami.

LUFTHANSA
(Teléfonos 81892-73-4161))

VUELO 492. Llega a las 4.35 de la madrugada procedente de Lima Bogota y Frankfurt, via Nueva York y Kingston

LAN CHILE
Línea Aérea Nacional
(Teléfono 73-4307)
PUDAHUEL
(Teléfono 73-4307)

V/ 155 Llega 12.00 Procedente de Miami, Cali, Guayaquil, Lima.
V/ 155 Sale 12.50 Con destino a Buenos Aires y Montevideo.
V/ 156 Llega procedente de Montevideo y Buenos Aires.
V/ 156 Sale 21.00 Con destino a Lima, Cali, Miami, Nueva York.

V/ 92 Sale 09.30 Con destino Antofagasta y Arica,
V/ 93 Llega 18.00 Procedente de Arica y Antofagasta.
V/ 83 Sale 09.15 Con destino a Puerto Montt y Punta Arenas.
V/ 82 Llega 19.30 Procedente de Punta Arenas y Puerto Montt.

CERRILLOS
(Teléfono 57-2195)

V/ 952 Sale 10.00 con destino a Copiapó, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica.
V/ 720 Sale 08.10 con destino a Antofagasta e Iquique.
V/ 520 Sale 09.10 con destino a La Serena, Antofagasta y Calama.
V/ 963 Llega 16.40 Procedente de Arica, Iquique, Antofagasta, Taltal, Copiapó y Vallenar.
V/ 521 Llega 18.55 Procedente de Calama, Antofagasta, La Serena.
V/281 Sale 09.30 Con destino a Concepción y Osorno

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 10 AL 17 De MAYO DE 1969

1er. SECTOR.— Mapocho, Avenida Bernardo O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.

York, Compañía N° 1037; Francia, Moneda N° 939; Boston, Bandera N° 801; Septiembre, Víctor Subercaseux N° 9; Imperio, Estado N° 269.

2.° SECTOR.— Teatinos, Catedral, Balmaceda, Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.

San Rafael, Avenida Matucana N° 969; Foster, San Pablo N° 2808; Labrín N° 2, Chacabuco N° 433; Profesional, San Pablo N° 2303; Las Agustinas, Riquelme N° 373; Quinta Normal, Avenida J. J. Pérez N° 4223; Navidad, Miguel de Atero N° 2624; Lourdes, San Pablo N° 4295.

3er. SECTOR.— Avenida Bernardo O'Higgins, Ramón Freire, Población Los Nogales, Zanjón de La Aguada, San Diego.

Estefanía Avenida Bernardo O'Higgins N° 2822; Eugenin, Avenida España N° 299 ; Santa Ana, Avenida Vergara N° 16; San Alfonso, Avenida Blanco N° 2898; Arcaya, Los Muermos N° 202; Pudahuel, Los Pajaritos N° 5771, Maipú; Santiago, Avenida Ecuador N° 4393; Carrera, Los Pingüinos N° 4294, Población Los Nogales.

4° SECTOR.— Avenida Bernardo O'Higgins, Franklin, San Diego, Avenida Bustamante.

La Salud, Avenida Vicuña Mackenna N° 27; Avila, Avenida Portugal N° 201; Kraizel, Avenida Portugal N° 698 Pinto Soto, San Diego N° 1325; Franklin, N° 798; Nóbel, Avenida Matta N° 698; Schmeisser, San Francisco N° 90; Arturo Prat, Arturo Prat N° 698.

5° SECTOR .— Providencia, Vitacura, Apoquindo, Las Condes, Bilbao.

Salvador, Avenida Salvador N° 9; Los Leones, Avenida Providencia N° 2374; Pedro de Valdivia, Avenida Pedro de Valdivia N° 925; Lo Saldes, Avenida Américo Vespucio Norte N° 1033; IV Centenario, Avenida IV CENTENARIO N° 6045.

6° SECTOR.— Bilbao, Irarrázaval, Avenida Bustamante, Macul, La Reina.

Neptuno, Avenida Irarrázaval N° 2731; Santa Marta, Vicente García Huidobro N° 4065; Macul, Avenida J. P. Alessandri N° 2053; Pasteur, Obispo Orrego N° 1015; Eva, Avenida Hamburgo N° 1065; Miami, Avenida Pedro de Valdivia N° 2076; Luján, Avenida Salvador N° 1940; Solari, Monseñor Edwards N° 1176.

7° SECTOR.— Avenida Vicuña Mackenna, Zanjón de La Aguada, Camino Melipilla, San Miguel, La Cisterna, La Granja

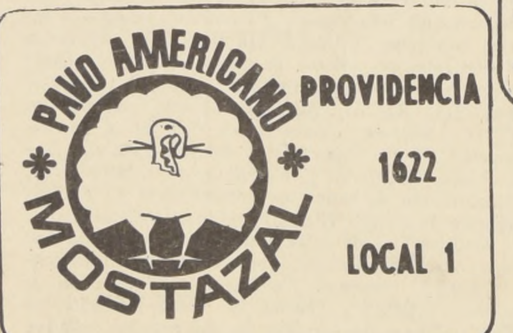
Meléndez, Avenida Buzeta N° 470; Rudonidia, Alejandro Lobos N° 2789; La Línea, Fernández Albano N° 02886, Población J. M. Caro; San Jose, San Ignacio N° 4204; El Llano, Gran Avenida N° 3388; Magallanes, Gran Avenida n/ 10782; San Luis, Avenida Berlín N° 773; Moreno Muñoz, Santa Rosa N° 8119; Colo Colo, Alvarez de Toledo N° 477; Lisboa, José Ureta N° 832; Sud Americana, Pedro Reska N° 2033. Pobl. Santa Elena; Véndome, Los Molles N° 3206, Población Dávila; Pizarro, Santa Rosa N° 2510 - C.

8° SECTOR.— Avenida Santa María, Renca, Avenida Fermín Vivaceta, Avenida Independencia, Avenida El Salto, Avenida Recoleta.

Lorenz, Avenida Independencia N° 466 Santa Fé, Avenida Independencia N° 4290; Vaisman, Avenida Recoleta N° 2110; Sevilla, Avenida Fermín Vivaceta N° 1202; Ibaceta, Avenida J. M. Balmaceda 334, Renca; Presidente Ríos, Avenida Soberanía N° 1019; La Franciscana, Avenida Recoleta N° 271; REYES; Avenida Valdivieso N° 596

TURNO PERMANENTE: **FARMACIA DE URGENCIA, Avenida Portugal N° 155**

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para atender el despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

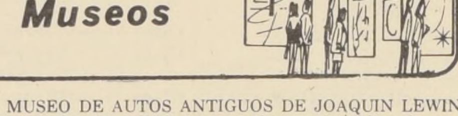




MINITANQUE CONTRA GRANDES INCENDIOS

Aunque hasta ahora esta pequeña "ama maravillosa" existe sólo sobre papel, se interesan para ella ya las ciudades de Londres y París, de Moscú, Tokio y Nueva York. La idea la tenía el Director jefe del cuerpo de bomberos de Francfort al verse frente al problema de tener que luchar, a partir del año 1970, contra incendios en los que puedan ser devorados por las llamas hasta 180.000 litros de combustible.

Puesto el caso que se inflamara un avión del tipo Jumbo—Jet, completamente cargado de gasolina, sería imposible combatir el fuego mediante los aparatos tradicionales. El vehículo matafuegos de Francfort (nuestra foto muestra el dibujo del modelo) consiste de un carro "nodriza" y de un minitanque resistente a calor y telegobernado, provisto de un cañón extintor. Dicho tanquito se meterá a una velocidad de 25 km/h en el foco de las llamas, "tirando" productos extintores con una potencia de 80 ate. El tubo flexible de enlace, ininflamable, tiene una longitud de 120 metros. El carro extintor grande tendrá una cabida para 18.000 litros de agua y 1.800 litros de espuma. Su cañón lanzador de agua tiene un alcance de 100 metros. Sus dos motores de propulsión, cada uno de 450 CV, proporcionarán al vehículo una velocidad de 100 km/h.



MUSEO DE AUTOS ANTIGUOS DE JOAQUIN LEWIN AVDA. DIEZ DE JULIO 641.— Abierto al público: lunes a viernes de 9 a 19 horas; sábado de 9 a 13 horas. Cerrado los domingos (entrada gratuita).

MUSEO DEL CARMEN DE MAIPU.— Historico y costumbrista. Ubicado en la planta baja del Templo Votico de Maipú. Abierto sábados, domingos y festivos, de 15 a 19 horas.

CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO (ALAMEDA).— Los días domingos, miércoles y viernes estarán abiertos al público los claustros del primer piso.

MUSEO DE ARTE POPULAR AMERICANO TERRAZA DE HIDALGO. CERRO SANTA LUCIA.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas: domingos y festivos de 15 a 18 horas.

MUSEO NACIONAL VICUÑA MACKENNA, VICUNA MACKENNA 94.— Abierto: martes a sábado, de 10 a 13 y de 15 a 18: domingos y festivos: de 10 a 13 horas. Cerrado los días lunes.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL, QUINTA NORMAL.— Abierto al público martes a sábado, de 9 a 18 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 y de 15 a 17.30 horas; cerrado los lunes.

MUSEO HISTORICO NACIONAL, MIRAFLORES N° 50.— Abierto al público: martes a sábado, de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 15 a 18 horas; cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES, PARQUE FORESTAL.— Abierto al público: martes a sábado, de 9.30 a 13 y de 17 a 20 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 y de 17 a 20 horas; cerrado los lunes.

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE, CIENFUEGOS 60.— Abierto al público: lunes a viernes, de 13 a 18 horas: sábado de 9 a 12 horas; cerrado los domingos y festivos.

HORIZONTALES

1.— poet. : diosa
5.— yunque de los plateros
8.— quita, extrae
12.— ciudad y puerto de Arabia
13.— reflexión del sonido
14.— segundo hijo de Adán y Eva
15.— nativo
17.— contracción
18.— rostro
19.— fig. : unidos, enlazados
21.— exactamente divisible por dos
23.— impar
24.— esclava de Abraham, madre de Ismael
26.— batracio anuro,pl.
30.— planta textil
31.— fam. : píldora grande
32.— sábalo
34.— cierto baile andaluz,pl.
35.— río del Perú
37.— lugar donde se trillan las mieses
38.— sin moderación
44.— abertura por donde pasa el botón
45.— art. det. masc. sing.
46.— rey de Frigia que convertía en oro lo que tocaba
49.— hace tejidos
50.— onda en el agua
52.— embarcación
53.— atreverse
54.— cloruro de sodio
55.— limpieza prolijidad

VERTICALES

1.— otorgan, regalan
2.— acción de ir
3.— militar ya experto
4.— medida de long
5.— infusión
6.— rey impío de Is
7.— uno de los ... Grecia
8.— vara de hie... emplea para sacar ... la bomba
9.— superior d...
10.— signo sin valor
11.— parte lateral ... cio,pl.
16.— consonante d...
20.— pron. pers.
21.— útil de labranza
22.— rápido, ... mientos
25.— color rosado ...
27.— gachas o puches
28.— percibir el olor
29.— insulsa
33.— árbol legumin... zuela
36.— planta umbel... semillas se emple... medicina
38.— diódote
39.— varilla que ... cuerpo giratorio
40.— hace sajaduras
41.— pron. pers.
42.— pref. priv. o neg.
43.— nombre de mujer
47.— animal ovíparo ... caliente y cuerpo ... plumas.
48.— catedral
51.— contracción

DICK TRACY

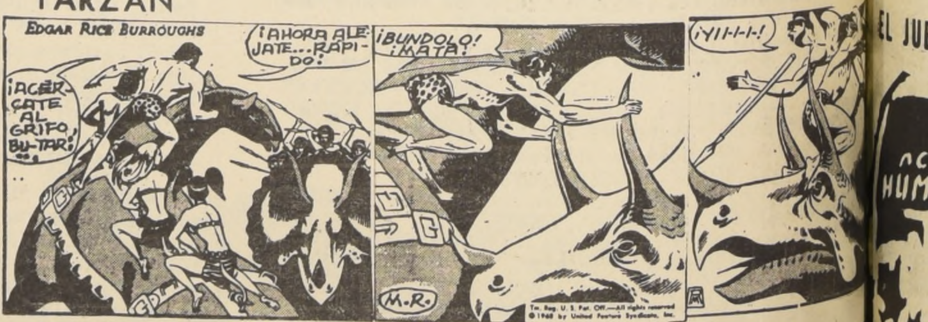








TARZAN



JUAN MARINO



Guía Profesional

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, Posesiones efectivas, Particiones, Alimentos. Rectificaciones nombres, Cobranzas, Cheques.
Moneda N° 1137 - Of. 78. Teléfono 80813
G.P.H.O.C.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos
Compañía 1048, 9° piso Depto. A - Fono 84844
Horas: 18 a 20

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
ABOGADO
Huérfanos 886 oficina 502 Compraventas. Arriendos, Posesiones Efectivas, Cheques, Letras

DENTISTAS

SOLDADURAS EN PLACAS. ENTREGA 30 MIN.
Doctor FROIMOVICH
Molina 12, esquina Alameda - Fono 90536
G.P.C./4/69

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, Puentes
Reparaciones
Clínica Dental CENTRAL
Compañía 1068
Of. 1103
Fono 85702

DENTISTAS

PROTESIS DENTALES
Soldaduras Reparaciones Inmediatas
Clínica Dental EDWARD
Compañía 1048 - 3.er piso
Depto. A. Edificio Teatro Real

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 - Oficina 1204
Teléfono 64837
Consultas: 18-19.30 horas
Sábados de 12 a 13 horas
GP. 4—4

OPTICAS

OPTICA SERRA
Mac Iver 171
Despacho exacto de recetas — Anteojos
Precisión - Calidad
Economía - Rapidez
Consultas de 16 a 19 horas

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE
Practicante
Edificio Waldorf, Ahumada 131, Depto. 916, Fono 60828
Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias.
Curaciones, inyecciónes.
Atención domiciliaria

MEDICOS

Dr. GASTON RAMIREZ
Manuel Rodríguez 56 Fono 68823

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas
Mac Iver 142 — 2° piso
Oficina 204 — Fono 393601
Lunes, Miércoles y Viernes
Domicilio: Fono 496745
Pedir hora

Dr. SAINZ RECIO
Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad, San Antonio 427 Of. 715, de 5 a 7
Teléfono 35961.
GP. A/20/IV

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialidad vejez
Avenida Bulnes 377
Departamento 605
Fono 67176

DOCTORA NAVARRETE
Señoras
Obstetricia, Ginecología
Vicuña Mackena 923
Teléfono N° 35912
Consultas de 16 a 19 horas

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras Obstetricia. Ginecología - Consulta
CLINICA BOSTON
Alameda 1620 - Fono 81921
Atención de 11.30 a 14.30

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H.O.C.GP

PEDICURO

AVILES
Pedicuro - Practicante
Av. Cumming 441 - Mixto.
Indoloro. Hora y llamado a domicilio.
87596

CINES DEL CENTRO

ASTOR. Estado 237 (392100). A las 19 y 22 horas. "Linterna Mágica de Praga". Menores.

BANDERA. Bandera 76 (714403). Rot. Desde las 10 hrs. "La Brigada del Diablo". Guerra. Menores.

CAPRI. Monjitas 825 (392414). Rot. Desde las 10 hrs. "La indomable Angélica". Helga. Mayores de 21.

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). Rot. Desde las 11 hrs. "Adorable canalla" Aventuras. Mayores de 21.

CERVANTES. Matías Cousino 134 (381824). Rot. Desde las 10.30 hrs. "El Adorable Canalla". Aventuras. Mayores de 21.

CINELANDIA. Puente 540 (65732). Rot. Desde las 14 hrs. "Los Cañones de San Sebastián". Mexicana. Mayores de 14.

CINETECA UNIVERSITARIA. Amunátegui 73 (714052). Descanso.

CITY, Agustinas 1022 (66687). Desde las 10.15: La muerte viaja a caballo (acción, mayores de 18 años)

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735). Rot. Desde las 14 hrs. "Los cañones de San Sebastián". EE. UU. Acción. Mayores de 18.

DUCAL. Agustinas 777 (35375). A las 13, 15.40, 18.30, y 21.30 hrs. "Romeo y Julieta". Drama. Mayores de 14.

ESPAÑA. Estado - Huérfanos (398488). A las 13.30, 16.30, 18.30, y 21.30 hrs. "Las Pre-Universitarias". Musical. Mayores de 14.

FLORIDA. Estado 226 (34289). Rot. Desde las 10.30 hrs. "Días de Iras". Cowboy. Mayores de 21.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082). A las 14.45, 18.15, y 21.45 hrs. "Oliver". Musical. Menores.

HUELEN, Huerfanos 779 (31603). Desde las 10.30: La noche del día siguiente drama, suspenso, mayores de 21 años).

HUERFANOS. Huérfanos 930 (33555). A las 11, 14.30, 18, y 21.40 hrs. "Las Sandalias del Pescador". Aventuras. Mayores de 21.

IMPERIO. Estado 235 (397960). Rot. Desde las 10 hrs. "Amor con condición". Francesa. Drama. Mayores de 21.

KING. Huérfanos 840 (32838). Rot. Desde las 10 hrs. "Fuga del Infierno". Guerra. Acción. Mayores de 18.

LIDO. Huérfanos 680 (34366). A las 13.30, 16, 19, y 22 hrs. "Elvira Madigan". Sueca. Drama. Mayores de 18.

MAYO. Monjitas 873 (391201). Rot. Desde las 10 hrs. "Marnie". "James Bond". Mayores de 18.

METRO, Bandera-Unión Central (83361). Desde las 10.30 horas. Los cañones de San Sebastián. (Mayores de 14 años).

NILO. Monjitas 873 (302078). Rot. Desde las 10 hrs. "El Macho". Cowboy. Italiana. Mayores de 18.

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921). Rot. Desde las 10.30 hrs. "Marnie". James Bond. Mayores de 18.

PLAZA. Compañía 1068 (84714). Rot. Desde las 10 hrs. "El Macho". Cowboy. Mayores de 18.

REAL. Compañía 1040 (65555). Rot. Desde las 10 hrs. "Fuga del Infierno". Guerra. Acción. Mayores de 18.

REX. Huérfanos 735 (31343). A las 11, 15.30, 18.30, y 21.30 hrs. "El Bebé de Rosemary". Drama. Mayores de 18.

RIO, Monjitas 743 (33550). Desde las 11 horas. Al Maestro con cariño. Digan lo que digan. (Musical, menores).

RITZ. San Antonio 50 (38061). Rot. Desde las 11 hrs. "Benjamín - el despertar de un joven Inocente". Francesa. Comedia. Mayores de 21.

RIVIERA. San Antonio - I. Valdés V. (36093). Rot. Desde las 13 hrs. Insaciable en el amor. Los Despiadados.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809). Rot. Desde las 10 hrs. "El Poker de laMuerte". Cowboy. EE. UU. Mayores de 18.

SAN MARTIN. Alameda-San Francisco (35357). Rot. Desde las 14 hrs. "Los cañones de San Sebastián". Mexicana. Mayores de 14.

SANTA LUCIA. Alameda-San Isidro (34718). A las 11, 15, 18.30, y 22 hrs. "2.001 Odisea del Espacio". EE. UU. Espacial. Menores.

SANTIAGO. Merced 829 (32888). Rot. Desde las 11 hrs. "La Brigada del Diablo" EE. UU. Guerra. Menores.

SAO PAULO. Merced 772 (397946). Rot. Desde las 10 hrs. "Donde las águilas se atreven". Guerra. Acción. Mayores de 18.

TIVOLI. Huerfanos 757 (30611). Rot. Desde las 10 hrs. La cueva del Vampiro. Vivirás Huyendo.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562). Rot. Desde las 11 hrs. Así no se trata a una dama. Extraña Pareja.

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021). Rot. Desde las 10.30 hrs. "El adorable Canalla". Aventura. Mayores de 21.

WINDSOR, Ahumada-Moneda (89761). Desde las 10.30 horas. Bullit (Mayores de 14 años).

YORK, Ahumada 166 (66687). Desde las 10.15 horas. El sol brilla para todos. Mayores de 18 años).

Cine Guía



SECTOR PLAZA ITALIA—V. MACKENNA

BAQUEDANO. Plaza Baquedano (31787). Rot. Desde las 14 hrs. Acompáñame. Amor en el Aire. Yo el Valiente.

NORMANDIE. Alameda 139 (392749). Rot. Desde las 14 hrs. Ceremonia Secreta. Los Despiadados.

SECTOR ÑUÑOA—PROVIDENCIA—VITACURA

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435 (43811). Rot. Desde las 14 hrs. La Sentencia del Fugitivo. Espera en la Oscuridad.

DANTE. Wáshington 26 (494359). A las 16.30, 19.30. y 22.30 hrs. El Adorable Canalla. Aventuras. Mayores de 21.

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (258791). Rot. Desde las 14 hrs. Un novio para dos hermanas. Cuando tú no estás.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046). A las 16.15, 19.15 y 22.15 hrs. Elvira Mandigan. Drama. Mayores de 21.

LAS CONDES. Apoquindo - Noruega (484067). A las 19 y 22 hrs. El corazón es un cazador solitario. Mayores de 18.

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). A las 18 y 21.30 hrs. Ceremonia Secreta. Los despiadados.

LAS LILAS. E. Yáñez - J. de Dios V. (43116). A las 18.30 y 22 hrs. Los cañones de San Sebastián. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18.

LO CASTILLO. Vitacura (481981). A las 19.15 y 22.15 hrs. La brigada del Diablo.. Guerra. Menores.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). A las 19.15, 22.15 hrs. Bullitt. (EE. UU. acción, 14 años).

ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345). A las 16, 19. y 22 hrs. El Adorable Canalla. Aventuras. Mayores de 21.

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia-Bilbao (43948). A las 18 y 22.15 hrs. Los cañones de San Sebastián. Aventuras. Mayores de 18. EE. UU.

VERDI, Av. Pedro de Valdivia 5273 (499704). Rot. desde las 14 hrs. María M. la pecadora. La marca de la vergüenza. La cigarra está que arde.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). Rot. desde las 14 hrs. Las boinas verdes. La batalla decisiva. El cuarto está cerrado.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181). Rot. desde las 14 hrs. La fortaleza del infierno. La pantera rosa. El mundo a sus pies.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). Rot. desde las 14 hrs. Vivirás huyendo, la Cueva del vampiro. Al borde del terror.

Sector 10 de Julio, Avda. Matta, Franklin, Gran Avenida

ALHUE, Población Dávila (581427). Rot. desde las 14 hrs. María M. la pecadora. La marca de la vergüenza. La cigarra está que arde.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). A las 13 hrs. 24 horas de fuego. El rebelde. Por un puñado de dólares.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163). Rot. desde las 14 hrs. Bullitt (EE. UU. acción. 14 años.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782). Desde las 14 hrs. Las boinas verdes. Viva la maffia. La venganza de Fu Man Chu.

MONACO, Diez de Julio esquina Arturo Prat (382845). Desde las 13 hrs. Cuando tú no estás. Buenos días condesita.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816). Desde las 14 hrs. Acompáñame. Amor en el aire. Yo el valiente.

PRAT, San Diego 2117 (50754). Desde las 13 horas. Amor en el aire. Acompáñame. Yo el valiente.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965). Desde las 14 hrs. El regreso de Ringo. La trampa. Robinson Crusoe siglo XX.

SUR, San Diego 935 (61524). Desde las 14 horas. Mal de Africa. Madame La Guillotina. Besos y balas.

AMERICA. Ñuble 390 (52443). Rot. Desde las 14 hrs. La Frontera en Llamas. Las boinas verdes. La batalla decisiva.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093). Rot. Desde las 14 hrs. Las Tocables. El Dios Fingido. Mayores de 21.

ROMA. San Diego 230 (67258). Rot. Desde las 14 hrs. Cuando tú no estás. Buenos días condecita.

Sector San Pablo, Estación, Brasil, Alameda

ALAMEDA, Avenida B. O'Higgins 2987 (91254). Desde las 12.30 horas. Mal de Africa. Madame La Guillotina. Besos y balas.

ALCAZAR, Avenida Brasil 373 (80122). Desde las 14 horas. La sentencia del fugitivo. Espera la oscuridad.

COLON, San Pablo esquina Maipú (733146). Desde las 13 horas. Los tuyos, los míos y los nuestros. El puerto de la muerte.

MINERVA, San Pablo 3230 (733342). Desde las 14 horas. Vivirás huyendo. La cueva del vampiro. Al borde del terror.

MONUMENTAL, Avenida B. O'Higgins 3943 (91555). Descanso del personal.

ALESSANDRI, Avenida B. O'Higgins 2879 (96848). El macho. Mayores 21 años.

BLANCO ENCALADA, Avenida Blanco Encalada 2820 (91787). Descanso del personal.

CARRERA, Avenida B. O'Higgins 2151 (86685). Desde las 13 horas. 24 horas de fuego. Por un puñado de dólares. El rebelde.

Sector Vivaceta, Independencia, Recoleta, El Salto

CHILE, Recoleta 2104 (372566). Desde las 14 horas. Las tijeras del diablo. El salvaje. Requiem para un dandy.

LIBERTAD, Avda. Fermín Vivaceta Sur (371627). Desde las 14 horas. Requiem para un dandy. El salvaje. Las tijeras del diablo.

NACIONAL, Independencia 801 (370594). Desde las 13 horas. 24 horas de fuego; Por un puñado de dólares. El rebelde.

VALENCIA, Plaza Chacabuco esquina Santa Laura (370288). Cerrado por refacciones. Próxima reapertura.

SANTIAGO. (San Bernardo) (591982). Rot. Desde las 14 hrs. Cómprame ese hombre. Los valientes mueren jóvenes.

Sector Quinta Normal

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384). Desde las 14 horas. El puerto de la muerte. Los tuyos, los míos y los nuestros.

MAIPO, San Pablo 4251 (731982). Desde las 14 horas. Cuando tú no estás. Buenos días condesita. Musical, menores.

PLAZA. (Talagante) (66). Rotativo desde las 15 hrs. La noche del Halcón. Los alegres aguilares. Mujeres, Mujeres, Mujeres.

EL BOSQUE. Pard. 33 G. Avenida (581522-anexo 227). Rot. Desde las 17 hrs. Los chacales. El Aniversario.

CANAL 9

18.14	CLASES DE FRANCES
18.50	LLANERO SOLITARIO
19.15	ISLA DE GUILLIGAN
19.55	CAFE EL CAMPEON
20.21	¿CUANTO SABE USTED?
20.26	JIM WEST
21.30	EL CONTINENTAL
21.56	LOS INTOCABLES
22.51	NOTICIARIO PROLENE
22.57	A OCHO COLUMNAS
23.58	NOTICIARIO PROLENE
00.05	CIERRE

CANAL 13

9.00	SINTONIA
9.15	TELECLASES DE C. NATURALES
9.37	ALEMAN POR TV
10.00	CIERRE
13.25	SINTONIA
13.35	TELECLASES DE MATEMATICAS
14.00	PASADO MERIDIANO: COCINA, HOROSCOPO, ARTE TELESERIE, TELERECETAS, BELLEZA, JURIDICA, ESTA MUJER ERES TU, MUNDO DE HOY, JARDINERIA, LITERATURA, HORA DEL TE
17.00	COLORIN COLORADO
17.30	VIAJE FANTASTICO
18.02	PERDIDOS EN EL ESPACIO: VISITA A UN PLANETA HOSTIL
19.02	F. E. U. C.
19.25	TELECLUB JUVENIL
20.00	TELENOCHE
20.30	EL TIEMPO
20.35	CITA CON LA MUERTE: EL ASESINO
21.36	CAUSA Y EFECTO
22.00	MARTINI AL INSTANTE
22.20	SUPER AGENTE 86
22.50	N. Y. P. D.: ENCUENTRO EN LOS TEJADOS
23.20	NOTICIARIO AL CIERRE
23.30	CIERRE

Cartelera Teatral



Juani en Sociedad



La Tía de Carlos




"La Pelá" (Iris del Valle)




MANOLO GONZALEZ




Aquí no se Necesitan Papas

ANTONIO VARAS (61200). Alas 19,30
"Viet - Rock", un "show" musical de la norteamericana Megan Terry. que lamenta los desastres de la guerra de Vietnam, en una psicalíptica versión de Victor Jara y del ITUCH. Impacto audio visual, no emocional.

CAMILO HENRIQUEZ (88959). A las 19,30
"Nos Tomamos la Universidad", un drama de Sergio Vodanovic, el idealismo pueril destrozado por la realidad adulta, en una ágil versión del taller de Experimentación Teatral del TEUC. Buena presentación de un plato indigesto.

BULNES (88342). A las 19,30 horas.
"La Transformación", una farsa en dos actos, de Tomás Ordenes, un autor joven de imaginación teatral a lo Ionesco, interpreta do por un elenco joven, el del TEKNOS, dirigido por Alejandro Cohen. Aceptables caracterizaciones farsescas; reprobable la alocución vociferada continua.

CARIOLA (89350)

Compañía Silvia Piñeiro y Emilio Gaete. Descanso.

CAUPOLICAN. A las 19,15.
Circo Hungaro. Una de las grandes atracciones espectaculares de Venturino, con números de excepcional calidad. Gusta a todo público.

LA COMEDIA (391523). A las 19 horas.
"Malcom X", teatro-documento de Hiber Conteris, uruguayo, sobre el líder del Poder Negro de EE.UU. Contenido de alto interés político, en una puesta en escena con mucha parrillla de iluminación, pero con escaso efecto. Dirigió Jaime Celedón a un elenco heterogeneo. A medio camino entre el documento y el teatro. La buena voluntad puede hacer el resto.

A las 22 horas. "Enunciados y Asficciones", un espectáculo del actor argentino Bonino, quienpuede hacer reir mimando idiomas que nadie conoce pero que todo el mundo entiende o hacer reir con las frases hechas que todos dicen y nadie entiende.

MARU (397907). A las 19 y 22 horas.
"La Tía de Carlos", una comedia que ha dado vuelta el mundo haciendo reir y que en la versión libre de Lucho Córdoba es el despiporre.

MONEDA A las 19 y 22 horas.
"La Casa de los Siete Balcones", de Alejandro Casona.

PETIT REX (31143).
Compañía de los Cuatro. Descanso.

PICARESQUE (372606). A las 19,45 y a las 23 horas.
Piluchas, "striptease", chistes de grueso calibre.

OPERA (30176). A las 19,21,40 y 23,15.
Piluchas, chistes de calibre mediano, atracciones.

LAS CONDES A las 19 horas.
"Tú sabes que no te puedo oir cuando el agua está corriendo", un título largo para cuatro cuadros de comedia de Robert Anderson, el autor de "Te y Simpatía". Buenas interpretaciones de Roberto Parada, Carmen Bunster, Leonardo Perucci, Mario Montilles, dirigidos por Domingo Tessier.

SAN ANTONIO A las 19 horas.
"Vidas Privadas", una comedia de Noel Coward, con muchos dimes y diretes y pocas sorpresas, situaciones geométricas jugadas con corrección formal, por la Compañía de Susana Bouquet.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E 180.-
Semestral .... E 92.-
Trimestral .... E 48.-

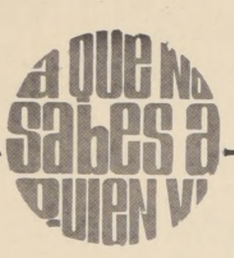
LA NACION

SANTIAGO, JUEVES 15 DE MAYO DE 1969

Presidente del Consejo: Jorge Cash Molina
Director responsable: Raúl González Al...
Representante legal: Marcelo Raide Guerra
Propietario: Empresa "La Nación" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269...



"Conexion Cinco", un conjunto de exito que anuncia su llegada para luego a nuestro país.



DIANA SANZ, muy bien acompañada de su novio alemán, quien leía a los actores de La Compañia de los Cuatro una pieza germana que parecía muy intelectual. Después Diana estaba en el Teatro La Comedia, riendose a carcajadas con los disparates de Bonino.

SAMUEL CARVAJAL, cámara fotográfica en mano, siguiendo el desarrollo de la inauguración más concurrida de una casa o café de artistas. Nos referimos al café "La Casa de la Luna Azul", donde había pintores, músicos, actores y "Hippies" adormilados. Samuel Carvajal contó que actuará en una obra dirigida por Antonio Skarmeta y luego viajará a Estados Unidos.

EL CONJUNTO CUNCUMEN invitando a los periodistas al homenaje que le rendirá este grupo folklórico a Pomaire, con motivo de la iniciación de la Semana Pomairina, el 18 de mayo, ocasión en que se declarará a Pomaire, sede nacional del folklore.

NAUM KRAMARENCO, mirando entusiasmado unos afiches extraños en la Casa de la Luna y contandonos que todo está listo para empezar la filmación de su película "Prohibido pisar las nubes".

VICTOR ZALAQUET, actor y director de "Cine Amor", en un café contándoles a los amigos que ha nombrado un jurado en su revista para elegir 30 muchachas y 30 jóvenes que formen una pareja en el concurso "Yo quiero ser estrella de fotonovela". Nombró de jurados a David Rdríguez Peña, fotógrafo; Patricio Fontirroig, director de Radio Carrera; León Canales, de Radio Balmaceda; y, por su puesto, a él mismo. Las finales serán, dijo Zalaquet, el 23 de mayo.

PEPE ORTEGA, el compositor del tema "El Grito", de tanto éxito, interpretando con su hermoso registro de bajo, canciones folklóricas, en la "Peña Chile Rie y Canta", donde celebró su cumpleaños numero seis, de la nueva época, en Radio Chilena. Pepe Ortega anunció una próxima nueva grabación.

CESAR RIBBA, compitiendo en cantos folkloricos rioplatenses con el uruguayo Marcos Velásquez. Ribba, argentino nacionalizado, tiene gran aprecio por las canciones de Victor Jara.

CLAUDIO DANIELS, cantante popular del género melódico juvenil, grabó "Estos Ojos estas manos" de Danny Martin, compositor argentino y una canción original titulada "La Ultima Canción para Mi Amada", yendo a varias radios a promocionar su nuevo disco del Sello Solar.

"La Crisis del Teatro no es una Crisis de Sensibilidad"

Este año recibió un Laurel de Oro —otorgado por Adolfo Yankelevic y Pepe Abad— como la actriz más popular de la televisión. Sobre esto no puede haber ninguna duda. Silvia Piñeiro, con toda justicia, tiene sobre el espejo de su camarín del Teatro Cariola, la fotografía en que Mario Kreutzberger, Don Francisco, le hace entrega de dicho premio.

-A que se debe esta popularidad?

-Yo creo que todas mis obras han sido del agrado del público y los personajes, en especial doña Laura Larrain viuda de Valenzuela, de "La Pérgola de las Flores", tan resongona, y la Bebé de "Juani en Sociedad". Le he dado toques personales y muy chilenos, en general, que han despertado la simpatía del público, que se siente identificado con ellos.

Silvia tiene 19 años de teatro ("cuatro de academia —aclara— y 15 de labor profesional"). Ha tenido una labor constante como actriz del Teatro de Ensayo, primero, y luego con su propia compañía.

TEATRO, TV Y RADIO

Actualmente hace teatro en el Cariola y televisión en el Canal 13: "Voy caminando en el tercer año de "Juani en Sociedad" y ahora está terminando para Protab, la teleserie "El Caso de la Señora Asesinadita".

Tambien hace en radio dos programas humorísticos en Radio Minería. Uno "La Familia Pérez", con libretos humorísticos de Enrique Hernani y participación de Anita González, Alejo Lira, Bruce y Navarrete, de Los Tres Diferentes. En la noche interviene con los mismos actores en un programa homorístico político, en que ella hace doña Silvia Momio.

UNA GIRA EN PUERTA

A parte de esta actividad en Santiago, Silvia hace giras. El próximo lunes Silvia parte con Emilio Gaete, a Concepción, por una semana, llevando "Asesinos Asociados" (con Rosita Salaberry, Mario Montilles, Lila Mayo, Lucy Salgado, Rubén Unda), y "Juani en Sociedad" y "Juani se casa" (con Nelly Meruane, Rosita Salaverry, Jorge Guerra —el de "Lunes Primero, Domingo Siete"—, Clara María Escobar y Osvaldo Lagos).

"Ha sido un agrado formar compañía con Emilio Gaete" nos declara Silvia Piñeiro. "Es encantador como compañero, finísimo como hombre. Es un lujo que esté haciendo compañía conmigo. Estoy seguro que van a estar muy fascinados los penquistas. No tengo vela que no he ofrecido, aunque en Concepción siempre me ha ido bien":



Cuando ensava Silvia le "pone pino". Aquí avanza libreto en mano hacia Jorge Guerra.

—¿Qué significa para usted hacer esta gira?

-Tenemos que hacer sacrificios. Cuesta mucho preparar una gira, ajustar el horario de 15 personas, contando al personal técnico; ajustando horarios, deseos y posibilidades. Pero la gente que trabaja es muy profesional y cooperan al máximo en los ensayos y preparativos.

-¿Por qué dejó usted el Teatro Silvia Piñeiro?

-Reconozco que me atrasé en los pagos convenidos, como se atrasa todo el mundo. Lo arrendé en octubre de 1963 a la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas y lo dejé en enero de 1968. Hace cuatro años y medio pagué 25 millones por el desestimiento del contrato de arrendamiento anterior que lo tenía un empresario particular. El teatro había estado cerrado dos años. Tengo el honor de haber abierto esa sala para hacer teatro. Le habían ofrecido esa sala a la Universidad de Chile y a la Católica, pero no se interesaron. Fue la propia Caja la que me pidió mi nombre para dar a conocer la sala.

-¿Sintió perder esa sala?

-Sentí la pérdida de uan fuente de trabajo. La pérdida del teatro no me afecto personalmente. Me permitió dedicarme a la televisión y hacer gira por Panamá y México que fue un gran éxito. Viajé a Estados Unidos, para encontrarme con Franklin Caicedo, que había ido en gira con el ITUCH. Hicimos los últimos ensayos y presentamos "La Lechuza y el Gatito" en Panamá y México, donde quedaron muy sorprendidos con nuestro trabajo.



"Cuesta mucho preparar una gira"



"Me tiene chocha la juventud"

-¿Ahora el Teatro lo tiene el IEM?...

-Si, envidio al IEM que tiene plata para arrendarlo y haberlo tenido cerrado prácticamente un año y arrendar al mismo tiempo el Teatro Astor. Y ellos tienen cuerpos estables, con sueldos corriendo para músicos y bailarines. Eso creo que es peor que la sequía y la pérdida de agua. ¡Es peor que la gota!

-¿A lo mejor no tienen público para más funciones?

-Si, en el Municipal en las funciones de ballet creo que penaban las ánimas. Pero el público hay que crearlo.

-¿Pero en el Teatro tambien hay crisis de público?..

-Es una crisis, pero no desde el punto de vista de la sensibilidad del público. Es una crisis general que repercute en el ánimo y en el bolsillo de la gente.

-¿Pero existe interés en ver teatro?

-Estoy muy fascinada porque he visto el teatro lleno de niñas. Hoy enlos colegios el teatro es parte de la cultura como lo es las matemáticas. Ese interés de la gente joven por el teatro me tiene chocha. Me encanta ver los conjuntos de los colegios. Estoy fascinada con esa parte.

UNA GRAN SATISFACCION PERSONAL

Antes de terminar nuestra conversación con Silvia, le lanzamos una última pregunta que tuvo una respuesta muy emotiva.

-¿Cual ha sido su mayor satisfacción artística?

-Una muy personal... Nunca imaginé que Dios me iba a dar vida para llegar a trabajar en televisión con mi nieto, en un hermoso episodio de "Juani en Sociedad". Le conté a Alejandro Sieveking lo apenada que iba a pasar una pascua sin mi niño (que ya se estaba haciendo hombrecito y se había ido en viaje). Una pascua sin tener un niño a quien regalarle un juguete no es Pascua. En el libreto tenía que llorar y lloré de veras. Me traía tantos recuerdos. Y el juguete -en el programa— se lo regale a un niño de veras, a Javier, mi nieto, de cuatro años y medio".

Escuchando este relato dimos por terminada la entrevista. En el escenario del Cariola esperaban a Silvia que debía encarnar uno de esos personajes que la han hecho tan popular y tan querida al público.

J. V.

Un Film que le Dice "Si" a la Juventud

Notas del Festival de Cine de Cannes

CANNES. Segunda Jornada (por Franco Cauli).

CANNES, (Ansa).— A la segunda jornada del vigésimo segundo festival de Cannes llegó la contestación, con un film y no con hordas de manifestantes despeinados. Es decir, en la pantalla, la película tiene un título sumamente breve, un monosílabo que es umbral de todo, y contrastante, previsible desarrollo, real o fantástico.

Sí, (IF) es una película excelente, que provocó opiniones discordes entre los críticos, pero aprobación unánime y divertida entre el público. El Director, Lindsay Anderson, logró amalgamar perfectamente simbolismo, realismo y fantástica traslación en una historia de vida escolar. El mito de la feliz gallardía se ha acabado miserablemente. Los humores, las inquietudes, las originalidades de los años universitarios son tratados en forma nueva y penetrante sin retórica, con aperturas irreverentes y a menudo ilógicas que desembocan en sorpresas en los horizontes y en los problemas angustiosos de los jóvenes de hoy. Cabe recordar al respecto a G. B. Shaw cuando escribía: "El hombre razonable, se adapta al mundo, el hombre irrazonable se obstina en adaptar el mundo a sí mismo, por lo tanto es del hombre irrazonable que depende el progreso del mundo".

Muy Aplaudido Film Sobre Narcomania

CANNES (FRANCIA), Mayo 13 (UPI)—— Peter Fonda, hijo del famoso actor Henry Fonda, afirmó que la película "Easy Rider" tiene el propósito de presentar la vida del momento en los Estados Unidos.

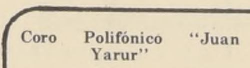
El film , producido e interpretado por el propio Fonda, encierra casi de todo en su metraje: narcomania, pasiones frenéticas, y muerte en la carretera, entre otras cosas.

Los jueces del festival cinematografico de Cannes vieron la cinta ayer y el público la premió con una cerrada ovación. Fue la mas celebrada desde quue comenzó el concurso la semana última.

"Easy Rider" relata las andanzas de dos traficantes de drogas que viajan de los Angeles a Nueva Orleans, para asistir al carnaval de esta última ciudad sureña.

"Mi padre trabajó en la película "Viñas de la ira", en 1939, que trataba sobre injusticias sociales. Ahora, en 1969, tenemos casos similares a entonces con de gradación de la gente, impuestos excesivos y guerras", señaló Peter.

La película en cuestión da oportunidad a Peter Fonda de demostrar la capacidad dramática que los críticos le reconocen.



Coro Polifónico "Juan Yarur"

El Coro Polifónico "Juan Yarur", se apresta a celebrar con toda solemnidad su quinto año de vida. Con tal motivo el día 18 de Mayo, a las 10 horas, en el salón de Actos de la industria y contando con la asistencia de los principales ejecutivos y trabajadores de la empresa, se realizará un Festival Coral en el que participarán coros de dilatada labor tanto en Chile como en Latinoamérica.

Especialmente invitados a este acto han sido el Coro de la Escuela de Derecho de la U. de Chile, dirigido por el prestigiado director señor Jaime Donoso, el Coro "INSA" dirigido por don Sergio Barría, el Coro Anton Dvorak, dirigido por don Oscar Yañez, el Coro "Phillips" dirigido por don Vicente Bianchi y el Coro "ENTEL" bajo la dirección de don Raúl Jiménez.

Posteriormente, el día 22 de Mayo a las 19 horas, el Coro Polifónico Juan Yarur ofrecerá su primer concierto público en la Sala del Museo Histórico Nacional, Moneda 650, presentando un interesante repertorio con obras clásicas de Bach, Mozart, Palestrina, Haendel y de autores nacionales como Orrego Salas, Erasmo Castillo, y otras además de Negro Spirituals, Canciones Pascuenses y anónimos del folklore nacional y extranjero.

En esta forma, el Coro Juan Yarur dará comienzo a una activa labor de difusión en los medios públicos y laborales del país, labor que culminará con una gira a la Provincia de Mendoza, República Argentina.

Sus componentes, funcionarios e hijos de los trabajadores de la industria, con tesón y sacrificio y la eficiente dirección de su experimentado Director Oscar Yañez, continuarán desarrollándo en constante progreso su labor artística y social.

La S. A. Yarur, siempre atenta a todas las inquietudes de sus colaboradores, ha prestado su más amplio apoyo moral y material a este novel conjunto haciendo posible la realización de la extensa labor programada por el Coro en su nuevo año de vida.



Servio: de Seminarista a Cantante

El Malón de la Chilena es uno de los pocos programas en vivo, con la participación de público y gran cantidad de regalos que se mantienen en el aire en la radiotelefonía santiaguina.

JUAN LA RIVERA su animador actual cada día, semana y mes va mostrando mayor seguridad en el desempeño profesional.

Los concursos son bastante interesantes y todos los días la sala auditorium muestra un lleno total.

Recientemente se ha incorporado al equipo que tiene la responsabilidad de sacar el Malón 66 al aire un joven elemento, Oscar Rebolledo, que está entregando facetas nuevas en el mencionado espacio.

Figuras nacionales e internacionales destacadas en diferentes ramos profesionales son invitadas a diario, y el público tiene la oportunidad de conocerlas, criticarlas o aplaudirlas.

Ahora se ha agregado la de dar un espacio a los nuevos valores juveniles de la canción que desean mostrar lo que poseen.

Recientemente el Malón de la Chilena presentó a un joven profesor de música de varios colegios de Santiago y ex - seminarista. Su nombre artístico : **SERVIO** y hay que ver que el muchacho mostró condiciones. A esto hay que agregar que posee ya una gran cantidad de Fan's, que como es lógico, se han formado en los colegios donde él enseña

SERVIO es un muchacho alto, "con pinta" y que a lo mejor, a corto plazo lo vemos transformado en una figura nacional del cancionero.



Juan Carlos Sarnari y Néstor Italo Isella, volantes argentinos de Universidad Católica

LOCCHE ENSEÑO A TODOS COMO SE PARA UN CAMPEON

rd REVISTA DEPORTIVA de LA NACION



UNIVERSIDAD DE CHILE.- De pié: M. Rodriguez, Hodge, Quintano, Gallardo, J. Rodriguez y Neff. Agachados: Ventura , Peralta, Marcos, Spedaletti y Araya.

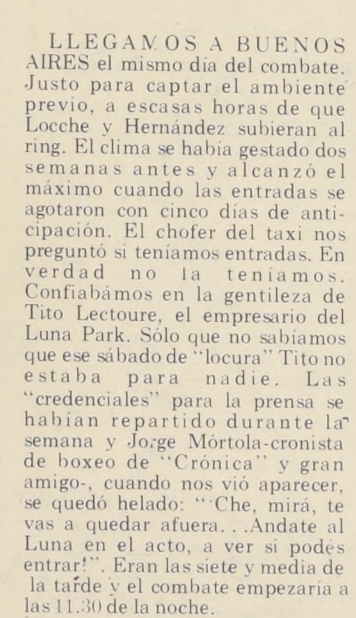
- **EL DESPERTAR DE LA DIGNIDAD PROFESIONAL**
- **EL PORQUE DE ESE... "NACIDOS PARA PERDER"**

- **ASI SOY, ASI ME LLAMO... ¡ASI OPINO!**
- **UN EXAMEN NECESARIO**
- **"A MI NO ME PEGA NADIE"**

circunstancias.-
Estuvo en el piso y siempre ganó fácil.-
Conclusiones de un título mundial.-

Por ADAMOI(Del viaje a Buenos Aires)

LOCCHE ENSEÑO A TODOS COMO SE PARA UN CAMPEON



LLEGAMOS A BUENOS AIRES el mismo día del combate. Justo para captar el ambiente previo, a escasas horas de que Locche y Hernández subieran al ring. El clima se había gestado dos semanas antes y alcanzó el máximo cuando las entradas se agotaron con cinco días de anticipación. El chofer del taxi nos preguntó si teníamos entradas. En verdad no la teníamos. Confiabámos en la gentileza de Tito Lectoure, el empresario del Luna Park. Sólo que no sabíamos que ese sábado de "locura" Tito no estaba para nadie. Las "credenciales" para la prensa se habían repartido durante la semana y Jorge Mórtola-cronista de boxeo de "Crónica" y gran amigo-, cuando nos vió aparecer, se quedó helado: "Che, mirá, te vas a quedar afuera. . .Andate al Luna en el acto, a ver si podés entrar!". Eran las siete y media de la tarde y el combate empezaría a las 11.30 de la noche.

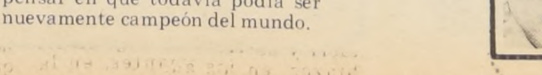
Arribo tan temprano al coliseo boxeril bonaerense nos permitió formarnos una idea bien precisa de cómo vive el boxeo el argentino. Su hinchismo en nada desmerece al que siente por el fútbol, como lo pudimos comprobar en La Plata el miércoles siguiente. A las ocho de la noche estaban repletas las galerías y plateas altas del Luna. Junto a los barrotes de las férreas rejas que separan las populares del ring-side, se apiñaban las cabezas de miles de aficionados, que miraban con ojos cansados hacia el ring vacío, a la espera de que se encendieran los focos del cuadrilátero. Había mujeres y niños, jóvenes y ancianos. Todos de pie. Allá el hombre común no exige comodidad para su "devoción". Va trás el espectáculo como sea. Aún ahogándose en ese hombro con hombro y pecho con espalda.

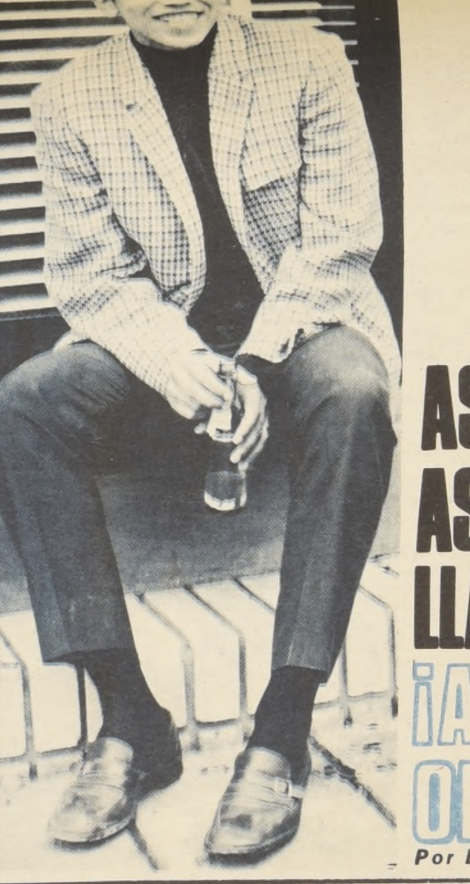
En los últimos años, solamente "Ringo" Bonavena había logrado provocar tanta expectación y afluencia de gente al Luna Park. Pero tras la conquista de la corona mundial por parte de Nicolino Locche en Japón ante Paul Fuji, el mendocino pasó a constituirse en el ídolo máximo del deporte argentino. Empezando por el presidente Juan Carlos Onganía, que la misma noche, después de defender con éxito el título frente al "Morocho" Hernández, habló telefónicamente con él al despacho de Tito Lectoure. "Onganía es un "político y estimula el boxeo. Por eso acá no hay campañas "anti. . .", nos explicaron los colegas. Claro está que nos hubiera gustado verlo en la primera fila, como lo hacía Perón. Pero también nos dijeron que Onganía no se muestra en la calle. . .

Todo el mundo nos preguntaba qué tal encontrábamos a Locche. Horas antes, teníamos que decir que no lo habíamos visto pelear. Después, que era extraordinario. Al trasluz del desmenuzamiento, sin embargo, afloran algunos aspectos negativos en el campeón del mundo. Pero luego de englobar los quince rounds y apreciar todo lo bueno que posee Locche, el juicio no puede mezquinarse.

El retador fue para el "Intocable" un rival sumamente difícil en las primeras cinco vueltas de la pelea. Lo tuvo en la lona al filo del segundo round, dándole las derechas más violentas de sus 109 combates. Pocas veces en su historia, el Luna Park dejó escapar con más asombro el grito de angustia. Locche en el suelo, con la vista perdida, en un vano intento por demostrar que estaba completamente lúcido. Si ni siquiera le alcanzó el minuto de descanso para recuperarse y el suspenso se prolongó hasta promediar la tercera vuelta, cuando recién el campeón mostró que se rehacía y volvía a ser el de siempre.

"Morocho" Hernández es un púgil con historia de la buena y de la mala. Subió al ring para enfrentar a Locche en una etapa de recuperación física y moral. después de ser campeón del mundo de livianos y welter junior, cayó a plomo en la vorágine de su desorden, de su mala compañía, de su abandono humano. Pero hace poco más de un año retornó a la vida seria, a jugar con sus seis hijos, a querer a su esposa, a pensar en que todavía podía ser nuevamente campeón del mundo.





ASI SOY, ASI ME LLAMO... ¡ASI OPINO!

Por Eduardo Salamanca.



Identidad

NOMBRE	ROBERTO HODGE
FECHA DE NACIMIENTO	30 DE JULIO DE 1944
ESTADO CIVIL	CASADO
NOMBRE DE SU ESPOSA	PATRICIA
NUMERO DE HIJOS	UNO
ZIGNO ZODIACAL	LEO



¿Los Técnicos?

Los entrenadores son necesarios, siempre que no sean mentirosos y que estén conciente de su trabajo, claro que ha estos últimos hay que buscarlos con lupa.



¿Cuál es el Jugador más "Pesado"?

Ninguno,todos resultan simpáticos al final...
¿Cómo estoy de Ministro de Relaciones?



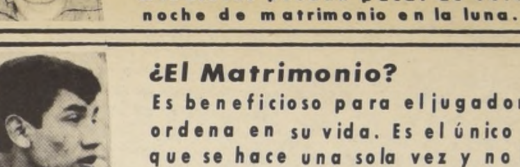
¿Cómo se Definiría?

Soy responsable tanto en mi vida privada como deportiva y muy amigo de mis amigos, como usted puede ver soy "caballo".



¿Le agradaría ser Político?

De ninguna manera, en la política no hay mediocampistas, pero si muchos que les gusta hacer goles.



estimo que los cosmonautas son verdaderos héroes, es de esperar que mis nietos puedan pasar de verdad su noche de matrimonio en la luna.



¿El Matrimonio?

Es beneficioso para el jugador pues se ordena en su vida. Es el único contrato que se hace una sola vez y no hay que estar renovándolo.



¿Qué Piensa de los Hippies?

Es un movimiento de gente jóven que creen tener una verdad. Yo los respeto, pero me parece algo inaceptable, su indumentaria que hace pensar que ni siquiera se bañan.



¿Qué Piensa Cuando ve a la B.B.?

Es una mujer muy interesante, inteligente y que explota sin consideraciones a los hombres su extraordinario cuerpo... Por lo demás estoy pensando lo mismo que usted.



¿Qué Opina del Amor Libre?

Para los solteros resulta muy interesante y beneficioso...
A mi que me registren.



¿Qué Opina de las Píldoras Anticonceptivas?

Estoy de acuerdo con su empleo siempre que esté controlado por un médico, estas pildoritas son cosa seria y no se puede jugar con su empleo.



¿Qué Tipo de Ropa Prefiere?

En esto de las pilchas todo depende de la oportunidad, no se puede ir con una camisa floreada a un entierro ni con sombrero de copa y cuello duro a la playa Yo prefiero las tenidas deportivas.



Siente Cuando ve una Niña con Minifalda?

No me haga estas preguntas que la señora se puede enojar, pero entre nosotros le diré que cuando las veo siento lo mismo que cuando el dentista me pasa la máquina.



¿Cuál es su Candidato para el 70?

Mire, la verdad es que no he pensado en este asunto, pero le aseguro que si hay alguno que le guste la "U" tiene mi voto asegurado.

¿ LA REFORMA AGRARIA?

Debía existir en el fútbol asi uno no tendría que correr t to.
Era algo inebitable que tarde o temprano tenía que llegar.

No hay más Cera que la que Arde...

SON MUY explicables los traspiés de Universidad Católica, en el Metropolitano y Santiago Wanderers, en el Provincial. Se ha sabido que ambos elencos se habían aficionado demasiado a la Copa.

A la Copa Libertadores, se comprende.

DECIAN unos colegas argentinos que sería muy útil para el fútbol sudamericano que el club Santos, de Brasil, hiciera frecuentes giras por todos los países de nuestro subcontinente, porque el fútbol de los santistas es una verdadera academia. Decían que, viendo a Santos, se aprendía a jugar y a ver fútbol. Pero hay en esto un peligro muy grande, creo yo. Y ya lo señaló Roberto Perfumo un día, charlando con Osvaldo Ardizzone. Este comentaba que sería estupendo que Santos jugara, por lo menos cada quince días, en Buenos Aires. Y Perfumo le respondió:

No, Osvaldo, eso sería ruinoso. Porque ¿quién iría después a vernos a nosotros?

SEGUN lo aseveró el propio entrenador Paco Bermúdez, a Nicolino Locche le faltaba entrenamiento —unos quince días cuando menos— para su pelea con el venezolano Morocho Hernández. Sin embargo, Locche peleó de punta a punta quince rounds frente a un adversario hostigoso, seguidor y de fuerte pegada. Y lo ganó.

¿Qué tal ejemplo para nuestros campeoncitos que, después de cualquier mal combate, explican que "hacía tiempo que no peleaban", "que no tuvieron tiempo para entrenar" y todo eso?

CUANDO los periodistas sudamericanos regresaban del Mundial de Inglaterra, en 1966, le preguntaron a uno de ellos qué era lo que más le había llamado la atención en Londres. El colega pensó un rato y luego respondió:

Le diré. Ví una vez cerca de Picadilly Circus una muchacha con el cabello tan largo que parecía hombre. . .

CONTABA el gordo Dupla que una vez, jugándose un partido de fútbol en un pueblo del interior de Brasil, un jugador argentino del equipo visitante había agarrado la pelota y se había largado a correr hacia la valla contraria. Estaba asombrado el futbolista porque, mientras él avanzaba, los rivales se le iban haciendo a un lado y corrían hacia la orilla de la cancha. Feliz, siguió hacia adelante y cuando ya iba a anotar el gol, se le ocurrió mirar hacia atrás y casi se muere de la impresión. Lo iba siguiendo un león. . .

¿Por qué te llamas Pilar, le preguntaron una vez al mediano uruguayo Pilar Bastida, cuando ese es un nombre de mujer?

Verás, explicó Bastida. Cuando yo nací, los viejos esperaban una nena. Y como el viejo era muy porfiado y hasta tenía elegido el nombre de la que iba a nacer, aunque el nacido era hijo y no hija, igual le puso PILAR.

MISTER HUIFA

El Fútbol en Coplas

El "sopladito" Hormazábal
un varón con muchas fallas,
por aceptar decisiones
del modesto "Pisarrayas".

Los "verdes" de calle Lira
ven con cierto desconsuelo,
como su "astro" no brilla
el magno bello Marcelo.

A causa de la "copa"
que ya se fue de las manos,
la UC. también ve escapar
su opción "Metropolitano".

Los dirigentes talquinos
aprendieron la lección,
dejar al "DT" tranquilo
que cumpla con su misión.

Y la recompensa vino
para Oscar —el tesonero—;
y también como forastero.

Antofagasta portuario
despierta de tu letargo,
que volver a la segunda
es un trago muy amargo.

Hay jugadores lentos,
los hay de baja estatura,
pero el peor de todos:
el jugador "Patadura".



Para con él la pelota
por cierto no es dadivosa
y aún con la cancha seca
le resulta jabonosa.

Como la gallinita ciega
el arco no puede hallar,
aunque el arquero grite:
"Tobar, Tobar, salir a buscar".

Y la copla se termina
en la décima, por cierto,
que hablar de "patadura"
es conturbar al talento.

RENAN ANDRADE M.

¡Eh, Jefe!... El Equipo de Todos...



¡Eh, Jefe!. . . Por favor haga algo, sea valiente y dé la voz de alarma. La Selección chilena, el equipo de todos, está siendo sometida a los más crueles castigos. ¡No hay derecho Jefe! Llevan tres partidos fuera de Santiago con estos fríos y estas terribles lloviznas que son capaces de derribar al macho más recio que intente desabrigarse para jugar al fútbol. ¡Valparaíso!. . . ¿A quien se le ocurrio concertar tan peligroso partido?. . . ¿Y todavía con un combinado porteño?. . .

Quien no conoce la fealdad de rostros y el exceso de vellos en las piernas de los porteños. No, no puede ser que arriesguen a nuestra querida selección, que se prepara "intensamente" para las eliminatorias del mundial, frente a esos tipos. No tiene nombre.

Menos mal que algo se ganó, todo no iba a ser desacierto. El asesor de Nocetti fue a observar a Canelo, viajó 200 kilómetros para verle su juego, pensando en traerlo para la selección. El informe que dio de él no lo conozco, pero la estupidez de todos juntos sí. ¿O no dice usted Jefe?. . . Que alguien de la "murga" que anda rebajando la camiseta chilena, me diga si no tuvieron mil partidos para ver jugar a Canelo, incluyendo los de la Copa Libertadores. Si es mentira lo que estoy diciendo, que se mueran. . . todos los "pacos". No hay derecho Jefe, tanta vacilación para atender a un equipo que en realidad es el de todos y que tiene partidos verdaderamente importantes por delante. Usted siga los entrenamientos y los partidos de tanteo que practica la selección y se encontrará conque todavía hay "atorrantes" que creen que le hacen un gran favor al fútbol chileno vistiendo la roja de todos. Y si quiere saber más, hágalos hablar, pregúnteles cualquier cosa, le contestarán más o menos así. . . "a mí el entrenaol me pone a la izquierda y yo con él Tobal jugábamos a la derecha. Además yo tengo que pagar la letra de una radio y nadie dice ná de lo que van a pagar por venil a entrenar. . ." ¡Palabra que es cierto Jefe!. . . Así son de "cerrados" y así vibran con la plata, lo que menos les llega es ser distinguidos para representar a su patria en una justa mundial. Esto en buenas cuentas es la mitad del problema y guarda relación nada más que con los de adentro (jugadores). La otra parte, la que corresponde a los de afuera (dirigentes), no tiene nada que envidiarle al "Gran Circo Caluga Gran". Con decirle Jefe que están esperando que juegue Santos con Peñarol para ver a Elías Figueroa; y a Nacional con Estudiantes de La Plata, para ver si también Ignacio Prieto podría servir. Todo depende del bebedor o veedor (¿cuál es la correcta Jefe?), que vaya a Montevideo. Mientras tanto y a la espera de las importantes noticias del enviado especial, nuestra selección sigue jugando en el Pacífico; Mejillones, Caleta Buena, Pisagua, Chañaral, Huasco, Caldera y otras importantes selecciones serán los rivales del cuadro chileno que desesperadamente busca el estado ideal.

UN HINCHA, JEFE...



NICOLINO, recorta su estampa perfilada sobre la inconfortable posición del venezolano Hernández. El contraste casi permanente a lo largo de toda la pelea

Siete victorias por nocaut al hilo precedían a Carlos "Morocho" Hernández a su llegada a Buenos Aires, veinte días antes de la pelea. En el Gimnasio Luna Park se mostró a media máquina. A los "sparrings" les decía "tiren no más, que yo no les contesto". Se guardó muy bien la derecha sin enseñarla en su real dimensión. Para la mayoría, Hernández pareció un boxeador "filtrado". Cuando hablamos con él a pocas horas del combate, nos dejó la impresión de un hombre golpeado, pero que sin embargo piensa bien, sin nebulosas. Y sobre el ring expuso con claridad su línea de pelea, sus aspiraciones y su enorme potencia física para jugarse quince asaltos sin otra esperanza que su mortífera derecha.

El venezolano venía entrenado al máximo, a revés de Locche, que sólo se preparó intensivamente menos de veinte días. El campeón mundial proclamó a los cutro vientos que "nadie me pega". . . Y todos creyeron en la confianza ilimitada del "Intocable" y pensaron en que se repetiría esa exhibición de Tokio, cuando abrumó en una clase magistral a Paul Fuji.

Pero la noche del 3 de mayo, en el Luna Park, tenía reservada esa sorpresa maúscula de la caída en el segundo round. La derecha de "Morocho" Hernández deshizo la imagen sobrenatural de ese púgil al cual era casi imposible tocar. . .

Pero el mismo Locche se encargó de reconstruirla a partir del sexto round, cuando ya nunca más fue castigado en algún punto vulnerable. El contacto con la lona le puso luz roja a su afán sobrador y debió irse atrás a esperar la ocasión del contragolpe. Porqué el "Morocho" fue un rival que no paró de tirar sus manos en los 45 minutos del combate. Perdió casi todos los golpes a partir del sexto asalto, pero nunca se desmoralizó. Tampoco albergó en su corazón el temor al ridículo, ineludible tragedia de los adversarios de Locche. Sicológicamente van siendo derrotados al no encontrar nunca al argentino. Al final, más que por castigo —Locche no tiene "punch"— claudicán deshechos moralmente. Pero Hernández lo sabía y no claudicó. Pegó en los brazos, en los guantes, en la espalda, en cualquier parte. Pegado al cuerpo de Locche, para que sus manos no pasaran de largo y cada envío sintiera por lo menos el contacto de algo duro. Por momentos nos pareció lastimosa esa generosa prodigalidad del retador para buscar alguna brecha y volver a poner su mano fulminante.

Locche controló la pelea a partir de la sexta vuelta, ya con el Luna Park enronquecido, gritando todo tipo de estribillos, agitando toda clase de objetos, para terminar en revoloteo de pañuelos blancos y banderitas argentinas. El susto de los primeros rounds actuaba en el subconsciente y hacía más eufórico el aliento, especialmente cuando el boxeo de Locche crecía por momentos y vàpuleaba al "Morocho" en un cambio de golpes vibrante, donde únicamente pegaba el campeón. Esquive, cintura, vista, reflejos, velocidad y chispa. Todo un compendio de catédra pugilística para retener una corona.

Nos dijeron que no era el mejor combate de Nicolino. Que incluso nunca antes lo habían visto tan agresivo. Y que nadie le pegó tanto. . . Sin embargo, el "Intocable" mostró esa fibra que es fundamental en los grandes campeones: guapeza para salir a buscar el triunfo levantándose del piso. Amor propio para decirle a la galería y su fanática barra que Locce también tiene sangre para calentar el hielo de su defensa impenetrable (aunque fugazmente dejara de serlo) y de su boxeo milimétrico, donde todo es justo y preciso, con la noción del tiempo y la distancia metida en cada neurona. Para ganar el título mundial, Locche se entrenó tres meses a conciencia. El resultado fue un éxtasis boxístico en diez saltos grente a Fuji. Lo mejor de la historia del boxeo argentino.

Para defender ese mismo título, Locche apenas se preparó menos de veinte días, sin plena dedicación. Y aún así redondeó una faena espectacular, donde aportó con ingredientes extras, que antes nunca necesitó emplearlos, pero que al mismo tiempo le dieron una imagen más humana, más sudorosa. Quizás si menos magistral, pero extraordinariamente varonil. Y en el horizonte no se ve quien le pueda quitar el cetro.

La fe del "Intocable" "El Morocho" no me tira

"A MI NO ME PEGA NADIE"

"Quise brindarme, por eso dejé el boxeo a un lado'
"Siempre volveré a creer en el triunfo"

—Anoche pensaba cómo me pudo botar "Morocho" Hernández. . .La verdad es. que no vi su derecha. Me parecía lento en el Gimnasio, pero arriba del ring la cosa es diferente. Es rápido de manos. . . Cuando caí no estaba aturdido del todo, y luego escuché claramente cada segundo que pronunció Avendaño. Me fui al rincón un poco vacilante. Don Paco Bermúdez me preguntó cómo me sentía. Le dije que bien. Uno no se da cuenta cabal de si realmente se ha recuperado. Es extraño. . . Todos me han dicho que yo todavía estaba mal al comenzar el tercer asalto. . . Hernández me dio un golpe muy duro, el más duro de los que yo recuerde.

Nicolino Locche nos mira con ojos tranquilos, sentados en un sillón del salón del Hotel Lafayette. Es la misma vivacidad expresiva de sus pupilas de antes del combate. Ahora, a la mañana siguiente, con un corte sobre el tabique nasal y otro en el pómulo derecho, frente a nosotros no está el "Intocable". Solamente Nicolino Locche, con un enorme deseo de responder a muchas preguntas que quedaron colgando en el camarín, cuando sólo se masticaba la euforia del triunfo, sin mirar mucho cómo se llego a él.

—¿Por qué se preparó tan poco para defender su título Nicolino?

—Yo entreno de acuerdo a lo que mi físico necesita. Sé que eso no gusta, que provoca el enojo de Don Paco, que se desvive porque yo no falle. Me cuida como a un hijo. . .¡Y si estoy desde los siete años con él! Se me acusa de indolente, a veces. . . Pero no crea que me descuido en el físico. Yo no soy un tipo de parrandas. . .Que le escape al Gimnasio es otra cosa. Pero yo entreno lo que preciso, nada más. . .

—Y cómo explica esa caída con "Morocho"?

—Y bueno. . .No la vi esa derecha, ya le digo. A lo mejor estaba demasiado confiado. Quise salir a matar, ¿sabe?. . . En Japón hice la mejor pelea de mi vida, y quería que en Buenos Aires, ante mi público, también vieran así. Por eso arriesgué algo más que de costumbre. . .Pero no fue más que ese golpe. . .o dos. . .que me lanzaron a la lona. Después, ya más nada. Si hasta lo tiré a él dos veces, pero como dicen que yo no pego, el árbitro prefirió no contar. . .

—Para Nicolino todo se encuadra dentro de lo natural. Nada escapa a la lógica. Sus palabras no encierran el calor propio de un campeón del mundo. Esa superficialidad para referirse a un punto singularmente importante afirma sus facciones de hombre feliz. El entrenamiento lo mira de reojo. Sobre el ring, termina con un gesto de suficiencia, como preguntando "¿y este de dónde sale para querer ganarme?"

—¿No piensa que alguien puede ganarlo?

—A mí no me pega nadie. . .Se lo digo así sin "grupo". No soy fanfarrón, pero creo en Nicolino Locche. Demoraron dos, años en darme una oportunidad para llegar hasta la corona. Y eso que antes gané a varios campeones mundiales y empaté con otro. . .¿Se acuerda de Carlos Ortiz, Ismael Laguna, Sandro Lopopolo y Eddie Perkins?. . .Ahí están en mi record. Y en diciembre pasado recién pude ganarle a Paul Fuji. Esa noche tenía que jugarmela entera. mundo. . .Revise la lista de los que quedan. A "Morocho" Hernández terminé ganándolo facil, eso no puede negarlo nadie. . .Tampoco terminé cansado, porque eso es mentira. . .Si dejé mi boxeo y mi defensa a un lado en algún momento, fue porque quise brindarme. . .Se habla de una próxima defensa frente a Castelbondo, y volveré a creer en el triunfo. . .

—¿Y le aceptaría el reto a "Mantequilla" Nápoles?

Puede ser. . .Pero primero una pelea a diez rounds. Dicen que es muy bueno y que pega más fuerte que "Morocho". No creo, pero hay que verlo. . .Fuji también era un toro. . .Yo nunca le he tenido miedo a nadie. Nadie puede decir: "Yo le pegué a Nicolino",. . .Si Hernández me botó, no lo repetirá nunca más. . .Una vez le dije a usted, cuando estuve en Chile, que para dar y recibir lo mismo, mejor me quedaba en casa. El boxeo debe ser como yo lo siento: tratar de golpear sin que lo golpeen a uno. El que quiera lo contrario, terminará "filtrado", no lo dude. . .

—¿Ha pensado en el retiro?

—Sí, claro, cómo no. . .Ya voy a cumplir treinta años y usted ve mi cara. Ninguna marca. . . Estos pequeños cortes desaparecen en una semana. De aquí a dos años esto tiene que terminarse. . .Me siento bien y todavía hay tiempo de defender mi título unas cuatro veces y la posibilidad de ganar "mangos". . .

¿Qué ha hecho con lo que ha ganado?

—Reconozco que no he sido afortunado en las inversiones, pero tampoco soy un tipo que quiera tener millones guardados. . . Ahora gané cerca de los veinte y trataré de cuidarlos. Tengo mujer y una nena, y sabe cómo hay que darles de todo para que sean felices. . .

El salón del Lafayette se empieza a llenar de reporteros gráficos y algunos colegas argentinos que vienen por la entrevista "a posteriori". Nicolino, "El Intocable" campeón del mundo de los welter junior, se ríe y colabora para todos. De la noche anterior ya ni se acuerda. Amasa su triunfo de campeón en esa sonrisa que se ilumina de flashes. . .La última pregunta la dejamos en nuestra mente: ¿Habrá alguien a la vuelta del camino esperando la noche en que transforme en mito aquello de Intocable?. . .Locche asegura que no.



NICOLINO LOCCHE, y los niños. Para los pequeños es un ídolo. Y también para el Presidente Onganía





DANIEL DIAZ saca una pelota jugada con apremio, mientras Vallejos quiere intervenir. Por bajo no hubo problemas en La Plata ni tampoco en Santiago. La falla vino por el cielo. . .

EL PORQUE DE ESE... "NACIDOS PARA PERDER"

A la hora de los recuentos de una semifinal, queda en el fondo un saldo ingrato de inexperiencias "coperas" donde nos "estudiaron" para ganarnos sin que nosotros hayamos usado la pizarra para no perder...

Por ADAMOL
(Del viaje a Buenos Aires)

Cuando Católica perdió tres a uno acá en Santiago, ya era muy poco lo que podía esperarse de su segundo encuentro semifinal con Estudiantes. Así también lo entendieron en La Plata, donde se vivió un clima de fiesta antes y después de la victoria. Nadie dudaba de que los campeones del mundo irían a la final con Nacional.

Toda la confianza previa tenía su razón de ser. Antes que nada, ese resultado tan favorable del primer encuentro, conseguido fuera de casa. Y luego el estudio que hizo Osvaldo Zubeldía, entrenador de los platenses, de Universidad Católica.

Se estudió uno por uno a cada integrante del plantel titular. No solamente en Santiago, sino primero en Asunción, cuando Católica sacó un desesperado empate a cero frente a Cerro Porteño.

Ya en ese partido se advirtieron conclusiones como éstas: QUE UNIVERSIDAD CATOLICA NO MARCA ARRIBA NI EN MEDIO CAMPO... QUE TODO SU JUEGO GIRA EN TORNO A ISELLA, SARNARI Y FOUILLOUX...QUE LA DEFENSA NO VA AL CABEZAZO DEFENSIVO... QUE VALLEJOS ES FLOJO PARA SALIR Y QUE ES INSEGURO EN EL DESPEJE CON LOS PUÑOS...

Para nosotros no constituía novedad alguna. Es la característica de los cruzados. Pero sí representaba un antecedente importante para los argentinos.

Los primeros frutos del estudio maduraron en Santiago, aunque haya que considerar un "accidente" el gol de Conigliaro cuando le dio el despeje de Laube en la cabeza... Pero los dos goles siguientes, dos tiros de esquina que encontraron siempre un hombre dispuesto al cabezazo, fueron buscados por la gente de Estudiantes con la ABSOLUTA CERTEZA DE QUE LA DEFENSA CATOLICA, Y SU ARQUERO EN ESPECIAL, NO RESPONDIAN A LAS EXIGENCIAS DEL JUEGO AEREO.

En La Plata se repitió esta fisonomía. Católica jugó bien a ras de pasto, con su toque habitual, incluso sin el aporte necesario de Isella, ausente en ambos encuentros, tanto en la administración de la pelota como en la posibilidad de ir el frentazo en los centros de Varas o Fouilloux, desde las puntas. Al trío de mediocampo local le bastó marcar encima a Sarnari y a Barrales, y dejó al primero sin chance de proyectarse con mejor panorama sobre el área de Estudiantes.

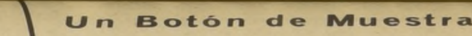
Vale decir, Católica no tuvo ofensivamente más norte que llegar jugandola bajo, con entregas largas en profundidad que lamentablemente no resultaron por el desamparo de Messen el único que persiguió esa política en el primer tiempo y luego por el superávit de defensores en el complementario, cuando los campeones del mundo entraron a cuidarse.

Lo que no estaba en el libreto, indudablemente, fueron las dos fallas garrafales de Vallejos que costaron los goles segundo y tercero de Estudiantes. Ya había salido mal un par de ocasiones, cuando la pelota sobró a medio mundo sin que nadie rechazara o la impulsara adentro. Por arriba estaba haciendo agua la defensa chilena y la alarma, en cada carga de los platenses, sonaba con augurio de gol.

Lo lamentable fue que al minuto de haber conseguido el empate el cuadro nacional, Estudiantes explotó las deficiencias de Vallejos por intermedio de Flores. Este aprovechó que el arquero rival estaba adelantando y se la mandó en emboquillada. Ahí Vallejos la vio venir y en lugar de jugarse en el salto esforzado, se fue retrocediendo para ni siquiera rozarla antes que traspasara el arco, pegada al travesaño.

A pesar del dos a uno, Católica no bajaba el moño y el nuevo enpate se vio venir en un corner de Fouilloux. Pero nuevamente lo incomprensible. Un tiro desde la derecha de Togneri "engaño" a Vallejos que salió a cortar el centro, pero se quedo a medio camino para lanzarse sobre el balón. El rebote dio en su pierna y se fue adentro. Ahí se acabó todo.

Para quienes vieron el partido, Católica "jugó sin arquero". Ese juicio lo escuchamos a varios colegas argentinos y decenas de espectadores e hinchas de Estudiantes. Incluso



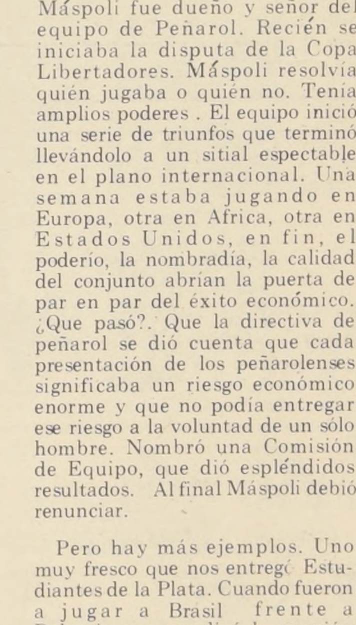


mamos que esta reacción de algunos jugadores de Colo Colo tiene el mérito innegable de poner en su justo nivel la labor, también profesional, de un entrenador.

—El fútbol es juego de conjunto, donde cada cual entrega lo mejor de sí, por el logro del triunfo, de una victoria, pero a la vez, si una de las partes, si un jugador, no se siente cómodo en su trabajo, en su labor, si ve que existe deficiencias en el trabajo general, es lógico y humano que pueda decirlas. En nuestro país, repetimos, el fenómeno es aislado por varias razones. Porque los jugadores no tienen la capacidad intelectual o bien la personalidad suficiente como para rebatir determinado plan de juego o sistema usado. Esto tampoco puede indicarnos que la crítica pueda llegar a ser generalizada y que permita a cualquier jugador ponerse en pugna frente a un entrenador, por estimar que está equivocado. Es lógico suponer que los entrenadores están facultados (?) para determinar el fútbol que se jugará, cuales serán los puntos más sobresalientes y cuales serán en suma, las armas que se dispondrán para salir adelante, pero

sabilidades, pueden adolecer de fallas, de imperfecciones,

—Hasta ayer eran los dirigentes los encargados de frenar los ímpetus o las atribuciones de un entrenador. Por obligación, respondiendo a la responsabilidad de una asamblea, de una colonia o de un grupo de socios, tenían que asumir la labor ingrata de poner en su lugar a los entrenadores Hoy surgió otro elemento, el jugador, que ve con más claridad cuales son las fallas y los defectos. Y esta evolución es natural, es consecuencia lógica del progreso mismo. De la inquietud por saber más, por instruirse más, por hacer más DIGNA su profesión. La crítica, cuando es bien intencionada, cuando es razonada, trae consigo enormes beneficios y sobre este tema hay ejemplo.



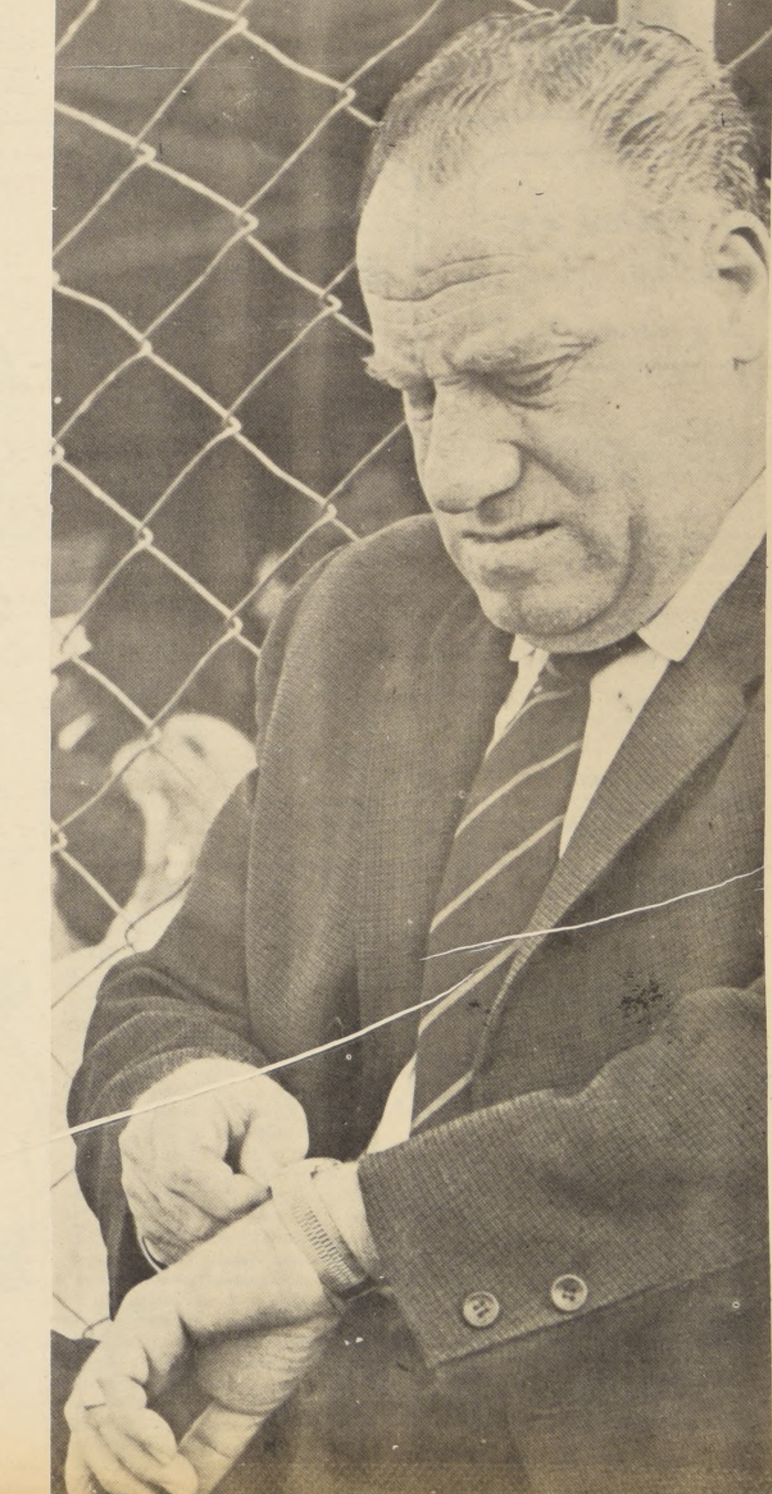
Durante muchos años Roque Máspoli fue dueño y señor del equipo de Peñarol. Recién se iniciaba la disputa de la Copa Libertadores. Máspoli resolvía quién jugaba o quién no. Tenía amplios poderes . El equipo inició una serie de triunfos que terminó llevándolo a un sitial espectable en el plano internacional. Una semana estaba jugando en Europa, otra en Africa, otra en Estados Unidos, en fin, el poderío, la nombradía, la calidad del conjunto abrían la puerta de par en par del éxito económico. ¿Que pasó?. Que la directiva de peñarol se dió cuenta que cada presentación de los peñarolenses significaba un riesgo económico enorme y que no podía entregar ese riesgo a la voluntad de un sólo hombre. Nombró una Comisión de Equipo, que dió espléndidos resultados. Al final Máspoli debió renunciar.

Pero hay más ejemplos. Uno muy fresco que nos entregó Estudiantes de la Plata. Cuando fueron a jugar a Brasil frente a Palmeiras, se realizó la reunión que acostumbra a realizar el coach de los "pincharratas" antes de los partidos. Una reunión informal, donde se conversa de la forma de actuar. Todos opinan, todos dan su impresión. Osvaldo Zubeldía dió la suya y no encontró eco en el plantel. Hubo resistencia, controversias muy explicables.. Venían de perder usando el mismo sistema. No teniendo otro recurso de que echar mano, Zubeldía señaló: "Muchachos, les ruego que acepten este planteamiento. Por única vez. Jueguen, como yo les digo. Corrigimos algunos detalles y me hacen caso. Si perdemos, me voy". Los jugadores consintieron. Se pusieron de acuerdo y declararon que obedecerían al entrenador. El partido lo ganó Estudiantes de la Plata. Al término, todos, uno a uno se acercaron a Zubeldía y lo felicitaron:" Tenía razón Osvaldo, felicitaciones".

—Eso es armonía, es trabajr en un todo, en un conjunto, con sentimientos análogos, con deseos similares, sin creerse la "muerte", sin tratar de imponer criterios, que muchas veces son errados, por el equivocado concepto que se tiene de la disciplina y la jerarquía. La reacción de los jugadores albos es alentadora, la reacción y el despertar de la Dignidad Profesional están marcando su aurora.

Un Botón de Muestra

Refuerza esta impresión que los entrenadores son una especie humana muy especial, lo ocurrido hace algunos dias atras con el entrenador de Unión Española, Sergio Navarro. Nos tocó estar en la tarde que Navarro negó toda posibilidad de llegar a un entendimiento para seguir trabajando junto al entrenador español Pedro Areso. Escuchamos las palabras del propio presidente de los hispanos Abel Alonso, que en conversación privada con Navarro le pidió que se quedara, que aceptara discutir, dialogar y ser asesorado por un técnico que cuenta con toda la confianza de la directiva española. Pero no, Navarro mantuvo su posición: "O todo o nada". Al final que pasó. Nada. Se quedó sin equipo, sin club, ya que ni siquiera pudo quedarse a trabajar en las divisiones inferiores. No se admite disentir de una orden, de una idea de una intención. Y conste que Navarro no es entrenador, es solo monitor, está haciendo sus primeras armas en el fútbol superior en esta labor.



EL DESPERTAR DE LA DIGNIDAD PROFESIONAL

Termina el ciclo de los "Intocables".
Entrenadores deben admitir que se equivocan.
Rebeldía de los jugado gadores es un paso positivo.
En el fútbol no hay "dioses".

Nota de **ALFREDO LEONEL PARRA**





—¡Colo Colo está jugando equivocado. Hace un tiempo jamás llegaban los delanteros contrarios con el balón dominado. Los punteros no bajan a cooperar, todos se van arriba y nos dejan solos. Estamos mal en defensa!.

—¡Colo Colo está jugando un fútbol que no le corresponde. Salimos a jugar con un fútbol equivocado. No es culpa nuestra!.

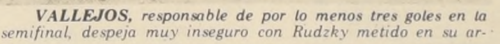
—Estas frases fueron escuchadas al término de uno de los últimos encuentros jugados por el equipo albo. Declaraciones que provocaron un clima especial. Fueron publicitadas y explotadas en su justa medida. Para nosotros, sólo hicieron uso del derecho que les asiste cualquier ciudadano del mundo(?) de criticar, de comentar, de exponer sus ideas, en cualquier actividad, siempre y cuando estas, no rompan el cuadro disciplinario que exista en determinado momento.

—En fútbol y especificamente en este caso, no se rompió nada. Ni la disciplina, ni se faltó el respeto al entrenador, ni se llegó al exceso de criticar y comentar o sensurar en forma reiterada. Fue una actitud repentina, de desahogo espiritual y a la vez profesional. El asunto al final quedó en nada como era lógico suponer. En las declaraciones no había intención premeditada que, Paco Molina, que era el afectado, hiciera abandono de sus funciones ni que se fuera de inmediato, sencillamente, un jugador profesional, cualquiera, estimó que estaban juga 1 lo equivocado y lo declaró.

—Sin embargo, algo quedó en el ambiente, algo quedó flotando que es interesante analizar y detenerse a comentar, lo que podríamos llamar: el despertar de la Dignidad Profesional.

—Chile es un país de excepción en cuanto a las atribuciones que tiene el entrenador en un equipo. Se ha llegado a formar una concepción generalizada, que la palabra del entrenador es sagrada. Es un INTOCABLE. Su palabra, sus órdenes son INDISCUTIBLES, es el poseedor de la verdad, un DIOS deportivo. De modo que buenas o malas las instrucciones, buenos o malos los planteamientos todo el mundo los tiene que aceptar. Y con el correr de los días, semanas y años, este fenómeno en vez de disminuir ha ido creciendo. Por eso que esti-





VALLEJOS, *responsable de por lo menos tres goles en la semifinal, despeja muy inseguro con Rudzky metido en su arco.*



VALLEJOS, *desde el suelo, y* **ADRIAZOLA,** *sobándose el cuello, miran con desolación el abrazo de Estudiantes . Era el tercer gol, un regalo inafortunado del arquero cruzado.*

en el mismo camarín hubo frases recriminatorias por lo bajo. . .

Pero no nos engañemos. La zaga también tiene su inmensa responsabilidad. Laube saca muy bien la pelota desde atrás y puede cambiar en situación de apremio con Adriazola o salir dribleando hasta el centro. Pero siempre ATORNILLADOS AL CESPED.

Por alto no hay ninguna seguridad por que siempre también llegará primero un adversario. Y ESTUDIANTES JUGO POR ARRIBA. En los centros al área buscó el gol. Y con accidentes o sin ellos, estuvo constantemente cerca de los tantos. El cuarto gol de los platenses, convertido por Bilardo, fue de cabeza, impecable, y que no comprendemos por qué lo anuló el arbitro. Señaló off side cuando el centro de corner y nadie la toco fuera del autor, Bilardo.

Estudiantes de la Plata no tiene en su plantel jugadores que pueden pasar por dechados de técnica, pero sí reunen condiciones futbolísticas que permiten asimilarse a un trabajo y a un planteo serio. TODOS SABEN MARCAR, TODOS VAN AL CABEZAZO; TODOS DEFIENDEN Y TODOS ATACAN.

En estos cuatro conceptos radicó la diferencia entre Católica y los campeones del mundo en esta semifinal.

Además, Católica no se jugó a muerte su posibilidad de triunfo en La Plata. Cuando no cabía alternativa posible, mantuvo una disposición de cuatro tres tres que no se compadecía de modo alguno con el imperativo de ganar. Cuando debió arriesgar con cinco o seis hombres en franca posición ofensiva, guardó defensa y mediocampo para hacer "su" futbol hábil y vistoso, pero improductivo a la hora de definir frente a las redes. Y para terminar los errores, José Pérez sacó a un delantero neto por otro delantero. . .Se perdía tres a uno y los mediocampista estaban completamente de más. Había que ir adentro, con entregas profundas y con hombres. El toque podía irse al canasto. . . . . Por eso dijimos desde Buenos Aires que seguimos "nacidos para perder". ¿Cuantas Copas más habrá que jugar para que nuestro equipos aprendan la lección?. . . Universidad Católica, con toda su experiencia y su historia "copera", mostró nuevamente los **pañales.**









CADA CONTRAATAQUE *de Estudiantes alarmó porsu peligrosidad. Un centro y había que comenzar a persignarse. Adriazola va despejar frente a Verón.*



UNA PELOTA QUE PASA, *todos se miran. Daniel Díaz —lo mejor de la defensa católica— corre a buscarla. Verón grita a uno de Estudiantes. Adriazola observa, nada más. Nuevamente nos quedamos en las semifinales. . .*

SE HABLO de punteros izquierdos, en la peña, aquella tarde, que el wing Véliz, de la Unión, brindó un espectáculo aparte en el Estadio Nacional, cuando los rojos enfrentaron a Colo Colo. Y se hicieron recuerdos, es claro. Me acuerdo que "Conejito" Scopelli decía siempre que los arqueros y los punteros izquierdos tienen, por lo general, algo de locos. Entiendo muy bien lo de los arqueros, porque hay que ser de veras muy especial para elegir un puesto con tantos peligros y tantas amarguras como es este. Las fallas de los arqueros nunca se perdonan, porque significan goles. Y luego está eso de tirarse a los pies del delantero que viene lanzado y con furia de gol. Hombre, que hay que tener hígados para hacerlo. . .

En fin, pero hablábamos de punteros izquierdos. Y de los que hemos visto en nuestras andanzas por esas canchas de fútbol.

EL FUTBOL argentino —el Grande, no el de hoy— tuvo, para mi gusto, tres wingers zurdos extraordinarios. Tres superclase, serie mundial y primera fila donde estuvieran. El más antiguo, Raimundo Orsi. Mumo, que se formó en Independiente, triunfó en Italia y allá fue campeón del mundo en 1934, cuando había cuatro argentinos (oriundos) en la squadra azzurra: Orsi, Guayta, Monti y Demaría. Mumo era un puntero directo. Se cortaba y se iba derecho a la portería. Un wing de goles, contundente, certero y de fiero disparo. Velocísimo, buen dribleador, pero sin chiches.

Luego vino Enrique García, el rosarino de Racing Club. Otro tipo de puntero. Era de los que iban por la banda y luego centraban. Pero vamos por partes, hermano. Nada de esos centros altos que buscan la cabeza de fulano o zutano, centros de rifa, que, por lo general, atrapa el arquero. No. El Chueco llegaba hasta la línea de toque y corría junto a ella, acercándose a la portería. Sólo entonces hacía el centro hacia atrás, buscando al delantero que entraba en carrera. Noventa por ciento de gol. Y pensar que el Chueco manejaba sólo la zurda. La derecha, la "muda", le servía para afirmarse, nada mas. Y en él se comprende que, cuando sobra clase, con una pierna basta. Como a Ferenc Puskas, el sensacional goleador húngaro, también le bastaba con la zurda.

EL TERCERO se llamaba Félix Loustau. Un genio, un futbolista extraordinario, completo. Rápido como ninguno, gran dominador de pelota, dribleador endemoniado, de buen disparo, inteligente. De los que yo vi, en



ESOS "LOCOS" DE LA PUNTA IZQUIERDA

Por MR. HUIFA

El mejor de todos: Félix Loustau.
¿Excéntricos o Genios?

toda mi vida de espectador de fútbol, el mejor del mundo y el mejor de todos los tiempos. Me acuerdo de un match decisivo, último de un campeonato sudamericano que se jugó en la cancha de River Plate, en Núñez. Argentina contra Brasil. Loustau hizo de todo. Se lanzaba en carrera y lo seguían tres o cuatro brasileños. De pronto Félix se paraba en seco y mataba la bola en sus pies. Los rivales, queriendo frenar, quedaban tirados en el pasto. Y Loustau se iba tranquilito para otro lado. O, cuando ya estaba en plena euforia, los esperaba para volver a burlarlos. Hubo ocasiones en que, por lesión de un compañero, Loustau tuvo que jugar de half izquierdo. Digamos, de marcador de punta, como se llama ahora. Y también allí era un coloso. Quitaba, se iba, apoyaba, hacía de zaguero y de puntero con toda facilidad. No creo haber visto en su puesto un jugador siquiera parecido a Félix Loustau, el número uno.

CONOCI en Suiza a Zoltan Czibor, puntero izquierdo de la selección húngara de los años cincuenta, la de los semidioses. Tal vez había algo de parecido, un cierto parentesco entre Czibor y Loustau, pero en tono menor el húngaro. Astuto, pícaro, de sensacionales improvizaciones, artista con la pelota en los pies. Pocos como él y pienso que bien podría formar en el póker de ases de la punta izquierda junto a los tres argentinos: Mumo, el Chueco García y Loustau.

HUBO EN EL fútbol mundial otro tipo de punteros izquierdos. El de los que, sin olvidar su función de wingers, colaboraron activamente en mediocampo y hasta en la retaguardia. Me acuerdo de Rodríguez, puntero de la selección brasileña de los años cincuenta. Pero, después de Rodríguez, apareció uno que fue superior a todos. En ese juego, ninguno como él y, aunque siempre que se habla de los elencos de la CBD que fueron campeones del mundo, se olvide su nombre para citar sólo a Pelé, Didí, Nilton y Djalma Santos, Vavá, Garrincha y algunos otros, creo que uno de los más importantes de la formación fue el puntero izquierdo Zagalo. Tanto es así que aún no han encontrado los armadores del scracht alguien que pueda reemplazarlo con eficacia. Zagalo fue un puntero muy completo, pero no tenía el brillo deslumbrante de los otros, de aquellos que fueron punteros netos. Pasó algo parecido en Chile con Jaime Ramírez, que igual jugaba de puntero a la izquierda que a la derecha. Y que tenía la misma función que Zagalo.

EN ESPAÑA hubo un puntero neto que fue grande. Francisco Gento. Paco tenía una velocidad increíble y tuvo la suerte de encontrarse, en sus comienzos en Real Madrid, con un interior inteligente, de gran visión futbolística, que supo explotar sus virtudes y que lo hizo lucir como nadie: Héctor Rial.

Pero, después de Gento, surgió en España Carlos Lapetra, del Zaragoza. Lapetra a veces se olvidaba de que era wing para ayudar en media cancha. Cuando España se clasificó campeón de Europa de Naciones, hubo muchos elogios para Luis Suárez, interior izquierdo. Y se olvidaron que toda la fuerza la hacía Lapetra. Que perseguía a los rivales, que les robaba la pelota para dársela en bandeja a Suárez.

Este se llevaba la gloria, pero todo el mérito era de Lapetra, tal vez el mejor del equipo que ese año fue campeón europeo. Pero Carlos era un señorito aragonés, su familia tenía grandes fincas y él no necesitaba del fútbol. Jugaba más por afición que por interés al dinero. Y, ya les digo, era un enorme jugador de fútbol. Puntero izquierdo al uso de Zagalo. Podría citar en este lote a Mario Corso, que fue en su buen momento, el mejor futbolista de Italia. Pero no debo hacerlo porque, aunque llevaba el número 11 en la espalda, Corso nunca fue winger. Era un mediocampista neto y genial. Y también, como otros zurdos, tenía una sola pierna y le bastaba con ella.

NUNCA se pondrán de acuerdo los entendidos. Cuando juegan esos punteros que no se conforman con ser sólo punteros y colaboran con los hombres de más atrás, abandonando a veces su condición de wingers, se dice que un buen equipo necesita de dos punteros netos porque el peligro viene por las alas. Pero cuando uno recuerda el scracht de la CBD. que fue campeón del mundo en los años 58 y 62, no puede olvidar que Zagalo nunca fue puntero neto. Un equipo con dos punteros netos es terriblemente ofensivo, nadie lo duda. Pero el otro tipo de wing, el que baja con frecuencia, es muy importante en el equipo. Muy útil, aunque luzca menos. Tito Fouilloux, que tantos años ha actuado en la punta izquierda de la UC y de las selecciones nacionales es también un ejemplo de cómo son de útiles estos punteros. Igual que Jaime Ramírez, por lo demás.

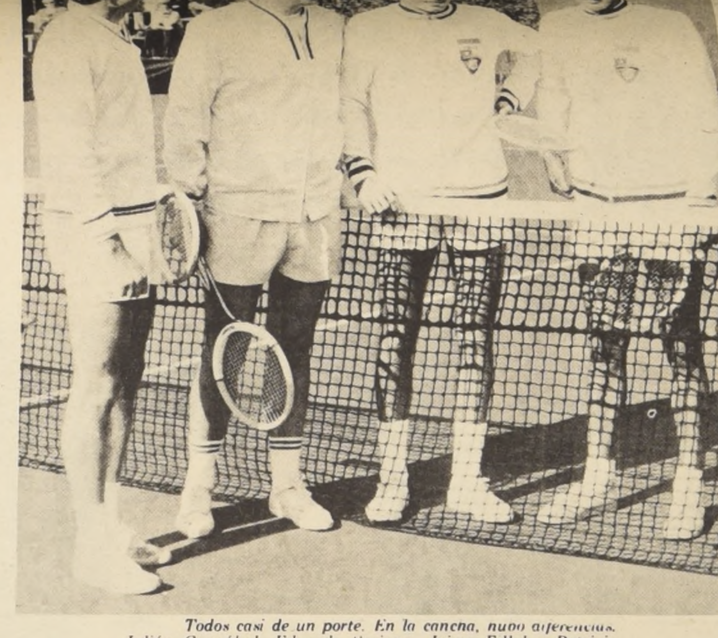
La duda subsiste. Y yo pienso que ambos bandos tienen razón. Un elenco con dos wingers (como los tiene ahora Unión Española) es temible. Pero uno que lleve el 11 en la espalda y sepa trabajar por toda la cancha ¡Vaya si es útil! Y suele ser importantísimo.

MISTER HUIFA



Mucho nerviosismo en el tenis
El cigarrillo es aparentemente el mejor tranquilizador.
¿Qué le parecen las dos chicas?





Todos casi de un porte. En la cancha, hubo diferencias. Julián Ganzábal, Eduardo Soriano, Jaime Fillol y Patricio Cornejo.

El tenis chileno dio su primer paso, en el largo camino que conduce a la Copa Davis. Y este paso inicial, si bien le significó avanzar, fue vacilante y con muchos peros.

Argentina que aparecía solo como sparring, fue más allá. Se jugó entera. Exigió todo del equipo chileno.

Disputó incluso en el último single, el derecho a seguir en la primera competencia mundial.

DOS PREGUNTAS

¿Bajó la representación nacional?

¿Se subestimó a los argentinos?
Ambos tienen su poca de verdad.

Yendo a la primera. Patricio Cornejo y Jaime Fillol, por antecedentes eran los indicados para salir al court. Sin desmerecer a Jaime Pinto, ni mucho menos a Patricio Rodríguez, los anteriores estaban en inmejorables condiciones.

"PATO"

"Pato" Cornejo actuó en su nivel. Con ciertas vacilaciones en la fase inicial de su match con Julián Ganzábal, para luego ser él, el dueño del court. Con una mejor expedición en el dobles, que perdió, y una relevante performance en el single definitorio, fue lejos el mejor hombre chileno. Entonces, no tuvo merma en su juego.

FILLOL

Jaime Fillol, el más joven y que venía precedido de una campaña relevante en el extranjero, venciendo a astros mundiales, jugó bien, muy bien, y mal, bastante mal. En buenas cuentas, actuó irregularmente. No fue el jugador garantía. Ni mucho menos, el que impresionara por su juego.

Brilló con luces propias en su debut. Batió con una exhibición al veterano Eduardo Soriano. Luego, cuando más se esperaba de él, bajó, hasta ser sólo una sombra.

Todo empezó en el dobles. Impreciso, cometiendo yerros deshabituales en figuras del plano priviligiado, insinuó su baja.

Fillol y Cornejo. ¿Quién golpeará?

En el segundo single, no dejó error por cometer. Es cierto que probó sus diversos golpes. Buscó con lo lobos, rebuscó desde el fondo, mandó algunas cortas. Hizo en los juegos iniciales, meritorias intervenciones. Pero, todo fracasó. Al frente, tuvo un hombre inspirado, que abusó de su revés cruzado y su saque. Ante este panorama, el chileno, se desconcertó, empezó a sentir que el match se le iba.

El sudor, empezó a correrle presuroso por la cara. Cada jugada se fue haciendo más imprecisa. Para terminar cayendo sin pena, ni gloria, por paliza.

EL ¿POR QUE?

¿Un atenuante? Dos y que bien vale la pena, destacar.

Durante el juego se sintió afectado de una súbita tos. La respiración se le hizo difícil. Cada corrida suya, en esas condiciones, fue un viacrucis. otra, que se desprende de la anterior, a pesar de jugar en esas desventajosas condiciones, siguió, se esforzó y luchó hasta cuando pudo.

¿Y LOS ARGENTINOS QUE?

Sin duda que se subestimó a los tenistas trasandinos. No son ni con mucho, los mejores, pero de los dos, Julián Ganzábal, tan joven como el nuestro estuvo a la altura de los más destacados.

No debió olvidarse que el mismo trasandino había vencido a los dos mejores del ranking chileno.

Por lo tanto, el exagerado optimismo de los cálculos previos a la confrontación circulante en nuestro medio, configuró una visión equivocada, que incluso llegó a los propios jugadores chilenos, que se sintieron tocados a fondo con la verdadera orden de vencer fácil.

Ese aire relevante de confianza respirado desde su llegada a Chile, indirectamente favoreció el papel de los argentinos.

Apareciendo solo como sparrings, cualquiera actuación suya era suficiente. Y la misma tranquilidad llegó sola.

De ahí que cuando los puntos no se tornaron esquivos, crecieran en todo sentido, a la par que los nuestros, se perdieron un tanto.

Un Sueño que Puede ser...

Una naranjada siempre cae bien. Fillol la gusta.

Ahora la cosa se pone brava desde un comienzo. Ecuador con los Zuletas y Guzmán, puede que también otros de la nueva ola, vendrá a discutirle a Chile el privilegio de enfrentar a Brasil, por la final de la Zona Sudamericana y de ahí. . al gran salto definitivo.

La presencia en el equipo chileno de jugadores como Jaime Pinto, Patricio Rodríguez, Jaime Fillol y Patricio Cornejo da una ventaja.

Hay donde elegir. Se puede regodear la dirección técnica. No es necesario sobresaltarse porque eventualmente uno de los cuatro seleccionados haya desentonado. Total hay material y tiempo para probar. Jaime Fillol que superó a todos los chilenos, no hace mucho, puede volver a encontrarse. Pato Cornejo lo tiene todo para seguir como el crédito. Ya lo demostró, cuando las circunstancias así lo exigían.

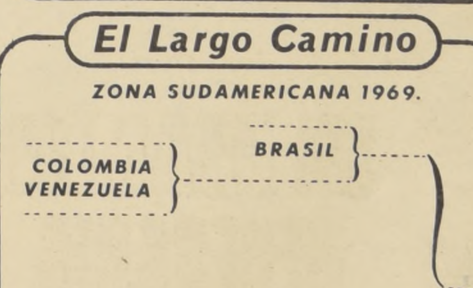
Patricio Rodríguez con su corazón de trotamundo, que le ha significado ganar experiencia, y también sabrosos triunfos, como el reciente en el Torneo Internacional de Nápoles, donde batió al italo-australiano, Martín Mulligan, puede y debe ser número puesto en el representativo chileno. Y que hablar de Jaime Pinto. También por su oficio, por su regularidad, no puede desestimarse.

Nunca antes el tenis chileno había logrado contar con cuatro valores, de similar capacidad, para una competencia mundial. Hoy los tiene.

Ecuador es el hueso duro de roer. Tiene sus cartas que jugar. Y debe existir la certeza que sabrá hacerlo.

Toma color y sabor la codiciada Copa Davis. Nadie quiere quedarse atrás. Todos anhelan llegar más lejos. Otros, se cuentan los nuestros, miran más al infinito. Austria, ¿por qué no? ¡Habrá que esperar.

Pato Cornejo con todos los músculos en tensión.



Copa Davis

UN EXAMEN NECESARIO

Notas: CARBON
Fotos: R. DAZA

Leonel: la Zurda Número 1 del Fútbol Chileno

SE DIO a conocer en un sudamericano efectuado en Montevideo, no voy a decirles el año, pero debe haber sido el de 1956. Leonel Sánchez tendría entonces 17 años o, cuando más, 18. Se encontró con Djalma Santos y lo burló toda la noche. Una fiesta verlo como se le iba al glorioso campeón del mundo. Y, ésa noche, Chile derrotó a Brasil por primera vez en la historia del fútbol sudamericano. Noche gloriosa que pudo habernos llevado a la conquista del título máximo.

Leonel ha sido acaso el jugador más importante del fútbol chileno. Por lo que dio a nuestros equipos nacionales, por lo que influyó en las mejores campañas de su Club Universidad de Chile. Por los años que estuvo vigente e inamovible, igual en la selección que en la U. Han pasado los años, vinieron las lesiones, el tiempo le robó algunas de sus virtudes. Pero no podemos olvidar lo que ha sido Leonel Sánchez y su maravillosa zurda en el fútbol nuestro.

Tuvo, además, por encima de la mayoría de los grandes punteros izquierdos del fútbol mundial, una virtud muy destacable: la potencia de su disparo y la facilidad para tirar a puerta y para hacer pases largos y certeros.

Yo creo que a Leonel le faltó escenario. El fútbol nuestro le quedó chico y si hubiera incursionado por Europa, si hubiera actuado en algún gran club de España o Italia, su destino habría sido distinto. Y su trayectoria deslumbrante.



Leonel Sánchez: Historia viva de una zurda maravillosa

Una Opinión de "Mumo" Orsi

Fuí amigo de Mumo Orsi cuando estuvo en Chile. Aquí jugó tal vez sus últimos partidos y aquí también fue entrenador. Bohemio incorregible, jugador noctámbulo, Mumo era un gran charlador y le gustaba hacer recuerdos y hablar de fútbol.

Una vez, recordando punteros izquierdos, le pedí que me dijera cual había sido, para él, el mejor wing izquierdo del mundo, entre todos los que él había conocido. Sin vacilar, me respondió:

-Félix Loustau.

—¿Incluyendo al Chueco García?

Si, incluyendo al Chueco García.

—¿Incluyendo también a Mumo Orsi?

—Incluyendo a Mumo Orsi. Es que Lostau tenía todo lo que tuvimos García y yo, además de muchas otras cosas. Era tanto o más veloz que yo, tiraba al arco como yo, o mejor. Y era inteligente como el Chueco. Pero tenía más dribling, más picardía que nosotros.



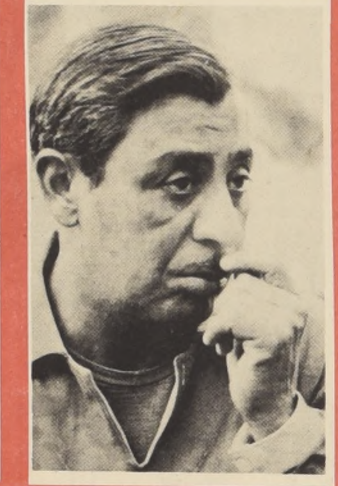
Mumo Orsi: Grande entre los grandes de la punta izquierda.

Huaqui, el Peruano

En un Sudamericano efectuado en Chile, la selección del Perú nos dio a conocer un wing izquierdo sensacional. Era jovencito aún, pero ya tenía fuerza y disposición ofensiva como de veterano. Era él Huaqui Gómez Sánchez. Hermano menor de otro crack peruano Carlos Gómez Sánchez— Huaqui se destapó en Chile y, lo mismo Leonel, frente al colosal brasileño Djalma Santos. Se consagró, fue el mejor puntero izquierdo del campeonato, pero su estrella fue fugaz. Apareció, brilló, y se apagó rápidamente. Yo me acuerdo que Pocho Rospigliosi, pasadas algunas semanas de ese campeonato, nos escribía desde Lima pidiéndonos que habláramos de Huaqui, para el Perú. Porque allá nadie le creía que Huaqui hubiera sido tan extraordinario como fue en esa ocasión. Porque, hay que decirlo, Gómez Sánchez nunca pudo repetir en su patria lo que hizo en el Estadio Nacional de Santiago.













"¡Una satisfacción.... Mi nombramiento en la dirección técnica de la "U"..

"Hay entrenadores que trabajan y entrenadores que no lo hacen... Honestamente me ubico entre los primeros...

"Superamos una época crítica, la más difícil, ahora trabajamos con más entusiasmo que nunca...

"El Campeonato será nuestro. Eso ni dudarlo...

"La Copa Libertadores nos espera... para llegar a la Final...

"No admito intromisión directiva en mis labores, por lo demás en la "U" no la hay...

LA OSCURIDAD RECOMPENSADA
O EL PREMIO A LA HONESTIDAD

Ulises Ramos y sus 25 años en la "U". Ayer jugador, hoy entrenador. Sus deseos de enmendar errores, de campeonar y de llevar por primera vez a un equipo chileno a la final de la Copa Libertadores.

—"Que tiempos aquellos de la "U"!... ¡Que familia era esa!.

Estaban los amigos (amigos por decenas), los compañeros y la charla infatigable. El club lo era todo, en la mañana, en el día y por la noche. ¿Y que me dice de las discusiones?... ¡Como discutíamos! Nos enfurecíamos de veras, pero al final quedabamos más amigos que nunca. ¡Eran tiempos felices esos!

Ulises Ramos enciende un cigarrillo y aspira con deleite. El cigarrillo es su segundo vicio, el primero, el que lo llevó incluso a desechar los honores de un título universitario, es y seguirá siendo la "U".

Estamos en Recoleta conversando después del trabajo de la tarde. Antes lo habíamos estado observando de cerca, viéndole dirigir y planificar, entreando, haciendo lo que siempre quiso hacer "porque la U" se me metió muy dentro, quiza más que al resto; por que si hubo algo que yo anhelara fervientemente era esto. Esto y nada más. Ahora me siento realizado, feliz y satisfecho"

Es fácil hablar con Ulises Ramos. Fácil aunque muchos piensen que el "Negro" es muy "oscuro" y poco generoso en cuanto a personaje para una nota. No hay tal, por el contrario, los juicios son claros, las opiniones definidas, el razonamiento lógico. Ramos es un personaje, como hombre y como técnico.

Lo difícil puede estar en "Lograr motivarlo". Porque siempre rehuyó el primer plano, porque nunca fue dado a las entrevistas, porque prefirió a menudo dejar "eso" a los demá, mientrasél se relegaba a la labor anónima, sin aplausos y sin honores.

Y ahora en Recoleta conversa y fuma. Talvez recién acostumbrandose y "aceptando" la obligación de hablar de sí, de lo que hace, de lo que hará, de lo que no hará.

Habíamos iniciado la charla recordando a la "U" de hace dos décadas: Los dos vicios lo posesionan en ese momento: —"¿Se fija?... Yo tenía mi carrera universitaria. Iba a ser dentista y quizá la profesión esa me habría dado mucha plata. Pero no me sentía contento con los libracos. Y tenía el fútbol. Y EL FUTBOL ME APASIONO DE PEQUEÑO: Entonces me dedique a él y dejé la carrera, cuando quise volver, estando en Concepción, ya era muy tarde. Me había casado, tenía dos niños y la situación no era muy floreciente. Seguí en el fútbol entonces y me hice entrenador. ¿Me equivoqué? No creo, menos ahora que por fin puedo decir "llegué"

Ulisis Ramos dejó de jugar allá por 1951. Por aquel tiempo era el hombre orquesta de la "U" y aceptaba jugar donde lo mandaran. Fue el primer "wing fantasma" que tuvo el fútbol chileno. Y el "Negro" se sentía feliz de cumplir y acomodarse a cualquier puesto. Mas tarde vino el retiro, pero Ramos no se conformó con eso, con alejarse definitivamente, y se prolongó como entrenador.

"Creo que fue en 1951 ó 52 cuando trabajé por primera como técnico. Naturalmente que en la "U". Después de ese año me fui a Concepción y enseguida estuve con San Luis de Quillota. Pero eso no importa, lo que vale es lo de ahora, esto de estar con el Primer Equipo de mi club

Enciende un nuevo cigarrillo, vuelve a aspirar profundamente y enseguida agrega: —"Cuando regresé de Concepción me dieron aquí un puesto de tipo administrativo: secretario de la Rama de fútbol. Con eso pasaba, ¿no? Y luego comenzé a trabajar con los Cadetes. Dos años estuve en eso hasta que se produjeron los problemas en el club y terminaron por entregarme la dirección técnica

¿Como se produjo aquello?. Pues por tantas cosas. Se habían cometido errores, errores graves. Vea usted: hace dos años el equipo fue campeón muy lejos. Mas de doce puntos de ventaja. Indiscutiblemente se trataba de una gran campaña. Sin embargo, no fueron previsores no supieron cuidar lo que habían ganado a traves de muchos años de sacrificio. Terminado el campeonato participaron en el Octogonal y el equipo se "revento". Era lógico que ocurriera. No habían tenido descanso, estaban agotados. Yo me pregunto: ¿porqué, si el campeonato estaba asegurado no probaron con la gente nueva? Ese fue el error, entre otros.

Ramos llegó en una época difícil, cuando se hablaba de Riera, cuando Urrutia recibía ataques de todos los sectores y cuando los propios jugadores "rompían relaciones" con la directiva. Como explica aquello el nuevo entrenador de Universidad de Chile.

—"Habría que empezar por señalar como era el club antes y como lo era en el momento de los problemas. Se lo explico: antes el jugador encontraba en el club una segunda familia. Había interés preocupación y respaldo. Paulatinamente aquello se fue perdiendo, el dirigente se alejó del jugador y este se sintió medio huérfano y medio frustrado. Por eso las quejas y por eso "las soluciones". Porque es más interesante decir lo que se va hacer que lo que no se hizo.

"Ahora la situación es distinta. Se superó la crisis, se corrigieron los errores y todos ganamos con ello.

¿Que piensa entonces del futuro de la "U"?.

Lo veo muy auspicioso y aunque piense que soy poco modesto le digo que vamos a ganar ampliamente el campeonato. Pero yo no caeré en lo mismos pecados de antaño. Si veo que los puntos y el torneo están seguros, probaré con la gente nueva. Hay muchos pequeños de condiciones que pueden reemplazar con acierto a los titulares mientras estos descansan preparandose para la Copa Libertadores. Porque este año llegaremos a La Libertadores y llegaremos para hacer un papel digno, porque tenemos plantel y tenemos condiciones para hacerlo

Hay fe en las palabras de Ulises Ramos. Tanto como le tienen sus jugadores: —"Porque yo no miento en el fútbol. Este es mi trabajo y lo hago a conciencia y con cariño. El jugador es el primero en darse cuenta cuando el entrenador engaña. Caunado esto ocurre le pierden la fe y el respeto. Le ha pasado a muchos, pero a mi no. ¿Sabe por qué? Sólo porque conozco el fútbol y porque si alguna vez quise algo —esto se lo repito— ese algo fue dirigir a mi club de toda la vida. Lo conseguí y por nada del mundo lo dejaré escapar por errores míos"

ULISES RAMOS busca el camino del campeonato y una final en la Libertadores para la "U"



VENTURA PERALTA Y GALLARDO, tres valores jóvenes que se afirman en el primer equipo del chuncho.

Por ALEX VILLAL

Fotos: OSCAR ROSALES